



Universidad de Sevilla
Facultad de Ciencias de la Educación

**“NECESIDADES FORMATIVAS
DEL PROFESORADO
UNIVERSITARIO DE LA UNPHU,
EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD”**

Departamento de Didáctica y Organización Educativa

TESIS DOCTORAL

Presentada por

Dña. Lesbia Altagracia Sosa Fernández

Directores: Dr. José M. Fernández Batanero y el Dr. Jesús Fernández Gavira

Sevilla, Septiembre 2015

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL
PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA
UNPHU, EN RELACIÓN CON LA
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Agradecimientos

Dios nuestro creador: Por permitirme ser quien soy, por darme la luz que siempre me ilumina y me guía, permitiéndome lograr mis metas.

Melida Polanco Sosa: Mi tesoro de hija, por ser mi amiga, mi soporte técnico, mi asistente. Por servirte de ejemplo de que nunca es tarde para lograr las metas a seguir. ¡TE AMO MELY!

Mi madre, hermanas y hermanos: Por robarles de su tiempo y dedicarlo a mi investigación, por confiar en mí y darme todo su apoyo cada momento que lo necesité.

UNPHU, Autoridades, Colegas y Alumnos: Por darme el apoyo en esta tercera especialidad, por todas las facilidades recibidas durante el desarrollo de mis investigaciones, que estoy segura pondrá en marcha las propuestas sugeridas en beneficio del docente, de nuestros discentes y por ende de nuestro país.

Dr. José María Fernández Batanero: Por ser mi Norte en cada momento, dando el seguimiento oportuno, sin importar la hora ni el día en que solicitara de su orientación o ayuda.

Expertos Españoles: Quienes compartieron con nosotros sus grandes experiencias y sabiduría, por motivarnos a ser un día Expertos de Expertos.

Ivelisse Díaz Sosa: Por seguir siendo mi Maestra Mentora, por dejar huellas en mí, por sembrar las semillas que siempre me han dado hermosos frutos en la trayectoria de mi carrera y en mi accionar docente.

Al Equipo de Damas de la Dirección de Educación Especial del MinerD: quienes jugaron un papel importante en el desarrollo de ese proyecto, gracias a Clara, Asalia, María, y a su equipo de colaboradoras.

Índices

Índice general

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

1.1.	Introducción	29
1.2.	Propósitos de la Investigación	30
1.3.	Antecedentes históricos	30
1.4.	Ubicación geográfica de la República Dominicana	31
1.5.	Población con Discapacidad en la República Dominicana	32
1.6.	Atención a la Diversidad en la República Dominicana.....	33
1.7.	Evolución del concepto: clasificación y terminología	38
1.7.1.	Clasificación: proceso, revisión y cambios	38
1.7.2.	Diversificación en la terminología	42
1.8.	La Educación Inclusiva	44
1.8.1.	La convivencia en una Escuela Inclusiva.....	47
1.8.2.	Atención a la Diversidad y de Estilos de Aprendizaje en una Escuela Inclusiva.....	50
1.8.3.	Atención a las Dificultades en el Aprendizaje de la Lengua Oral en una Escuela Inclusiva	53
1.8.4.	Atención a las Dificultades en el Aprendizaje de la Lengua Escrita en una Escuela Inclusiva	54
1.8.5.-	Atención a niños y niñas con Altas Capacidades en una Escuela Inclusiva.....	56
1.8.6.-	Atención a niños y niñas con Autismo en una Escuela Inclusiva	57

CAPITULO II

MIRADA SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

2.1.	Introducción	61
2.2.	Mirada al término de Discapacidad	62
2.3.	Ley General sobre la Discapacidad en la República Dominicana	69
2.4.	Antecedentes de la Medición en la República Dominicana	71
2.5.	Difusión de la Ley 42-2000 sobre la Discapacidad en la República Dominicana	73
2.6.	Marco Legal	74
2.7.	Datos sobre la Discapacidad en la República Dominicana	76
2.8.	El CONADIS: origen	85
2.9.	El Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD)	88

2.9.1.	Servicios que se ofrecen desde el Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad	89
2.9.2.	Distribución de Centros de Recursos para la Atención A la Diversidad a nivel Nacional	90
2.10	Centro de Atención Integral para la Discapacidad.(CAID)	93
2.10.1	Servicios que se ofrecen desde el Centro de Recursos para la Atención Integral para la Diversidad	94
2.11	Atención a niñas y niños con Discapacidad Intelectual	96
2.12	Atención a niñas y niños con Discapacidad Motora	98
2.13	Atención a niñas y niños con Discapacidad Auditiva	101
2.14	Atención a niñas y niños con Discapacidad Visual	105

CAPITULO III

EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

3.1	Introducción	109
3.2	Antecedentes de la Educación Especial	112
3.2.1	Nuevas Concepciones en Educación Especial	113
3.3	Pinceladas al concepto de Necesidad Educativa	117
3.3.1	Cronología de la Educación Especial en la República Dominicana	121
3.4	Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la Republica Dominicana	122
3.5	Orientaciones Específicas de la dirección de Educación Especial con relación al desarrollo de Escuelas Inclusivas	130
3.6	Consideraciones finales del Pacto Educativo relevante a este proyecto.	136

CAPÍTULO IV

LA FORMACIÓN DOCENTE Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

4.1	Introducción	143
4.2	Antecedentes y normativa de la Formación Docente en la República Dominicana	144
4.2.1	Estatutos del Docente en la República Dominicana	145
4.2.2	Cronología de la Formación Docente en la República Dominicana	146
4.3	La Formación Docente en la actualidad en la República Dominicana	158
4.3.1	Marco Legal	159
4.4	Formación de Formadores en Educación Especial	161
4.5	Necesidades formativas del profesor en Atención a la Diversidad	163
4.6	Funciones del Docente y la detección de las NEAE en la República Dominicana	170
4.7	Relanzamiento de la Carrera Educación Especial en el País	231

CAPÍTULO V

INCLUSIÓN EDUCATIVA Y EDUCACIÓN SUPERIOR

5.1	Introducción	181
5.2	Antecedentes y normativas de la Educación Superior en la República Dominicana	183
5.3	Concepto de Acreditación	191
5.4	La Universidad y la Discapacidad	192
5.5	La Educación, Derecho para la Igualdad de oportunidades	194
5.6	La UMPHU como medio de Integración Social	194
5.7	Actitudes hacia la Diversidad en Estudiantes Universitarios	196

SEGUNDA PARTE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO VI

DISEÑO Y PROCESO DE INVESTIGACIÓN

6.1	Introducción	201
6.2	Contextualización	202
6.3	Estudio Descriptivo de inmersión en el Campo	203
6.4	Paradigma de Investigación	206
6.5	Justificación de la Investigación	207
6.6	Objetivos de la Investigación	210
6.7	Población Objeto de esta Investigación	211
6.8	Instrumentos para la recogida de información	212
6.8.1	El Cuestionario	212
6.8.2	La Entrevista	215
6.8.3	Elaboración definitiva del instrumento	216
6.8.4	Validación del cuestionario	217
6.9	Instrumentos utilizados para el tratamiento y Análisis de la información	222
6.9.1.	El ordenador.....	222
6.9.2.	El Ipad y el Iphone	223
6.9.3.	Intervención y recogidas de datos	224

CAPÍTULO VII

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

7.1	Introducción	225
7.2	Análisis de los datos: Cuestionario	226
7.2.1	Análisis Descriptivo de las variables	227
7.2.1.1	Análisis descriptivo de las variables de caracterización de entrevistados	227
7.2.1.2	Análisis descriptivos de variables referidas al tema central de estudio	230
7.2.2	Interpretación de los datos	235
7.3	Análisis de los datos: Entrevistas	282
7.3.1	Análisis Descriptivos de las dimensiones	283
7.3.1.1	Definición de Dimensiones	283
7.4	Análisis Descriptivos de las variables de caracterización de la Entrevista	289
7.4.1	Listado de códigos por dimensiones y categorías	289
7.4.1.1	La Acción mediada como unidad de análisis	293
7.4.1.3	Análisis Descriptivo dimensiones de caracterización del entrevistado	296
7.5	Interpretación de los datos	312
7.5.1	Entrevista individual en profundidad a los Expertos	316

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

8.4	Introducción	321
8.5	Conclusiones	321
8.6	Propuestas de mejora	324
8.7	Futuras líneas de Investigación	328

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	331
---	------------

ANEXOS	345
---------------------	------------

índice de esquemas

Esquema 1.- Interacciones entre los componentes de CIF.....	41
Esquema 2.- Personas discapacitadas	63
Esquema 3.- Tipos de discapacidades	64
Esquema 4.- Uso del lenguaje en la Discapacidad.....	66
Esquema 5.- Principios que acuña la Discapacidad.....	68
Esquema 6.- Funciones del CONADIS	86
Esquema 7.- Diferencias entre ACNEAE Y ACNEE.....	130
Esquema 8.- Sistema Educativo Dominicano.....	159
Esquema 9.- Proceso Elaboración Adaptaciones Curriculares.	168
Esquema 10.- Antecedentes Educación Superior en la República Dominicana.	185
Esquema 11.- Técnicas Cualitativas de mayor uso.....	204
Esquema 12.- Elaboración y validación de instrumentos	205
Esquema 13.- Principios básicos que deben regir la filosofía investigadora.....	209
Esquema 14.- Fases en la elaboración del cuestionario	213
Esquema 15.- Sistematización de procedimiento de realización Del Método Delphi.....	317
Esquema 16.- Sistematización de procedimiento de realización Del Método Delphi.	318

índice de gráficos

Gráfico 1a.- Matriculados en la carrera de Lcdo. Ed. Especial 2012-14	174
Gráfico 1b.- Rango de Edad	235
Gráfico 2.- Sexo	236
Gráfico 3.- Experiencia Profesional de los encuestado	236
Gráfico 4.- Titulación Académica	237
Gráfico 5.- Facultad a la que pertenece	238
Gráfico 6.- Número de asignaturas que enseña	239
Gráfico 7.- ¿Ha recibido usted formación en atención a la diversidad?	240
Gráfico 8.- En caso de responder Si, favor señalar con un círculo	241
Gráfico 9.- Creo necesaria la existencia única del Prof. para atender a la diversidad	242
Gráfico10.- Considero la diversidad como una característica inherente al Ser Humano	243
Gráfico 11.- Entiendo que la diversidad de nuestros estudiantes abarca desde el alumnado extranjero hasta los que tienen algunas discapacidades físicas, sensoriales o emocionales	244

Gráfico 12.- Con la formación académica que poseo me siento capacitado para atender las necesidades de todos los alumnos	245
Gráfico 13.- Mi grado académico me permite detectar algún tipo de necesidades educativas, en caso de tener algún alumno en mi salón de clases	246
Gráfico 14.- Los alumnos de Necesidades específicas de apoyo educativo tienen el mismo derecho a recibir el proceso de enseñanza con las mismas estrategias y recursos que los demás estudiantes	247
Gráfico 15.- Cuando he tenido alumnos con algún tipo de necesidad, los evalúas a todos por igual	248
Gráfico 16.- Me siento competente para atender la diversidad en mi clase	249
Gráfico 17.- Aprecio que el docente universitario haya pensado que los procesos de integración están destinados a mejorar la educación en general	250
Gráfico 18.- Valoro que la responsabilidad del menor aprendizaje es individual e institucional	251
Gráfica 19. Creo necesaria la existencia única del profesorado para atender a la Diversidad	252
Gráfico 20.- Finalidad de la atención a la diversidad es potenciar el desarrollo máximo de las capacidades de todos y cada uno de los estudiantes	253
Gráfico 21.- Pienso que la finalidad de la atención a la diversidad es compensar las desigualdades y limitaciones de algunos alumnos	254
Gráfico 22.- Pienso que los estudiantes con rendimiento académico merecen de mi atención y participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	255
Gráfico 23.- Creo que en el tema de la diversidad, el Departamento de psicología es quien debe ser el responsable de la atención a la diversidad	256
Gráfico 24.- Pienso que tanto los alumnos extranjeros, como los locales tienen los mismos derechos, deberes y responsabilidad en nuestro centro universitario	256
Gráfico 25.- Considero de gran valor la diversidad en la formación docente	257
Gráfico 26.- Los alumnos con discapacidad en nuestro centro universitario son tenidos en cuenta en el desarrollo de la vida del centro	258
Gráfico 27.- La convivencia con los estudiantes extranjeros y locales fomentan la multiculturalidad	259
Gráfico 28 Los alumnos con algún tipo de discapacidad representan para el personal docente un grave problema, además de los que ya tiene	260
Gráfico 29 La integración de los alumnos con algún tipo de discapacidad es beneficioso para ellos mismos	261
Gráfico 30- Trato de que las clases sean apropiadas para todos mis alumnos	261
Gráfico 31.- Al planificar mis clases trato de que cada discente logre los objetivos y contenidos planificados	262

Gráfico 32.- La variedad y diversificación de actividades en el proceso enseñanza aprendizajes, las tomo en cuenta	263
Gráfico 33.- Uso diversos recursos para facilitar y dinamizar los diferentes estilos de aprendizaje de todos mis alumnos	264
Gráfico 34.- Uso diferentes metodologías para crear la competencia, y el trabajo dialógico cooperativo entre mis alumnos	265
Gráfico 35.-Trato de promover el trabajo en equipo fomentando la interculturalidad	265
Gráfico 36.- Al tener alumnos con dificultades de aprendizaje, les indico actividades diversas a fin de que comprendan y asimilen el contenido	266
Gráfico 36.- Al tener estudiantes con altas capacidades los incorporo en equipos de trabajo con alumnos no superdotados	267
Gráfico 37.- Al finalizar cada tema evaluó a mis alumnos para hacer los ajustes necesarios	268
Gráfico 38.-Al planificar mis clases donde tengo alumnos con alguna discapacidad, busco ayuda en el Departamento de Psicología para armonizar mejor la diversidad	269
Gráfico 39.- Estrategias de enseñanza-aprendizaje para adaptar la enseñanza común a las diferencias individuales del alumnado	270
Gráfico 40.- Uso Adaptaciones Curriculares, tanto para alumnos de altas capacidades como para aquellos con graves dificultades de aprendizaje	270
Gráfico 41.- Modos de ejercer las funciones de tutoría y orientación que permitan una completa respuesta educativa a la diversidad	271
Gráfico 42.- Preparar recursos y actividades de apoyo y de ampliación y así poder atender a todo el alumnado	272
Gráfico 43.- Utilización de las nuevas tecnologías para responder a la diversidad	273
Gráfico 44.- Técnicas y modalidades de evaluación adaptadas a las diferencias individuales ...	273
Gráfico 45.- Contribuir a prevenir, detectar y tratar sobre los problemas del alumnado (aprendizaje, desarrollo personal y/o social)	274
Gráfico 46.- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos	275
Gráfico 47.- Asesorar y colaborar en la organización de la respuesta a la diversidad (Programas de Diversificación, Adaptaciones Curriculares, etc.) y de los recursos para las necesidades específicas de apoyo educativo	276
Gráfico 48.- Darle seguimiento a los alumnos con algún tipo de discapacidad	277
Gráfico 49.- Trabajar en conjunto con los profesores que tienen alumnos con algún tipo de discapacidad	278
Gráfico 50.- Conoces que NEAE es definido como Alumnos Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	279
Gráfico 51.- Tengo conocimientos sobre las (NEAE) Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	279
Gráfico 52.- ¿Cree usted que la sociedad acepta a las personas con algún tipo de NEAE?	280

Gráfico 53.- ¿Cree usted que la comunidad universitaria tienen un concepto claro sobre NEAE?	281
Gráfico 54.- Los estudiantes con algún tipo de discapacidad pueden estar integrados en clase	281
Gráfico 55. Resultados obtenidos de las entrevistas a Directivos Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	298
Gráfico 56. Resultados obtenidos de las entrevistas. Estudiantes	299
Gráfico 57. Resultados obtenidos de las entrevistas a directivos	299
Gráfico 58. Resultados obtenidos de las entrevistas. Reunión grupo focal	300
Gráfico 59. Resultados obtenidos de las entrevistas. Estudiantes	301
Gráfico 60. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados	302
Gráfico 61. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados	303
Gráfico 62. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados	304
Gráfico 63. Respuestas sobre las entrevistas al grupo focal	305
Gráfico 64. Respuesta sobre obtenidos de las entrevistas a estudiantes	306
Gráfico 65. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados	307
Gráfico 66. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados	308
Gráfico 67. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados	309
Gráfico 68. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados	310
Gráfico 69. Respuestas sobre las entrevistas al grupo focal	311
Gráfico 70. Respuestas sobre las entrevistas a estudiantes	312

índice de tablas

Tabla 1.- Representación del modelo teórico de la CIDDm	39
Tabla 2.- Dimensiones del sistema propuesto años 1992-2002	67
Tabla 3.- Cronología marco legal sobre la discapacidad	76
Tabla 4.- Fortalecimiento de la imagen institucional tanto en el ámbito local como internacional, a través de la participación en actividades que involucran diferentes sectores sociales	80
Tabla 5. - Números de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	81
Tabla 6. - Cronología de la Educación Especial	122
Tabla 7a.- Cronología de los términos NEE, ACNEAE, ANEE y NEAE	128
Tabla 7b.- Sobre el Pacto Educativo	139
Tabla 8.- Cronología de la Formación Docente en la República Dominicana	157
Tabla 9.- Dimensiones del Cuestionario	215
Tabla 10.- Análisis descriptivo de las variables	230
Tabla 11.- Variables descriptivas del tema del estudio	230

Tabla 12.- Definiciones de Dimensiones y Categorías	284
Tabla 13.- Dimensión Datos Socio-Demográficos del entrevistado	285
Tabla 14- Dimensión Respuesta educativa	286
Tabla 15.- Dimensión Organización atención a la diversidad	286
Tabla 16.- Dimensión Necesidades Formativas del Docente	287
Tabla 17.- Códigos Respuestas Educativas	289
Tabla 18.- Códigos Dimensión Organización y Atención a la Diversidad	289
Tabla 19.- Códigos de la Dimensión: Datos Sociodemográficos de los Entrevistados	291
Tabla 20.- Relación de entrevistados nivel de conocimiento sobre Necesidades formativas del profesorado	295
Tabla 21.- Datos e informaciones de los Directivos entrevistados	297

Acrónimos y abreviaturas

AAIDD	Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y Discapacidad
AAMD	Asociación Americana de la Deficiencia Mental.
AAMR	Asociación Americana de Retraso Mental
ADAAC	Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación,
NEAE	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AFP	Administradoras de Fondos de Pensiones
ANSORDO	Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana
APA	Asociación Americana de Psiquiatría.1
ASODIFIMO	Asociación de Impedidos Físicos-Motores.
CAD	Centro de Atención a la Diversidad
CAID	Centro de Atención Integral para la Diversidad
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud
CIMMD	Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías
CNSIC	Comisión Nacional de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
CNSS	Consejo Nacional de la Seguridad Social
CODIA	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidad
CONAPREM	Consejo Nacional para la prevención, rehabilitación y educación de las personas minusválidas
DGEE	Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Estado de Educación
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
EPV	Enfermedades Prevenibles por Vacunas

FOAL	Fundación ONCE para América Latina
FONADIS	Fondo Nacional para la Discapacidad
FUNDAPRODIS	Fundación Pro Discapacitados
GCD	Grupo Cantabria en Discapacidades.
HIB	Haemophilus Influenza B
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional
IDEC	Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad
IDH	Índice de Desarrollo Humano
ISFODOSU	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
INTEC	Instituto Nacional Tecnológico de Santo Domingo
LOGSE	Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo
MEC	Ministerio de Educación y Ciencia de España
MEE	Ministerio de Estado de Educación
MESCYT	Ministerio De Educación Superior Ciencia Y Tecnología
MEP	Marco Estratégico País
MINERD	Ministerio de Educación República Dominicana
MPS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NEE	Necesidades Educativas Especiales
OCI	Oficina de Cooperación Internacional
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONG	Organizaciones sin fines de lucro
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PADEE	Programa de fortalecimiento de la Atención a la Diversidad y Ampliación de los Servicios de Educación Especial.
PAID	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PCPID	Comité del Presidente para personas con Discapacidad Intelectuales. (Presidents Committee for people with Intellectual Disabilities)
PLANEG	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género
PROBIEN	Fundación Pro Bienestar de las Personas con Discapacidad.
RINEE	Red intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para la educación de personas con Necesidades Educativas Especiales
SDSS	Sistema de Seguridad Social
SEDEFIR	Secretario/a de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación
SEE	Secretaría de Estado de Educación
SESPAS	Salud Pública y Asistencia Social
SEEPYD	Secretario/a de Estado de Planificación, Economía y Desarrollo

SEESCYT	Secretario/a de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
SEOPC	Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones
SET	Secretaría de Estado de Trabajo
SRL	Seguro de Riesgo Laboral
TIC	Tecnología de la Información y la Comunicación
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UCAL	Unión de Ciegos Azuanos, Inc., Azua
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura.
UNPHU	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

RESUMEN

La presente investigación se ha desarrollado en la República Dominicana y se centra en el profesorado universitario, especialmente en aquellos que forman parte de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). En este contexto y teniendo en cuenta la importancia de la atención a la diversidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, nos marcamos como objetivo general identificar las necesidades formativas del profesorado de dicha universidad, en relación con atención a la diversidad. Basado en este objetivos nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar y conocer las actitudes, percepciones, creencias, opiniones que posee el equipo de profesionales de la educación que ejerce en la UNPHU, sobre la Diversidad.
2. Conocer el grado de formación del profesorado universitario en relación con la atención a la diversidad.
3. Identificar las Necesidades Formativas del Profesorado Universitario de la UNPHU, en Relación con la Atención a la Diversidad.
4. Indagar si el estudiantado bajo su cargo recibió el proceso de enseñanza aprendizaje adecuado y la forma en que fue evaluado.
5. Ofrecer propuestas de mejora de intervención y orientación al profesorado para la atención de las necesidades educativas especiales.
6. Presentar al profesorado de la UNPHU los resultados de esta investigación con mira a conocer su percepción al respecto.
7. Elaborar y entregar una guía de Ideas Básicas para Atender la Diversidad Estudiantil que tenemos en nuestros Salones de Clase.

El diseño de investigación es de carácter descriptivo, aunque con una leve connotación explicativa, para ello optamos por una metodología mixta: cuantitativa y cualitativa. Basados en la primera, usamos el cuestionario, que nos proporciona una perspectiva más objetiva y global. Basados en la segunda, nos valemos de las entrevistas, que nos brindan los datos que reflejan las opiniones y percepciones de los participantes en relación con el objeto de estudio. Entre los resultados podemos destacar la falta de formación, tanto inicial como permanente del profesorado universitario que imparte docencia en la UNPHU. Así mismo, el profesorado considera que la existencia de la discapacidad era inherente al propio Ser Humano, y que todos los alumnos tienen el mismo derecho a recibir una educación en igualdad de condiciones.

Palabras claves: Atención a la diversidad, formación del profesorado, inclusión educativa,

ABSTRACT

This research was developed in the Dominican Republic and focuses on university teachers, especially those who are part of the Nacional Pedro Henriquez Ureña University (UNPHU). In this context and taking into account the importance of attention to diversity in the teaching-learning, we set a general objective to identify the training needs of teachers at the university, regarding attention to diversity. Based on the objectives we have set the following objectives: 1. Analyze and understand the attitudes, perceptions, beliefs, opinions held by the team of education professionals practicing in the UNPHU Diversity. 2. Knowing the degree of training of university teachers regarding attention to diversity. 3. Identify the training needs of university teachers UNPHU in relation to the Attention to Diversity. 4. Find out whether the student received their charge adequate teaching learning process and how it was evaluated. 5. Offer suggestions for improvement intervention and guidance to teachers for addressing the special educational needs. 6. Provide teachers UNPHU the results of this research looks at understanding the perception about it. 7. Develop and deliver a guide to Meet Basic Ideas student diversity we have in our classrooms. The research design is descriptive, although with a slight explanatory connotation, for it opted for a mixed methodology: quantitative and qualitative. Based on the first, we use the questionnaire, which provides a more objective and comprehensive perspective. Based on the second, we use semi-structured interviews, which give us the data that reflects the views and perceptions of the participants in relation to the object of study. Among the results we highlight the lack of training, both initial and ongoing university lecturers who teach in the UNPHU. Also, the faculty believes that the existence of disability was inherent in the man himself, and that all students have the same right to education under equal conditions.

Keywords: Attention to diversity, teacher training, educational inclusion

ANEXO I

CARTAS SOLICITUDES REMITIDAS A:

2.1.- Vice Rectoría Académica.....	431
2.2.- Decanato Facultad de Humanidades y Educación	438
2.3.- Gerencia de Gestión Humana.....	438
2.4.- Dirección Escuela de Educación	441
2.6.- Centro de Cómputos	444
2.7.- Profesores y profesoras	11465
2.8.- Invitación Grupo Focal	471
2.9.- Validación de Instrumentos.....	476
2.10.- Modelo del cuestionario	477
2.11.-Modelo de entrevista utilizado	490
2.12.-Invitaciones Presentación de Resultados Tesis.....	491
2.13.- Imágenes	495
2.14.- Invitación Charla: Ideas Básicas para atender la Diversidad Estudiantil.	497
2.15.- Brochure: “Orientaciones Básicas para atender la Diversidad estudiantil”	499
2.16.- Calendarización	509

“El conocimiento que enseñamos en las universidades se gana a través de la investigación, y he llegado a creer que semejante conocimiento no puede ser enseñado corrientemente, excepto a través de alguna forma de enseñanza basada en la investigación” (Stenhouse, 1979, 56).



PRIMERA PARTE
MARCO TEÓRICO DE LA
INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

1.1.- Introducción

El concepto de atención a la diversidad entendemos que es brindar una enseñanza de calidad a todas las personas que vienen en busca de adquirir el proceso enseñanza-aprendizaje, de estudiar, de capacitarse, de poder desarrollar actividades, oficio, carrera o profesión que quiera y pueda ejercer. Todo radica en la capacidad de los docentes para ayudarles a lograr su meta. La LOGSE (1990) definió que la diversidad no es más que la diferencia grupal asociada a necesidades educativas específicas.

Esta investigación se plantea como marco de referencia general la Necesidad de formación del profesorado en relación con la atención y la diversidad, centrandolo en lo que se refiere al perfil profesional y las necesidades de formación, con miras a describir algunas condiciones para la formación continua de este profesional a fin de determinar nuestros objetivos que presentaremos más adelante.

Es propicio citar a Delors, (1996:9) *“la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”*.⁵ El docente desempeña un papel crucial en el proceso educativo, es un profesional que posee conocimientos, creencias, disposiciones que influyen y determinan la forma como se aborda lo pedagógico, por ello, resulta un gran reto empeñarse en contribuir en la consolidación del docente como profesional.

Fernández Batanero, (2013) expresa que *“la educación inclusiva configura un área de gran interés científico en el momento actual. La inclusión educativa del alumnado como objeto de estudio y como categoría de análisis ha experimentado un progresivo aumento en el número y variedad de investigaciones en la última década”*.⁶ Situación que permite a las diferentes instancias el crear nuevas líneas de investigaciones a fin de que las autoridades competentes en el sector educativo y salud se interesen y muestren más apoyo a esa gran diversidad de personas que requiere cada día de asistencia en cuanto a ser aceptados y tratados a capacitarles y formarles con las competencias necesarias para enfrentarse a la sociedad y al mercado laboral donde puedan desarrollarse,

desenvolverse y dar su aporte a la sociedad y la nación que espera de cada ciudadano en el país que se encuentre, nazca o crezca.

1.2.- Propósito de la Investigación

Nuestra investigación cada día resulta más interesante, ya que en la República Dominicana no se han presentado investigaciones sobre la formación académica del profesorado a nivel universitario en relación a la atención a la diversidad. Esto nos indica que debemos realizar una gran experticia, demandándonos al máximo para poder hacer importantes recomendaciones sobre la temática. Por ende, un compromiso formal para que los docentes a nivel universitarios sean formados con atención a la diversidad. A fin de poder desarrollar un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje a todos y todas las estudiantes que lleguen a nuestros centros universitarios.

Y no menos importantes están los profesores de los diferentes niveles, refiriéndonos a nivel inicial, básico y medio para los cuales se ofertan las carreras de Lic. en Educación Especial. Los maestros especializados en ese tipo de educación, en su mayoría forman sus propios centros de atención en Educación Especial; otros trabajan en centros públicos o privados, y una gran minoría trabaja en el Nivel Superior. Dada esta situación nos sentimos más motivados en realizar este proyecto para ver la necesidad de formación del profesorado de la UNPHU en atención a la diversidad.

1.3.- Antecedentes

En mi país la República Dominicana, contamos con la primera Universidad de América (UASD) y la primera universidad privada, (UNPHU), acorde a las estadísticas son casi cuatro decenas de universidades privadas; las cuales abren sus puertas a todos los ciudadanos residentes en el país al igual que un gran número de estudiantes extranjeros que vienen en busca de una Educación Superior y titularse en la carreras escogidas. Esa diversidad cultural de estudiantes que emigran desde Miami, Puerto Rico, Cuba, Portugal, España, Colombia, Perú, Venezuela y Haití entre otras ciudades, llegan a nuestro país, República Dominicana con una gran diversidad cultural y a veces con alguna que otra limitación o discapacidad física, motora, auditiva o visual. El proyecto de investigación que presentamos no ha sido realizado ni investigado en la República Dominicana por ningún sustentante anteriormente; lo que ha urgido y motivado consultar tesis a nivel internacional y poder presentar el marco teórico con la calidad que amerita la misma.

1.4.- Ubicación geográfica de la República Dominicana

La isla de Santo Domingo forma parte del archipiélago de las Antillas Mayores y es la segunda en extensión territorial después de Cuba. Se localiza en el hemisferio norte y al sur del trópico de Cáncer. Sus coordenadas geográficas son: 17°36' y 19°58' latitud norte y 68°19' y 72°01' longitud oeste.

Llamada por los aborígenes Quisqueya, fue nombrada como la “*Española*” o la “*Hispaniola*” por los españoles a su llegada. Se encuentra dividida en dos estados independientes: República Dominicana en la parte oriental y la República de Haití en la parte occidental. La extensión territorial de la isla es de unos 77,914 kilómetros cuadrados, de los cuales, 48,310.97 km² corresponden al área principal del territorio de la República Dominicana, incluido los 265 km² del área del Lago Enriquillo.

La República Dominicana limita al norte con el océano Atlántico que la separa de las islas Caicos y Turcas; al este con el canal de La Mona que la separa de Puerto Rico; al sur con el mar Caribe o de las Antillas; y al oeste limita con la República de Haití. La República Dominicana tiene forma de triángulo, cuya base es la línea fronteriza con la República de Haití. La irregularidad de sus lados le da un perímetro de 1,963 km. La línea costera se extiende unos 1,576 km y la línea fronteriza con la República de Haití 388 km. Sus dimensiones son: 390 km de longitud, desde cabo Engaño, en la provincia La Altagracia, hasta el paraje Las Lajas en la provincia Independencia y 265 km de ancho, desde cabo Isabela, en la provincia de Puerto Plata hasta el cabo Beata, en la provincia de Pedernales.



Figura 1.-República dominicana.

Fuente: <http://republicadominicana.index.es/subpaginas.php?a=918>

1.5.-Población con Discapacidad en la República Dominicana

Según el último censo realizado en 2010 y publicado recientemente el 15 de Enero 2015, las estadísticas presentan que la población dominicana es de 9,445,281 habitantes, donde el 12.41% de la población total del país vivía con algún tipo de discapacidad, para un total de 1,160,847 personas.⁸ La proporción de mujeres con esta condición era superior a la de los hombres en 12 puntos porcentuales y la proporción de personas con algún tipo de discapacidad aumenta según va aumentando la edad, teniendo mayor prevalencia en las edades avanzadas (entre los 45 y 60 años), haciendo pico en el grupo de edad de 45-49 y descendiendo a partir de los 60 años. Las mujeres presentan mayor prevalencia en todas las edades a partir del grupo etario 10-14, diferencia que se acentúa a partir de los cuarenta años.

La zona urbana es, por mucho, donde reside la mayoría de personas con algún tipo de discapacidad en el país (73.44%). Esta población reside mayormente en aquellas provincias donde hay mayor densidad poblacional y donde el crecimiento económico es más evidente: Santo Domingo, Distrito Nacional y Santiago, según se muestra en la siguiente figura (X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010).



Figura 2. Mapa Político.

Fuente: http://mipueblodominicano.com/dominicana_mapa_politico.

El IX Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 también indagó sobre los tipos de discapacidad; los resultados indican que la “dificultad permanente” que presenta esta población con más frecuencia es, sin duda, la visual, seguida por la dificultad para caminar o subir escalones, para recordar o concentrarse y para mover una o ambas piernas. En este sentido, se hace necesario

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

entender que la discapacidad en una persona puede llegar a limitar su vida (en términos de actividad y participación) en la medida en que el entorno donde vive no esté adecuado para responder a sus necesidades.

Dadas las informaciones presentadas, es imperante la necesidad de formar al personal docente de todo el sector educativo del país para poder brindar las atenciones y calidad educativa que requieren cada uno de estas personas a fin de poder realizarse e insertarse al mercado laboral como las demás personas, pues les asiste el mismo derecho, tal como lo estipula la *Ley 16-92 Del Código de Trabajo de la República Dominicana*, que protege el derecho y la igualdad al trabajador con discapacidad en sus *artículos 314 al 316*.

1.6.- Atención a la Diversidad en la República Dominicana

La diversidad presente en la escuela se manifiesta en las características propias de cada estudiante que en ella se escolariza, por lo que en las escuelas encontraremos niños y adolescentes que presentarán diferencias que de acuerdo a Blanco R.,(1999) se concentran en:

1. Diferencias Culturales: rasgos culturales propios de grupos étnicos minoritarios.
2. Diferencias Sociales: relativas a la clase o grupo social de procedencia.
3. Diferencias de Género: factores relacionados con la diferencia entre los sexos.
4. Diferencias Religiosas: factores relacionados con las creencias religiosas
5. Diferencias de Edad: diferencias significativas de edad en un mismo grupo o curso.
6. Diferencias Individuales: referidas a condiciones entra e inter personales.

No podemos dejar pasar por alto que el autor Blanco, R. (199) ha omitido señalar la diferencia de limitaciones o discapacidad: diferencia referidas a la discapacidad visual, motora, auditiva, entre otras, que forman parte de la gran diversidad que habita no solo en la República Dominicana, sino en todas partes del mundo.

El reconocimiento de que todos los seres humanos somos diferentes y tenemos necesidades diferentes y necesidades particulares, se traduce en nuevas formas de entender los procesos educativos escolares de todos los niños y de todas las niñas, incluyendo aquellos y aquellas que presentan mayores dificultades en sus aprendizajes que el resto de los compañeros y compañeras de su edad.

El contexto escolar ha de cambiar para responder de manera a las y los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo es que presentan algunos estudiantes y a las diferentes capacidades, potencialidades, motivaciones, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, que escolariza, en lugar de permanecer estático, esperando que sean los propios estudiantes los que ignoren sus particularidades y se ajusten a los que la escuela les ofrece, muchas veces ajena a sus intereses y experiencias.

La atención a la diversidad es la respuesta que desde el contexto escolar ha de proporcionarse a la diferencia presente en todo grupo humano. Implica que el maestro o la maestra busque soluciones ante diversas situaciones, planteándosele así un reto que supone nuevas exigencias y mayores competencias. Esto genera cuestionamiento sobre cuáles serán los profesionales que le acompañaran en este proceso, brindando su apoyo a los alumnos.

Estas demandas recaen muchas veces sobre el orientador y/o psicólogo, a los cuales se le plantean exigencias muchas veces ajenas a sus posibilidades de solucionar problemas; esperándose de estos que resuelvan todos los casos difíciles que aparezcan dentro del contexto escolar.

Esta situación plantea la necesidad de contar con un equipo de apoyo para los centros educativos, que acompañe al maestro en el desafío de dar respuesta a la diversidad en el aula y que a su vez brinde apoyo a las necesidades educativas especiales que presentan determinados estudiantes a lo largo de su escolarización.

El reto para este equipo interdisciplinario de apoyo (que puede estar conformado por maestros, psicólogos educativos, orientadores, especialistas, entre otros...) consiste en buscar un modelo que tenga una fundamentación psicopedagógica determinada, que parta de la realidad educativa y de la visión que tengan sobre la educación, los actores del proceso educativo.

Es respetar los intereses, capacidades, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos; es aceptar al individuo con sus diferencias étnicas, sociales, culturales, religiosas, de edad, género, condiciones de salud, etc., que lo hacen único.

Es preocuparse por conocer a cada uno de sus alumnos en particular, sus características individuales, para establecer estrategias de aprendizaje que respondan a sus necesidades educativas.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el aspecto socio-(cultural está relacionada con el acceso a los servicios, la economía, la educación, la información, empleo y la participación ciudadana.

En el aspecto socio-cultural está relacionado con el acceso a los servicios, la economía, la educación, la información, empleo y la participación ciudadana. *“El concepto de diversidad implica que todos los alumnos tienen necesidades educativas individuales propias y específicas. No podemos hablar de diversidad de alumnos con necesidades especiales como dos categorías diferentes”* (Guidugli, 2, XX).

La atención a la diversidad requiere proveer los medios y recursos extras que, ya sea de forma temporal o permanente, necesite cualquier estudiante para lograr los objetivos básicos y prevenir la exclusión social. Parte del principio general de que todos somos distintos y va más allá de la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

De acuerdo al *ART.13 de la Orden Departamental No. 03-2008*, que establece las directrices para la educación inclusiva, lo práctico de aula y los enfoques metodológicos deben estar centrados en el alumno dar respuesta a sus necesidades educativas específicas, ofreciendo oportunidades pero que todos puedan adquirir los aprendizajes básicos, realizando las adaptaciones al currículo de acuerdo a las particularidades de los estudiantes y a sus contextos.

¿Para qué atender la Diversidad?

- Para lograr el máximo desarrollo posible de las diferentes capacidades dentro de la heterogeneidad de nuestro alumnado.
- Para mejorar nuestro sistema educativo ofreciendo una educación de calidad basada en la equidad.
- "El objetivo deseable no es sólo conseguir que haya cada vez más escuelas inclusivas, sino que estas escuelas sean también de calidad reconocida (Marchesi, 2001).

-
- Abierta y Participativa.
 - Evalúa continuamente.
 - Usa diferentes recursos para el aprendizaje.
 - No discrimina, garantiza la igualdad de derechos.
 - Procura autonomía organizativa en el centro y entre el personal.

- Genera un cambio social solidario, un cambio de actitud hacia las diferencias.
- Desarrolla proyectos cooperativos y programaciones conjuntas.
- Trabaja desde la interdisciplinariedad.
- Promueve el desarrollo integral de la persona.
- Enseña a aprender a aprender, a pensar.
- Ve riqueza en la diversidad, en el contraste cultural.
- Persigue una educación de calidad atendiendo las necesidades individuales.
- Todo el mundo se siente acogido/o.

Estas características son muy significativas si en la realidad son aplicables, supervisadas con mira a que cada momento sea más significativo y eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje de la escuela que dice atender la diversidad

Esta es una de las diferentes vertientes que permean los objetivos de ésta investigación, por ejemplo: Identificar las necesidades formativas del profesorado universitario de la UNPHU, en relación con atención a la diversidad, analizar y conocer las actitudes, percepciones, creencias, opiniones que posee el equipo de profesionales de la educación que ejerce en la UNPHU, sobre la Diversidad, conocer el grado de formación del profesorado universitario en relación con la atención a la diversidad, indagar si el estudiantado bajo su cargo recibieron el proceso de enseñanza aprendizaje adecuado y la forma en que fueron evaluados. Entre otros objetivos plasmados en el capítulo seis de esta investigación es, sí en verdad los centros educativos cuentan con el equipo de profesionales de la educación para atender esa gran diversidad estudiantil que están y llegan a sus centros en los diferentes momentos.

¿Cómo puedes atender la diversidad en tu aula?¹²

- Cuando al definir los objetivos, prestas atención al desarrollo de las diversas capacidades cognitivas, motrices, afectivas, de relación interpersonal, de relación social de tus alumnos.
- Cuando antes de presentar un contenido nuevo dedicas unos minutos a repasar los anteriores, para posibilitar que los alumnos con un ritmo de aprendizaje lento los vayan incorporando a su ritmo.
- Cuando te apoyas en los saberes y experiencias previas de tus estudiantes al iniciar y desarrollar un tema.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Cuando trabajas los temas utilizando diferentes estrategias, materiales didácticos y distintos niveles de profundización (Centro de Recursos par a la Atención a la Diversidad, CDA, 2009).
- Cuando evalúas para buscar alternativas o las necesidades educativos de los alumnos no para etiquetar.
- Cuando promueves el trabajo en grupo y alientas o cada grupo a presentar su tema de una manera creativa, o de la forma que más favorezca a su estilo de aprendizaje. Por ejemplo: una canción, una dramatización, una actividad que involucre movimientos, exposiciones, entre otros.
- Cuando permites la participación de los estudiantes en el proceso de evaluación, dando o conocer los criterios y/o elaborándolos con ellos, utilizando co-evaluación y autoevaluación, entre otros.
- Cuando utilizas diferentes estrategias de evaluación y las adoptas a las diversas situaciones de aprendizaje: pruebas escritas, listas de cotejo, observación, anecdotarios, etc.
- Cuando relacionas los contenidos con su posible utilización en situaciones reales de la vida de los alumnos.
- Cuando fomentamos el trabajo cooperativo entre los alumnos permitiéndoles el intercambio de ideas, de experiencias y modo de ver la realidad, y cuando los hacemos partícipes de la construcción de sus aprendizajes, beneficiando tanto a los más competentes como a los que necesitan más apoyo.
- Cuando no discriminas o ningún estudiante.
- Cuando creas situaciones de aula en los que los alumnos realizan juntos una tarea o se ayudan entre sí, beneficiando tanto a los más competentes como a los que necesitan más apoyo.
- Cuando el maestro en su clase, además de las intervenciones globales, dispone de momentos para atender individualmente a los alumnos que lo necesitan.

Estos son algunos de los tantos aspectos que necesita el profesor, más bien el perfil del maestro que necesita el centro educativo para atender la diversidad de manera eficiente. A medida que avancemos en la lectura de esta investigación se podrá observar como en los resultados logrados con los diferentes instrumentos aplicados son notables parte de esas características. Lo que invita al equipo investigador a presentar una nueva línea de investigación acción con el fin de mejorar el accionar docente de la población a escoger.

1.7.- Evolución del concepto: clasificación y terminología

Acorde con la historia sobre educación especial, se han dado una gran variedad de términos como *incapacitado, discapacitado, anormales, tullidos, inválidos, incapaces, impedidos, deficientes, o subnormales* para referirse a las personas que presentaban algún tipo de diferencia respecto a lo que se consideraba normal, generados en su mayoría a partir del ámbito de la salud y, por tanto, asociados a una concepción o modelo médico, lo que se traduce en que son en las características individuales, por lo general, además, deficitarias, donde se centra el foco de la atención, desechando los factores de tipo contextual. (Martínez Liébana, 2005; Rodríguez Muñoz, 2010b).

Aunque actualmente existe una conceptualización amplia de la terminología empleada que implica una mayor comprensión de estos individuos y su heterogeneidad como grupo (Luckasson et al., 1992), es un hecho que la identificación del discapacitado como deficiente se ha considerado en función de las actitudes predominantes en cada momento: rechazo, protección, aceptación e integración.¹³

En el caso de la República Dominicana, se le está dando un giro muy positivo a esa gran variedad de términos al dirigirse a las personas con algún tipo de discapacidad. Un ejemplo claro es de la Primera Dama de la República Doña Cándida Montilla de Medina, que en su discurso inaugural del Centro de Atención a la Diversidad expresó: *“Esas personas tienen una manera diferente de aprender, de expresarse, de moverse y actuar”* refiriéndose a las personas con algún tipo de limitación física, visual, auditiva o sensorial.

1.7.1.- Clasificación: proceso, revisión y cambios.

Expresa Herrera Gómez, (1999) que la salud de las poblaciones ha sido medida basándose en las estadísticas de mortalidad y en la incidencia/prevalencia de las enfermedades y de otros problemas derivadas de ellas. Por otra parte Ramos et al., (2002), señalan que la OMS ha utilizado el poder manual de clasificación Estadístico Internacional de Enfermedades y problemas relacionados con la salud CIE en diferentes versiones.

En cambio para el Grupo Cantabria en Discapacidad (GCD, 2000b) esa clasificación, claramente enmarcada en un modelo médico-biológico, constituye un instrumento muy útil para identificar la esperanza de vida y las causas de defunción de las personas; pero, a juicio de la propia OMS, no

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

aporta ninguna otra indicación del estado de salud de las personas con vida; es decir, no facilita datos, como pudieran ser las necesidades de las personas o las repercusiones de una enfermedad en la vida cotidiana, que permitieran plantear un análisis funcional de la enfermedad (Cabeza González, 2013).

Lo expresado anteriormente motivó a la OMS a presentar la propuesta de desarrollar un sistema de clasificación que sirviera como base para determinar las consecuencias de la enfermedad. Como resultado de ello, en 1980 publica un documento denominado Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y minusvalías, CIDDM (OMS, 1980) acorde a nuestro foro de interés, consiste en proponer una definición de la discapacidad no en función de las causas que provocan una deficiencia, por lo general una enfermedad, sino por las consecuencias que estas deficiencias pueden generar en el funcionamiento del individuo. (GCD, 2001b).

El esquema presentado por Egea y Sarabia (2004) constituye un modelo donde se representan los tres niveles de la enfermedad (nivel bio-fisio-psicológico, nivel personal y nivel social), así como la secuencia de la manifestación de las consecuencias de la enfermedad.

Modelo Teórico De la CIDDM

Enfermedad	Deficiencia	Discapacidad	Minusvalía
Trastorno Intrínseca	Situación Pérdida de funcionamiento nivel de un órgano)	de Limitaciones (A actividad personal)	de Desventaja Social (Nivel (Nivel social)

Tabla 1.- Representación del modelo teórico de la CIDDM.

Fuente: "Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías", (OMS, 1980).

Este modelo plantea, como punto de partida, que la *enfermedad* es algo normal que puede ocurrir en la persona, esto es, una situación intrínseca que abarca cualquier tipo de enfermedad, trastorno o accidente. De esta forma, cada uno de los tres ámbitos de las consecuencias de la *enfermedad* descritos queda definido de forma operativa pro parte de la OMS en la CIDDM, donde la relación causal entre los niveles de las consecuencias de la Enfermedad resulta patente en las definiciones de los mismos: una deficiencia puede producir una capacidad y la minusvalía puede ser causada por cualquiera de las dos anteriores. (GCD, 2000b) (Cabeza González, 2013).

Este nuevo esquema plantea la interpretación entre las dimensiones de las consecuencias de la enfermedad: según la interpretación, las cuales se consideran como una interacción compleja entre la alteración de la salud y factores de contexto, de manera que las intervenciones sobre un elemento pueden inducir modificaciones en los demás elementos relacionados. Y además, la interacción entre los distintos elementos es bidireccional y no siempre previsible.

Ya para el 2001 terminó el proceso de estudio y revisión con la aprobación de la nueva clasificación revisada, que pasa a denominarse de forma definitiva Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (OMS, 2001), conocida popularmente por sus siglas abreviadas CIF.

En una primera aproximación, podemos observar como esta clasificación mantiene pretensión de universalidad y estandarización del lenguaje de la anterior, también bajo la perspectiva de la salud. Pero sin embargo, en lo que puede considerarse un verdadero cambio de paradigma, realiza una apuesta decidida para trascender el ámbito de la enfermedad.¹⁵

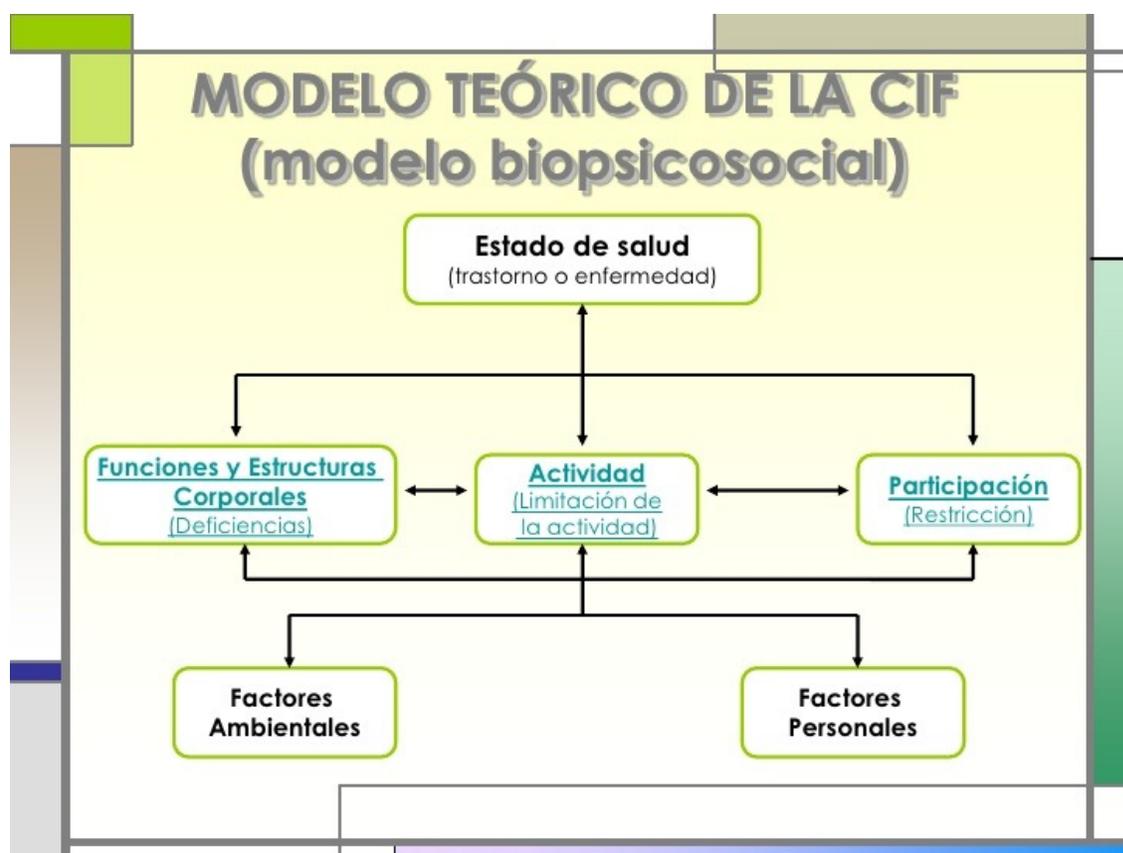
Queda demostrado que la OMS deja enfoque primitivo de “*consecuencias de la enfermedad*” y cambia hacia uno terminológicamente más positivo de la “*salud y los estados relacionados con la salud*”, pasando a considerar en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), la discapacidad como un término paraguas que engloba las deficiencias, las limitaciones en la actividad –discapacidades en la terminología de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías CIMMD- y las restricciones en la participación –minusvalías en la CIMMD- y expande el concepto de salud al incorporar en el los factores ambientales, los ambientes físico, y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas. (GCD, 2003).

Lo que le permite a la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF) cubrir toda la atención en términos de “*estados funcionales*” en los niveles corporal, individual y social, asociados con estados de salud. Cuando establecía los tres niveles de consecuencias de la enfermedad (deficiencia, discapacidad y minusvalía), sino más bien considerar a la salud como un elemento que puede tener consecuencias en el funcionamiento de los individuos y, por tanto, en la condición de discapacidad.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para Sánchez Moreno et al., (2006) esta clasificación ofrece la consideración de los factores denominados contextuales, que incluyen tanto factores personales como factores ambientales, y pueden tener una incidencia directa sobre el funcionamiento y la discapacidad.

La CIF presenta en el siguiente esquema varios factores que nos permiten observar las relaciones entre dichos componentes tales como Factores Ambientales incluye los constituidos por el ambiente físico, social y actitudinal en el que viven las personas. Son externos al individuo y pueden tener una influencia positiva o negativa en el funcionamiento de las personas. Y los Factores Personales son los que integran todas las características de un individuo que no forman parte de una condición o estado de salud (edad, sexo, estilo de vida, hábitos, educación, profesión, etc.), (OMS, 2001).



Esquema 1.- Interacciones entre los componentes de la CIF.

Fuente: "Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud", (OMS, 2001).

El esquema nos indica como los estados de salud tienen consecuencias en todos los Componentes del Funcionamiento: corporal, actividad y participación; y a su vez, como estos Mismos Componentes del Funcionamiento tienen directa recuperación sobre los Estados de Salud, en tanto que condicionan la posible aparición de nuevas alteraciones, esto es, trastornos o enfermedades. De

igual manera los Componentes del Funcionamiento, todos y cada uno de ellos, se ven influidos por los factores contextuales, tanto ambientales como personales; además, se relacionan por pares, todos entre si y en ambos sentidos. Y al mismo tiempo, los Factores Contextuales pueden ser determinados por las circunstancias que acontezcan en los tres Componentes del Funcionamiento (GCD, 2003).

En otras palabras: como una persona puede presentar deficiencias sin tener limitaciones en la capacidad; o tener limitaciones en la capacidad y problemas de desempeño/realización sin presentar deficiencias evidentes; también como una persona puede tener problemas de desempeño/realización sin deficiencias o limitaciones en la capacidad; o en último caso, como puede tener limitaciones en la capacidad sin asistencia y ausencia de problemas de desempeño/realización en un entorno facilitador. (Sánchez Moreno et al., 2006; Querejeta, 2003).

En definitiva: la CIF supone un gran paso en cuanto que vincula la discapacidad a la de funcionamiento y le dota de una dimensión interactiva entre factores personales y factores externos o ambientales, además de contribuir también a despojar de su connotación peyorativa a muchos de los términos hasta ahora utilizados.

1.7.2.- Diversificación en la terminología

Uso del término “*Personas con Discapacidad*”. A partir de la promulgación de la *Ley 42-2000, Ley General sobre Discapacidad en la República Dominicana*, en toda pieza legal donde aparezca la palabra *inválido, minusválido o inhabilitado*, referente a personas y sus capacidades, se debe sustituir por “*personas con discapacidad*”, debiéndose automáticamente incorporar por sustitución al texto de la misma, sin que se deba realizar una modificación especial para el texto apelativo suplantado.

La evolución de la perspectiva social y conceptual del ámbito de la discapacidad fomenta la aparición de propuestas terminológicas más próximas a la situación contextual del momento intentando, a su vez, mantener su objetivo intrínseco de carácter descriptivo (Aullé, 2003; Cela, 1965; Cobos, 2005).

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Así, tras muchos siglos de adversidades, hemos visto como desde hace unas décadas la persona con discapacidad comienza a considerarse como un ser con necesidades especiales y con derecho a vivir en un ambiente normalizado (Nirje, 1970).

OMS se propone como objetivo elaborar un sistema de clasificación universal, común a todos los países y enfermedades. En 1962 sugiere el empleo del término disminuido, al que define como todo niño que durante un lapso de tiempo apreciable se encuentre con la imposibilidad, debido a su estado físico, de participar plenamente en las actividades propias de su edad, en el campo social, recreativo y educativo o en el de su orientación profesional (Aguado, 1995; Aparicio, 2009; Verdugo, 2003).

En 1980 la OMS presenta la CIDMM (OMS, 1980) las siguientes definiciones para deficiencia, discapacidad y minusvalía. Ya que el 1983 Zapallona propone el término inadaptado que viene a sustituir en buena medida el de disminuido, abarcando todos los casos en los que el sujeto requiere una intervención asistencial y educativa particular para poder integrarse, dentro de los límites de sus posibilidades, en la vida social.

La UNESCO introduce el término de minusválido más generalizado en su uso, no obstante, es el de minusválido o el de impedido, término este último introducido por la propia UNESCO y que define Steenlandt (1991), como toda persona incapacitada de subvenir por sí misma a las necesidades de una vida individual o social normal a consecuencia de una deficiencia.

- ❖ Deficiencia: Toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- ❖ Discapacidad: Toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Minusvalía: Es una situación de desventaja para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que le limita o impide el desempeño de un rol que es normal en un caso (en función de la edad, sexo, factores sociales y culturales).

La OMS 2001 revisa su clasificación, que pasa a denominarse CIF (OMS, 2001), esta una nueva conceptualización de la Discapacidad como término genérico que engloba tres dimensiones:

- ❖ Deficiencia: Problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida.
- ❖ Limitaciones en la actividad: dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades.
- ❖ Restricciones en la participación: Problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

Teóricamente la CIF supone un paso muy importante en cuanto a la conceptualización y abordaje de la discapacidad; pero su aplicación práctica todavía no se ha generalizado: por una parte, la competencia profesional sobre la discapacidad se mueve desde posiciones estrictamente médicas y de rehabilitación, hasta otras sociales, educativas, laborales, de salud pública o incluso morales.

1.8.- La Educación Inclusiva. Categorización Genérica

La Educación Inclusiva es una responsabilidad de toda la sociedad dominicana, por lo que exhortamos a todos los implicados en la tarea educativa; directivos, maestros, psicólogos, orientadores, y demás actores a unir esfuerzos, a cambiar actitudes, unir voluntades, para enfrentar este desafío; puesto que sólo en la medida que se asuma la Educación Inclusiva como un proyecto de todos a fin de construir una escuela más equitativa y con mayor calidad.

Tal como está estipulado en el *Art. 4 de la Ordenanza 03-2008 sobre la Educación Inclusiva* que promueve la innovación y el cambio que asume la atención a la diversidad del estudiantado a través de una organización escolar caracterizada por la colaboración y cooperación de todos los miembros de la institución educativa, integración de los servicios comunitarios y por tomar en cuenta la opinión de los diferentes actores del proceso educativo.

Blecker y Boakes (2010, 97) definen la educación inclusiva como *“la educación de los estudiantes con discapacidad en programas de educación general con compañeros no discapacitados”*, a otras más sofisticadas como la de Laluevein (2010, 97) quien afirma que la inclusión *“implica un modelo global de escuela enfocado a las relaciones sociales y a la producción de significado buscado a través de la negociación entre padres, profesores y niños”*.

Educación inclusiva y competencias docentes. Hablar de la *“diversidad del alumnado”* en términos de aprendizaje, es referirnos a que quien aprende no es un grupo sino cada sujeto y cada uno de

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ellos a su manera. Una docencia basada en el aprendizaje de los estudiantes obliga a estar pendientes de cada uno de ellos, a supervisar el proceso que va siguiendo, a facilitar su progreso a través de los dispositivos didácticos cuyo dominio se nos supone como profesionales de la enseñanza, en definitiva, una enseñanza mas individualizada.

Alegre (2010: 9) realiza una nueva aportación al describir diez capacidades docentes fundamentales que han de ser adquiridas por los profesores para atender a la diversidad:

“capacidad reflexiva, medial, la de gestionar situaciones diversas de aprendizaje cooperativo y entre iguales, la capacidad de comunicarse e interactuar, la capacidad de proporcionar un enfoque globalizador y meta cognitivo, la de enriquecer actividades de enseñanza-aprendizaje, la de motivar e implicar con metodología activas al alumnado y la de planificar”.

Por lo que entenderemos que el profesorado requiere de esas destrezas para atender a la diversidad en el marco de la educación secundaria se caracterice por sus capacidades, entre otras, para:

- Identificar las necesidades que se generan y los conflictos a los que se enfrentan, derivadas de las interacciones de enseñanza y aprendizaje, cuando deben atender estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Identificar y desarrollar estrategias innovadoras para favorecer la inclusión de los alumnos con necesidades especiales.
- Llevar a cabo valoraciones de los potenciales de los alumnos y de sus contextos.
- Desarrollar interdependencia profesional con estrategias que permitan la continuidad.
- Conformar equipos de apoyo y redes de apoyo institucional.

Autores como Muntaner (2003), Latas y León del Barco (2004), Morales Bonilla (2007), Pujolas (2009) explicitan que la colaboración, bajo diferentes formas, es uno de los referentes en la preparación del profesor para la atención a la heterogeneidad de su población.

Hablar de metodología es referirnos al conjunto de métodos, de estrategias, de formas, de lenguajes, entre otros, que se utilizan para conseguir que el alumno aprenda. Por tanto, desde ese planteamiento, la metodología que cada docente utiliza, estará claramente condicionada por las

ideas de lo que dicho profesor o profesora entiende por aprendizaje y también por lo que entiende sobre como aprenden las personas.

La organización es el escenario que alberga las actividades y en el que se desarrolla la convivencia. Es, también, el requisito que hace viable llevar a la práctica los postulados que pretenden conjugar el respeto a la igualdad y la necesaria atención a la diversidad.²⁰

La organización es importante no solo porque hace posible el logro de metas diversificadas para cada alumno, sino porque en sí misma es una fuente de aprendizajes. A continuación se presentan una serie de estrategias organizativas encaminadas a facilitar el desarrollo de un círculo para la diversidad del alumnado.

Con respecto a las implicaciones organizativas, entre otras, es decir que conlleva:

- La organización de los espacios como estructuras de oportunidades
- La flexibilidad en los horarios y espacios, relacionados con la optimización de los recursos personales en el sentido de donde, quien y cuando se interviene con los alumnos.
- Las características educativas que los modelos de agrupamientos proporcionan a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Fernandez Batanero (2015, 35) presenta una serie de propuestas que facilitan la inclusión atención del alumnado:

“Desarrollo de proyectos de innovación educativa donde la motivación escolar constituya un factor de cambio, centrándose sobre todo en el alumnado con más riesgo de exclusión educativa, mediante metodologías activas de tipo investigativo.

Planificar y programar actividades alternativas diversas, de modo que se cuente con un amplio repertorio para poder elegir lo más adecuado a cada circunstancia concreta, utilizándolas en cualquier caso de manera flexible.

Identificar las actividades/tareas que se realizan en el aula, tanto por parte del profesor como por parte de los estudiantes. Es necesario identificar tareas que requieran una ejecución individualizada como aquellas otras que implican una actividad colaborativa.

Diseñar, reelaborar y desarrollar a partir de Proyectos Integrados. Integrar el currículo en el marco de enfoque interdisciplinario permite al profesor explicar cómo intervienen y se relacionan tres elementos principales: profesor, estudiante y contenido, para crear las condiciones idóneas que favorecen, la construcción de un aprendizaje significativo.

Además, la interdisciplinariedad se acostumbra a asociar también con el desarrollo de ciertos rasgos de la personalidad, tales como la flexibilidad, confianza, paciencia, intuición, pensamiento divergente, capacidad de adaptación, sensibilidad hacia las demás personas, aceptación de riesgos, aprender a moverse en la diversidad, a aceptar nuevos roles, entre otros.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Planificar, diseñar y elaborar planes de mejora de la coordinación del profesorado que imparte docencia a un mismo grupo de clase.

Formar a docentes que personalicen las experiencias comunes de aprendizaje, es decir: que conozca bien a todos sus alumnos y que sea capaz de diversificar y adaptar el currículo; que tenga altas expectativas respecto al aprendizaje de todos sus alumnos y les brinde el apoyo que precisan, y que evalúe el progreso de estos en relación a su punto de partida y no en comparación con otros.

Entender la evaluación como un proceso continuo, formativo y criterial, que facilite la individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para satisfacer las necesidades de la heterogeneidad del alumnado hace falta adaptar los métodos de evaluación con el fin de mantener la coherencia.

Fomentar la formación centrada en la escuela como totalidad, ya que es una estrategia muy válida para modificar las actitudes y prácticas, y lograr que los docentes tengan un proyecto educativo compartido inclusivo.

Establecer relaciones de comunicación con la familia, utilizando para ello todos los medios en caso de educación a nivel no superior.

Esta relación de confianza que debe estar marcada por una actitud de responsabilidad compartida y complementaria en la tarea de educar a los hijos. Ello implica una verdadera relación de comunicación donde padres y maestros establezcan una vía abierta de información, de orientación, sobre la educación de sus hijos, constructiva y exenta de tensiones por el papel que cada uno de ellos desempeña.

Vista la propuesta del profesor Fernández Batanero, denotará al lector de esta investigación cómo ha quedado demostrado cada aspecto de dicha propuesta. Lo que representa una satisfacción para la sustentante debido a los resultados obtenidos en el desarrollo de esta investigación y por ende, las recomendaciones y propuestas futuras. En espera de que al término y publicación de esta investigación, las autoridades e instancias competentes puedan adoptar algunas de estas recomendaciones citadas en este capítulo.

1.8.1.- La Convivencia en una Escuela Inclusiva

Convivir es tener una actitud de aceptación, reconocimiento y respeto de las diferencias de los demás. Es tener disposición de vivir armónicamente con los que nos rodean a pesar de las opiniones encontradas, en áreas de construir una cultura de paz.

La disciplina es un proceso educativo y formativo basado en logro del autocontrol, que procura respuestas apropiadas, conforme a las normas y conducen a un nivel positivo de autoestima.

En la escuela y en aula, se deben promover relaciones positivas de colaboración y de apoyo, en el que todos los miembros del centro participen en armonía y sin discriminación, así como un aprendizaje proactivo de las conductas deseadas y saber sancionar aquellas conductas indeseadas sin lastimar la autoestima del alumno/a, recordando siempre que lo que se sancione es la conducta.

Para lograr una convivencia basada en el respeto mutuo y en una disciplina asertiva es importante desarrollar habilidades sociales y de autorregulación que le permitan al alumno/o interactuar y relacionarse con sus iguales de forma efectiva y mutuamente satisfactoria.

Con este fin docente debe estimular el desarrollo de los siguientes habilidades (Guía Atención a la Diversidad en una Escuela Inclusiva, 2012):

- ❖ Asertividad: conducta interpersonal que implica la expresión y defensa de los propios sentimientos y derechos sin negar los de los demás. Es expresar lo que sentimos y pensamos sin ofender o agredir a los demás.
- ❖ Autocontrol y autorregulación: es ser capaz de dar respuestas socialmente aceptadas, de asumir responsabilidades sin necesidad de que alguien externo nos reitere lo que debemos hacer.
- ❖ Perseverancia: constancia para no rendirse ante cualquier error. Conviene que alumno/a aprenda o ser capaz de valorar las experiencias de fracaso como una oportunidad para aprender. Cometer errores y ser capaz de resolverlos es algo esperado en la resolución de conflictos.
- ❖ Tolerancia: respeta a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.
- ❖ Habilidades conversacionales: aprender a escuchar sin interrumpir, respetar turnos.
- ❖ Confianza: la base de toda convivencia y de todo aprendizaje es la confianza, tanto en sí mismo como en los demás, una buena oportunidad para promover la confianza es reconocer y celebrar los éxitos, por pequeños que sean.
- ❖ Participación activa y responsable: promover el pensamiento crítico y constructivo, preparándoles así para abordar con éxito las muchas experiencias y retos que encontrará en este mundo cambiante.

Condiciones que favorecen una Interacción Positiva dentro del aula.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el inicio del año se deben establecer conjuntamente con los discentes reglas claras, razonables y conocidas por todos y todas; también deben acordar juntos las consecuencias de no cumplir las reglas. Todos los integrantes del curso deben participar en la definición de las mismas, esto hará que las respeten y velen por su cumplimiento. Escríbalas y colóquelas en un lugar visible; también las pueden escribir en sus cuadernos.

Mantenga y dé a conocer las expectativas del comportamiento que espera de ellos y ellos. Dentro de lo posible, integre detalles que hagan que el espacio resulte más agradable y acogedor poro todos y todas.

Organice las actividades y experiencias teniendo en cuenta la edad y los estilos de aprendizaje: en pequeños y grandes grupos, en parejas, individualmente, otros; que además impliquen moverse, crear, experimentar, aceptar diferencias, etc.

Establezca secuencias claras en las actividades, esto ofrece seguridad a sus alumnos/as y los para paro la próxima actividad.

A todo el mundo le gusta ser tratado con amor, respeto y valoración de sus capacidades y de su persona. La presencia o no de estos hace lo diferencio en el clima del aula.

La calidez en las relaciones es percibida por los alumnos y alumnas, teniendo efectos positivos, lo cual no se da en un ambiente inseguro, apático y hostil.

Al corregir evite: perder la calma, sermones largos, ofensas, amenazas, palabras que dañen la autoestima de los/as estudiantes, desautorizarse buscando otra persona para que actúe (siempre y cuando no atente contra su salud o seguridad). Muestre seguridad, firmeza y comprensión.

Manejo de conflictos

El conflicto es un desacuerdo o enfrentamiento entre dos o más partes por diferencias de creencias, intereses, gustos, forma de ver las cosas, que hacen sentir amenazada a una de las partes. La mayoría de los conflictos surgen por injusticias, exclusión, e irrespeto a los derechos de los demás, por la que es importante que el docente enseñe o sus alumnos/as la importancia del

diálogo respetuoso como primera herramienta para manejar los conflictos y que el autocontrol de nuestros impulsos, marca la diferencia en las relaciones.

Pautas para la resolución de conflictos de una manera justa.

- Identificar el problema.
- Atacar el problema y no a la persona.
- Escuchar sin interrumpir (de forma activa).
- Preocuparse por los sentimientos de los demás.
- Ser responsables de qué decimos y hacemos.
- Identificar varias opciones para seleccionar la mejor.
- Respetar y cumplir los acuerdos.
- Actuar con actitud de colaborador (ganar-ganar): ver el conflicto como una oportunidad de crecimiento, solucionarlo de forma creativa seleccionando la alternativa o camino donde todos ganen, aclarar las diferencias buscando valores o ideas que tengan en común.
- El buen humor es un arma excelente para desarmar a una persona busca pleitos.

1.8.2- Atención a Diversidad de Estilos de Aprendizaje en una Escuela Inclusiva

El concepto Estilos de Aprendizaje enfatizó el hecho de que cada persona utiliza sus propias estrategias para aprender, por lo que no podemos pretender que todos los alumnos y alumnas aprendan de la misma manera, con las mismas actividades y al mismo ritmo.

Nuestros estudiantes reciben la misma explicación, pero no todos recuerdan lo mismo. Algunos/as recordarán más fácilmente lo que se escribió en la pizarra, otros/as las palabras del profesor o profesora y un tercer grupo recordará mejor la impresión que les causó esa clase. Para organizar el trabajo del aula es necesario que sepamos cuál es la manera de aprender de cada una/o de nuestros/a alumnos/as.

Los estilos de aprendizaje se clasifican atendiendo a distintos criterios, siendo los modelos más generalizados el de Alonso y el de Kolb. El modelo de Alonso clasificó los estilos de aprendizaje atendiendo a los canales de ingreso de la información en: visual, auditivo y kinestésico. La taxonomía de Kolb tomó en cuenta cómo se organiza la información y al interés en el proceso de aprendizaje. Así el estilo será: activo, reflexivo, teórico y pragmático. Lo óptimo sería tener la

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

máxima puntuación en cada uno de los estilos. Eso significa que podemos aprender en cualquier circunstancias.

Estilos de Aprendizaje atendiendo a los Canales de Ingreso de la información

- Estilo visual:

El alumno o lo alumna prefiere tomar nota, leer, ver la información. Aprende mejor cuando lee o ve la información de una u otra manera.

- Estilo auditivo:

Estos/as estudiantes prefieren escuchar lo información para poder recordarla. Aprenden mejor cuando pueden explicar las informaciones. Tienen facilidad para los idiomas y la música.

- Estilo kinestésico:

El alumno o alumna prefiere informaciones asociadas o sensaciones v movimientos. Aprende mejor cuando experimento, cuando puede manipular, moverse, bailar, saltar, entre otros.

Estilos de aprendizaje atendiendo a cómo se organiza y se procesa la información

- Estilo activo:

El alumno o lo alumna prefiere involucrarse en experiencias nuevas, trabajar rodeado de personas, ser el centro de la actividad. Se aburre con las actividades prolongadas. Aprende mejor cuando éstos son cortas, presentan un desafío v son de resultado inmediato.

- Estilo reflexivo:

alumno o la alumna prefiere analizar los datos detalladamente antes de llegar o uno conclusión, examinando todos los implicaciones antes de ponerse en movimiento. Observa y escucho antes de hablar.

- Estilo pragmático:

Prefiere comprobar ideas, teorías y técnicas nuevas y evidenciar si funcionan en lo práctica. Le aburren e impacientan las largas discusiones sobre la misma idea. Le gusta tomar decisiones y resolver problemas.

Aprende mejor cuando puede poner en práctico lo aprendido, cuando relaciona lo teoría con lo que prédica.

- Estilo teórico:

El alumno o la alumno prefiere analizar y sintetizar lo información desde su lógica. Premian la lógica y lo racionalidad. Se sienten incómodos con los juicios subjetivos y las actividades faltas de lógica clara.

¿Cómo tomar en cuenta los estilos de aprendizaje en clase?

Para atender a la diversidad en sus clases, planifique y desarrolle actividades para favorecer a TODOS/AS, los estudiantes, presentando la misma información de manera que sea igualmente accesible a todos sus alumnos y alumnas. Supongamos que va a enseñar los tablas de multiplicar. En los distintos momentos del proceso (en la motivación, como desarrollo de lo actividad, como evaluación o en el momento que considere propicio) introduzca actividades para alumnos eminentemente kinestésicos.

Por ejemplo, salir al patío y:

Construir una torre con bloques donde en cada bloque tengo previamente escrito y pintado el número que se irá sumando.

A los alumnos y alumnas que tengan un estilo más visual se les puede pedir que escriban los números, y quienes son predeterminadamente auditivos van memorizando al escuchar y repetir.

Saltar la cuerda mientras recita la tabla.

Saltar en una especie de trúcamelo que los niños y niñas dibujen en el piso para tal fin. Con esto actividad se puede lograr que saltando de cuadro en cuadro memoricen las diferentes series numéricas.

Para niños/as más pragmáticos/as se puede idear un colmado en el que hayan muchos artículos de lo mismo clase (por ejemplo varios cajitas de leche o jugo, varios galletas, varias paletas, etc.) y jugar o comprar poniendo en práctico la multiplicación o el uso de las tablas. “¿cuánto tengo que pagar por 6 paletas si cada una cuesta 2 pesos?”.

Quiénes sean más teóricos y reflexivos aprenderán mucho más rápido y les será más significativo si pueden resolver problemas que los hagan pensar, por ejemplo: si cada huevo cuesta 4 pesos y en

tu casa consumen 8 huevos ¿cuánto hoy que gastar? Y si compran 8 huevos 2 veces a lo semana ¿cuánto gastan?

Los/as estudiantes altamente auditivos pueden grabar los tablas con su propia voz hasta aprendérselas.

Otra forma más entretenida es a través de canciones y mucho mejor si los crean ellas/os mismas/os.

1.8.3.-Atencion a las Dificultades en el Aprendizaje de la Lengua Oral en una Escuela Inclusiva

Las Dificultades en la Comunicación Oral aíslan a los individuos de su medio social y, por ende educacional, que le merman la confianza, sentido de bienestar y de afectividad. Un niño o niña con dificultades en la comunicación oral tiene poco acceso a la apropiación y a la socialización del conocimiento, consecuentemente es un niño/a con una inadecuada comunicación escrita.

Las dificultades en el habla y el lenguaje llegan a convertirse en motivos de fracaso escolar. Para acercarnos a los postulados de la educación inclusiva y la atención a la diversidad debemos estar alerta al desempeño lingüístico de nuestros alumnos y alumnas. La correcta y oportuno intervención, en los casos necesarios, evitará que aparezcan trastornos escolares, de conducto, etc.

El docente debe ser el primero en alertar al padre, madre y/o tutor acerca de que algo no está bien en el desarrollo lingüístico de su niño/a y juntos iniciar el proceso de ayuda.

Condiciones para el desarrollo Lingüístico

La familia y la escuela deben estar pendientes de las siguientes condiciones necesarias para el desarrollo lingüístico de las niñas y niños:

- Ofrecer a la niña o niño las oportunidades de comunicación constante con adultos y otros/as niños/as.
- Escucharlos/as, dejar que se expresen con libertad, motivarlos a hacer preguntas y responderlas tantas veces como sea necesario.

- Repetir correctamente para ofrecer modelos apropiados en un tono de voz moderado. Es recomendable no interrumpir la comunicación, ni corregir a cada momento.
- Propiciar abundantes estímulos sensoriales y psicomotrices.
- Descartar problemas visuales o de audición.
- Promover experiencias directas que ayuden a la niña a explorar y manipular objetos, que aumentan las emociones y llevan a los aprendizajes nuevos.
- Compartir los juegos, leer libros, contar canciones, motivarlos a aprender poesías infantiles, trabalenguas, etc.
- El contacto físico-emocional de una niño/a con su familia en los primeros años de vida, es primordial para obtener la seguridad y confianza en los momentos de la comunicación.
- Los/las docentes deben favorecer la interacción con sus alumnos, tomando en cuenta las experiencias y conocimientos previos, facilitando el aprendizaje de la lengua en situaciones naturales de comunicación.

1.8.4.- Atención a las Dificultades en el Aprendizaje de la Lengua Escrita en una Escuela Inclusiva

Son las dificultades en la lectura y escritura, que en la mayoría de los casos son el reflejo del escaso desarrollo de la expresión oral.

Las dificultades en la lectura se constituyen en barreras para que el alumno/a acceda al significado del texto leído, es decir, que no puede comprenderlo o adecuadamente, interpretando los signos del código escrito de acuerdo a las vivencias personales, conocimientos y expectativas.

Los distintos “errores típicos” de las etapas iniciales de adquisición de la lengua escrita no se consideran dificultades, sino parte del proceso cognitivo, de reflexión, construcción y apropiación por parte del niño o niña del código escrito.

Errores y Conductas que podemos observar:

Dificultad para relatar la secuencia de una historia leída y recordar los hechos fundamentales.

Al momento de leer el alumno o alumna muestra inseguridad, movimientos de tensión, entonación inadecuada y/o se niega a leer.

Errores más frecuentes en la expresión escrita:

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Estas dificultades no le limitan al alumno o alumna el uso del código escrito para la comunicación eficaz. Los errores más frecuentes suelen ser:

- Sustituciones, omisiones e inserciones de letras, sílabas y palabras.
- División incorrecta de las palabras dentro de la oración.
- Poca fluidez y coherencia en la expresión escrita, errores de concordando y de ordenamiento de palabras.
- Recomendaciones para el manejo de las dificultades.
- Leer y ordenar palabras, frases y láminas en un texto desordenado.
- Separar adecuadamente las palabras dentro de una oración.
- Completar o corregir las oraciones dentro de un texto leído, relacionándolas con el dibujo adecuado.
- Activar los conocimientos previos antes de leer un texto.
- Subrayar las ideas principales.
- Hacer resumen de un texto.
- Dibujar cosas y sucesos que no están en el texto
- Dramatizar situaciones del texto leído.
- Opinar sobre lo leído.
- Manipular diferentes tipos de textos reconociendo sus características, producir textos que reflejen situaciones familiares
- Localizar las palabras y situaciones que no concuerdan con texto.
- Escribir y leer simultáneamente sílabas, palabras y frases.
- Separar la oración en palabras y contar su cantidad.
- Asociar el signo gráfico con el significativo apoyándose en gestos, dibujos, signos, colores, sensaciones, movimientos y pronunciación.
- Realizar juegos con palabras: buscando en que se parecen, los que inician y terminan iguales, crear rimas separando palabras, diferenciar las palabras nuevas y las parecidas, sopa de letras y crucigramas.
- Realizar ejercicios para percepción visual, captivas, espacio-temporal ejercicios de psicomotricidad.
- Mantener una buena postura al sentarse, apoyando la espalda en el respaldo de la silla.
- No acercar mucho la cabeza o la hoja.
- Acercar la silla o la mesa.

- Colocar el respaldo de la silla paralela a la mesa.
- Evitar mover el papel continuamente, para que los renglones no salgan torcidos.
- Agarrar el lápiz correctamente. Colocar los dedos sobre el lápiz a una distancia aproximada de 2 o 3 cm. de la hoja
- Procurar que el niño o niña, si escribe con la mano derecha, incline ligeramente el papel hacia la izquierda y viceversa.
- Mantener la cabeza a una distancia prudente de la hoja.

1.8.5.- Atención a niños y niñas con Altas Capacidades en una Escuela Inclusiva

Los niños y niñas con altas capacidades o sobredotación se caracterizan por poseer una inteligencia superior a la media, con varios niveles de implicación en las tareas o motivación y años niveles de creatividad (Félix L 2008). Son estudiantes con características excepcionales, que aprenden más rápidamente y de forma diferente a como lo hace el resto del estudiantado, tienen gran capacidad de observación, memoria extraordinaria, desarrollo precoz del vocabulario, de la habilidad de lectura, lo cual refleja una organización cognitiva avanzada. Su pensamiento es más abstracta, por lo que emprende conceptos muy completos.

Generalmente se les llama por diferentes términos que no siempre significan lo mismo, entre los: precoces, se refiere más a un proceso evolutivo que intelectual, los superdotados suelen ser precoces, pero no todos los precoces son superdotados; talentosos, son los que muestran una elevada aptitud en un ámbito o tipo de información concreto (artístico, verbal, matemático) y/o una elevada aptitud en un determinado tipo de procesamiento de la información (lógico, creativo, etc.); genios, presentan niveles de rendimiento altos en una disciplina que en función de cierto tipo de capacidades, temperamento, personalidad, motivación y oportunidad produce en ella una obra importante para la cultura en la que vive y que es reconocida socialmente y superdotados que se caracterizan por una configuración cognitiva que dispone de un nivel bastante elevado de recursos en todas las aptitudes, incluida la creatividad.

Para identificar un niño o niña con esta condición es necesario observar su conducta, teniendo en cuenta especialmente el lenguaje que utiliza y su forma de comunicación, la calidad de las preguntas que realizan el diseño de estrategias y plan de trabajo, la persistencia y motivación. También se debe analizar su rendimiento en cuanto a cantidad y calidad de sus producciones,

aprendizaje de procesos en la elaboración de las asignaciones, historia escolar etc. todo esto, como parte de una evaluación psicopedagógica.

1.8.6.-Atención a niños y niñas con Autismo en una Escuela Inclusiva

El autismo es un trastorno generalizado del desarrollo, un desorden neurológico y biológico con consecuencias psicológicas que pueden afectar a las habilidades sociales, de comunicación y de razonamiento de un niño o niña.

Las habilidades de un niño/a autista, pueden ser altas o bajas. Dependen tanto del coeficiente intelectual como de la capacidad de comunicación verbal.

Hay diversos grados de autismo. Los casos más severos se caracterizan por ausencia del habla, comportamiento extremadamente repetitivo y, en ocasiones, auto dañino.

La forma más leve de autismo, conocida como Síndrome de Asperger o Autismo de Alto Funcionamiento, puede ser casi imperceptible y hasta confundirse con timidez, falta de atención y excentricidad. Una persona autista puede ser el alto funcionamiento en ciertas áreas y de bajo funcionamiento en otras. Por ejemplo, existen personas autistas que carecen del habla, pero pueden comunicarse por escrito.

Con el cambio de paradigma en la atención a las personas con discapacidad y la actual concepción del autismo como un trastorno generalizado del desarrollo, debemos considerar que los niños y niñas autistas, al igual que todos/as, tienen derecho a la educación, al trabajo y a ocupar un lugar en la sociedad. Su inclusión educativa es necesaria en el entendido de que solos, jamás lograrán el aprendizaje del comportamiento social.

Del compromiso que asumamos depende el éxito de su integración. La posibilidad de integrar a una persona autista dependerá en gran medida de la atención personalizada que reciba.

Lo más valioso en la atención para las personas autistas es la educación basada en la participación social.

Señales de alerta:

- Pobre interacción social o aislamiento.

- Risa o euforia sin motivo alguno.
- Poco o nulo contacto visual.
- Poca sensibilidad al dolor.
- Tendencia a girar objetos.
- Apego o rechazo a objetos. Se pueden fascinar por un papelito, una gomita, etc.
- Comportamiento extremo. Se puede mostrar hiperactivo o hiperactiva.
- Se alteran con los cambios de rutina.
- Carecen del sentido del peligro.
- Tendencia a la “ecolalia”, es decir, a repetir lo que escucha.
- La mayoría de las veces evita el contacto físico.
- No responde a su nombre; “parece sordo/a”.
- Tiene dificultad para expresar necesidades.
- Pobre tolerancia a la frustración. Es propenso propensa a los "berrinches".
- Normalmente tienen mayor desarrollo de las habilidades motoras finas que de las gruesas.
- Ausencia de capacidad de imitación.
- Movimientos corporales estereotipados (dar vueltas, aletear los brazos, hacer movimientos rítmicos, entre otros).

Habilidades sociales y de Juego:

La calidad de vida de los niños y niñas con autismo mejoran notablemente a través del juego y los contactos de tipo social, dado que le proporcionan aprendizaje acerca del mundo, de cómo relacionarse con otras personas y de habilidades abstractas cognitivas.

Los niños tienden a vocalizar más cuando están divirtiéndose que en situaciones de enseñanza formal. Uno de los objetivos más importantes de esta interacción social es enseñarle al niño/a autista cómo aprender de otros, así como aprender habilidades sociales. Los compañeros y compañeras se convierten en una ayuda natural para los comportamientos apropiados. Aunque muchos padres y docentes no ven el juego como una prioridad, realmente es una actividad vital para lograr desarrollar múltiples habilidades.

El ambiente influye positivamente o negativamente sobre el comportamiento. Un lugar caótico, ruidoso, desordenado, puede conducir a comportamientos explosivos, mientras que una atmósfera tranquila, por lo general, provoca comportamientos calmados.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Recomendaciones para facilitar su inclusión:

Identificar las instrucciones que normalmente se utilizan en la clase, clasificarlas desde las que tienen más alta probabilidad de cumplimiento hasta aquellas de baja probabilidad.

Enseñar a seguir instrucciones. Inicialmente, puede pedirles que realicen actividades que les sean muy agradables (repartir la merienda escolar, distribuir libros o materiales, dibujar, escribir, leer). Otra opción es ofrecerles que pueden ser él o la ayudante del día. Premie y elogie el seguimiento de instrucciones. Poco a poco introduzca aquellas actividades menos deseables para el niño manteniendo la recompensa.

Indicar las instrucciones de forma calmada. Si usted se altera o quiere acelerar la ejecución de la misma, alterará al niño o niña.

Dar una sola instrucción cada vez, de manera clara, precisa y firme. Múltiples instrucciones en un período corto de tiempo promueve el incumplimiento.

Enseñar un paso a la vez. Todas las habilidades, deben ser divididas y enseñadas en pasos de acuerdo a la edad y al nivel de funcionamiento del niño/a hasta lograr su dominio. Por ejemplo: abre el libro de... Busca la página... Busca el párrafo... Lee las instrucciones...y así sucesivamente. Practicar la habilidad varias veces repetidamente, de forma divertida, variando el ambiente y los recursos.

Diseñar tareas que tengan su inicio, desarrollo y cierre en un período determinado para garantizar el cambio de actividad.

Ser tan neutral como sea posible cuando el niño o niña no siga las instrucciones. No se inquiete frente al niño/a.

Dar refuerzos significativos cuando esté prestando atención. El proceso de inclusión debe considerar los siguientes aspectos:

- Identificación de sus intereses personales y de sus fortalezas. Al incluir a una persona autista debemos tomar en consideración que debe sentir éxito en lo que hace.
- Sensibilización de los padres de la persona autista. El apoyo de los padres y madres es imprescindible en el proceso de lo inclusión. Ellos deben participar en el establecimiento de objetivos y expectativas comunes. De igual manera, es importante conocer y resolver sus temores acerca de la inclusión de su hijo o hija.
- Sensibilización de la comunidad en general. La información clara y objetiva de las posibilidades de inclusión, será el principal medio para lograr la participación de una persona autista dentro de la sociedad. Esto incluye a todos los profesionales involucrados en el proceso de inclusión.

CAPITULO II

MIRADA SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

“La Educación Especial es la Educación integrada dentro de la Educación ordinaria, que tiene características propias, ya que se dirige a sujetos excepcionales, esto es, sujetos que por defecto o exceso han de participar en programas especiales para su integración en la escuela ordinaria” Sánchez Manzano (2001, 125).

2.1.- Introducción

La imperfección en el ser humano refiriéndose al aspecto físico, fisiológico y psicológico de un individuo es una situación que ha afectado a millones y millones de personas sin importar la edad ni el sexo, ha estado presente desde antes de Cristo, pero lamentablemente todo aquel ser vivo que padecía de una malformación, apariencia rara, ausencia de alguna de las extremidades, que psicológicamente no podía desarrollarse, o simplemente que no podía hacer las actividades necesarias para la subsistencia; era rechazado, abandonado, sacrificado, se le privaba el derecho a la vida o el derecho a la libertad, al disfrute de la familia, como también era producto de ser comercializado como esclavo.

Gracias a la intervención de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos Humanos esa situación ha ido cambiando paulatinamente, y desde luego no al ritmo que deseamos, pero si es una realidad el cambio hacia esas personas que piensan, actúan, se expresan, aprenden y se divierten de una manera diferente. Debemos seguir luchando por que cada país dedique mas atención en los proyectos de progreso y desarrollo de cada nación en beneficio de las personas con algún tipo de limitación o discapacidad.

Parafraseando a Martínez (2010), las personas con discapacidad han sido receptoras de una gran variedad de respuestas ofensivas por parte de la sociedad, como por ejemplo el horror, la ansiedad, el miedo, la hostilidad, la desconfianza, la lástima, la protección exagerada y el paternalismo. Para Kutner (1971), las actitudes cargadas de prejuicios, hacia la persona con discapacidad son ambivalentes pero esencialmente negativas: estas personas suelen ser vistas como incapaces, inferiores, incompetentes e inaceptables.

2.2. Mirada al término de Discapacidad

El término discapacidad se origina en el latín. Está formado por el prefijo dis- (no) más el sustantivo capacitas, capacitatis cuyo significado es capacidad o cualidad de lo capaz. Éste es capax, capacis (capaz, espacioso, ancho, digno, apto) adjetivo que se deriva del verbo capio, capere, cepi, captum que significa tomar, recoger. Por tanto se puede considerar como su concepto original la cualidad de no ser capaz o no estar preparado.

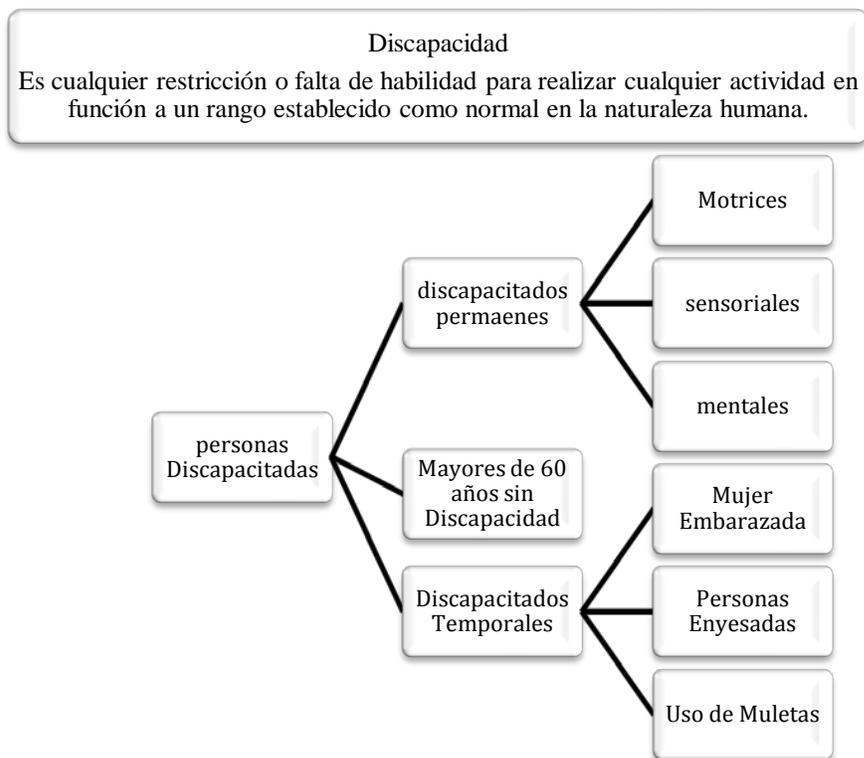
El diccionario de la Real Academia Española señala que el término capacidad viene del latín capacitas, -atis, mismo que tiene varios significados entre los que destacan: Aptitud, talento, cualidad que dispone alguien para el buen ejercicio de algo. Aptitud para ejercer personalmente un derecho y el cumplimiento de una obligación.

La definición lingüística de discapacidad fue el resultado del consenso efectuado entre más de 70 países, que en el marco de las Naciones Unidas emitieron un dictamen que a la postre aprobó el pleno de dicho organismo en su idioma original (el inglés) el término "disabilities" en sustitución de "handicapped". Posteriormente, el término traducido al español "discapacidad" fue aceptado por la Real Academia Española de la Lengua en 1990, apareciendo vigente en el diccionario de la misma lengua.

De igual manera la define como *“cualidad de discapacitado”*. Entendiendo por esto *“dicho de una persona: que tiene impedida o entorpecida algunas de las actividades cotidianas consideradas normales, por alteración de sus funciones intelectuales o físicas”*. Otras definiciones posibles son: *“pérdida, ausencia o reducción observable y medible de la capacidad física o mental”*.

“Ausencia o disminución de la capacidad para realizar una actividad dentro de unos márgenes normales provocada por una deficiencia”, “Puede ser reversible o irreversible, así como definitiva o transitoria” (Medical Dictionary, 2011).

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Esquema 2. Personas discapacitadas.

Fuente: Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES-99). Diseño propio

Grados y términos sobre la discapacidad

Discapacidad: Es toda restricción de participación y relación con el entorno social o la limitación en la actividad de la vida diaria, debida a una deficiencia en la estructura o en la función motora, sensorial, cognitiva o mental, de manera permanente.

Deficiencia: Es toda pérdida o anomalía de una estructura o función anatómica, psicológica o fisiológica de una persona.

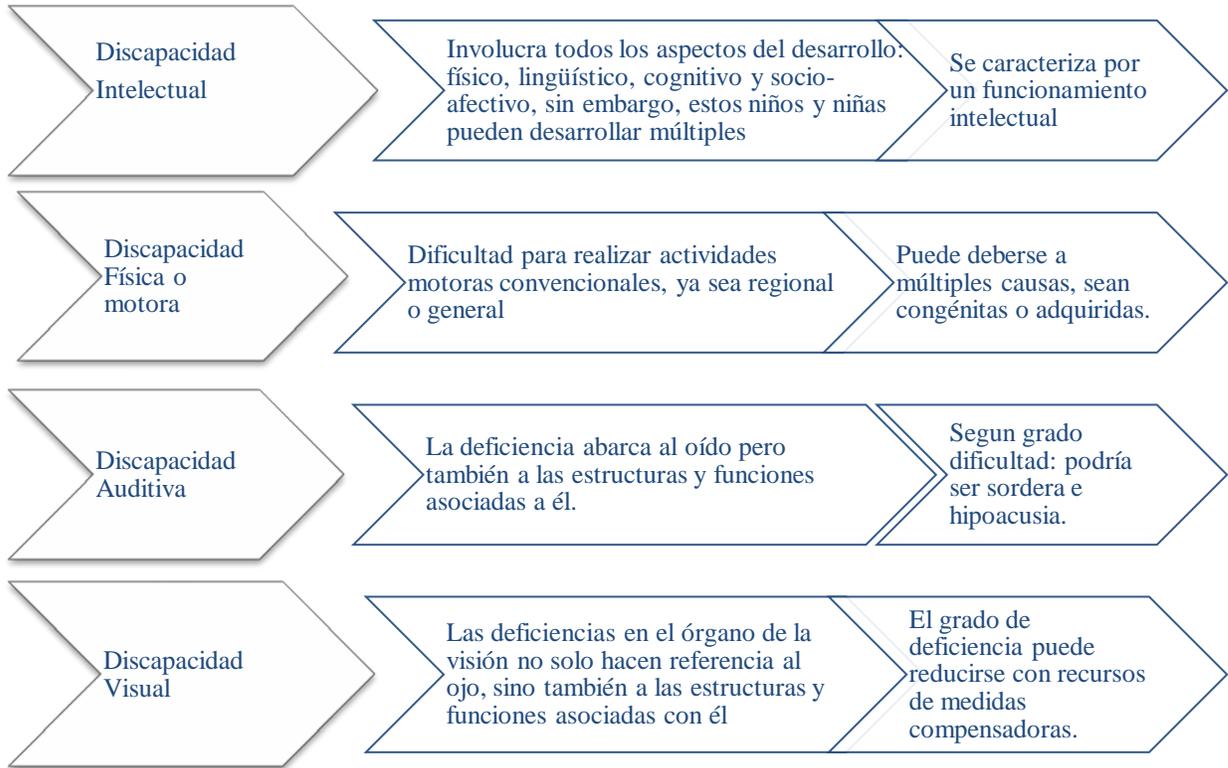
Minusvalía: Es la desventaja que limita o impide el desempeño de un rol social más activo de parte de la persona afectada.

Personas con movilidad y comunicación reducidas (PMCRs): Son aquellas personas que por su condición, encuentran restricciones en su movilidad y comunicación, dependiendo de otra persona para hacerlo.

Persona con movilidad reducida (PMRs). Son aquellas personas que temporal o permanentemente

tienen limitada su capacidad de desplazarse.

Tipos de discapacidades



Esquema 3. Tipos de discapacidades.

Fuente: Guía de accesibilidad al medio físico, 2009. Diseño propio.

Acorde con Verdugo (2003), la propuesta de 2002 de la AAMR plantea que:

"Los apoyos son recursos y estrategias que pretenden promover el desarrollo, educación, intereses y bien estar personal de una persona y que mejoran el funcionamiento individual. Los servicios son un tipo de apoyo proporcionado por profesionales y agencias. El funcionamiento individual resulta de la interacción de apoyos con las dimensiones de Habilidades Intelectuales, Conducta Adaptativa, Participación, Interacciones y Roles Sociales, Salud y Contexto. La evaluación de las necesidades de apoyo puede tener distinta relevancia, dependiendo de si se hace con propósito de clasificación o de planificación de apoyos".

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

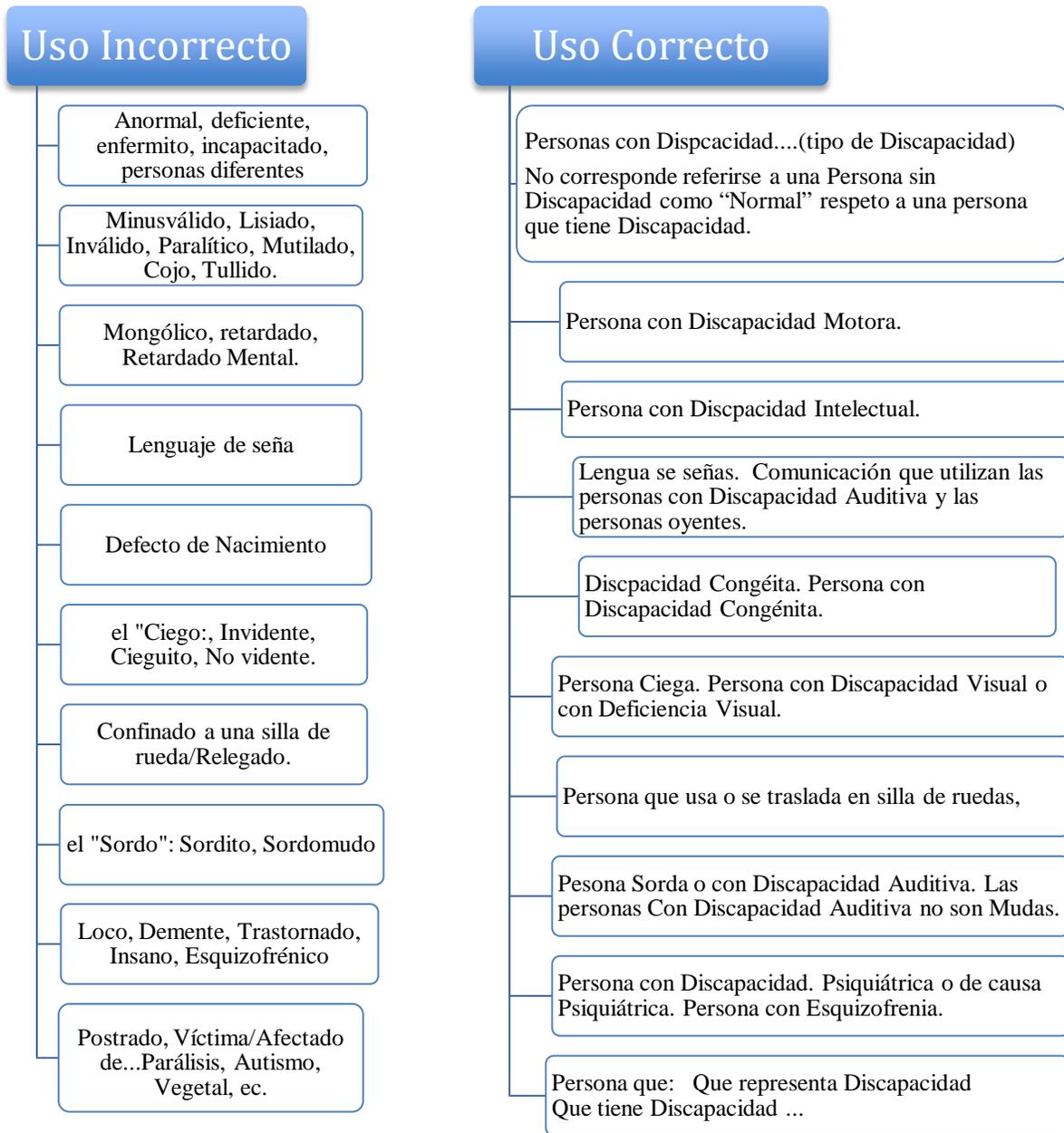
Lo que nos deja definido que el personal docente debe contar con el apoyo de los recursos y estrategias para poder promover y mejorar el funcionamiento del individuo, y es de vital importancia que el docente esté capacitado para poder descubrir, manejar y guiar a ese estudiantado que llega a su salón de clase, brindándole todo lo requerido en el tiempo oportuno.

Acorde con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Organización de las Naciones Unidas, Establece que: *“Hay que recordar que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción de las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”* Razón por la cual en la República Dominicana se ha creado una gran publicidad por parte del CONADIS y el Programa Saliendo del Escondite, donde se presenta un brochure para toda la ciudadanía titulado *“Conociendo la terminología apropiado para referirse a las personas con Discapacidad”*. El mismo hace llamado a la ciudadanía e instituciones y establecimientos sobre el uso apropiado y a unificar dichos términos. De igual hace algunas recomendaciones tales como:

- No se debe usar un lenguaje que resalte el bastón, las sillas de ruedas, las muletas, las prótesis. Es importante siempre resaltar la condición de *PERSONA*, respetar su dignidad inherente, la cual no se pierde por el hecho de tener vivir con una discapacidad.
- Como tampoco es recomendable usar la palabra *minusválido* ya que *minus* es igual a menos y *valido* equivale a valor, significa, pues, *que posee menor validez social que las demás personas*.

Dados estos punto de interés nos muestra un esquema sobre cómo se debe llamar o referirse de la forma correcta a las personas que presentan algún tipo de discapacidad correctamente

USO CORRECTO DEL LENGUAJE EN DISCAPACIDAD



Esquema 4. Uso del lenguaje en discapacidad.
Fuente: CONADIS. Diseño propio

Las cinco dimensiones propuestas en el 2002 se aprecian varios aspectos que citamos de la siguiente manera:

- Aspectos diferentes de la persona y el ambiente con miras a mejorar los apoyos de memoria en el funcionamiento individual.
- Introduce la dimensión de participación, interacciones y roles sociales.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Plantea dimensiones independientes de inteligencia y de conducta adaptativa.
- Amplía la dimensión de salud para incluir la salud mental , desapareciendo así la dimensión sobre consideraciones psicológicas y emocionales que fueron tomadas en cuenta en el año 1992.
- Se refiere a la ampliación de la dimensión “contexto” que pasa también a tener en cuenta la cultura junto a los aspectos ambientales.

Dimensiones del sistema propuesto en los años 1992 y 2002

DIMENSIONES PROPUESTAS DEL 1992		DIMENSIONES PROPUESTAS 2002	
Dimensión I	Funcionamiento Intelectual y Habilidades Adaptativas	Dimensión I	Habilidades Intelectuales
Dimensión II	Consideraciones Psicológicas / Emocionales	Dimensión II	Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica)
Dimensión III	Consideraciones Físicas / Salud / Etiológicas	Dimensión III	Participación, Interacciones y Roles Sociales
Dimensión IV	Consideraciones Ambientales	Dimensión IV	Salud (salud física , salud mental , etiología)
		Dimensión V	Contexto (ambientes y cultura)

Tabla 2.- Dimensiones del sistema propuesto años 1992-2002.

¿Persona con capacidades diferentes..?

El origen de este término proviene de la campaña electoral presidencial realizada en México el año 2000 y que utilizó el entonces candidato Vicente Fox, como slogan de su campaña. En un afán de querer suavizar el término o “resaltar” las virtudes o habilidades de las personas con discapacidad. A lo largo del mandato, este término se oficializó indebidamente, lo que ocasionó que en los discursos de los políticos, mensajes institucionales o documentos del gobierno, se utilizará esta definición.

El 13 de Diciembre del 2006 se celebró en la Sede de la Naciones Unidas, en la ciudad de Ciudad de New York, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La misma reconoce que “...la discapacidad es un concepto que evoluciona y resulta de la

interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás". Cuantos más obstáculos hay, más discapacitada se vuelve una persona.

Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo. Algunas personas tienen más de una forma de incapacidad y muchas, si no todas, podrían llegar a tener alguna discapacidad en algún momento de su vida debido a lesiones físicas, enfermedades o envejecimiento

Es preciso resaltar los principios fundamentales que sustentaron esta convención, los cuales han sido extraídos de la página electrónica de la UNESCO (2006).



Esquema 5. Principios que acuña la discapacidad.

Fuente: Informe Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Es alentador ver los resultados logrados en la Convención, donde quedan responsables y comprometidos los 28 países participantes y firmantes a buscar y hacer cumplir las leyes, normas y acuerdos a fin de que se dé fiel cumplimiento a lo pactado regresando de esta manera los derechos a las personas discapacitadas. Este equipo considera que si todos los ciudadanos, sectores empresariales, sector educativo, la iglesia hace su aporte con miras a que las personas con algún

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

tipo de limitación o discapacidad puedan recibir la educación adecuada y requerida en las diferentes áreas para que luego puedan insertarse en el mercado laboral y por ende tener una vida productiva y social como las demás personas, de esta manera esas personas serían más felices y el progreso de cada nación sería más notable.

2.3.- Ley General sobre la Discapacidad en la Republica Dominicana

Katarina Tomasevsky (2002, en Blanco, 2006) plantea que los sistemas educativos que buscan hacer realidad el derecho a la Educación para Todos transitan por tres etapas:

- 1) En la primera, se favorece el acceso a la escuela de aquéllos que han estado excluidos (discapacitados, poblaciones indígenas, grupos nómadas) pero en espacios segregados: centros de educación especial, o programas especiales para nivelación.
- 2) En la segunda etapa, se pretende asumir la educación para todos pero si bien los centros educativos aceptan a los que tradicionalmente han estado afuera, a los excluidos, la escuela no se modifica y son los estudiantes los que deben buscar la manera de encajar en el status quo.
- 3) La tercera etapa implica un cambio de mirada de la escuela ya que reconoce el valor de la diversidad en tanto se origina en la procedencia socio cultural de los alumnos y las alumnas, y en sus características individuales en razón de sus intereses, motivaciones y capacidades.

Como estribo fundamental para el desarrollo de acciones tendentes a promover y defender el derecho a la educación de las personas con discapacidad está la Ley General de Educación 66-97 en su Capítulo 2, sobre la estructura académica del Sistema Educativo, se concibe la Educación Especial como un sub-sistema destinado a *“atender con niveles de especialización requerida a los niños y jóvenes con discapacidad”* (artículo 48), y a *“fomentar un mayor conocimiento sobre las dificultades de las personas que necesitan este tipo de educación, tratando de determinar que se reconozcan sus derechos”* (artículo 49a).

Los principios que permean las nuevas concepciones de Educación Especial, están expresados en la Ley General de Educación. Estos son:

- El derecho de todos los seres humanos a una educación integral, sin ningún tipo de discriminación.
- La igualdad de oportunidades y la equidad en la prestación de servicios educacionales.

El Currículo dominicano establece estas concepciones y funciones en la Ordenanza 1-95 en los artículos siguientes:

Art.44 “El Currículo concibe la Educación Especial como un conjunto de recursos sistematizados: normativos, administrativos, materiales, personales y metodológicos, con el fin de que el sistema educativo haga realidad, en la práctica, el principio de que todo alumno es educable y de que los niños aún con necesidades educativas especiales, pueden educarse en su grupo de edad, asumiendo los principios de normalización, integración y diversificación de la educación”.

En el año 2000 se realizaron Consultas Nacionales en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, para escuchar el parecer de los Centros de Educación Especial, además de diagnosticar y evidenciar la necesidad de ir creando mecanismos que posibiliten la inclusión real de las y los estudiantes a centros regulares, así mismo la necesidad de definir criterios de acceso, permanencia, y promoción de alumnos de las Escuelas de Educación Especial. En este sentido se estable la Orden Departamental N°. 18-2001 y su derogación a través de la Orden Departamental 04-2008. Esta establece que sólo asistirán a Centros de Educación Especial aquellos alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales asociadas a profundas o múltiples discapacidades que ameriten adaptaciones curriculares significativas en prácticamente todas las áreas del currículo.

La Orden Departamental 24-2003 derogada por la 03-2008, que establece las directrices Nacionales sobre la Educación Inclusiva, abre las posibilidades para que los centros educativos inicien su proceso de transformación hasta crear las condiciones necesarias para dar respuesta a la diversidad de los alumnos y alumnas que se escolarizan en los centros regulares.

La misma Orden Departamental establece en su Artículo 11 la creación de Centros de Recursos de apoyo en cada Regional educativa, hallándose en funcionamiento bajo esta denominación cuatro de ellos, uno de los cuales, de alcance nacional, está focalizado en apoyo a personas con discapacidad visual y a sus familias, creado a través de la Orden Departamental 05-2002 que establece el cambio de Escuela Nacional de Ciegos a Centro de Recursos.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Principales funciones:

- Desarrollar estrategias que propicien una gestión pedagógica de calidad, que responda a las necesidades y características de la población que escolariza.
- Establecer Alianzas estratégicas con instituciones vinculadas a educación especial a través de la implementación y funcionamiento de la Mesa Consultiva de Educación Especial.
- Fortalecer el componente de Formación Laboral para adolescentes y jóvenes con discapacidad que cursan el segundo ciclo de básica en escuela de educación especial.
- Diversificar las oportunidades educativas en diferentes ámbitos dirigido a los alumnos y alumnas con discapacidad.
- Fortalecer la estrategia para la intervención de atención temprana en Educación Especial de niños y niñas con discapacidad menores de cinco años y sus familias.
- Garantizar el acceso, permanencia y egreso oportuno de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, en los diferentes niveles y modalidades, sobre la base del principio de inclusión educativa.
- Identificar la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.
- Ampliar la cobertura de alfabetización de las personas adultos con discapacidad.

2.4.-Antecedentes de la Medición en la República Dominicana

La República Dominicana carece de un sistema de registro, que permita disponer de información actualizada sobre la ocurrencia y distribución de la discapacidad, así como el nivel de integración y participación social de esta población. Los Censos de Población y Vivienda, así como las encuestas de hogar y de salud, de una forma u otra han venido recogiendo variables que permiten tener una idea de la frecuencia y la distribución de la Discapacidad en el país. La nomenclatura, conceptos y definiciones utilizadas en las variables relacionadas con el tema en estas investigaciones, reflejan

diferentes enfoques conceptuales a través del tiempo, acorde con la evolución de parámetros para la medición de la Discapacidad a nivel internacional. La explotación de esta fuente, sin embargo, se ha realizado de forma mínima y poco exhaustiva.

Los estudios especializados sobre Discapacidad que se han llevado a cabo en el país han estado referidos a tipos específicos de Discapacidad o limitados a áreas geográficas pequeñas. Esta situación ha llevado a utilizar las cifras estimadas por la OPS/OMS para referirse a la situación de las personas con Discapacidad en República Dominicana.

Esta situación hace evidente la necesidad de establecer los mecanismos necesarios que permitan acceder a información veraz y oportuna indispensable para la formulación de políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida, inclusión y participación social de las personas con Discapacidad en el país.

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) presentó los resultados del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 relativos al tema de la discapacidad en la República Dominicana, donde este segmento poblacional asciende a 1,160,847 personas. Esta cifra representa el 12.3% de la población nacional.

La prevalencia de discapacidad en República Dominicana es mayor en la población rural (alrededor de cinco personas con discapacidad por 100 habitantes).

El 40% de las personas con discapacidad en el país se concentra en Santo Domingo (18.1%), Santiago (11.3%) y el Distrito Nacional, que tiene 37 mil 189 discapacitados, (10.5%), de acuerdo con un informe de la Comisión Nacional de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC).

De acuerdo al Censo de 2010, la población con alguna discapacidad en el país asciende a 1,160,847 personas, lo cual representa el 12.3% de la población nacional. A su vez, los resultados sobre discapacidad de la EN HOGAR-2013 proporcionarán además de los volúmenes de población con discapacidad, un espectro de mayor amplitud y profundidad que el citado Censo en cuanto a dónde y cómo viven las personas con discapacidad

La definición de discapacidad según el Manual de Censos de Población y Vivienda de Naciones Unidas (1998) es: *“una persona con limitaciones en cuanto a la clase o la cantidad de actividades*

que puede realizado debido a dificultades corrientes causadas por una afección física o mental o un problema de salud a largo plazo”.

2.5.- Difusión de la Ley 42-2000 sobre Discapacidad en la República Dominicana

Difusión y aplicación de las normativas internacionales, como son: Declaratoria del Decenio de Las Américas: Por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016), de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA) y la Convención sobre los Derechos las Personas con Discapacidad, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Fomento del Programa de Educación Continua dirigido a todo el personal, el cual abarcó diferentes áreas del conocimiento para mejorar la eficacia en el desempeño de sus funciones. Modernización y mejoramiento de los aspectos organizacionales y tecnológicos de la institución. Vinculación con las organizaciones de personas con discapacidad y de servicio al sector para su fortalecimiento y participación en las ejecutorias del CONADIS, en beneficio de las personas con discapacidad. Fortalecer las relaciones con la cooperación técnica internacional. Ejecución de proyectos para el desarrollo social de las personas con discapacidad, con el apoyo de diferentes instituciones tanto del sector público como del privado.

Tras la adopción de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la República Dominicana como tratado internacional, asume todos los principios y obligaciones de acuerdo al art. 26 de la Constitución Dominicana.

La ley orgánica sobre igualdad de derechos de las personas con discapacidad aprobada en 2da. lectura por la Cámara del Senado de la República, la cual derogaría la ley 42-00 define el concepto de personas con discapacidad como: *“Toda persona que tenga deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”*. Así mismo se utiliza como marco referencial la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF) como instrumento para la evaluación y certificación de discapacidad para los beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

A través de ley orgánica sobre igualdad de derechos de las personas con discapacidad, se asumen las definiciones planteada en la Convención sobre comunicación y discriminación por motivo de

discapacidad. A su vez estos aspectos quedan contenidos en los derechos y garantías fundamentales de la Constitución de la República desde los artículos 37 al 49.

El Código Penal Dominicano en su Art. 336 establece como discriminación toda distinción realizada entre las personas morales en razón del origen, de su edad, del sexo, la situación familiar, el estado de salud, discapacidades, las costumbres, las opiniones políticas, las actividades sindicales, la ocupación, la pertenencia o no pertenencia, verdadera o supuesta a una etnia, una nación, una raza o una religión determinada de los miembros o de alguno de los miembros de la persona moral.

2.6.- Marco Legal

En cuanto al fortalecimiento del marco legal para el respeto a la igualdad y no discriminación, contamos además con otras leyes y disposiciones, que declaran el interés social de incorporar a las personas con discapacidad al ejercicio de sus plenos derechos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Ley de Seguridad Social (Ley 87-01)	Cuyo objetivo es establecer el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) su regulación y al mismo tiempo desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y de los ciudadanos en lo concerniente al financiamiento para la protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales.
La ley No. 21-91	Que instó a la creación del Consejo Nacional para la Prevención, Rehabilitación y Educación de las Personas con Minusvalías (CONAPREM
La Ley N° 24-97	Sobre Violencia Intrafamiliar.
Ley General de Educación (Ley 66-1997)	Acoge el derecho de todos los alumnos por igual, incluyendo a niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.
Ley General de Deportes (365-05)	Que establece disposiciones para la inclusión de personas con discapacidad al deporte adaptado o no, así como normas de accesibilidad en las instalaciones deportivas. M-007 Reglamento para proyectar sin Barreras Arquitectónicas, amparado en la ley No. 687/ la ley No. 675 mediante la cual fue creada Edificaciones/ la ley No. 42-2000 de Discapacidad en Rep. Dom.
Ordenes Departamentales 04-08 y 03-08	Reglamentan la Educación Especial y la educación inclusiva respectivamente.
Ley 136-03	Declara el principio de igualdad de todos los niños, niñas y adolescentes, sin

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Código de los Derechos de niños, niñas y adolescentes	discriminación alguna fundada en motivos de ninguna índole, incluyendo la discapacidad.
Ley 16-92 Código de Trabajo de la República Dominicana	Que protege el derecho y la igualdad al trabajador con discapacidad en sus artículos 314 al 316; en adición a ésta podemos citar el convenio 159 sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas, de la conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del año 1983.
El convenio 159	Sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas, de la conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del año 1983.
Ley 42-2000	Ley General sobre Discapacidad en la República Dominicana promulgada el 29 de junio del citado año.
Ley General de Salud (42-01)	Se reconoce que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud y dispone que se asegurará el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud, en su comunidad y en forma gratuita.
Ley 12-06	Sobre Salud Mental
Artículo 26	Relaciones Internacionales y Derecho Internacional.
Artículo 39	Artículo 39.- Derecho a la igualdad
Artículo 44	<i>“El Currículo concibe la Educación Especial como un conjunto de recursos sistematizados”</i>
Artículo 58	Protección de las personas con discapacidad.
Artículo 336 del Código Procesal Penal	Establece como discriminación toda distinción realizada entre las personas morales en razón del origen, de su edad, del sexo, la situación familiar, el estado de salud, discapacidades, las costumbres, las opiniones políticas, las actividades sindicales, la ocupación, la pertenencia o no pertenencia, verdadera o supuesta a una etnia, una nación, una raza o una religión determinada de los miembros o de alguno de los miembros de la persona moral.
Orden Departamental 18 2001	Que establece la reorganización de los centros de educación especial en una doble vertiente: escolarizando alumnos y alumnas con discapacidad severa o múltiple y constituyéndose en recursos de apoyo para alumnos/as con Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE, asociadas o no a discapacidades, incluidos en las escuelas regulares.
Orden Departamental 05 2002	Que establece la creación del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella.

Orden Departamental 04'2008.	Esta establece que sólo asistirán a Centros de Educación Especial aquellos alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales asociadas a profundas o múltiples discapacidades que ameriten adaptaciones curriculares significativas en prácticamente todas las áreas del currículo.
Orden Departamental 24'2003	Derogada por la 03-2008, que establece las directrices Nacionales sobre la Educación Inclusiva, abre las posibilidades para que los centros educativos inicien su proceso de transformación hasta crear las condiciones necesarias para dar respuesta a la diversidad de los alumnos y alumnas que se escolarizan en los centros regulares.
Decreto 284-91	Que aprueba el Reglamento para proyectar sin barreras arquitectónicas 1992.
CNSS No. 225-05	Proteger a los pensionados por discapacidad y sus dependientes frente a los riesgos a la salud de origen no laboral.

Tabla 3. Cronología marco legal sobre la discapacidad. Fuente: MINERD.

2.7.-Datos sobre la Discapacidad en la República Dominicana.

En la década 1982-1993 las Naciones Unidas recomiendan el uso de instrumentos de medición para conocer la magnitud de la Discapacidad y sus principales características, a fin de obtener información base para la implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de esta población.

Como resultado, muchos países cuentan con información obtenida a partir de censos y encuestas especializadas, lo que les ha permitido lograr una aproximación al conocimiento de este grupo poblacional. Otros países en cambio, están actualmente iniciando la explotación de sus fuentes disponibles para conocer el nivel y las características de la población con discapacidad, como es el caso de la República Dominicana. Dentro de los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación de las Naciones Unidas se incluyó por primera vez en el año 2000 la Discapacidad como tema de interés.

Esta medida se fundamentó en que los resultados de los censos pueden proporcionar datos de referencia en relación con la magnitud y distribución de la Discapacidad y pueden ser de utilidad para investigar variaciones en la frecuencia de las Discapacidades. Estos datos, además, ofrecen otras informaciones de igual relevancia, como el grado de participación social, de integración y de disfrute de derechos.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Lo que significa que el país está reconociendo y asumiendo que la población con algún tipo de limitación o discapacidad requiere del apoyo del mismo, apoyo de las empresas que cada año aumenta el número de empresas con la inserción laboral de estas personas, al igual de toda la ciudadanía y por qué no de organismos internacionales.

En muchos países el censo constituye la única fuente disponible para la obtención de datos sobre la frecuencia e Información estadística.

Para el mes de abril del año 2010 habían unas quince mil cuatrocientas cincuenta y nueve (15,459) personas con discapacidad afiliadas al régimen subsidiado en la base de datos de SENASA, de ellas unas dos mil novecientos diecisiete (2917) están identificadas según el tipo de discapacidad y doce mil quinientas cuarenta y dos (12,542) no han sido clasificada por el sistema, en relación a esto se diseñó una lista de clasificación de discapacidades.

Para julio del 2011 esta cantidad había ascendido a unas 50,000 personas afiliadas. En este mismo orden relacionado con lo estipulado a la Ley de Seguridad social tenemos los siguientes avances:

De igual manera en el año 2012 la República Dominicana ocupó el primer lugar entre los países con mayor inseguridad vial en el hemisferio occidental. El documento revela que Cuba, Costa Rica y Chile exhiben la tasa de mortalidad más baja por esta causa, siendo los únicos con entre 4.9% y 8.8% de muertes por cada cien mil habitantes, considerados conjuntamente con Puerto Rico y Canadá, como las naciones más seguras en la red viaria de la región. Guatemala, México, Brasil, Venezuela y República Dominicana están calificados como los países más inseguros en las vías públicas en el hemisferio, seguidos en ese orden por Argentina, El Salvador, Uruguay, Ecuador, Paraguay y Honduras.

Lo que atañe a la República Dominicana, La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que en el 2013 la República Dominicana ocupa el segundo lugar entre países con más muertes por accidentes de tránsito en el mundo, en relación a su población, con una tasa de 41.7 por cada 100 mil habitantes, ocurrieron alrededor de 1,900 fallecimientos, 2.5 veces el promedio latinoamericano y caribeño, que fue 17 por 100 mil habitantes y 4.1 veces el promedio de la media de la Unión Europea, 10 muertes por cada 100 mil. Esta alta tasa de accidentalidad conlleva a un costo estimado de alrededor de US\$700 millones anuales y más 75% del gasto social en salud pública. *“Esta alta tasa de accidentalidad Dominicana, deriva tantas veces en pérdidas de vidas humanas y lesiones*

permanentes”.

Estas son parte de las cifras que apoyan la razón del porque hay tantas personas con algún tipo de discapacidad motora, visual entre otras. Informaciones que se detallan en el progreso de este capítulo. Como también veremos el marco legal y datos sobre la discapacidad en la República Dominicana como también los centros que han sido creados para brindar las atenciones requeridas por las niñas y niños que se encuentran en situaciones de algún tipo de discapacidad o limitación, tanto al personal docente como a las familias de los mismos.

Pues se ha ido trabajando en los últimos años con más énfasis en beneficio de esa población donde ya pueden recibir en algunos centros educativos del país la educación requerida, donde las barreras físicas aún se están colocando y trabajando, donde algunas empresas le están abriendo sus puertas para que se inserten al mercado laboral y lo más emocionante es que la ciudadanía les acepta y les respeta igual a que a todos, no hay diferencia alguna.

Seguro de Riesgos Laborales

El Seguro de Riesgos Laborales (SRL) fue puesto en marcha el 1 de marzo del 2004, este componente de aseguramiento del SDSS que cubre los riesgos laborales como consecuencias de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, incluyendo los “in itinere”, protege actualmente a la población trabajadora afiliada del Régimen Contributivo que al corte del mes de abril de 2011, ascendió a 1,313,429 trabajadores; es decir, una cobertura estimada del 81% de la población económicamente activa y ocupada del sector formal.

El SRL cubre frente al riesgo de discapacidad, prestaciones de salud con una cobertura del 100 %; así como, prestaciones económicas sean estas por una discapacidad que origine una incapacidad laboral temporal (subsídios) o permanente (indemnizaciones y pensiones). Con la Resolución Administrativa CNSS N°. 225-05 d/f 3 de diciembre de 2009, se respondió a las recomendaciones SISALRIL de proteger a los pensionados por discapacidad y sus dependientes frente a los riesgos a la salud de origen no laboral.

El Sistema de salud dominicano tiene primordialmente como marco de referencia legal la Ley General de Salud (Ley N°. 42-01) publicada el 8 de marzo de 2001 por el Congreso de la República Dominicana. En la cual se reconoce que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

más alto nivel posible de salud y dispone que se asegurará el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud, en su comunidad y en forma gratuita. (ver Tabla N°.-5 sobre Instituciones que trabajan con personas discapacidad y fondos anuales aprobados)

Seguro de Discapacidad, Vejez y Sobrevivencia

La Ley 87-01 que instaura el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) ha sido el resultado del consenso entre diferentes sectores de la Sociedad (gobiernos, empleadores y empleados), en un ambiente abierto y participativo, aprovechando las experiencias de otros países de Latinoamérica que habían reformado sus Sistemas Previsionales destinados a regular y velar por los derechos y deberes recíprocos del Estado y los Ciudadanos concernientes a la protección de los riesgos de Vejez, Cesantía por Edad Avanzada, Discapacidad y Sobrevivencia.

Ahora bien, el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) comprende a todas las instituciones públicas, privadas y mixtas que realizan actividades principales o complementarias de Seguridad Social, los recursos físicos y humanos, así como las normas y procedimientos que lo rigen.

En efecto, la Ley 87-01 crea la Superintendencia de Pensiones, entidad estatal, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, institución que ejerce a plenitud, a nombre y representación del Estado Dominicano, la función de velar por el estricto cumplimiento de las leyes, normas y disposiciones establecidas y de sus normas complementarias en su área de incumbencia, de proteger los intereses de los afiliados, de vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de contribuir a fortalecer el sistema previsional dominicano. Está facultada para contratar, demandar y ser demandada y será fiscalizada por la Contraloría General de la República y/o la Cámara de Cuentas sólo en lo concerniente al examen de sus ingresos y gastos.

Fortalecimiento de la imagen institucional tanto en el ámbito local como internacional, a través de la participación en actividades que involucran diferentes sectores sociales.

Componente Ley 87-01	Referencia	Ley 87-01 Régimen de Financiación Contributivo	Reglamento de Pensiones del Régimen Contributivo
Seguro De Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia. Libro II: Artículos del 35 al 117	Pensión por Vejez	Artículo 45	Artículos del 100 al 105
	Pensión por cesantía por edad avanzada	Artículo 50	Artículo 111
	Pensión por Discapacidad, total o parcial	Artículos del 46 al 49	Artículos del 106 al 108
	Pensión por Sobrevivencia	Artículos del 51 al 52	Artículos del 109 al 110
	Fondo de Solidaridad Social	Artículos del 60 al 61	Artículos 1 al 114
	Fondos de Pensiones	Artículos del 95 al 101	Artículos del 82 al 95
	Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Artículos del 80 al 94	
	Superintendencia de Pensiones	Artículos del 107 al 111	

Tabla 4. Fortalecimiento de la imagen institucional tanto en el ámbito local como internacional, a través de la participación en actividades que involucran diferentes sectores sociales. Fuente: Procesamiento SISALRIL

Mujeres con discapacidad

La República Dominicana ha avanzado en la creación de un marco jurídico nacional que procura la igualdad y equidad entre los géneros que abarca múltiples aspectos relacionados con la prevención y castigo de la violencia en contra de las mujeres, la participación política, la educación, la situación de la mujer rural, la salud y la seguridad social y, en general, el logro de igualdad de derechos y oportunidades en diversos ámbitos de la vida nacional.³

Estos cambios en las leyes se enmarcan en un proceso más general de reforma y modernización del Estado dominicano y en particular del Sistema Judicial y, si bien han hecho avanzar la construcción de la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, este proceso no ha integrado de manera explícita el criterio de igualdad y equidad entre los géneros en sus principios rectores. Estos cambios han sido impulsados, en gran medida, por el movimiento de mujeres, organismos de cooperación internacional y el Ministerio de la Mujer.

Existen diversas medidas legislativas adoptadas por el Estado para asegurar el pleno desarrollo, adelanto y empoderamiento de la mujer, a fin de garantizarle el ejercicio y disfrute de los derechos

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

y libertades fundamentales, pero las mismas aunque no son explícitas en el tema de la discapacidad no excluye la protección de las mujeres con condiciones de discapacidad .

En adición a la normativa nacional el país posee instrumentos internacionales relativos a la igualdad de género ratificados por el Estado dominicano:¹ La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Con la creación en el año 1999 del Ministerio de la Mujer, constituye la respuesta nacional a todas las recomendaciones internacionales para fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen los derechos y libertades fundamentales.

Niños y Niñas con Discapacidad

Las disposiciones legales relativas a los derechos de esta población es específico se aplican por igual a todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idiomas, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, étnico o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento, en situación de riesgo o cualquier otra condición del niño, niña o adolescentes, de sus padres, representantes o responsables o de sus familiares.

Número de niños, niñas y adolescentes							
Indicadores Seleccionados	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Población total.	9.092.778	9.226.449	9.359.706	9.492.876	9.625.207	9.755.954	9.884.371
Población de 0 a 5 años. (proyecciones)		1.053.698					1.065.821
Población de 0 a 5 años.	1.051.965	1.017.757	1.011.140	1.012.215	1.029.132	978.367	996.645

Tabla 5. – Números de niñas, niños y adolescentes con discapacidad . Fuente: MEPYD/ONE / 2011

Las medidas legislativas y de otra índole adoptadas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico (incluido el uso de

señales indicadoras y señalización en las calles), al transporte, la información y las comunicaciones (con inclusión de las tecnologías y sistemas de información y comunicaciones) y a otras instalaciones y servicios proporcionados al público son las siguientes:

M-007 Reglamento para proyectar sin Barreras Arquitectónicas, amparado en la ley No. 687/ la ley No. 675 mediante la cual fue creada Edificaciones/ la ley N°. 42-2000 de Discapacidad en República Dominicana. Decreto 284-91 que aprueba el Reglamento para proyectar sin barreras arquitectónicas 1992.

Desde el CONADIS se desarrollan un conjunto de acciones con mira a la eliminación de las barreras en el entorno físico entre lo que se destaca:

Asesoría a instituciones para que las mismas cuenten con las condiciones de accesibilidad. Las instituciones asesoradas que cuentan con algún grado de accesibilidad son las siguientes: Hospitales 04 ubicados en Santo Domingo, 01 en Moca, 01 Santiago y 01 en la Vega.

Museos: Historia Natural, Palacio de Bellas Artes, Teatro Nacional, Faro a Colon. Universidad Autónoma de Santo Domingo en su sede central y las extensiones en las localidades de San Francisco de Macorís, sede Higüey, sede Bonao, Nagua, Barahona, San Juan de la Maguana y Puerto Plata. Hoteles Jaragua, V Centenario, Santo Domingo, Lina, Clarión, Coral Hamaca, Hotel VQ, Hotel El Embajador, Asociación de Pequeños Hoteles de Santo Domingo. Banco Central de la República Dominicana, las sucursales del Banco de Reservas, Banco Popular, Banco BHD, Banco León, Banco Scotiabank, Zona Colonial, Escuelas y Bibliotecas.

Espacios de uso público: supermercados La Sirena, tienda Plaza Lama, Laboratorio Amadita, entre otros.

El progreso de la ciudad de Santo Domingo, y la segunda ciudad más importante Santiago de los Caballeros, ha sido muy notable en los últimos 5 años, pues el Gobierno hace su empeño, dedicación por mejorar lo que se ha hecho, y hacer lo que nunca se ha hecho. En materia de infraestructuras y construcción se están tomando en cuenta las barreras arquitectónicas a nivel nacional y estas ya se están viendo una realidad.

TRANSPORTE

El Metro de Santo Domingo, República Dominicana es el único medio de transporte accesible, el mismo dentro de sus instalaciones cuenta con ascensores, escaleras eléctricas, losetas con relieves pododáctiles colocadas en el piso que permiten a las personas con discapacidad visual desplazarse de manera independiente, letreros escritos en braille, asientos especiales en los vagones, espacios con cinturón de seguridad para sillas de ruedas, sistema de timbres, y otros.

La calidad de servicio y trato ofrecido a las usuarias y usuarios del Metro es muy solícito con las personas discapacitadas, ancianas y embarazadas, se donosa efectivamente la calidad que demanda el respeto de los derechos humanos del individuo, además de la orientación y advertencia a cumplir las disposiciones establecidas.

La sugerencia a los pasajeros para la ayuda a las personas con algún impedimento físico, con las orientaciones correspondientes en procura que los usuarios les brinden el mejor de los tratos y dispongan de los asientos dispuestos para ellos.

Ruta por la accesibilidad Universal (AU)

Referirnos a la palabra ruta de inmediato viene a la mente el camino a seguir, en ese caso será la ruta para acceder a X lugar teniendo en cuenta que son personas con alguna limitación física, corporal o visual y que los usuarios de la ruta tienen diferentes destino a que acudir. Respecto a la accesibilidad universal no es más que planear, rehabilitar conservando el entorno pero adecuándolo de forma tal que le permita al ciudadano transitar confiando en la seguridad poder desplazarse por los diferentes lugares tales como la escuela, la universidad, la biblioteca, el supermercado, la iglesia, el parque, la farmacia, lugares públicos o a cualquier otro lugar e su preferencia o necesidad.

Existen tres niveles de accesibilidad: Según el siguiente esquema podemos decir los aspectos más importantes a tomarse en cuenta.

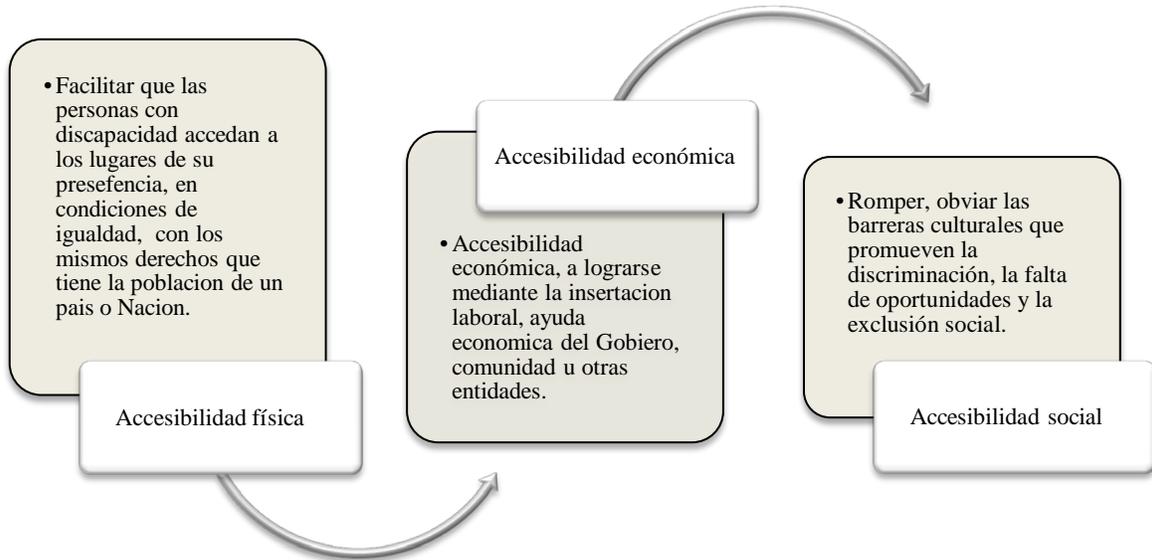


Figura 2. Accesibilidad económica.

Fuente: Organización Mundial de la Salud, Clasificación internacional de impedimentos, discapacidad.

Elementos principales de la accesibilidad.

Acorde a la guía de calidad y atención al discapacitado hay 5 elementos

Acceso

La entrada para una persona con discapacidad o con habilidades diferentes debe contar con suficiente espacio para maniobrar una silla de ruedas o las muletas puedan acceder a los servicios y que cuenten con la señalización adecuada, clara y accesible donde le brinde la adecuada orientación para su uso.

Agarraderas

Las agarraderas deben estar construidas en materiales antideslizantes, rígidos e inalterables, y fijarse fuertemente a la pared con una separación mínima de 5 cm entre la agarradera y la pared.

Pasamanos

Todas las rampas y escaleras deben contar con unos pasamanos a todo lo largo, con prolongaciones

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

horizontales no menores de 30 cm tanto al comienzo como al final de la misma; con los extremos redondeados.

Rampas

Las rampas que son accesibles a personas deben encontrarse debidamente identificadas al inicio de la misma con el símbolo internacional de acceso.

Barreras

Elemento que nos induce a tomar conciencia de que debemos garantizar la igualdad de oportunidades y derechos a todo ciudadano para que pueda desarrollar su vida igual que los demás, divertirse, estudiar, hacer una carrera, sentirse libre y útil.

Estos son los elementos que se deben tomar en cuenta para que las personas discapacitadas puedan transitar con seguridad y libertad. Pero existen barreras tan importantes como esas pero quizás no tan visible ante los demás como por ejemplo la barrera del aprendizaje ante un profesor o profesora que no tenga conocimiento ni destrezas de trabajar con el alumnado que tienen alguna limitación o dificultad de aprender, de comunicarse, de compartir, entre otras.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA.

Acorde al censo nacional de población efectuado en 2010, los resultados presentaron que la población es de 9,445,281 y que 1,160,847 personas tienen algún tipo de discapacidad.

Significa que el 12% de la población presenta algún tipo de discapacidad, situación que ha llamado la atención a todas las autoridades del país, los diferentes Centros educativos, mediante al capacitación del equipo de profesores para atender esa población, el apoyo recibido por las diferentes ONGS nacionales e internacional que brinda su apoyo en recursos económico, didácticos, de asesoría y profesional, como también el Gobierno de España mediante la capacitación y entrenamiento a las y los técnicos del MINERD. De igual manera las familias están brindando su apoyo y confianza a las instituciones que reciben los niños, niñas, jóvenes y adultos que buscan la superación, la independencia, la autosuficiencia e inserción laboral.

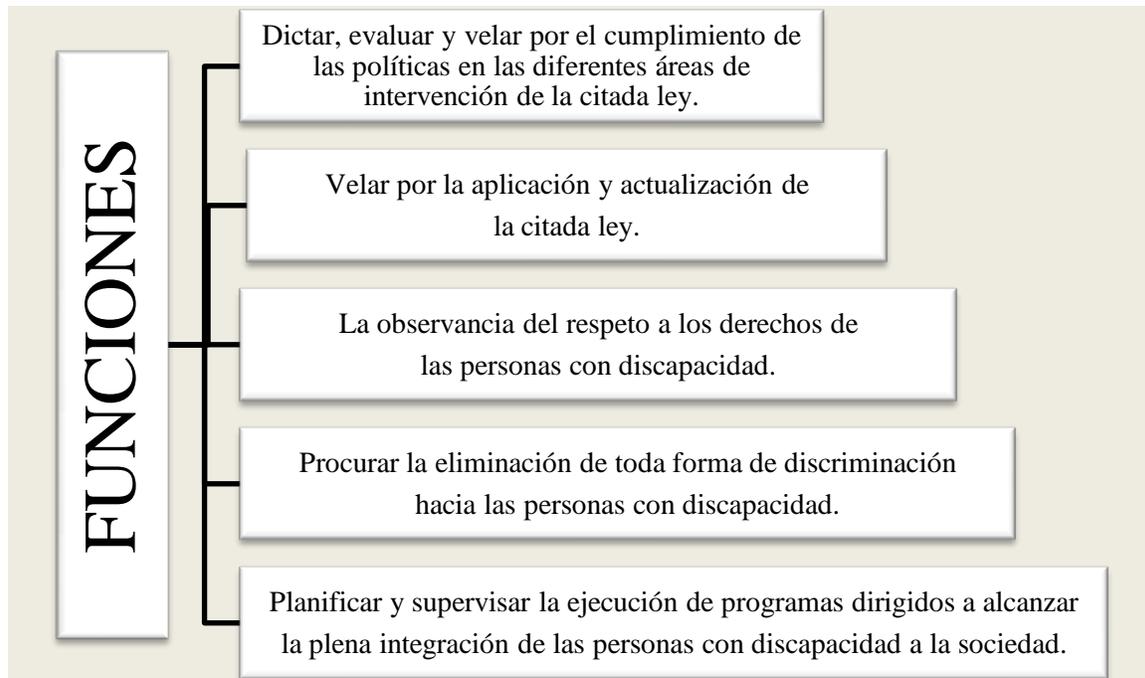
2.8.- El CONADIS: Origen

Los avances en materia de Derechos Humanos obligaron a introducir reformas en la Ley 21-91, en este contexto los aportes de las distintas estructuras de la sociedad Dominicana, las personas con

discapacidad y sus instituciones, dieron como resultado un nuevo anteproyecto de ley, el cual fue sometido al Congreso Nacional en el año 2000 y cuya promulgación dio lugar a la Ley General sobre Discapacidad en la República Dominicana (Ley 42-2000), promulgada el 29 de junio del citado año.

El 15 de enero de 2013 se promulga la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad que ratifica al Centro Nacional de Discapacidad (CONADIS), como una institución autónoma y descentralizada con personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera y técnica, rectora de las políticas en materia de discapacidad. El CONADIS está adscrito a la Presidencia de la República, bajo la vigilancia del Ministro/a de la Presidencia.

CONADIS Organismo Rector en Materia de Discapacidad, Funciones:



Esquema 6. CONADIS Organismo Rector en Materia de Discapacidad, Funciones.
Fuente: CONADIS.

Información General sobre la Convención de Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue adoptada en el mes de mayo del 2008 mediante resolución 458-08 por la Cámara del Senado de la República Dominicana, bajo esta misma resolución el 21 (veinte y uno) de Octubre del 2008 fue aprobada en la Cámara de Diputados de la República Dominicana. El 30 (treinta) de octubre del año 2008 fue promulgada por

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

el Poder Ejecutivo y publicada en la Gaceta Oficial No. 10495 del 15 de noviembre del 2008. Finalmente fue depositado el instrumento de ratificación ante las Naciones Unidas el 18 de octubre del año 2009.

A través del marco constitucional promulgado el 26 de enero del año 2010 se acoge los principios y mandatos de esta convención y señalamos que solo se han tomado en cuentas los artículos relacionados a la discapacidad, según se detalla en los siguientes articulados:

Dado al punto de interés de esta investigación nos hemos limitado a presentar algunos de los artículos vinculados estrechamente sobre la discapacidad, entre ellos tenemos:

Artículo 39.- Derecho a la igualdad. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal.

Artículo 58.- Protección de las personas con discapacidad. El Estado promoverá, protegerá y asegurará el goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad, así como el ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades. El Estado adoptará las medidas positivas necesarias para propiciar su integración familiar, comunitaria, social, laboral, económica, cultural y política.

MARCO ESTRATÉGICO PAÍS, (MEP)

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 (END 2030)

El MEPyD asume el nuevo concepto de discapacidad, el cual “*concibe que las personas con limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, a quienes el entorno físico y social les impone barreras medioambientales y de actitudes que impiden su plena participación en la sociedad, son seres humanos con derechos fundamentales inherentes a su condición, que merecen respeto de su dignidad, ejercer sus prerrogativas y recibir protección legal en igualdad de condiciones que los demás*”.

Los derechos y aspiraciones de las personas con discapacidad fueron incluidos en el Proyecto de ley END 2030, en proceso de aprobación por el Senado. Este instrumento unificado de planificación, identifica desde su Visión, Primer Eje Estratégico y Políticas Transversales, la exclusión de grupos vulnerables y garantiza un Estado social y democrático de derecho que promueve la equidad, la justicia social y una sociedad más igualitaria.

De esta manera sus lineamientos de acción de políticas públicas van dirigidos a proteger a las personas con discapacidad en situaciones de riesgo; eliminar barreras para su inserción en la vida nacional; superar estereotipos estigmatizantes; y facilitar el acceso de este grupo social a los servicios de salud, educación, justicia, vivienda, así como al mercado laboral, concertando acuerdos con el sector privado.

2.9.- El Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD)

Espacio creado por la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación, con la finalidad de impulsar y fortalecer el desarrollo de la educación inclusiva. Se concibe como un punto de partida para el establecimiento de mejoras en la calidad de la educación dominicana, de cara a la atención de las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos y alumnas de las escuelas regulares.²

Esta iniciativa surge ante la demanda del sistema educativo de contar con apoyos externos a las escuelas, que proporcionen a la comunidad educativa las orientaciones y el acompañamiento que requieren para poder ofrecer una respuesta adecuada a las Necesidades educativas específicas de sus estudiantes, y asegurar su acceso y permanencia en los centros educativos regulares.

Contextualización de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad

La Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación de la República Dominicana, respondiendo a los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el país en torno al derecho de toda persona a recibir educación, impulsa un proceso de transformación de los servicios de Educación Especial, con la finalidad de fortalecer la Atención a la Diversidad y asegurar el derecho a una educación de calidad a los alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas especiales.

² Diagnóstico de las escuelas del Distrito 15-03, elaborado por el equipo del CAD. Diciembre 2006, pp. 5-93

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este sentido, se desarrolla el programa de Escuelas Inclusivas, cuyo propósito principal es garantizar, en un marco de equidad y calidad, el acceso y la permanencia en los centros educativos regulares de la población con necesidades educativas específicas, reduciendo la repitencia, deserción escolar y otras formas de exclusión de oportunidades de aprendizaje. Sin embargo, sostener un marco de equidad y calidad en educación, genera retos a la comunidad escolar, pues ésta debe flexibilizar su oferta educativa e innovar su práctica para poder responder adecuadamente a las necesidades de los alumnos que escolariza.

2.9.1.- Servicios que se ofrecen desde el Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad

El CAD y su equipo de apoyo Psico-pedagógico tendrán la función principal de servir como referencia para determinar la escolarización de los alumnos y alumnas, sirviendo de filtro entre el alumnado y el centro, para evitar así las referencias directas, además de brindar servicios relacionados con:

- a) Capacitación docente: La mejora de los procesos educativos implica la capacitación y actualización permanente de toda la comunidad educativa, especialmente de los maestros y maestras, de forma tal que puedan ir dando respuesta a sus necesidades e inquietudes en relación a la atención a la diversidad.

El CAD debe convertirse en un motor que impulse esta capacitación, detectando las necesidades de los/as docentes, y buscando la manera de darle respuesta, ya sea directamente, o en coordinación con otras instancias; ofreciendo diferentes opciones de Capacitación, actualización y perfeccionamiento, relacionadas con la práctica docente y con la utilización de todo tipo de apoyos que favorezcan la enseñanza, el aprendizaje y la atención de las necesidades de los y las estudiantes.

- b) Intervención y seguimiento psico-pedagógico: Es un servicio que ofrecerá el CAD directamente a las escuelas, a través del equipo inter-disciplinario, que comparte los mismos propósitos de la escuela, promoviendo el aprendizaje y el crecimiento personal de cada alumno y alumna sin exclusión.
- c) Información: Para desarrollar la educación inclusiva, la comunidad educativa necesita tener acceso a fuentes de información, por lo que este servicio va dirigido a la recopilación,

clasificación y generación de información sobre ayudas pedagógicas, técnicas y otros temas relacionados que permitan orientar las demandas de los usuarios, en las instancias correspondientes.

- d) Beneficiarios: Centros educativos de Nivel Inicial y Básico: estudiantes, docentes, orientadores /as y psicólogos/as, equipo directivo, padres, madres y tutores.

2.9.2.- Distribución de Centros de Recursos para la Atención A la Diversidad a nivel Nacional

En la actualidad, como experiencias piloto el CAD cuenta con nueve centros de este tipo: Uno, de alcance nacional, como el Centro de Recursos para la Atención a la Discapacidad Visual Olga Estrella DEBO RETIRLA Y HACER OTRO COMENTARIO , establecido mediante la Orden Departamental 05-2002, y tres de alcance local, el Centro de Atención a la Diversidad de la Regional 15, Centro de Atención a la Diversidad de la Regional 10 y el Centro de Atención a la Diversidad de Salcedo. Además de estos 4 que están funcionando en todo su alcance, están en proceso de formación otros Centros de Atención a la Diversidad en San Juan, San Cristóbal, Santiago, Monte Plata , san francisco, santo domingo 15 y Santo Domingo 10, Higuey, Monte Plata, Nagua.

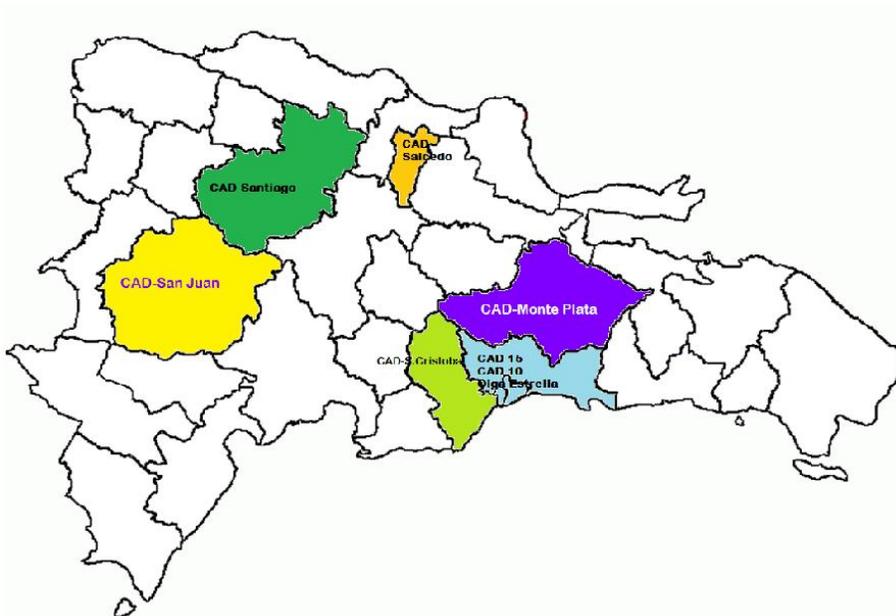


Figura 3. Centros de Recursos para la Atención A la Diversidad a nivel.

Fuente: Dirección General de Educación Especial del Ministerio de Educación Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La intervención y el seguimiento Psico-pedagógico la realizarán los equipos inter-disciplinarios, y se llevará a cabo a diferentes niveles, tales como apoyo al centro educativo, al docente, al /los/las estudiantes, a las familias y a la comunidad, desarrollando las siguientes funciones:

1. Apoyo al Centro Educativo

- Promoviendo el trabajo colaborativo entre los diferentes profesionales que integran el centro educativo (director/as, orientadores/as, psicólogos/a, docentes, etc.)
- Colaborando directamente con equipos directivos, orientadores/as y/o psicólogos/as.
- Proporcionando o gestionando los recursos educativos y técnicos necesarios para la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, así como promover la elaboración de estrategias de colaboración,
- Utilizando los diferentes recursos educativos y humanos disponibles.
- Colaborando en la toma decisiones respecto a la organización del centro, la mejora de la gestión institucional y pedagógica.
- Propiciando en el centro un clima de respeto a la diversidad, a través de actividades entra y extra-curriculares, con miras a la formación y sensibilización de toda la comunidad educativa.
- Colaborando en la revisión y/o elaboración del Proyecto Educativo de Centro, de manera que en él se reflejen las políticas de atención a la diversidad asumidas por el centro educativo.
- Identificando las necesidades de capacitación de los/as docentes, padres/madres o tutores, y demás personal del centro, con la finalidad de buscar nuevas y mejores respuestas educativas a los alumnos/as.
- Manteniendo al centro educativo motivado e informado en torno a las acciones programadas en el marco de la educación inclusiva.
- Colaborando en la adaptación, control y seguimiento a los medios técnicos, individuales y colectivos, que el CAD, directamente, o a través de la colaboración con otras instituciones, pudiera aportar a las escuelas para una mejor atención educativa de las alumnas y alumnos.

2. Apoyo al docente

La intervención Psico-pedagógica se entiende como un proceso que promueve cambios que han de ser contruidos por los propios/as docentes, y que deben conducir a su autonomía, de forma que sean cada vez más capaces de ayudar a promover el desarrollo personal de los alumnos/as, y de resolver por sí mismos/as los problemas que se les presenten en el desempeño de sus funciones.

Al docente debe entenderse como un proceso de construcción conjunta en torno a la planificación, aplicación, seguimiento, revisión y evaluación de las actividades escolares.

Las funciones en el ámbito de apoyo al docente serán:

- Establecer, conjuntamente con el profesor/a, las estrategias metodológicas y organizativas que permitan la mayor participación de todos los alumnos/as, no sólo de los que tienen NEAE, mejorando su práctica educativa, de manera que se le dé respuesta a las necesidades de apoyo educativo en general.
- Colaborar en la programación, contemplando en ella las necesidades especiales de los alumnos/as, y la atención a la diversidad, así como en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Colaborar en la elaboración y/o adecuación de instrumentos para la identificación, evaluación y seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Promover una relación de colaboración e intercambio entre los/as docentes, compartiendo experiencias y recursos.

3. Apoyo a la alumna / alumno.

- Determinar, junto al docente, cuándo los alumnos/as necesitarán de una intervención más directa, en estos casos, el apoyo a las alumnas/os
- Coordinar las acciones y los horarios de trabajo con el docente de aula, para apoyar en la medida de lo posible aquellas asignaturas donde el alumno está presentado mayores dificultades que el resto de la clase.
- Observar el progreso de la alumna/o y evaluar sistemáticamente el mismo en colaboración con el maestro/a de aula.
- Proporcionar las ayudas en términos de recursos educativos y técnicos necesarios que garanticen el acceso, permanencia y promoción de los alumnos y alumnas.
- Coordinar en sentido general los apoyos que requiera el alumno/a.

4. Apoyo a la familia y a la comunidad

Para lograr el desarrollo de escuelas inclusivas es necesario fortalecer el vínculo de las escuelas con las familias y la comunidad, promoviendo su participación activa. La colaboración con las familias constituye un aspecto esencial para la educación integral y para la promoción del desarrollo de los alumnos y alumnas.

El CAD orientará y asesorará de manera directa a familias de niños/as o adolescentes escolarizados/as en los centros regulares, y de manera indirecta en actividades de sensibilización y concientización general.

El CAD propiciará la vinculación de la comunidad en acciones informativas y formativas, y promoverá la colaboración y conocimiento de los recursos existentes en ella, para que puedan ser aprovechados como apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas.

2.10.- Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)

El CAID es un proyecto piloto que ha desarrollado el Despacho de la Primera Dama que tiene como finalidad primordial brindar un espacio íntegro para el cuidado, educación, rehabilitación y atención de los niños que presenten necesidades especiales, acompañándolos en el proceso de crecimiento y tratamiento tanto en el espacio cognitivo, físico como emocional, creativo y de relación con su entorno. Ocupa un terreno de 6,500 metros cuadrados. Está localizado en la avenida Luperón casi esquina Enriquillo, en el municipio Santo Domingo Oeste de la capital.

Su edificación cubre 4,062.61 metros cuadrados. Posee un parqueo para 68 unidades vehiculares, distribuidas en 2, 277.33 metros cuadrados. El lobby es de 140 metros equipado y decorado con vistosidad y alegría para captar la atención de los niños y las niñas que asistirán con sus padres y familiares. El área de jardín de 1,287 metros, está elegantemente localizada en el centro de la edificación, ofreciendo los toques de verdor y frescura que permitirán que el contacto con la naturaleza también pueda utilizarse con fines terapéuticos.³

³ (<http://www.youtube.com/watch?v=W5qUYBM7rTw>)

La infraestructura tecnológica del CAID ha sido diseñada para satisfacer todas las necesidades relacionadas con las terapias, apoyándose en equipos y dispositivos de última generación. El proyecto fue posible gracias a la donación de US\$2,000.000 millones por parte del gobierno de la República de China (Taiwán).⁴

2.10.1- Servicios que presta el CAID

Persigue la creación de perfiles específicos para que nuestros usuarios tengan un servicio orientado a sus atenciones especiales. En esta etapa se referirá al paciente dependiendo de sus necesidades por áreas. El CAID ofrecerá servicios de Evaluación y diagnóstico, Psiquiatría, Neurología, Nutrición, Oftalmología, Audiología, Odonto-pediatría, fisiatría, Pediatría del desarrollo y Atención Temprana. Entre las terapias que serán aplicadas en la entidad figuran las conocidas como complementarias, que incluyen, danza, música, pintura y teatro; así como hidromasaje en una piscina integrada a un espacio multisensorial con tecnología de punta, donde los niños recibirán gimnasia acuática para fortalecer sus músculos, entre otras terapias. Otro de los atractivos en la infraestructura del CAID es un aula de pictograma para que los niños aprendan a comunicarse con su entorno, a través de música e imágenes, como modernas técnicas de enseñanza para quienes poseen habilidades diferentes. Dentro de los próximos tres años, se tiene programado que unos 328 mil 440 niños y niñas con habilidades diferentes, en edades de entre 0 a 10 años, habrán recibido los cuidados que demanda su condición.

Continuación detallamos las diferentes áreas y actividades que realizaran las y los beneficiados por el Centro CAID.

Entrada o Recibo, Evaluación Médica, Evaluación Psicológica, Ficha Técnica, Trabajadora Social, Área de Pruebas Psicológicas, Emocionales y de Destreza, Área de Psicología, Área de Psiquiatría.

- Talleres de Terapia: Terapia de Juego, Terapia Conductual.
- Terapia de Estimulación Temprana, Terapia de Psicomotorización.
- Terapia de Nivelación Pedagógica, Terapia del Habla y Terapia Familiar.
- Área Multiuso, Talleres a Padres y Niños.
- Área de Concientización con el Medio Ambiente y Huerto, Área de Recreación.
- Áreas de Apoyo: baños, cocina, limpieza, almacén, y estacionamiento.

⁴ <http://presidencia.gob.do/noticias/presidente-medina-encabeza-inauguracion-del-caid-para-infantes-de-0-10-anos>

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Terapia psicomotora: oferta de refuerzo para niños con dificultades motoras.
- Terapia del habla: establecer o restablecer la comunicación lingüística.
- Terapia conductual: modificar los trastornos del comportamiento.
- Estimulación Temprana: actuaciones planificadas para dar respuesta a las necesidades transitorias o permanentes, originadas por alteraciones en el desarrollo o por deficiencias en la primera infancia.
- Nivelación pedagógica: medio en el cual el niño o niña en condición especial por discapacidad, mediante la terapia, gradúa su capacidad cognitiva a sus necesidades y su ambiente.
- Terapia del juego: medio natural de autoexpresión, experimentación y comunicación. Jugando, el niño aprende del mundo y sus relaciones, somete a prueba la realidad, explora emociones y roles.
- Programas familiares psicoeducativos: medio de interacción familiar.

Se tiene proyectado establecer durante los próximos años, cinco (5) Centros similares: este primer CAID, otro más en Santo Domingo, uno en Santiago , donde ya se inició la construcción, otro en San Juan de la Maguana, uno en Higuey y otro en Azua. En estos Centros se podrán atender un promedio de 61 casos por día por terapia. La meta es garantizar la atención de 328,440 pacientes atención a niños y niñas con discapacidades en los próximos tres años.

Doña Cándida Montilla de Medina, Primera Dama de la República Dominicana, expresó en el acto de inauguración que el centro constituye *“un acto de esperanza, de profundo y solidario amor por los niños y niñas que, desde su conmovedora inocencia, ven con alegría esas manos que los atraen hacia el cálido regazo del cuidado, el estímulo, el mimo, la comprensión y la tolerancia”*.

Es loable las funciones, el servicio y el apoyo que vienen brindando los centros CAD y el CAID a una pequeña parte de la gran población con algún tipo de limitación, o manera diferente de aprender, socializar. Y Nos preguntamos ¿qué va a ocurrir con esos niños y niñas después de lograr los 10 años de edad?

2.11.- Atención a niñas y niños con Discapacidad Intelectual

La discapacidad intelectual involucra todos los aspectos del desarrollo: físico, lingüístico, cognitivo y socio-afectivo, sin embargo, estos niños y niñas pueden desarrollar múltiples habilidades en todas las áreas, siempre y cuando estemos conscientes de que debemos hacer las adaptaciones necesarios, tener una actitud de apertura y aceptación a las diferencias, de respeto a los ritmos de aprendizaje de cada uno de los/as alumnos/os que interactúan en el aula y espíritu de asumir los retos que trae consigo la educación inclusiva.

Los niveles de deficiencia intelectual pueden ir desde ligeros hasta profundos, pasando por moderados y severos, pero en cualquier caso, no es una condición fija e incambiable, va siendo modificada por el crecimiento y desarrollo biológico del individuo, por la calidad de los apoyos que percibe, por la interacción constante con ambiente, lo que le permite el desarrollo de sus habilidades sociales y adaptativa.

Es importante tener presente que lo que a veces consideramos como retraso mental, no es otra cosa que retraso lingüístico o social por la carencia de estímulos, por de-privaciones producto de un sistema segregador, que margina a quienes tienen otros ritmos y otros estilos o intereses no compartidos por la mayoría y por lo tanto superables cuando desaparecen las condiciones que lo generan.

Las señales de alerta que se presentan en estas situaciones, debemos ser cautelosos pues no podemos a priori decidir que un alumno o alumna presenta discapacidad intelectual sin una evaluación psicopedagógica que demuestre tal condición, sin embargo, como docentes tenemos el compromiso de estar alerta a las señales que podrían inducirnos a sugerir una evaluación para hacer las adaptaciones de lugar y buscar las ayudas y recursos necesarios.

Las señales que se pueden presentar en el área del lenguaje, por ejemplo son:

- Cuando el niño o niña no repite ni imita sonidos simples con 3 años de edad.
- Si no elabora frases cortas con 4 años de edad.
- Si su lenguaje es ininteligible a la edad de 5 años.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de la Lectura y escritura presentara dificultades para copiar formas como círculos, cuadrados, etc., entre los 4 v los 6 años, al igual que la dificultad de armar rompecabezas sencillos y colorear formas o figuras, esto es apreciable entre los 4 y los 6 años. Ya para la edad de 6 años puede tener dificultades para reproducir secuencias de letras, palabras y números inmediatamente después de haberlos escuchado. Sus movimientos son muy distintos de los de los demás niños y niños de su edad. No identifica las partes de su cara a los 3 años de edad. En el área psicomotora no puede mantenerse apoyado/o en un solo pie por un corto período de tiempo o los 4 años de edad. En el área cognoscitivo ocurre cuando no reacciona a su nombre a la edad de un año habiendo descartado pérdida de audición, como también si no juega con otros niños y niñas de su edad.

En situaciones como estas se recomienda en primer lugar, mantener en alto sus expectativas; no esperar ni conformarse con lo mínimo, sino propiciar un ambiente rico en estímulos y experiencias significativas que estimulen y desarrollen las potencialidades del niño o niña con retraso en el aprendizaje.

Adaptaciones en el aula

Sentar al niño/a en los primeros asientos para ayudarlo/o para darle instrucciones más precisos y personalizados, hacerle desistir de conductos inadecuados y minimizar distracciones.

- Reducir los distractores (mantener el pupitre o la mesa limpia, alejar los objetos que no son necesarios para la clase).
- Para algunos objetivos, puede valerse de algún voluntario o voluntaria que trabaje con el resto de lo clase mientras, se dedicó al niño o niña con necesidades educativos específicos (Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE))
- Si son estudiantes propensos/as a dar vueltas por el salón, puede sentarlos/as junto a compañeros/as mayores que lo/a ayuden o controlarse. También puede asignarle los labores que requieran desplazamiento, como limpiar el borrador, repartir los materiales, entre otras.

Estrategias didácticas

- Demuéstrele al niño o niña lo que tiene que hacer no sólo oralmente, sino con ejemplos. Puede ejemplificar con otros niños/as; De la instrucción y el modelo que va a ejecutar.

Así, la o el estudiante con Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) puede comprender más fácilmente.

- Utilice un vocabulario sencillo para dar instrucciones y compruebe que el niño o niña los ha comprendido.
- Emplee material concreto, objetos reales, manipulables. Relacione con contenidos con sus experiencias cotidianos
- Promueva el aprendizaje colaborativo. Ponga al niño o niña con un compañero/a que le pueda ayudar o centrar su atención y hacer sus trabajos en clase.
- Elógielo/a mucho y anímelo/a cuando logre algún objetivo.
- Divida las tareas en pequeñas fases u objetivos de aprendizaje comenzando por lo que es capaz de hacer. Por ejemplo, para aprender a dibujar un círculo, el niño o niña puede empezar coloreándolo por dentro, después pasar a unir puntos, después copiar una muestra y así sucesivamente.
- Emplee mucho material audio-visual. Trabaje el mismo contenido de formas diferentes. Por ejemplo, leer en fichas mnemotécnicas, en libros, en periódicos, etc. La escritura se puede practicar en la arena, con un dedo mojado en pintura, sobre papel de lija, con lápices de colores, en el aire, en agua.
- Hágale practicar mucho una tarea para consolidar el aprendizaje y aumentar su confianza.
- Procure integrar a la familia para colaborar con los deberes de la casa, de modo que repase cada día lo hecho en clase.

2.12.- Atención a niñas y niños con Discapacidad Motora

La discapacidad motora es la alteración transitoria o permanente en la funcionalidad del aparato motor de una persona, puede tener origen genético, congénito, o ser causada por lesiones de diversa índole.

Las personas que presentan una discapacidad motora pueden presentar una serie de características físicas derivadas, directa o indirectamente, de su alteración neurológica, logran ciertas habilidades motrices en forma más lenta y/o distorsionada e incluso es posible que no las adquieran. Además pueden tener otras alteraciones del Sistema Nervioso Central que originen convulsiones, comprometan sus sentidos, su capacidad de aprendizaje y razonamiento, su conducta y sus relaciones interpersonales.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Si se dispone de los medios, recursos y apoyos adecuados, estas dificultades pueden mejorar y en algunas ocasiones llegar a ser superadas. Una discapacidad física no necesariamente es un motivo que incapacita al niño o a la niña a realizar actividades educativas y/o sociales.

La imagen de las personas con discapacidad dependen en gran medida de las actividades sociales, pudiendo constituir estas la mayor barrera a su participación e inclusión.

Las discapacidades motoras más comunes en el contexto escolar son

- **Parálisis Cerebral:** es una alteración o pérdida del control motor ocasionada por lesiones que se producen durante el embarazo, del momento del parto, o al comienzo de la lactancia (como consecuencia de enfermedades, traumatismo craneales, lesiones en los vasos sanguíneos, entre otros). Las personas con parálisis cerebral además de presentar dificultades a nivel motor (que pueden oscilar entre movimientos anormales o falta total de movimientos), también pueden presentar problemas a nivel visual, auditivo, sensitivo, del lenguaje e intelectual. Los síntomas pueden detectarse o partir de los 2 años de edad, sin embargo los casos más graves pueden ser detectados a los 3 meses de edad. La evolución de las personas con parálisis cerebral depende de una adecuada intervención físico-motriz, educativa y emocional.
- **Espina Bífida:** es una malformación que se produce en el tubo neural del feto durante el embarazo. Tiene como principal causa la deficiencia de ácido fólico en las madres en los meses previos al embarazo o durante las primeras semanas de éste. Se caracteriza por la no fusión de uno o varios arcos vertebrales posteriores, esta malformación de la columna hace que parte de la médula espinal quede sin protección ósea. El nivel de discapacidad que presente la persona con espina bífida dependerá del área de la columna vertebral donde se haya producido la lesión.
- **Focomelia:** es una malformación de origen congénito, consistente en la ausencia de la parte media de una extremidad (brazo o pierna) de tal modo que por ejemplo la persona pueda tener la mano y el brazo pero no tiene el antebrazo.
- **Derivadas de accidentes:** traumatismos craneoencefálicos, lesiones medulares, amputaciones, entre otras.

Recomendaciones para favorecer la inclusión del alumno o la alumna con discapacidad motora

- Tratar al alumno/a de forma natural: evitar los prejuicios y sobreprotección que dificulten una adecuada relación con él o ella.
- Centrarse en las capacidades y no en las limitaciones: tener una visión positiva de nuestros alumnos/as, favorecerá su aprendizaje y calidad educativa en su conjunto.
- Preguntar, directamente, cómo podemos ayudar: motivar a que el alumno o la alumna identifique sus propias necesidades.
- Facilitar y colaborar en la incorporación de ayudas técnicas en el aula.
- Eliminar cualquier tipo de barrera física o arquitectónica que dificulten la movilidad o el acceso al entorno educativo.

Estrategias para el aula

Una condición de discapacidad motora no impide la capacidad poro aprender, participar, trabajar, tener derechos y cumplir deberes, sí se deben usar distintos estrategias dentro del salón de clases que respondan o las necesidades del alumno o alumno:

- No situar al alumno/a en los extremos laterales de los filios o próximo a las puertas.
- Organizar el aula con espacios que faciliten al/la alumno/a moverse en silla de ruedas, con muletas o andadores. Adecuar el mobiliario a las necesidades que puedan presentar los niños y niñas.
- Dar lo oportunidad para que ejecuten funciones de ayuda o de gestión en el aula.
- Apoyar la construcción de estructuras que permitan el desplazamiento de los/as estudiantes: rampas, bordes rebajados, baños adoptados.
- Promover la participación de los alumnos y alumnas con discapacidad motora en grupos normalizados.
- Situar a los niños y niñas con movimientos incontrolables en un entorno sin demasiado riesgos de tirar cosas o dañarse, evitando la frustración que esto supone.
- Cuando el grado de discapacidad afecte la expresión oral, proporcionar tiempos más largos para realizar la comprensión del mensaje.
- Mirar al alumno o alumna de frente y apoyarse en sus gestos para facilitar la comprensión del mensaje.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Realizar preguntas que requieran de respuestas cortas.
- Respetar el ritmo de emisión, esperando un lapso determinado para ayudar o insistir en la respuesta.

Una vez iniciada la escolaridad del niño o la niña con discapacidad motora, es necesario que la familia sea integrada y colabore con las iniciativas de apoyo al proceso de desarrollo de su hijo/a.

Es importante dar a conocer a los familiares los objetivos planteados por el centro educativo y, a la vez, ofrecerles capacitación con relación a las principales discapacidades motoras. De esta manera, las familias podrán tener mayores y mejores conocimientos de las necesidades de sus hijos/as y por lo tanto, dar mayor apoyo desde el hogar a la labor educativa.

2.13.- Atención a la Discapacidad Auditiva

La sordera es una discapacidad de tipo sensorial que compromete la adquisición de la lengua por la vía natural (la audición) afectando el desarrollo del lenguaje a diferentes niveles, si el niño/a no es diagnosticado/a a tiempo ni se inicia la intervención psicopedagógica adecuado; lo que significó que existe la posibilidad de crear una plataforma lingüística que le permita la comunicación y el desarrollo de las habilidades necesarias para alcanzar altos niveles de desarrollo cognoscitivo .

Actualmente existen variadas ayudas tecnológicas como los audífonos y los implantes cocleares, que con buenas estrategias de rehabilitación auditivo, una correcta intervención psicopedagógica en esfuerzo conjunto con lo familia, le permiten a los niños y niñas sordos/as e hipo acústicos/as, educarse en centros educativos regulares con éxito. No todos/as los/as niños/as con pérdida de audición tienen el mismo grado de sordera. Los/as hay con pérdida: leve, moderado, severa y profunda.

Necesidades educativas especiales del alumnado sordo

En cuanto a la NEAES del estudiante con limitación auditiva, De la Cinta Camacho, María. (2014)⁷ en su tesis doctoral señala: *“Sea cual sea la modalidad de escolarización , cuando un alumnado sordo se matricula en un centro educativo se deben poner en funcionamiento medidas organizativas y curriculares que ayuden a responder a sus necesidades”*. Lo que nos confirma la vez más que el profesorado debe contar con la debida formación y capacitación para afrontar y dar las mejores opciones de oportunidades a que este estudiantado tenga los mismos beneficios que los demás estudiantes. Razón por la cual hemos redactado un brochure para compartirlo con los profesores del

centro de estudio, con la finalidad de que superen esa pequeña barrera con el estudiantado que tiene la limitación auditiva.

⁷ De la Cinta Camacho, María Hermoso, (2014). Necesidades formativas en competencias estratégicas del profesorado que atiende alumnado con discapacidad auditiva.

Capacidades y necesidades

Los niños y niñas con pérdida de audición tienen una gran capacidad de observación. Suelen ser talentosos para las actividades manuales y artísticas y suelen tener un elevado espíritu de colaboración.

Sus necesidades socioemocionales y afectivas son las mismas que las de sus compañeros/as oyentes.

Sus necesidades educativas específicas van a girar en torno al desarrollo del lenguaje:

- Desarrollo de vocabulario.
- Apoyo en las áreas de: articulación, habilitación o rehabilitación auditiva, etc., por parte de logopedas o terapeutas del lenguaje.
- Hay que enfatizar en la comprensión lectora, con apoyo de la familia.
- Su expresión escrita es limitada, con alteraciones sintácticas.
- Las evaluaciones deben centrarse en el contenido, no en la forma.
- Precisan de material visual, tocable, de resúmenes, de esquemas, de demostraciones, en fin, de estrategias que hagan su aprendizaje más práctico.

Detección en las aulas

Algunos niños y niñas que aparentan ser "distraídos", y que algunos docentes creen que tienen "problemas de aprendizaje", realmente pueden tener una pérdida de audición leve o de leve a moderada.

Que debe observar

- Si frecuentemente piden que les repitan o siempre preguntan ¿qué?.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Si hablan demasiado fuerte o exageradamente bajo.
- Sí voltean la cabeza para oír mejor dándole preferencia o un oído.
- Si padecen frecuentes infecciones de oídos.
- Si no saben bien de dónde vienen los sonidos.
- Si su pronunciación no concuerda con su edad.
- Si se les dificulta el dictado, escriben una palabra por otra.
- Si se les dificulta entender una conversación cuando hay ruido de fondo.
- Si en la casa se ven la televisión o escuchan música o un volumen muy alto.
- Si se sienten cansados/as o irritados/as después de sostener una conversación larga.
- Si tienen dificultad para entender cuando alguien les habla en susurro.

Si alguien en su curso presenta en estas características, sugiérales a los padres una evaluación médica que incluya una audiometría para descartar pérdida de audición.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje para niños y niñas con pérdida auditiva

- 1) A las niñas y niños pequeños les favorece tener una rutina de clase diaria en las etapas iniciales. Así conocen la secuencia de las actividades y los comprende mejor.
- 2) Procure demostrar los conceptos con ayuda visual y abundantes recursos didácticos: escribir en la pizarra los conceptos esenciales, mapas, rompecabezas, dominós, gráficos, mapas conceptuales, escenas y relieves en papel maché o masilla, etc.
- 3) Trabaje el vocabulario por anticipado (esto puede ser tarea de los padres y maestros/as de apoyo).
- 4) Asigne tareas extra para el incremento del vocabulario.
- 5) Trabaje en la comprensión de los mandatos, empleando sinónimos, dibujos, ejemplos, etc., pues no siempre los/as niños/es sordos/as distinguen los encabezados ¿Quién? ¿cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? etc., ni los consignas: describe, explica, contrasta. Esta estrategia será una gran ayuda para la comprensión de las pruebas escritas.
- 6) Utilice resúmenes. A los niños y las niñas sordos/as se les hace difícil la comprensión de textos extensos por la cantidad de vocabulario que manejen.
- 7) Propicie el trabajo en equipo. Si desde principio del año escolar el niño/o sordo/a se acostumbra a esta actividad, los propios compañeros y compañeras le ayudan o esclarecer las instrucciones que no ha captado bien.

- 8) Halague siempre sus logros, por pequeños que éstos sean.
- 9) Utilice la redacción dirigida. Usted puede dirigir la redacción con preguntas cuyas respuestas vayan dejando el texto armado.

Estrategias para favorecer la comunicación con las personas sordas

- 1- Hablarle siempre de frente a una distancia prudente.
- 2- Tratar de que el rostro esté iluminado, pues en la oscuridad la contraluz es muy difícil hacer lectura labio facial.
- 3- Avisarle o llamar su atención antes de empezar a hablar.
- 4- Permitirle sentarse en los primeros asientos del centro y estar al frente en la fila.
- 5- Nunca hablar de espaldas al niño, mientras escribe en la pizarra. Es preferible terminar de escribir para dirigirse a la clase.
- 6- En conversaciones de grupo, el niño o niña con discapacidad auditiva normalmente se guiará de la persona que le quede al frente. Le será muy difícil seguir a todos los interlocutores al mismo tiempo. Se recomienda que alguien le repita lo que se ha dicho.
- 7- Hablarle con oraciones completas, no con palabras sueltas.
- 8- Ayudarse de la escritura, gráficos o dibujos en caso de que la persona con discapacidad auditiva no comprenda algo. Usar sinónimos y tratar de decirlo de otra manera, con ejemplos son estrategias útiles.
- 9- Hablar de manera natural, sin exagerar ni el volumen de la voz ni la articulación.
- 10- Detener la explicación a la conversación si el niño/a sordo/a baja la cabeza o está escribiendo y reanudarla cuando esté prestando atención.
- 11- Ubicar a la persona sorda en el tema y no hacer cambios bruscos (del tema) sin avisar, pues los saca de contexto y por consiguiente se quedan sin comprender.
- 12- Asegurarse de si el niño o niña sorda comprendió la instrucción preguntándole qué debe hacer y dando una demostración. No es suficiente con que afirme que comprendió.
- 13- Demostrar, demostrar, demostrar. Es mucho más efectivo que hablar. Recuerde que tienen un vocabulario limitado.
- 14- Háblele más cerca del oído con mejor audición residual.
- 15- Sea paciente. Para comprender una idea o concepto simple tal vez requerirá de muchas explicaciones por su limitado léxico, foco de referentes y poco dominio de la estructura de la lengua.

2.14.- Atención a la Discapacidad Visual

Los alumnos y alumnas con discapacidad visual son aquellos que, a pesar de los tratamientos médicos y ópticos no pueden adquirir una visión normal.

En esta población podemos encontrar:

- Ciegos totales.
- Ciegos parciales con restos visuales que les permiten orientarse por la luz y la percepción de masas.
- Ambliopes profundos, quienes perciben volúmenes, son capaces de leer grandes titulares y distinguir esquemas. Estos niños y niñas adquieren la lectoescritura en tinta negra.
- Ambliopes propiamente dicho: su visión en negro, con métodos pedagógicos.
- Individualizados, permite un proceso de enseñanza-aprendizaje casi normalizado.

Capacidades y necesidades

Estos niños y niñas poseen las mismas características cognitivas, sociales y afectivas que el resto de sus compañeros/as videntes, aunque necesitan estímulos específicos en algunos momentos de su proceso educativo.

Sus principales necesidades se hallan:

- En la orientación y movilidad, para lo cual existen apoyos especializados.
- En el acceso a la información visual, requiriendo otros canales y recursos como: sistema Braille, información sonora, audiolibros, grabadoras, lupas, sistemas de aumentos de pantallas de computadora, etc.

Recomendaciones

- 1) Buena iluminación para leer. Sentarse cerca de la ventana con la luz natural ayuda bastante.
- 2) Puede utilizar un pequeño pizarrón blanco para escribir mensajes cortos. El contraste demarcador negro sobre el fondo blanco favorece al alumno/a con baja visión.

- 3) Evite en lo posible papeles de colores o con dibujos porque le dificulta más la tarea al ojo.
- 4) Escribir con letras grandes con lapicero o marcador negro sobre papel blanco facilita la tarea de leer. Evite los colores dados para escribir.
- 5) Disponga de un trozo de cortón en forma de rectángulo para que los niños y niñas de baja visión lo utilicen para firmar su nombre una vez que sea necesario.
- 6) Para facilitar mantener los ojos en el renglón y seguir las letras, el niño o niña con discapacidad visual puede:
 - o Seguir el renglón con el dedo.
 - o Colocar un pedazo de papel oscuro debajo del renglón que se está leyendo.
 - o Hacer una “ventana” que solo permita visualizar el renglón que se desea leer y bloquear los demás. Esto ayuda a reducir el brillo de la página y aumentar el contraste
- 7) Utilice libros disponibles en CDs.

Inquietudes comunes en los y las docentes sobre la inclusión de alumnos/as con Discapacidad Visual

- ¿Es posible trabajar con un alumno/a con discapacidad visual en un aula con 60 estudiantes? Si coordina el trabajo con el maestro o maestra internamente del estudiante, ¿Es posible !
- ¿Cuál será el comportamiento de los compañeros y compañeras videntes?

El que usted propicie. Puede ser de burla o de fomento y fortalecimiento de valores como la solidaridad, el respeto, el compañerismo, la colaboración.

- ¿Cómo podrá este alumno o alumna copiar del pizarrón?

Puede facilitarle uno de estas estrategias:

- Usted puede leer al mismo tiempo que escribe para el niño o niña con discapacidad visual lo copie en Braille o lo grabe.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Motivar al compañero/as más cercano/a para que le dicte.
- Facilitarle la copia y luego en la casa el/la estudiante con discapacidad visual cuente con una persona que se la pueda dictar y así copiará en Braille el contenido de la copia

¿Cómo podré evaluar a este estudiante?

Las tareas pueden ser revisadas directamente con el estudiante de baja visión o guardarlas en un carpeta para cuando lo visite el maestro itinerante. Los exámenes pueden ser orales o escritos y deben realizarse preferiblemente el mismo día en que lo reciben los demás miembros del grupo.

- Siento pena y compasión por el alumno/a con discapacidad visual. El contacto con ese estudiante ayudará a ir despejando los prejuicios que existen sobre la discapacidad visual y a provocar cambios de actitud. La pena y la compasión son un obstáculo para su progreso
- Le doy mucha importancia al uso de los colores en los mapas. Si el estudiante es de baja visión le favorecerá el uso de colores contrastantes, pero si es ciego total, no importa, porque el maestro itinerante preparará el material apropiado para sus necesidades.

¿Tendré que consentirlo/a porque no ve?

Si procuramos la igualdad, no debemos propiciar la diferencia otorgando privilegios a unos y negándoselos a otros. Propugnamos por la igualdad en todo momento.

En el Salón de Clases

- Si va a cambiar la disposición del mobiliario, avísele al/a la estudiante con discapacidad visual.
- Verbalizar la información que presentamos de forma visual: videos, transparencias, PowerPoint, etc.
- Si va a dar un examen oral, usted puede grabarlo para su posterior revisión y calificación.

- Identifíquese al saludar a un/a estudiante con discapacidad visual y no olvide avisarle cuando se vaya.
- Si quiere guiar a su alumno/a con discapacidad visual, ofrézcale su brazo o su hombro e indíquele durante el recorrido los obstáculos con los que van encontrándose: escaleras, mobiliario, etc.
- Procure que su aula esté bien iluminada y evite situar a los niños y niñas de baja visión frente a la luz.

Luego de presentar las diferentes formas en que el Gobierno de la República Dominicana esta apoyando ese gran porcentaje de niños y niñas con diferentes maneras de pensar, actuar, expresarse, movilizarse o que enfrentan alguna limitación o discapacidad, es evidente que esa población podrá desenvolverse y actuar de una manera más favorable y por ende insertarse al mercado laboral con el transcurrir de los años. Lo interesante ante esta situación es que se debe esparcir la capacitación a las y los profesionales de la educación, tal como lo plasma textualmente el Art.9 de la ley 42-2000 *“El Estado, a través del organismo rector, garantizará la formación, especialización y actualización continua de los profesionales en las diferentes disciplinas, a nivel técnico y profesional, que aseguren la integración de las personas con discapacidad en plano de igualdad a la sociedad”*. Dado lo expresado en este artículo es motivación para una línea de investigación saber cuántos profesionales se han formado y especializado en las áreas para atender a la diversidad estudiantil en las dos ciudades más importantes y grandes del país. Ciudad Santo Domingo y Santiago.

CAPÍTULO III

EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

“Por primera vez en la historia de la República Dominicana se ha producido un consenso nacional sobre el modelo de educación de calidad que necesita el país para formar ciudadanos y ciudadanas responsables y responder a los retos de las sociedad global. Este acuerdo fortalece las políticas sociales de apoyo a la educación que promueve la igualdad de oportunidades, la equidad y la inclusión” (María Jesús Conde, Representante del UNICEF República Dominicana. Pacto Educativo, 2014)

3.1.- Introducción

Taylor y Sternberg, 1989 (Cit. en Morenza, 1996, 43)) manifiesta que:

“La Educación Especial consiste en ofrecer instrucción que haya sido diseñada específicamente para hacer frente a las necesidades educativas de alumnos excepcionales e implica el ambiente físico, los procedimientos de enseñanza, el contenido de la enseñanza, el uso del material psicopedagógico y el equipo pedagógico”.

Opinamos de acuerdo con esos expertos; debido a que los docentes debemos recibir instrucciones, formación, capacitación para poder ofrecerles una educación adecuada a las necesidades que presenten, además de las facilidades en cuanto a las estructuras físicas, los recursos didácticos, la metodología, estrategias a usar sin dejar de mencionar la parte más importante: la parte afectiva que los y las estudiantes con algún tipo de discapacidad puedan percibir afecto por parte del facilitador, afecto que su cerebro podrá recibir mediante el estímulo; lograr la química entre ambas partes como decimos aquí en Dominicana.

Tal como lo enfoca nuestra *LEY 66-97, Ley General de Educación en su capítulo 1, Art. 1* la cual *garantiza el derecho de todos los habitantes del país a la educación*. Regula en el campo educativo, la labor del Estado y de sus organismos descentralizados y la de los particulares que recibieren autorización o reconocimiento oficial a los estudios que imparten. Esta ley, además, encauza la

participación de los distintos sectores en el proceso educativo nacional. De igual manera en sus Artículos 48 y 49, donde el primero se refiere a la educación especial como un subsistema que tiene como objetivo atender con niveles de especialización requerida a los niños y jóvenes con necesidad específicas de apoyo educativo, NEAE.

El *Artículo 49*, expresa que La Educación Especial se caracteriza por las siguientes funciones:

- a) Fomentar un mayor conocimiento sobre las dificultades de las que necesitan este tipo de educación, tratando de determinar sus causas, tratamiento y prevención, para que se reconozcan sus derechos y se integren a la sociedad como cualquier otro ciudadano;
- b) Ofrecer oportunidades especiales para los alumnos talentosos a fin de potencializar sus capacidades especiales en cualquiera de los campos en que se manifiesten;
- c) Ofrecer a los estudiantes discapacitados una formación orientada al desarrollo integral de la persona y una capacitación laboral que le permita incorporarse al mundo del trabajo y la producción;
- d) Promover la integración de la familia y la comunidad a los programas de educación especial.

Estos artículos confirman lo expresado en el *Informe Warnock* fechado en 1974 y publicado en 1978. El cual fue realizado por una comisión de expertos en materia de Educación Especial presididos por Mary Warnock, donde especifican que la Educación Especial no es la que reciben las personas con discapacidad sino que son los apoyos que el sistema pone a su disposición.

Para el Instituto de Educación Especial en Santo Domingo, República Dominicana, la Educación Especial es aquella instrucción específicamente diseñada y estructurada para satisfacer las necesidades de individuos que se consideran excepcionales por necesitar alguna ayuda especial. También la define como una ciencia, un arte, un conjunto de servicios humanos y técnicos.

Opinamos que la educación especial requiere de un gran recurso, que la maestra o el maestro debe tener el perfil de un gran actor o actriz, ya que cada momento debe presentar una actividad de forma tal que llegue a sus discentes, lograr de una forma dinámica y creativa. Trabajando en equipo estamos seguros de que se forman todas las piezas para encajar en el mundo que a cada uno de ellos-ellas le rodea, donde puedan entender y asimilar esa enseñanza que le damos cada momento de sus vidas.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La UNPHU ha sido la primera universidad privada en abrir la carrera de Educación Especial (1966) en la República Dominicana graduando 46 docentes, quienes lograron la certificación de Técnico en Educación Especial Mención Sordo Retardo, en el periodo 1972-1973. Luego logra su segunda promoción en la Carrera Lic. En Ciencias de la Educación Mención Retardo Mental, 1978 donde 49 maestras logran hacer su investidura con el título ya mencionado. Es importante resaltar que en la lista de estudiantes aparecen 4 personas con el sexo masculino, pero al leer sus nombres, se evidencia que son de sexo femenino. De igual manera las matriculadas corresponden a varios años lo que significa que la gran mayoría de las estudiantes se retiraron y luego retornaron a terminar la Carrera. (Ver anexo 10). Más adelante tendremos la oportunidad de ver cómo ha ido progresando y conociendo las necesidades de ofertar e impartir la Carrera de educación especial en la UNPHU.

Alcantud (1997) hace referencia a que *“falta una investigación sobre las actitudes y valores de profesores y estudiantes universitarios hacia la presencia y compañía de estudiantes con discapacidad en el aula”* (pag.33). Apoyando la ponencia de Martínez Martín (2010) en su Tesis Doctoral donde expresa que se hace necesario seguir investigando en esta línea con la finalidad de ir logrando un cambio hacia actitudes más positivas y abiertas. Porque no basta con integrar, sino que las actitudes que manifiestan los familiares, profesores, compañeros, es decir, la sociedad en conjunto van a construir las herramientas decisivas para la consecución de los logros. Las actitudes van a determinar cómo son vistas estas personas como se las percibirá y hasta qué punto se deja que sean iguales a los demás.

Cada vez se presentan más demandas del perfil profesional del docente especialista en Dificultades de Aprendizaje, en atender la diversidad estudiantil que viene a clase con alguna limitación física o corporal, dada la naturaleza de nuestro país, ya que en la República Dominicana cada día las estadísticas crecen más en los accidentes de motocicletas donde sus tripulantes pierden unas de las extremidades y hasta la vida en los peores casos. Lo que ha estado provocando cambios importantes en los últimos años; dado el incremento en las estadísticas de accidentados con lesiones permanentes o pérdidas de uno o los dos miembros tanto inferiores como superiores, pérdida de un ojo, como explicamos en el capítulo anterior. Y una situación más lamentable es la pérdida de un ojo o la vista total por manos de algún desaprensivo que lanza un líquido fatal que le produce la ceguera total o le desfigura el rostro, (le llaman el ácido del diablo, es un líquido para destapar la cañería o tubos de desagüe en la casa o baño). Las autoridades Dominicanas están tomando medidas

sobre el asunto y ver como se controla esta situación a fin de que se descontinúe esta mala práctica que provoca ciertas limitaciones visuales y conductuales en las y los afectados.

El objetivo de la educación especial, como modalidad educativa se ha renovado, puesto que no sólo se trata de atender a las personas en función de su discapacidad o limitación, sino también ofrecer estrategias y alternativas de solución en trabajo cooperativo con el sistema educativo a fin de que puedan insertarse en el mercado laboral tan pronto terminen sus estudios.

Es de suma importancia investigar sobre las necesidades de formación, para cumplir su función docente con altos niveles de calidad y sobre esta base promover vías de formación continua acorde a la diversidad estudiantil y sobre todo adaptarlas al programa curricular.

Desconocer las necesidades de formación, limitará el ejercicio profesional de este docente, puesto que al no incorporar a su práctica docente los elementos innovadores que den respuesta a todas las exigencias del contexto, se sentiría infravalorado en su ejercicio profesional.

3.2.- Antecedentes de la Educación Especial

La educación especial ha pasado por diversas etapas a lo largo de la historia, reflejadas en las distintas concepciones y actitudes respecto a las diferencias individuales entre ellas, hacia las personas que presentan deficiencias físicas, sensoriales e intelectuales.

Durante la edad media las actitudes ante las personas con discapacidades fueron de compasión y caridad, derivadas de la influencia cristiana de la época; lo que motivó la creación de hospitales y albergues para alojarles.

Estas actitudes fueron variando con el tiempo, pero en esencia permaneció un modelo de ayuda basado en que las personas con discapacidades la necesitarían durante toda su vida, ya que no podrían valerse por sí mismas. Esto perpetuó un modelo asistencialista en el trato educativo hacia estas personas.

Desde el siglo XX, la característica predominante en la educación especial es de orden orgánico, basada en el entendido de que las personas con discapacidades lo son por causas orgánicas producidas desde de su desarrollo e inmodificables. Esta visión trajo la necesidad de detectar el trastorno, para los cual se daba más importancia a las pruebas de inteligencia, ya que el concepto de normalidad en el aprendizaje estaba relacionado con la capacidad intelectual.

Durante la década de los 60, cobra importancia la influencia del ambiente y los estímulos en el origen de las deficiencias, aunque se mantiene la medición de la inteligencia para determinar los niveles de deficiencia intelectual.

A partir de esta época, surge una serie de movimientos que van provocando transformaciones en el ámbito de la educación especial mundial y que tienen que ver con los derechos de los seres humanos a la educación sin discriminación.

En la República Dominicana, a través del tiempo la educación especial, ha estado basada en las limitaciones o deficiencias de los niños y las niñas, prevaleciendo en algunas ocasiones un modelo asistencialista y en otras un modelo clínico, en el cual el niño o la niña se evalúa, se diagnostica y a partir de ahí se elabora un programa de atención especializada a su problemática.

3.2.1.-Nuevas concepciones en Educación Especial

A partir de índole filosófico que reconocen el derecho a la educación y a una vida de calidad de todas las personas, se comienza a utilizar a finales de la década de los sesenta, la concepción de “*Necesidades Educativas Especiales*”(NEE) (Informe Warnock, 1978), que nos permite los recursos educativos que requieren aquellos estudiantes que presentan mayores dificultades para acceder al currículo que les corresponde según su edad. Sin embargo, pese a este paso de avance, las concepciones acerca de la educación especial no se modificaron en gran medida hasta finales de los 80, cuando comienzan a cuestionarse (en el ámbito mundial) los sistemas educativos imperantes y, como consecuencia de esto, a transformarse.

Las necesidades educativas especiales (NEE) , término que se acuñó en los años 70, pero adquirió popularidad a raíz del Informe Warnock, elaborado por la Secretaría de Educación del Reino Unido en 1978. Se entiende que las NEE son ayudas o apoyos, tanto por recursos humanos, materiales o ambos, que adecuen el modelo pedagógico a las necesidades específicas de un alumno. Ya desde el está en desuso desde el se enmarcan en el contexto escolar, al enfatizar la respuesta educativa que ha de proporcionarse a determinados estudiantes, en función de apoyos adicionales o provisión de recursos educativos. Sin embargo, pese a esta conceptualización, muchas veces continúa predominado una visión individual acerca de las dificultades de aprendizaje que presentan

determinados niños y niñas. Es decir, si un niño o niña presenta dificultades para aprender se debe a sus propias limitaciones.

Los estudiantes son clasificados en categorías diagnósticas de acuerdo a sus “necesidades” y por lo general se les ofrece un tratamiento individualizado junto con otros estudiantes con características similares para así proporcionarles una respuesta homogénea.

Este enfoque, contrario a lo esperado, genera resultados pocos satisfactorios en los estudiantes a los que pretende ayudar, además de proporcionar pocas oportunidades a la escuela para dinamizarse como contexto de desarrollo de los niños y las niñas que escolariza (Ainscow, 2001). Estas consideraciones se realizan partiendo del análisis de los siguientes elementos:

Al rotar un niño o niña como persona con necesidades especiales, estamos asumiendo que sus dificultades son producto de sus condiciones personales. Esto disminuye las expectativas del maestro o la maestra en lo que al progreso del niño o niña se refiere, ya que si este o esta no avanza en su aprendizaje es porque presenta “algunas deficiencias”, “un atraso” o “un problema determinado”. El empleo de etiquetar las niñas y niños repercute de manera negativa en ellos, ya que afecta su autoestima, disminuyendo la confianza en su mismo. Las bajas expectativas del maestro o la maestra, limitan las oportunidades de aprendizaje del niño o la niña.

Al enmarcar o etiquetar a los alumnos y alumnas en dos tipos, unos con necesidades especiales y otros sin ellas, se asume que la respuesta educativa a los primeros, solo puede darla un especialista, por lo que el maestro o la maestra no tiene ninguna función en su educación escolar.

Las necesidades educativas especiales son:

- ❖ Interactivas: no dependen exclusivamente de las condiciones personales del niño o la niña, sino de su interacción con los contextos en que se desenvuelve y la respuesta que se le ofrece.
- ❖ Relativas: dependen de los recursos disponibles, por ejemplo, un niño que presente una discapacidad física, podrá acceder a actividades a las que asistan niños sin esta discapacidad en la medida en que disponga de los recursos adecuados para su necesidad (una silla de ruedas, rampas, entre otros).

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Partiendo de las características anteriores, las necesidades educativas especiales siempre han de verse asociadas con:

- ❖ Contexto escolar: ya que existen una serie de factores dentro del ambiente escolar, tales como las relaciones niño-niña, niño-maestro, niño-materia, organización del aula, estrategias metodológicas del docente, recursos utilizados, actividades, que inciden de manera determinante en el aprendizaje del o la estudiante.
- ❖ Contexto sociocultural: las condiciones de marginalidad y extrema pobreza en que viven algunos niños y algunas niñas producen necesidades especiales.
- ❖ Contexto familiar: muchos de nuestros niños y nuestras niñas vienen de ambientes familiares desintegrados. Frecuentemente, lo que les ofrece la escuela está muy alejado de sus experiencias familiares por lo que se les dificulta aprender cómo sus demás compañeros y compañeras, al sentir la escuela como un medio ajeno a su propia realidad.
- ❖ Condiciones personales: tales como discapacidades o sobre dotación, que requerirán de recursos diferentes o apoyos menos comunes de los que usualmente se emplean.

Modelos de intervención en contextos escolares.

El modelo de intervención que asumen los profesionales que integran los equipos de apoyo dependerá de las concepciones asumidas acerca de sus procesos educativos escolares.

La concepción psicopedagógica en que se fundamenta el currículo dominicano es el constructivismo y su eje es la diversidad, por lo que los profesionales que integran los equipos de apoyo, tales como docentes, psicólogos escolares, orientadores, especialistas, entre otros, han de conocer profundamente estas concepciones que permean los procesos educativos escolares para llevar a cabo una intervención que responda a las necesidades planteadas.

Entre estos, podemos destacar:

- Modelo psicométrico, cuyo objetivo es conocer las capacidades aptitudes de los y las estudiantes y su orientación academia y profesional. Los instrumentos utilizados son los test psicométricos.

- **Modelo clínico:** Que se deriva del enfoque médico de la educación especial. Su función principal consiste en la detección del niño o la niña con algún tipo de déficit, el establecimiento de un diagnóstico determinado y la toma de decisiones para atender su problema, es decir, sobre su escolarización. La intervención de este modelo va dirigida a la elaboración de programas de desarrollo individual, a partir de las deficiencias o dificultades del o la estudiante.
- **Modelo psicopedagógico:** Desde las concepciones actuales de la educación especial las funciones relacionadas con la intervención psicopedagógica han de tener una vertiente educativa, ya que se trata de responder a las necesidades educativas que presentan los estudiantes, a partir de sus diferencias.
- **La evaluación:** Una dimensión fundamental dentro de la intervención Psicopedagógica. La intervención psicopedagógica, tal como la entendemos, tiene como propósito colaborar con los centros educativos para elevar su calidad, mejorar los procesos educativos y los aprendizajes de los alumnos y las alumnas; la evaluación psicopedagógica ha de servir para orientar este proceso y favorecer la búsqueda de respuestas que permitan ir haciendo ajustes a fin de favorecer el adecuado desarrollo de todos y todas y la mejora de la institución escolar (Ginè, 2000).

La evaluación Psicopedagógica permite elaborar respuestas de cambio en el mismo contexto en el que se realiza la intervención, lo cual posibilita que los equipos de apoyo dirijan sus propuestas a asegurar una práctica educativa adecuada para el desarrollo de todos los alumnos y todas las alumnas.

La respuesta a la diversidad desde el contexto escolar: tendencias actuales de los equipos de apoyo psicopedagógico. Los equipos de apoyo psicopedagógico han de promover en los centros educativos el desarrollo de proyectos de centro basados en la atención a la diversidad. En este sentido, todos sus integrantes han de mostrar actitudes que favorezcan la valoración de una cultura de la diferencia.

Las tendencias actuales de estos equipos, dentro de este modelo psicopedagógico, son las siguientes:

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Atender la diversidad de necesidades educativas en el centro educativo, con diversas estrategias y a través de todos los agentes que participan en los procesos escolares.
- Realizar evaluaciones psicopedagógicas en colaboración con los docentes.
- Diseñar y desarrollar estrategias de intervención a partir del currículo.
- Acompañar y asesorar al docente en el desarrollo de diversas actividades en el aula y en la adaptación del currículo.

Existen distintos equipos psicopedagógicos, dos de estos son:

- Interno (dentro de la Escuela): el equipo de apoyo se organiza en el Centro Educativo. Tiene mayor vinculación con el maestro y la maestra y con el Centro, por lo que tiene mayores posibilidades de intervención de toda la dinámica escolar. Los profesionales que integran éste equipo de apoyo son por lo general los orientadores, los psicólogos escolares, las y los profesores que tienen mayor tiempo disponible en el centro.
- Externo a la Escuela: Conformado por los equipos itinerantes de apoyo, que desde los centros de recursos se desplazan a los centros educativos e intervienen apoyando al centro educativo en su conjunto y dando respuesta a las necesidades educativas especiales de determinados alumnos y alumnas. El personal docente de los centros educativos especiales puede formar parte de este equipo, para dar atención a casos puntuales, tales como el o la terapeuta del lenguaje, especialista en braille o lenguaje de señas, entre otros.

3.3.- Pinceladas al concepto de Necesidad Educativa

La educación especial parte del mismo currículo establecido para la educación en general, según sus diferentes niveles y hace uso de las mismas estrategias planteadas para la educación regular.

Estrategias de apoyo a la formación continua del personal docente y directivo, teniendo como referente principal a las necesidades de tal formación en el aula escolar, en el centro educativo y en las redes de centros educativos.

Estrategias de apoyo a la formación continua del personal docente y directivo de las escuelas de educación especial responden a unas necesidades más específicas y especializadas; es por ello que la dirección de educación especial propone que en coordinación con la dirección de currículo y el

distrito educativo que corresponda, se utilice el espacio de los docentes de dichas escuelas que presenten mayores necesidades, además de lo establecido para la capacitación de verano y los programas de diplomados en el área que se llevan a cabo con el INAFOCAM para fortalecer la formación docente.

Estrategias de apoyo al sistema de supervisión.

El seguimiento y supervisión para las escuelas de educación especial se hará en coordinación con los técnicos distritales y la dirección de educación especial; se sugiere una ficha de acompañamiento con algunos criterios que deben ser tomados en consideración a la hora de supervisar estos centros.

Fomento y desarrollo de la cultura de evaluación y rendición de cuentas. Todas las escuelas de educación especial deberán rendir informes al final de cada período, tanto de los avances en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los alumnos/as como de la utilización de los recursos económicos que se le asignan desde educación y su uso.

Tal como lo presenta la Declaración de Yakarta (2005), se establece un vínculo interesante al relacionar el derecho a la educación y el derecho al desarrollo, solo puede lograrse el desarrollo de la nación si se establecen políticas y programas que logren una educación de calidad para todos los ciudadanos. En la República Dominicana se ha evidenciado la educación inclusiva sin importar la condición social, económica, o religión, todas las niñas y niños son recibidos en los diferentes centros escolares donde reciben los recursos adecuados con un equipo docente debidamente entrenado, calificado y titulado en las áreas requeridas. Sin olvidar los nuevos centros del CAD que se han creado en las diferentes provincias del país.

Tal como lo expresó el Director del CONADIS ante la 7^{ma}. Conferencia de Estados Partes de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en sus conclusiones refiriéndose al renglón de animación y sensibilización: que se han estado realizando caminatas con personas con discapacidad, se han estado haciendo actividades deportivas con deportistas en sillas de ruedas, como también exhibiciones artísticas que cuenta con un elenco de 129 artistas al igual que pintando un mural inclusivo en cada región o zona que visitan.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En cuanto a la articulación para el desarrollo se están capacitando los líderes comunitarios, gobiernos locales y representantes locales del gobierno central. Además de construcciones conjunta de una agenda de desarrollo para la inclusión de las personas con discapacidad.

Los resultados presentados ante su discurso en la ONU fueron os siguientes:

- Visibilización de las personas en discapacidad como un segmento poblacional representativo de la población nacional y de sus necesidades.
- Las personas con discapacidad empiezan si discapacidad en general asumen a las personas con discapacidad como ciudadanos activos con los mismos derechos y posibilidades de aportar al desarrollo integral e inclusivo.
- Los gobiernos locales incluyen a las personas con discapacidad y sus necesidades en los programas y presupuestos.
- Las organizaciones de las sociedad civil, como son organizaciones comunitarias de base, organizaciones basadas en la piezas a trabajar a favor de las personas con discapacidad.
- Se empiezan a romper con la visión asistencialista para asumir u enfoque de derechos humanos como base para la construcción del desarrollo inclusivo y armónico de la nación.
- Se construye el proceso de inclusión social integral de las personas con discapacidad.

De igual manera el Director del CONADIS se refirió ante la ONE a los factores sociales del desarrollo sostenible del programa Saliendo del Escondite, donde se articulan las personas con discapacidad y sus familiares desde la comunidad a los sistemas públicos. Existe un desarrollo inclusivo basado en la comunidad, con la participación de todos los actores locales. Así como también el empoderamiento de las comunidades (Ver video de referencia).

Sin duda alguna que la República Dominicana está encaminando sus mejores pasos a fin de beneficiar esta gran comunidad de personas con alguna discapacidad y sean agentes beneficiarios para el buen vivir, la paz la felicidad y sobre todo que con el programa *Quisqueya Aprende Contigo* donde se elaboraron adaptaciones a los materiales, tanto para las personas con discapacidad visual donde se les ofreció la Guía del Aprendizaje adaptada al sistema Braille y en Lengua de Seña, para la discapacidad auditiva; así como unas capacitaciones para los facilitadores de los núcleos. Se encuentran formados y funcionando a nivel nacional 76 núcleos de aprendizaje de personas con discapacidad intelectual, 205 visual, 210 auditiva y 92 físico-motor.

Según datos obtenidos, se han incorporado 773 mil 662 iletrados al Plan Quisqueya Aprende Contigo. Y de ese número han logrado egresar 4 mil 540 jóvenes y adultos de todo el país que saben leer y escribir, con lo cual se ha cumplido con el 91 por ciento de la meta trazada por el Jefe del Estado, el Lic. Danilo Medina, Presidente de la República Dominicana.

Se han beneficiado 109 personas que no sabían leer ni escribir, pues se equiparon con cartillas para que pudieran alfabetizarse y por ende, desarrollarse y ser tomados en cuenta a la inserción laboral provocando en ellos una vida más confortable, productiva y feliz.

Parfraseando a Amiama (marzo 2013), refiriéndose a la educación inclusiva *“Estamos en una etapa de consolidación de todo aquello que se ha venido gestando. Hay una sociedad para todos en la que tenemos que convivir y en ese sentido el sistema educativo es fundamental para que todos los niños y niñas aprendan juntos... cada ser humano tiene sus capacidades diferentes, diversidad que nos enriquece como sistema, como sociedad. Como Ministerio estamos abocados a proveer los recursos educativos que los estudiantes requieren para aprender en igualdad de condiciones”*

Es evidente la articulación que existe entre la Dirección de Educación Especial y varias Instituciones de Educación Superior (IES) respecto a la formación y capacitación de profesores en el área de Educación Especial, al igual que el apoyo que brindan a los colegios privados y escuelas del sector público.

Se han realizados talleres puntuales respecto a la planificación, asesora y dar orientaciones a todos los centros que acuden y, además de visitarles y programarles talleres y curso de capacitación. Una innovación que tenemos en marcha son Las Mesas consultivas es invitar y recibir todas las personas de educación inclusiva donde se presentan propuestas de adaptación curricular para ver las adaptaciones, aplicaciones y aportaciones que surgen en cada centro acorde a la especialidad o necesidad.⁵

⁵ Fuente: MINERD.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

3.3.1.- Cronología de la Educación Especial en la República Dominicana

PERIODO	ACONTESIMIENTO
1957-1968	Surge, la Escuela Nacional de Ciegos, desde la década de los 40
	Creación de la Asociación Pro-Rehabilitación de Lisiados, la cual quedó formalmente instituida por el decreto del Poder Ejecutivo no. 126 del 20 de abril de ese año.
	El 15 de febrero de 1965, por decreto presidencial No. 2099, fue adoptado el nombre de Asociación Pro-Rehabilitación de Inválidos, luego cambiado por el actual, “Asociación Dominicana de Rehabilitación”, de fecha 10 de abril de 1977, por decreto No. 962.
	Primeros bachilleres no videntes se integran A las escuelas normales.
	Inicia Segunda Etapa Escuela de Ciegos en Rep. Dominicana.
	Inicia el programa de integración escolar. (1968)
	Reconocimiento del Sistema Braille como sistema de Lecto- escritura oficial para las personas ciegas. (1968)
	Se extendieron los servicios al interior del país, creándose una Unidad de Medicina Física en el hospital Ricardo Limardo de Puerto Plata.(1969)
1976-1997	Se crean dos modalidades para personas ciegas: La Residencial y de Integración. (1968-2002)
	Se gradúan los primeros 4 bachilleres con discapacidad visual egresados del Liceo Manuel Rodríguez Objío.
	En el 1976, gradúa el primer no vidente como Lic. en Ciencia de la Educación.
	Establecimiento de servicios educativos y de atención según el paradigma
	Formación en área de Educación Especial, La UNPHU fue la pionera.
	Pioneros de la Educación Especial
	Inicia el Programa de Estimulación Temprana con Base en el hogar. (1991)
Inicia el programa para niños con dificultad de aprendizaje. (1993).	
1997-2010	Inicio al Servicio Educativo Integral para niños/as y adolescentes sordo/ciegos. (1997)
	Introducción del término NEE. Marco legal inclusivo
	Experiencias pilotos de inclusión
	Re organización de los centros de Educación Especial.
	Desaparece el Internado y transforma la Escuela de Ciegos a Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual, (2002).
2010-2014	Abre sus puertas el primer Centro de Atención y a Diversidad, (CAD) para avanzar paulatinamente y llegar al 2014 con 9 de estos Centros en distintas provincias del país.(2005)
	Dominicana ratifica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. (2008)
2010-2014	Afiliación de los servicios de educación Especial con una perspectiva inclusiva.
	Instituciones de Educación Superior ofertan carrera de Educación
	Centros De Educación Especial
	Ofrecen servicios a niños y niñas.
	Nace la modalidad de Diplomados: capacitación a profesionales en el área de Educación Especial.
	Se promulga la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad que ratifica al CONADIS como una institución autónoma y descentralizada con personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera y técnica, rectora de las políticas en materia de discapacidad. (CONADIS).(Enero 15,

	2013)
2014	Primer Diplomado para certificar intérpretes de lengua de señas. Acorde a la Ley 5-13 y a los estándares internacionales Su objetivo es facilitar el acceso a la información de las personas sorda de forma organizada y controlada.
2015	Se inauguró el Centro de Atención Integrar para la Discapacidad (CAID), de cinco que construye para asistir a más de 328,000 niños y niñas con condiciones especiales. Con el apoyo brindado por la Republica Chica de Taiwan.

Tabla 6.- Cronología de la Educación Especial.

3.4.- Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en la República Dominicana

Demos una mirada a las necesidades educativas y específicas de esa gran diversidad de alumnos que nos llegan a nuestros salones de clases con necesidades educativas específicas tales como: visual, sensorial, auditiva, motora o necesidades individuales como por ejemplo de aprendizaje, ya que cada persona aprende de manera diferente. Acorde a la Guidarla. (2000, 45) *“los estudiantes aprenden de forma significativa, participan activamente en su proceso de aprendizaje y cuentan con la mediación del profesor y de sus compañeros para aprender”*.

Algunas de las causas que pueden limitar el proceso de aprendizaje del alumnado son por ejemplo para citar algunas: Problemas en el entorno familiar, un embarazo sorpresivo, el entorno en que viven rodeado de situaciones que se les escapa a la familia superar, no lograr entenderse con X profesor, que tiene miedo a la asignatura X y la registra en varias ocasiones y la reprueba por tener problemas de aprendizaje debida a una enseñanza inadecuada o porque sencillamente el centro educativo no contempla sus características socioculturales, (Guidugli, 2000) entre otras razones. Y sin dejar de tomar en cuenta como está formado el cerebro de esos individuos si presenta afasia, dislexia como se ha formado la neurona de broca.

Por lo tanto, pensamos que las NEE se conciben desde el enfoque educativo curricular de la educación especial ya que cualquier alumno puede tener NEE en algún momento de su vida de estudiante y por qué no forma temporal o permanente.

Es la razón la cual los centros educativos debe aunar sus fuerzas para que su personal docente está capacitado y entrenado; respondiendo así a cualquier tipo de limitación o discapacidad al alumnado que ha llegado a recibir la educación a la que tiene derecho acunándose a los deberes del derecho del niño y la niña. Es esta mirada en la que nuestro Ministerio de Educación y las diferentes

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Universidades de la República Dominicana deben apoderarse y asumir la responsabilidad de formar y capacitar con las competencias que requiere ser profesor y especialista en Educación Especial.

Sánchez Manzano (2001, 125) expresa que *“La Educación Especial es la Educación integrada dentro de la Educación ordinaria, que tiene características propias, ya que se dirige a sujetos excepcionales, esto es, sujetos que por defecto o exceso han de participar en programas especiales para su integración en la escuela ordinaria”*⁶

Por otra parte la Unesco (1983) define la Educación Especial como la:

“Forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan, o que es imposible que alcancen, a través de las acciones educativas normales, los niveles educativos, sociales y otros apropiados a su edad, y que tienen por objeto promover su progreso hacia esos niveles. Hoy día la investigación sobre educación especial ha tomado mucho auge y se hace cada más importante para los diferentes países y gobiernos en pro de ofrecer todas las facilidades necesarias para que los denominado/as NEE puedan desarrollarse, capacitarse y enrolarse en las áreas para las cuales se han capacitados”.

Puigdel·lívol define la Educación Especial como: *“Conjunto de medios (materiales, arquitectónicos, metodológicos, curriculares y profesionales) que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos que por diferentes razones, temporalmente o de manera permanente no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están a disposición de la escuela ordinaria”* (Puigdel·lívol, 1999: 62).⁷

De igual manera este autor expresa que *“La atención prestada a los alumnos con necesidades educativas que van más allá de las que habitualmente cubre el centro escolar”.*

Sánchez Palomino y Torres González(1997, 49) consideran la Educación Especial como : *“Un servicio de apoyo a la educación general, que estudia de manera global e integrada los procesos de enseñanza-aprendizaje, y que se define por los apoyos necesarios, nunca por las limitaciones de los alumnos, con el fin de lograr el máximo desarrollo personal y social de las personas en edad escolar que presentan, por diversas razones -Necesidades Educativas Especiales-“.*

⁶ Sánchez Manzano, E. (2001). Principios de Educación Especial. Ediciones CCS. Madrid.

⁷ Puigdel·lívol, I. (1999): La educación especial en la Escuela Integrada. Barcelona. Grao.

La autora de esta investigación define la Educación Especial como: *“Es la manera de enseñarles a aprender, a producir y actuar con el requerimiento de una serie de factores y recursos tanto afectivos, humanos, tecnológicos, materiales, económicos y naturales que en conjunto trabajan sincronizados y en armonía para brindar el apoyo a cada una de las diferentes maneras de aprender, producir, asimilar, actuar, pensar, socializar y poder lograr los objetivos requeridos en cada una de las diferentes situaciones”*. Para lograrlo se precisa del apoyo del Ministerio de Educación en todas sus partes, del Gobierno, de las familias involucradas y no involucradas, de la sociedad, de la Iglesia y seguir las recomendaciones y tratamientos recomendados de lugar en cada caso, dándole el seguimiento oportuno.

No es cuestión de que el gobierno sea el responsable de brindar la ayuda a esa población necesitada de una Educación Especial, es asunto de que nos sintamos integrados y abiertos a brindar el apoyo requerido. Por ejemplo cada centro educativo debe reclutar y motivar su personal docente en EE, equipar los centros con todos los recursos necesarios, el gobierno por parte de sus Ministerios al igual que los centros educativos privados debe dar el seguimiento apropiado y oportuno en cuanto a la calidad educativa que se les brinda al estudiantado con NEE.

La Educación Especial constituye en la actualidad uno de los ámbitos de la psico-pedagogía protagonista de un mayor nivel de transformaciones paradigmáticas.

En cambio la atención a la diversidad constituye el enfoque que sirve de bisagra conceptual y metodológica para re-definir el papel de la educación especial, mientras se logra que las escuelas regulares lleguen a ser realmente inclusivas.

La República Dominicana, al ser Estado parte de las metas de Educación para todos, acordadas en las Declaraciones de las Cumbres de Jomtien (1990) y Dakar (2000), asume este mandato a través, fundamentalmente, de las Órdenes Departamentales de este Ministerio de Educación, 03-2008, que autoriza la re-organización de los Centros de Educación Especial y 04-2008 que establece las directrices nacionales de Educación Inclusiva.

La Dirección de Educación Especial (DEE) del Ministerio de Educación (MINERD), responsable de las citadas Órdenes Departamentales, es depositaria, junto a las demás instancias del MINERD de este mandato, que nos sitúa a la vanguardia del compromiso con el cambio educativo. Veamos cómo se nos presentan la visión y misión del MINERD referente a la educación especial:

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Visión

Todos los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, que presentan necesidades educativas especiales tengan acceso a una educación de calidad y con equidad dentro de un marco de respeto y valoración de las diferencias.

Misión

Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, proporcionando un conjunto de recursos sistematizados de apoyo a los niveles educativos dentro de un marco de equidad y calidad.

El Sistema Educativo dominicano tiene la responsabilidad de promover la transformación de la práctica de aula para garantizar la participación plena y el aprendizaje de los niños y niñas en la situación de vulnerabilidad por diversas razones: cultural, género, étnico, social y personal, al igual que el desarrollo de competencias del más alto nivel. En este sentido, tanto el currículo establecido en el año 1995, como la Ley General de Educación de todos los alumnos y alumnas, sin ningún tipo de exclusión.

Las políticas de gestión educativa han constituido un paso de avance hacia la Atención a la Diversidad, al amparar las acciones, en todos los niveles y modalidades, dirigidas a favorecer a segmentos de la población tradicionalmente excluidos por la sociedad, y por ende, del sistema educativo dominicano.

Dentro de las Políticas Educativas del Plan Decenal de Educación 2008-2018 entre las más vinculadas a la Atención a la Diversidad se pueden citar:

- Reorganización del Sistema Educativo y fortalecimiento institucional (Política 1).
- Mejoramiento de la Calidad, la Pertinencia y la Equidad (Política 2).
- Ampliación y consolidación del Programa de Provisión de Textos y Materiales Educativos (Política 6).
- Reformación del Programa de Atención a los estudiantes en situación de vulnerabilidad (Política 8).
- Los programas transversales de Educación Especial, se ofrecen a través de dos grandes ejes.

1.- Educación Inclusiva (Apoyo a los niveles y modalidades educativos).

2.- Escolarización en Centros de Educación Especial. Estos programas son:

- Desarrollo de escuelas inclusivas
- Estrategia de Atención Temprana
- Reorganización de Centros de Educación Especial
- Formación Laboral de Jóvenes con discapacidad
- Formación del profesorado
- Educación Musical Adaptada Disímiles

La articulación de la experiencia acumulada a nivel nacional con las carteras educativas de países iberoamericanos han brindado la oportunidad de que República Dominicana forme parte del proyecto para el establecimiento de indicadores comunes para los alumnos/as con necesidades educativas especiales, en el marco geográfico de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para la educación de personas con Necesidades Educativas Especiales (RINEE).

Los programas transversales de Educación Especial, se ofrecen a través de dos grandes ejes:

- Educación Inclusiva (Apoyo a los niveles y modalidades educativos)
- Escolarización en Centros de Educación Especial

Estos programas son:

- Desarrollo de escuelas inclusivas
- Estrategia de Atención Temprana

“...la inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado” (Ainscow, M., Booth, T. y Vaughan, M. 2002, 6).

Diferencia entre los términos ACNEAE y ACNEE

En la República Dominicana los términos de ACNEAE y ACNEE aún no son tan o populares conocidos como lo es el NEE; por lo que la sustente se ha basado en buscar las informaciones en referencias editadas en España para poder adentrarse y apoderarse del tema, y todo gracias a mi Sr.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Director quien fue el único que pudo darse cuenta del desconocimiento de mi parte en dichos términos. Luego de hacer consultas con las expertas de Educación Especial puede recibir algunas informaciones y esas han sido las mismas que localizara en la pág. web. Lo que significa que en nuestro país aún esos términos no son manejados ni enfocados en el sistema curricular de la carrera de Educación Especial con la regularidad que merece. Situación que requiere de mayor atención en el desarrollo y estudio de tema a investigar en este proyecto. Mas sin embargo, el término de NEE sigue siendo acuñado en el país tanto por el personal docente del área de educación especial como los demás colegas y mucho más aun los estudiantes de la carrera de educación especial que desconocen el término. Situación que ha motivado la sustentante a ofrecer una charla titulada: “*Orientaciones Básicas para atender la Diversidad*”, para tratar el tema en cuestión el día 11 de Junio, 2015 en la UNPHU, Sede Central y dos semanas después en el Recinto de la Vega. (Ver anexos No.24).

TERMINO	DEFINICION	CARACTERISTICAS
ACNEAE	Son todos los alumnos que requieren una atención.	<ul style="list-style-type: none"> -Dificultades específicas de aprendizaje. - Altas capacidades intelectuales. - Incorporación tardía al Sistema Educativo. - Condiciones personales. - Historia escolar. - Presentar Necesidades educativas especiales (ACNEE).
ACNEE- Alumnado con necesidades Educativas Especiales	Son aquellos que requieren por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.	<ul style="list-style-type: none"> - Discapacidad psíquica, sensorial o motora. - Trastornos graves de la conducta. <p>Por tanto, todos los ACNEE son ACNEAE, pero no todos los ACNEAE son ACNEE.</p>

<p>ANEE Alumnado Necesidades Educativas Especiales</p>	<p>“Se entiende por alumnos con necesidades educativas especiales aquellos que durante un tiempo de su escolarización o a lo largo de toda ella, requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas derivadas de su discapacidad o de trastornos graves de conducta”. (La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo (B.O.E. 4-V-2006), de Educación (L.O.E.).</p>	<p>-Requieren medidas específicas de apoyo derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta.</p>
<p>NEAE</p>	<p>Necesidades específicas con apoyo educativo. Término que engloba, desde el punto de vista de la LOE 2006, al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, al alumnado con altas capacidades intelectuales, al alumnado con incorporación tardía en el Sistema Educativo Español, al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje o al alumnado con condiciones personales o de historia escolar compleja.</p>	<p>-Presentar necesidades educativas especiales u otras necesidades educativas tales como: -Dificultades específicas de aprendizaje. -Trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad. -Incorporación tardía al sistema educativo o por altas capacidades intelectuales. -Requerir determinados apoyos en parte o a lo largo de su escolarización.</p>

Tabla 7a. Cronología de los términos NEE, ACNEAE, ANEE y NEAE.

Fuente: Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Universidad Miguel Hernández de Elche.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

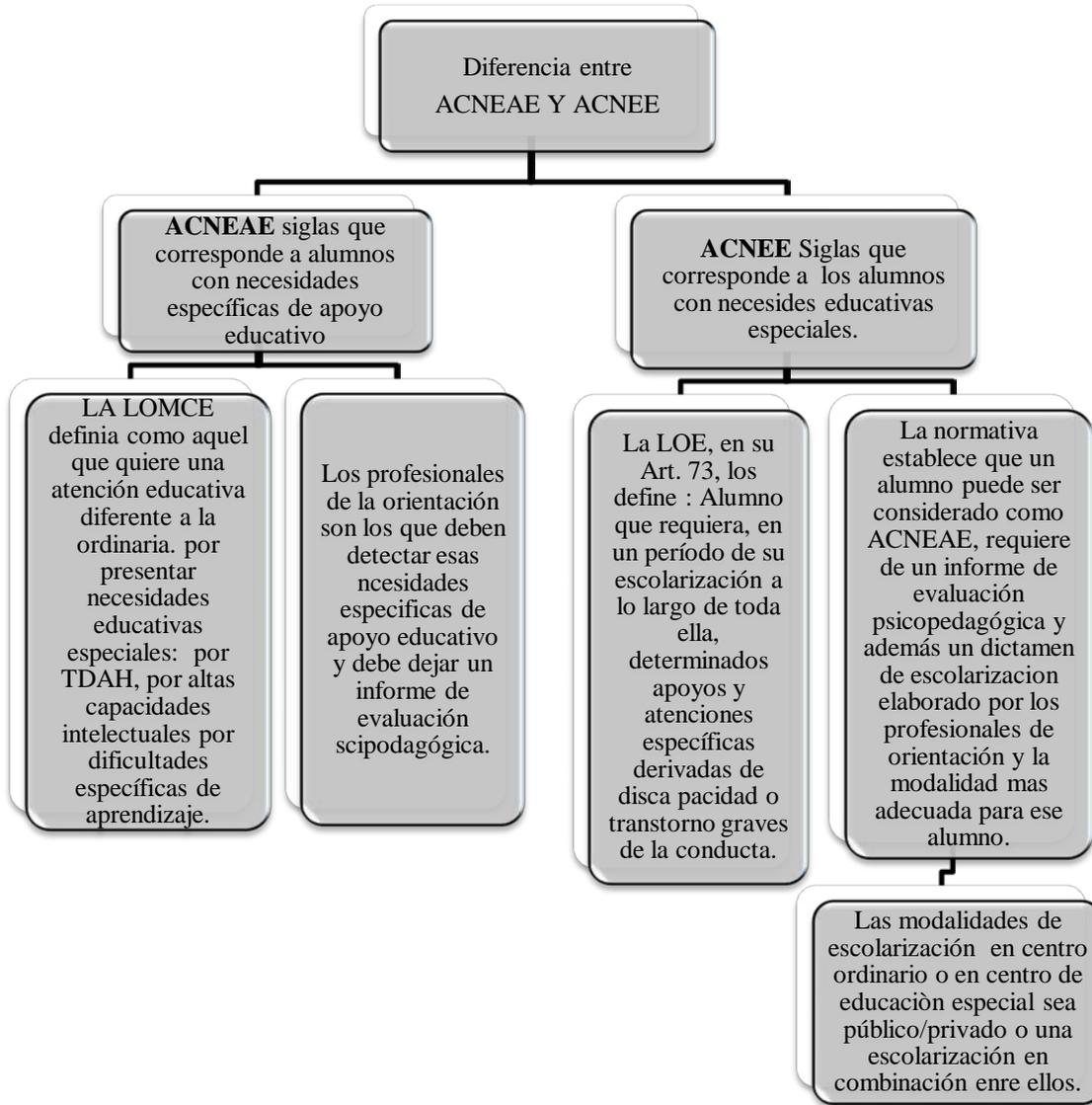
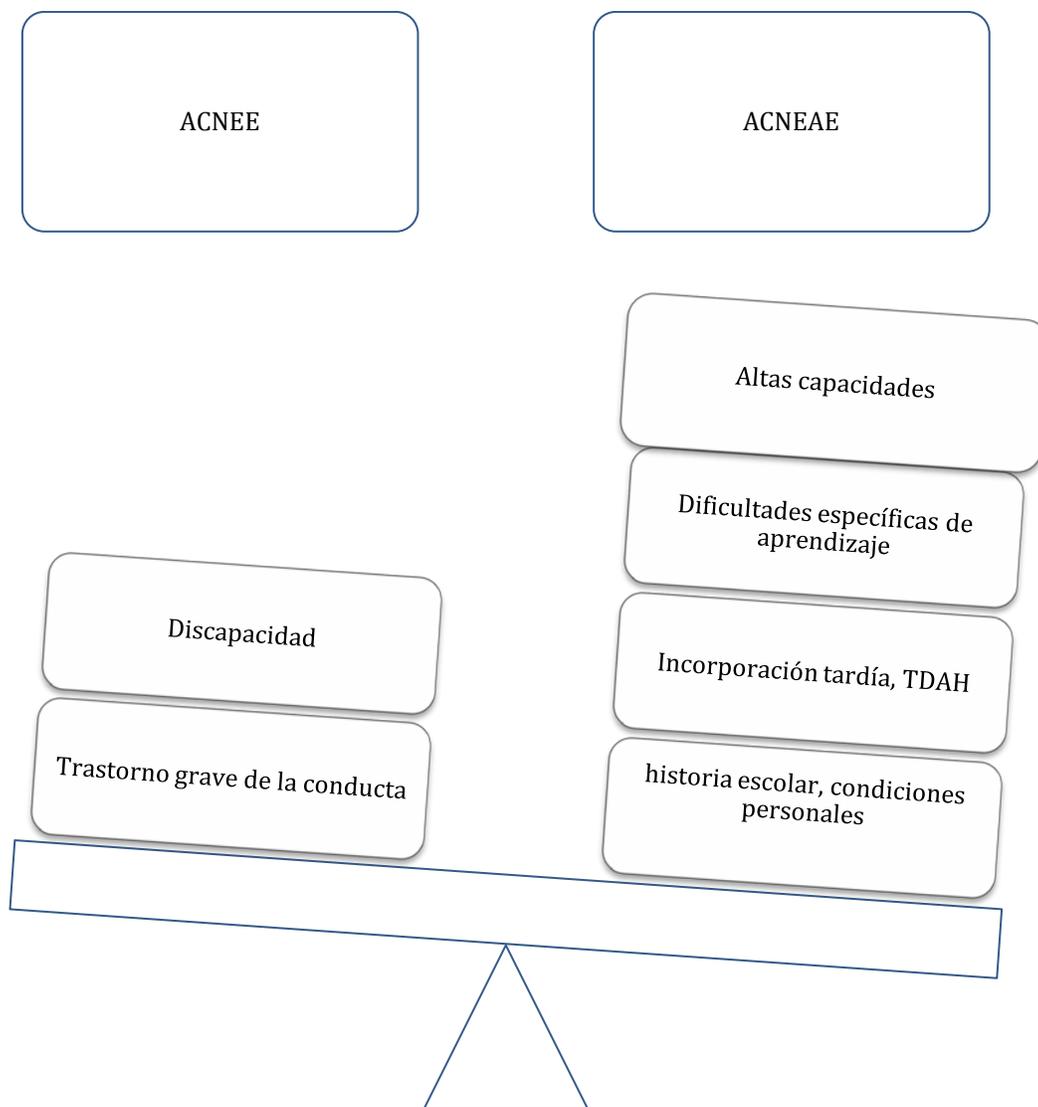


Figura 4. Diferencia entre ACNEAE Y ACNEE.

Fuente: Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Universidad Miguel Hernández de Elche. Diseño elaboración propia



Esquema 7. Diferencia entre ACNEAE y ACNEE.
Fuente: Diseño elaboración propia.

3.5.- Orientaciones Específicas de la dirección de Educación Especial con relación al desarrollo de Escuelas Inclusivas

Amparados en lo que establece la convención contra la discriminación en educación (UNESCO, 1960), cualquier distinción, exclusión, limitación o preferencia basada en la raza, sexo, lengua, religión, etc., que tiene como propósito o efecto:

- ❖ Otorgar a determinadas personas o grupos un trato incompatible con la dignidad humana. Además de limitar el encuentro entre estudiantes de diferentes contextos y culturas y con diferentes capacidades afectando la integración y la cohesión social.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ❖ Promover que los centros educativos que aceptan a los estudiantes excluidos de otros centros educativos concentren un alto porcentaje de alumnos con mayores necesidades, fomentando entre otras cosas, que los centros educativos regulares hagan poco o ningún esfuerzo para mejorar la calidad de la educación para entender la diversidad del alumno.

Las escuelas deben garantizar al máximo el aprovechamiento del tiempo conjuntamente con la ejecución de prácticas pedagógicas innovadoras y eficaces, partiendo de acciones concretas y observables, apoyadas en indicadores que definan actividades significativas.

Aspectos a considerar para el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas desde el inicio del año escolar.

El aula constituye el contexto principal donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y al mismo tiempo, donde se desarrolla la convivencia diaria entre alumnos y docentes.

Desde esta perspectiva, la organización de la rutina, el clima social del aula, así como los métodos, las estrategias y los recursos pedagógicos, están destinados para asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico, que facilite la participación y el desarrollo de aprendizajes significativo en los alumnos.

Es conveniente que el docente explique y en lo posible consensue con sus alumnos tanto las normas como los procedimientos de trabajo y de relación con los demás, de modo que comprendan sus sentidos y como se espera que se conduzcan.

Es necesario recordar la importancia de que al momento de planificar las actividades de enseñanza y aprendizaje se debe incluir a todos los alumnos, considerando a la vez, sus diferencias individuales en cuanto a intereses, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje; también la importancia de que a la hora de impartir la clase, esta contemple una secuencia clara, cuyas actividades se ordenen en las siguientes fases: inicio, motivación y explicación de que hacer, como y para qué, desarrollo: ejecución de las tareas de aprendizaje; finalización: síntesis y evaluación de lo aprendido.

La planificación de las estrategias metodológicas.

En sentido general, para lograr el desarrollo de una educación inclusiva y de calidad se deben considerar estrategias pensadas para atender las diferencias individuales de todos los alumnos, con lo cual se satisfagan las necesidades educativas comunes a todo el grupo según el currículum del nivel correspondiente, por lo que a la hora de planificar las estrategias es importante tener presente lo siguiente:

- Adaptar el contenido al proceso de aprendizaje de cada alumno, abordándolo de diferentes maneras.
- Organizar los contenidos en unidades o partes asequibles para los alumnos, y presentarlos con un orden lógico.
- Acompañar y apoyar a los alumnos en el proceso de conectar los nuevos contenidos con los ya adquiridos.
- Entender como válidas, diferentes formas de evaluación que dan cabida a modalidades de expresión o comunicación de lo aprendido.
- Generar materiales y actividades de apoyo, refuerzo y profundización con los que abarca los diferentes ritmos de aprendizaje de sus alumnos.
- Facilitar apoyo técnico en caso necesario para hacer más sencillo el trabajo del alumno y favorecer su éxito.

Desarrollar estrategias de aprendizaje cooperativos, retomando algunas estrategias concretas:

- Introducir nuevos temas o contenidos a partir de los conocimientos previos de los alumnos, ya que por menos conocimientos previos que tengan los alumnos manejan información sobre cualquier tema determinado, ya sea por la experiencia cotidiana o por el aprendizaje anterior en la escuela. Es necesario que el profesor brinde a sus alumnos la oportunidad de mostrar lo que saben para que su participación en el curso tenga más sentido, y sea más activa. Esto puede lograrse de varias maneras:
 - Resolución de problemas.
 - Compartir con un o una compañera.
 - Utilizar las experiencias cotidianas o previas de los alumnos.
 - Hacer funcionar el aprendizaje.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Una forma de lograr que el aprendizaje sea más significativo y tenga un fin determinado es brindar a los alumnos la oportunidad de aplicar lo que aprenden en su vida cotidiana.
- Despertar el interés por el contenido narrando anécdotas.
- Las anécdotas de todo tipo despiertan el interés de los niños a todas las edades. Este procedimiento ayuda a que la enseñanza sea más entretenida no solo para los alumnos, sino también para el maestro.
- Interrelacionar el aprendizaje entre las distintas asignaturas.
- Por consiguiente, es conveniente que se señale cada vez que sea posible, las relaciones que existen entre los distintos ámbitos de aprendizaje.

Las actividades experimentales fuera del aula y trabajos en terreno. Los trabajos en terreno son interesantes para los alumnos porque les permiten aplicar lo que han aprendido. Los juegos pueden estimular a los estudiantes a que terminen su trabajo en clases con rapidez y precisión proponiéndoles juegos como recompensa.

Sistema de acompañamiento

El seguimiento y acompañamiento para las escuelas regulares que siguen el enfoque de educación inclusiva que hará en coordinación con los diferentes niveles e instancias, especialmente con los técnicos distritales, por lo que se sugiere una ficha de acompañamiento con algunos criterios que deben ser tomados en consideración a la hora de acompañar estos centros.

En las regionales donde funcionan los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), han sido planteados como una estrategia de apoyo para el desarrollo de la educación inclusiva, pero para lograr esto es necesario tener un espacio de capacitación, reflexión y revisión de la práctica educativa con docentes y directivos; se sostendrán encuentros con los tutores de alumnos que presentan NEE, en horarios coordinados con los propios tutores y la dirección del centro donde se:

- Analizan qué hace que funcionen las cosas y en qué contexto.
- Evalúan qué ha funcionado, qué no ha funcionado y por qué.
- Utilizan modelos prescriptivos (modelos conductuales) sólo cuando se adaptan a la situación.
- Toman decisiones en la práctica de su profesión.

Bajo estas situaciones es importante señalar los defectos, destrezas o habilidades que deben caracterizar al profesorado:

- *Empíricas*: conocer lo que está pasando en clase. Recopilar datos, describir situaciones, procesos, causas y efectos. Se requieren dos tipos de datos: objetivos y subjetivos (sentimientos, afectos).
- *Analíticas*: necesarias para interpretar los datos descriptivos, para extraer teoría.
- *Evaluativas*: útiles para emitir juicios sobre consecuencias educativas.
- *Estratégicas*: tienen que ver con la planificación de la acción, así como en anticipar su implantación siguiendo el análisis llevado a cabo.
- *Prácticas*: capacidad de relacionar el análisis y la práctica, con los fines y medios para un buen efecto.
- *Comunicación*: los profesores reflexivos necesitan comunicar y compartir sus ideas con otros compañeros (Pollard y Tann, 1987, Citado en Marcelo, 1991).

Sthenhouse (1984) habla del profesional “amplio”, cuyas características más destacadas serían: capacidad para un autodesarrollo profesional autónomo mediante un sistemático auto análisis, el estudio de la labor de los otros profesores y la comprobación de ideas mediante procedimientos de investigación en el aula. Un desarrollo efectivo del currículo que sea de la más alta calidad, depende de la capacidad por parte de los profesores para adoptar una actitud investigadora con respecto a su propio modo de enseñar. Éste autor denominó: “actitud investigadora” a una disposición para examinar con sentido crítico y sistemáticamente la propia actividad práctica.

Entendemos por actitud investigadora cuando la familia, las autoridades competentes por parte del gobierno, el centro y sus actores buscan la mejor manera de ayudar a cada uno de los que poseen habilidades diferentes con miras a darle el mejor de los apoyos, quienes se sentirán más seguros y confiados en que si son tomados en cuentas y valorados.

En la República Dominicana se está haciendo mucho hincapié en cuanto la reforma del sistema educativo, surgiendo entonces el llamado “Pacto Nacional para la Reforma Educativa”.

Este pacto surge como un acuerdo de tipo político para pautar las relaciones estado-sociedad sobre aspectos básicos de las políticas educativas, en el marco del actual mandato presidencial, pero formulado de tal manera que perdure hasta 2030.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El Centro Bonó considera que el tema educativo ha sido puesto en agenda por la preocupación y la persistencia de la lucha social por la educación. Por lo tanto, para cumplir con estos cometidos, la formulación del pacto debe tener en cuenta tres presupuestos fundamentales:

- a) La sociedad debe contar con un concepto claro y operativo de lo que implica el Pacto . Para ello ayudará el principio de transparencia .
- b) Debe quedar claro que todos los actores sociales son corresponsables del seguimiento del Pacto desde su propia disposición y deben de estar dispuestos a defender sus posiciones escuchando también las del otro.
- c) En el momento de redactar el texto del Pacto, ha de asumirse la convicción de que solo formaran parte del contenido del Pacto aspectos centrales de la educación dominicana que no han sido consensuados hasta el momento por los diversos planes y por los diversos procesos de reforma educativa ampliamente discutidos y consensuados , como tampoco lo que ya está aprobado en leyes dominicanas aún vigentes .

La sociedad dominicana y el gobierno que participan en el debate pueden entender como “Pacto Nacional para la Reforma Educativa”:

“La búsqueda de un acuerdo entre los distintos agentes de la sociedad dominicana con vistas a impulsar una serie de acciones y reformas que ayuden a mejorar la inclusión, la calidad, la equidad y la eficacia del sistema educativo dominicano en todos sus niveles, en dos etapas internamente articuladas: durante el ejercicio presidencial 2012-2016 y de 2016 hasta 2030”.

Veamos pues parte del resultado logrado del Pacto Educativo en lo que se refiere a nuestro foco de interés:

1. Bases del Pacto Nacional para la Reforma Educativa
2. Sobre la visión compartida de la educación dominicana
3. Sobre la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior:

- ❖ Para la educación pre-Universitaria;
- ❖ para la educación superior, para la educación y formación técnico- profesional.

4. Respecto a los instrumentos de equidad que favorecen la entrada y la permanencia en el sistema educativo.

5. Sobre la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber:

- Para la pertinencia de la educación como contribución al desarrollo del país.
- Para la calidad de la educación pre universitaria.
- Para la calidad de la educación superior.
- Para la calidad de la educación y formación técnico-profesional.
- Sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente.
- Para la formación docente.
- Para el desarrollo de la carrera docente.
- Respecto a las condiciones de vida y de trabajo de las y los docentes.
- Sobre la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano.
- Sobre la modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos.
- Sobre el adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación.
- Sobre la implementación, monitoreo, evaluación y cumplimiento de los compromisos pactados.

3.7.- Consideraciones finales del Pacto Educativo relevante a este proyecto

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa fue creado mediante el Decreto No.228-13, con el objetivo de lograr una educación que le permita a los ciudadanos desarrollar su potencialidad al máximo, garantizando el derecho fundamental a los niños, jóvenes y adultos a recibir una educación de calidad, acorde al Decreto establecido y mencionado mas arriba, con una durabilidad hasta el 2030. Los involucrados fueron más 200 organizaciones, expertos, representantes de las distintas instituciones de Educación Superior y Ministerios de educación. Al igual que diferentes instituciones del sector público y privado, Asociaciones sin fines de lucro, presidentes sindicales de trabajadores, entre otros.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Dada la importancia del tema nos permitimos copiar y analizar tres de los ítems involucrados en nuestro proyecto y luego presentarles la opinión que merece por parte del equipo investigador. Como lo son: el Acápito 5, que trata sobre la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior con específica mención para la educación preuniversitaria, para la educación superior, para la educación y formación técnico-profesional y por el respecto a los instrumentos de equidad que favorecen la entrada y la permanencia en el sistema educativo. En estos temas presentamos la siguiente matriz para una rápida interpretación de los mismos.

<i>Compromiso</i>	<i>Sobre la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al superior. Para la educación preuniversitaria.</i>
3.1.1	Ofrecer educación pública gratuita, obligatoria y de calidad, en el nivel inicial a partir de los 3 años.
3.1.2	Ampliar la cobertura de la atención integral y la educación inicial a menores de 5 años, propiciando el establecimiento de centros de atención y educación integral.
3.1.3	Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar.
3.1.4	Construir el número de aulas y contratar el número de maestros con las cualificaciones requeridas que sean necesarios para impartir una educación de calidad.
3.1.5	Asegurar que el desarrollo de la infraestructura educativa responda a la proyección de la población, atienda a criterios de accesibilidad para personas con discapacidad o con necesidades especiales, cumpla las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad.
3.2	<i>Para la Educación Superior</i>
3.2.1	Desarrollar la oferta de educación superior sobre la base de las necesidades de la población, teniendo en cuenta diferentes categorías y modalidades que garanticen equidad en cobertura geográfica y atención a personas con discapacidad o necesidades especiales.
3.2.2	Mejorar, mantener y ampliar la infraestructura existente, atendiendo a las necesidades, capacidades y potencialidades de las comunidades en el territorio, a fin de aumentar la cobertura y garantizar la calidad de la educación.

3.2.4	Promover la oferta de educación superior a través de la modalidad virtual y la educación a distancia, siempre que cumplan con las condiciones requeridas para esta modalidad.
3.3	<i>Para la educación y Formación Técnico-Profesional</i>
3.3.1	Mejorar la oferta de la educación y formación técnico-profesional en todo el territorio nacional desde una perspectiva integral, con base en estudios de identificación de necesidades y un uso eficiente de las facilidades físicas y tecnológicas.
3.4	Desarrollar y garantizar por parte del Estado, a nivel del gobierno central y los gobiernos locales, un sistema de transporte escolar que facilite el acceso a los centros educativos de los estudiantes que provienen de comunidades rurales, incluidos aquellos con necesidades especiales.
3.4.3	Implementar un programa integral de salud escolar, vinculado con los servicios de atención primaria correspondientes, que asegure una dieta balanceada de acuerdo a la región, así como servicios de apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y emocional.
3.4.6	Habilitar centros de atención integral a la primera infancia en la cercanía de universidades y centros de formación profesional, como mecanismo para promover el desarrollo infantil temprano, facilitar el acceso a madres y padres a la educación, y mantener a los jóvenes y adultos de grupos vulnerables en el sistema educativo, contribuyendo a evitar la deserción escolar.
4.2.4	Incorporar al currículo educativo, desde la primera infancia y con las estrategias pedagógicas adecuadas para cada nivel, la educación sexual – reproductiva, el conocimiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH, así como la formación en valores de respeto, igualdad y equidad de género, convivencia familiar, maternidad y paternidad responsables.
4.2.6	Propiciar que estudiantes y docentes en todos los niveles educativos integren las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4.2.9	Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garanticen la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades especiales del estudiantado.
4.4	<i>Para la calidad de la educación y formación técnico-profesional</i>
4.4.1	Garantizar la actualización y la modernización de la educación y formación técnico-profesional a través de la investigación, la adaptación tecnológica, las

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

	prácticas en talleres y laboratorios, así como la disponibilidad de infraestructura y equipamientos adecuados.
4.4.3	Procurar, impulsar y concretar la homologación de la educación y la formación técnico-profesional tomando en cuenta los países que han suscrito acuerdos de libre comercio con la República Dominicana.

Tabla 7b. Sobre el Pacto Educativo. Fuente: Elaboración propia.

Luego de ver esta matriz no hay duda de que el Pacto Educativo está de frente y brindando apoyo al sector de las NEAE desde el nivel inicial hasta el nivel superior lo que podrá garantizar una mejor calidad de vida para el alumnado con capacidades diferentes. Este pacto representa un gran avance para la educación dominicana, haciendo énfasis de igual manera en la importancia que permea la capacitación profesoral para los profesionales de la educación quienes podrán brindar un mejor apoyo a la gran diversidad estudiantil que recibirán en sus salones de clase.

La desigualdad también afecta al Índice de Desarrollo Humano. En efecto, cuando se ajusta por desigualdad el IDH pierde un 25% de su valor, lo que supone 7 posiciones menos y es el país número 40 de 139 con mayor pérdida estas notas fortalecen los objetivos de esta investigación, lo que amerita que se deben tomar en cuenta las recomendaciones que oportunamente presentaremos al término de la misma⁸.

El pacto educativo debe establecer para los próximos cuatro años en qué porcentaje se va a mejorar la equidad de la cobertura, tomando en cuenta los datos ofrecidos por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC). En este punto lo que se debe pactar es el ritmo de implementación de la inclusión educativa y cuáles son los sectores excluidos a ser atendidos de manera prioritaria. Entre estos sectores no deben faltar:

2. Primera infancia (0 a 5 años): La educación inicial abarca tan solo el 43.2% de los niños de cero a cinco años. Aunque el gobierno dominicano ha declarado la protección y atención integral de esta

⁸ Oficina de Desarrollo Humano. La desigualdad impide un mayor avance de República Dominicana en desarrollo humano.

parte de la población como prioridad nacional , es importante que se acuerde sostener esta política más allá del 2016.

3. Jóvenes: La falta de equidad del sistema actual se evidencia especialmente en la población entre 14 y 18 años, es decir, en los-as jóvenes que han de asistir a la educación media. Hay que elaborar las metas concretas y los medios adecuados en este sentido.

3.1. Los “Ni-Ni”¹: más de 480,000 jóvenes entre 15 y 24 años de edad que ni trabajan ni estudian según el Boletín de Panorama Estadístico de la Oficina Nacional de Estadística (ONE); de esta población, conocida como “ni- ni”, el 59% son mujeres.⁹

Estas cifras evidencian el carácter excluyente del sistema educativo y las dificultades para ingresar al mercado laboral para los jóvenes de escasos recursos.

Se sugieren acciones concretas para integrar este grupo a la vida académica, mejorando las condiciones de acceso a la educación superior y técnica, y facilitando su inserción al trabajo formal.

3.2. Grupos rezagados: Debe de concertarse un acuerdo transitorio sobre cómo se va a acompañar en los próximos años la población estudiantil que ha registrado rezagos importantes en sus estudios escolares.

3.3. Personas con discapacidad : El Centro Bonó apoya las propuestas hechas por la Asociación de Impedidos Físico-Motores (ASODIFIMO). Su propuesta contiene dos elementos fundamentales.

(a) Entiende que una educación de calidad es aquella que cuenta con profesores/as preparados/as para tratar con la diversidad y con aulas inclusivas y escuelas inclusivas.

(b) Especifica que en las inversiones educativas las nuevas aulas han de ser accesibles y que se invierta en recursos tecnológicos y didácticos adecuados a la diversidad señalada.

3.4. Población rural sin servicios: La falta de equidad en oportunidades y en especial en el sistema educativo se manifiesta también en esta población. El Pacto puede acordar que se busquen modalidades alternativas de educación para esta población.

⁹ Frase emitida por el Presidente Danilo Medina en su Discurso de toma de posesión (16 Agosto 2012) de su gobierno en la República Dominicana.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

3.5. Personas con problemas de documentación. Este grupo compuesto por las personas que no están registradas civilmente, estará más afectado ahora por el clima creado por la sentencia del Tribunal Constitucional 168-13. Tiene que reafirmarse la educación como derecho fundamental: todos los niños y niñas, sin importar su estatus legal, tienen derecho a la educación.

Saludamos este Pacto Educativo para beneficio de la Nación y mejorar el lugar que ocupa el país, pues en las últimas décadas la República Dominicana ha conseguido importantes avances en salud, educación y nivel de vida básico. Se sitúa en el puesto 88 de 169 países según el Índice de Desarrollo Humano, lo que sitúa al país en la categoría de desarrollo humano medio. Sin embargo, con relación al aumento de la riqueza por habitante, la educación y la salud no mejoraron en la misma proporción. El Índice de Desarrollo Humano no vinculado al ingreso lleva a República Dominicana a la posición 100 de 169 países. Es decir, el país sigue mostrando un rezago en educación y salud en relación al logro alcanzado por otros países con igual o menor nivel de riqueza por habitante.

CAPÍTULO IV
LA FORMACIÓN DOCENTE Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL
EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

“Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a este efecto, tanto la formulación de los programas escolares como la formación de los docentes.” (UNESCO 2001.)

4.1.- Introducción

La Carrera de Educación en varias ocasiones ha sido vista como la última opción de Carrera para lograr un título de profesional debido a que la Carrera para la que se ha inscrito en la Universidad el índice académico logrado no le permite seguir o porque ya no quiere continuar con la Carrera que le recomendaron sus padres/tutores. Porque tienes contactos con funcionarios y logras entrar al centro educativo oficial con una rápida facilidad, también por ser una Carrera que te brinda seguridad laboral cuando perteneces al sector oficial que automáticamente queda enrolado a la Asociación de Profesores, (ADP) donde tienes toda la protección y seguridad laboral de por vida, a menos que cometa una falta muy grave. Porque dominas otro idioma de lenguas extranjeras y el salario es atractivo, entre otros aspectos. Estas eran las situaciones que hacían al ciudadano X dominicano o extranjero enrolarse y ponerse la chaqueta de profesor además de convertirse en el maestro Taxi, que toma e imparte una clase en el Centro A y toma otras clases en los centros B y C logrando ser un profesor con un amplio currículo.

Hoy día algunos aspectos han cambiado en el sector oficial pues se debe tener el título de profesor debidamente certificado por el MECIT en el nivel que desee aplicar y concursar para poder pertenecer al equipo de profesionales de la educación en el sector oficial y demás centros educativos del país.

Ya para ingresar a las Instituciones de Educación Superior (IES) de igual manera se concursó en la gran mayoría de centros, en otros no, es cuestión de presentar tu currículo con el certificado de Licenciado, de Maestría u otra especialidad luego hacer una breve entrevista y ya perteneces al centro solicitado luego del trámite burocrático de Gestión Humana.

Estas situaciones deben ser cuestionadas y analizadas por las autoridades de los diferentes centros educativos, es preciso analizar la especialidad lograda por cada participante, el tipo de formación que ha recibido el candidato para poder brindar la atención debida a esa gran diversidad estudiantil que ingresan a nuestros salones de clases en busca de una educación y formación de calidad.

4.2.- Antecedentes y Normativa de la Formación Docente en República Dominicana

Para atender las necesidades de docentes calificados para cada uno de estos niveles, ciclos, modalidades y subsistemas se han creado diferentes normativas que regulan tanto la formación inicial y continua de los docentes. También las condiciones de ingresos a la profesión y su permanencia y promoción dentro de la carrera docente.

La formación de maestros en la República Dominicana es un compromiso del Estado ; así se establece en la Ley Orgánica de Educación de 1951 y específicamente en los Artículos 126 y 127 de la Ley 66'97. Desde el año 1879 las instituciones responsables de esa formación fueron las Escuelas Normales, las cuales hasta el año 1993 funcionaron como instituciones de nivel medio. Desde el año 1879 las instituciones responsables de esa formación fueron las Escuelas Normales, las cuales hasta el año 1993 funcionaron como instituciones de nivel medio. Las dificultades sociales, políticas y económicas que permeaban la sociedad dominicana, de alguna manera limitaron el desarrollo de estas instituciones. A lo largo de estos años, fueron surgiendo instituciones de carácter privado que incorporaron la carrera de educación en sus planes, para atender especialmente la formación de maestros del nivel medio. Pero resultó insuficiente la cantidad de maestros formados para dar respuesta a las demandas educativas, y una de las salidas durante muchos años fue incorporar bachilleres al sistema para la labor docente. Aunque se creaban programas remediales para capacitar y/o titular los maestros bachilleres, los avances en la calidad del sistema educativo como consecuencia de estas medidas no eran significativos y se refleja un letargo preocupante en la educación Dominicana.

La Ley de Educación 66-97, en su título VI, establece lo relativo a la profesionalización, el estatuto Docente y las regulaciones sobre la carrera docente. *Donde nos referiremos a los artículos relevantes al tema de interés:*

El artículo 130 de la referida Ley establece que la formación de los docentes se hará en el nivel

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

superior en coordinación con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM.

Previo a esta fecha la formación de los docentes se realizaba en las escuelas normales y se otorgaba el grado de Maestro Normal Primario, que en lo fundamental era un bachillerato especializado en educación. La sustentante es un ejemplo de ese sistema, por ser egresada de esa modalidad en el 2000 en la misma Universidad donde nace ese proyecto de investigación.

Luego, años más tarde este título de Maestro Normal cambia la formación de los docentes y se eleva al nivel de Licenciatura, lo cual representa un paso de avance en la cualificación de las y los docentes de los diferentes niveles del sistema educativo universitario. Según hemos ampliado en el capítulo IV.

4.2.1.-Estatutos del Docente en la República Dominicana

En el Artículo 132 de la Ley de educación, define el Estatuto del Docente como “el conjunto de disposiciones legales” que tiene por objeto:

- a) Reglamentar las relaciones mutuas del estado con los docentes (activos, pensionados y jubilados) y las relaciones de los docentes con sus empleadores del sector privado, al amparo de la normativa laboral del Estado Dominicano;
- b) Garantizar la calidad de la educación mediante la selección, evaluación y promoción del personal docente, sobre la base de méritos y aptitudes, y atendiendo a los intereses de los educandos, los padres de familia y la comunidad;
- c) Regular los derechos y obligaciones de los docentes;
- d) Establecer un régimen especial que garantice la estabilidad del docente y que contemple, entre otros, los aspectos de: Ingreso, normas de trabajo, remuneración, profesionalización, perfeccionamiento, bienestar de los docentes, protección, seguridad, derecho de organización, promoción, ascenso, traslado, licencia, vacaciones, regalía pascual, sanciones, pensiones o jubilaciones.

El artículo 134 de la misma Ley precisa, además, que *“la docencia en los niveles Inicial, Básico y Medio debe ser ejercida por profesionales de la educación que cumplan con los requisitos de la*

presente ley”.

Acorde con el Artículo anterior, la Ley en su artículo 136, establece que para entrar a la carrera docente se requiere:

a) Ser profesional de la educación graduado de las escuelas normales superiores, universidades, institutos y entidades superiores de educación o de áreas afines, previa observación del requisito de convalidación;

b) Ser graduado de instituciones de educación superior en los casos especificados en la presente Ley;

c) Reunir las cualidades morales, éticas, intelectuales y afectivas necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de las función específica a desempeñar. Como institución oficial dedicada a la formación de docentes en los niveles inicial, básico y medio este instituto tiene una gran responsabilidad en la reforma de la formación de los docentes del país.

Todas las disposiciones de la Ley 66- 97 relativas al docente se orientan a la cualificación profesional y al mejoramiento de los mecanismos de selección, contratación y promoción de los docentes. En la práctica muchas de estas disposiciones han sido dejadas de lado, muy especialmente, lo referido a la contratación de docentes con las niveles de profesionalización adecuados para el desempeño de sus funciones y los mecanismos para evaluar el desempeño de los docentes y la permanencia de los mismos en las aulas en base a los méritos adquiridos.

4.2.2.- Cronología de la Formación Docente en la República Dominicana

<i>EPOCA</i>	<i>SITUACIONES</i>
1845 (Mayo3)	<p>LEY sobre la Instrucción Pública, publicada el 13 de mayo de 1845 y firmada por el Presidente Pedro Santana.</p> <p>Esta es la primera ley sobre instrucción pública de la República. En su Artículo 13 establece que “<i>el empleo de preceptor ó maestro de las escuelas de todas clases dotadas por el Gobierno, no se podrá obtener sino en examen de oposición</i>”. En este artículo se citan como cualidades indispensables para ser maestro tener “<i>buenas costumbres y poseer con perfección las materias a enseñar</i>” (ONAP, Tomo 1, p. 119). http://www.oei.es</p>

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

<p>1866 (31 de Dic)</p>	<p>Reglamento sobre Educación Pública,</p> <p>Artículo 1º del Capítulo I, sobre la educación pública, se establece que la educación pública <i>“será libre en todo el territorio dominicano”</i> (ONAP, Tomo 4, p. 655). En el Artículo 4 se establece que el método de enseñanza <i>“será uniforme en todos los establecimientos públicos del territorio dominicano”</i> (ONAP, Tomo 4, p. 656). El Artículo 40 prohíbe la enseñanza individual y el Artículo 41 establece que <i>“lecciones de las clases superiores serán orales y están sujetas a los textos señalados”</i> (ONAP, Tomo 4, p. 663).</p> <p>En el Capítulo VI referido a los directores, profesores, maestros y ayudantes establece que para ocupar una de las tres primeras posiciones señaladas se debía haber obtenido el título competente previo examen ante la Junta Provincial o la Junta Directiva. Estos exámenes serán parciales (privados) y generales (públicos). Los parciales se realizarán cada tres meses y los generales todos los años a fines de diciembre. Los exámenes del Instituto Profesional serán en presencia de la Junta Directiva según lo establecen los artículos del 62 al 64.</p> <p>En el Artículo 5 se otorga al Ministro de Justicia e Instrucción Pública la presidencia de la Junta cuando establece <i>“La Junta Directiva será presidida por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública; y de la que serán vocales, el Prelado Eclesiástico, el Presidente y el Ministro Fiscal de la Suprema Corte de Justicia y el presidente del Ayuntamiento de la Capital”</i> (ONAP, Tomo 4, p. 656).</p>
<p>1879 (28-5-1979)</p>	<p>Ley de las Escuelas Normales, las instituciones responsables de la formación de Maestros y maestras fueron las Escuelas Normales. Expedirá títulos de Maestros de escuelas y de profesores de Segunda Enseñanza.</p> <p>Los capacitados por el título o diploma de Maestros de una escuela normal podrán ser Directores de escuelas municipales y para el ejercicio del profesorado superior. Y fue hasta el 1993 que funcionaron como Instituciones de Nivel Medio.</p>
<p>1883-</p>	<p>Reglamento complementario de Educación Pública Del capítulo III <i>“De las Escuelas Normales”</i> Artículo 11 <i>“El objeto de las normales es metodizar la educación de la República formando maestros por el Sistema Moderno de Enseñanza”</i>.</p>
<p>1984</p>	<p>Ley General de Estudios. Cap. VI <i>“De las Escuelas Primarias”</i> se establece (Artículo 29) que <i>“para ser maestro en una escuela pública de varones se necesita, tener el título de tal adquirido en una escuela norma o tener algún grado académico.”</i></p> <p>Cap. X <i>“Escuela de Artes y Oficios”</i>, (Art. 52) Establece <i>“Útiles para</i></p>

<p>(Agosto 29)</p>	<p><i>los aprendices... sueldos de maestros que enseñen las teorías correspondientes, se les dará la practica en los talleres.”</i></p> <p>Artículo 54 se define <i>“La enseñanza teórica de esas escuelas será la instrucción elemental, con mas el dibujo lineal y breves nociones de ciencias físicas y naturales”</i>.</p> <p>Esta ley refunde las leyes anteriores sobre el tema y deroga el Reglamento Complementario de la educación pública el 12 de Septiembre del 1883. Además reitera la gratuidad de la enseñanza (Artículo 1) en todo el territorio. En el Art. 3 se establece que el método de enseñanza <i>“será uniforme en todos los establecimientos públicos en cuanto a textos, distribución de materia por cursos, disciplina y reglamentación”</i> (ONAP, Tomo 9, p. 162). Entre esos establecimientos públicos se encontraban las escuelas normales (Art. 4) p. 163.</p>
<p>1984 (Septiembre)</p>	<p>Investidura de los primeros Maestros Normales.</p>
<p>1884 (Octubre 2)</p>	<p>Se crean los <i>“Maestros ambulantes”</i>, a partir del concepto <i>“Escuelas ambulantes”</i> Dirigidas por el Maestro Idóneo asignado por el Poder Ejecutivo y <i>“personas idóneas de reconocida moralidad”</i> enviadas por el Gobernador y Presidente de las Junas Provinciales de Estudio.</p> <p>Los maestros ambulantes no tienen que valerse de texto alguno escrito para la enseñanza; sus lecciones serán orales y explicativas usando el pizarrón y el yeso.</p>
<p>1886 (Febrero 26)</p>	<p>Ley General de Estudios: Esta ley recoge en el Artículo 62 del Capítulo XI sobre las Escuelas Normales la existencia de las dos escuelas Normales establecidas en la ley del 13 de marzo de 1879. Así como que en cada una de ellas está compuesta por una escuela teórica y una práctica, Artículo 63. Se establece además, que en la escuela teórica, donde ingresaban los futuros maestros, solo se admitirán los jóvenes o adolescentes con al menos 12 años de edad, que presenten certificado de suficiencia o justifiquen por examen previo de todas las asignaturas.</p> <p>El Artículo 68, a los estudiantes que en el examen final recibían calificación de suficiente en todos los cursos. Con este título tenían primacía para la dirección de las escuelas municipales y para el ejercicio del profesorado superior en los establecimientos de educación secundaria.</p>
<p>1899 (Junio 26)</p>	<p>LEY General de Estudio.</p> <p>Esta Ley reafirma la condición de eje de los Colegios Centrales sobre la base de cinco cursos, dos prácticos, dos teóricos y uno suplementarios (Artículo 56). Si se aprobaran todos los cursos ello daría <i>“Derecho al título de Maestro de Segunda Enseñanza, basta que el aspirante este aprobado en las asignaturas de los dos cursos prácticos y de los</i></p>

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

	<p><i>teóricos, siéndole potestativo en ese caso estudio de francés, inglés y latín” (Artículo 58).</i></p> <p>En el Artículo 57 se establece que los estudiantes que aprobaban los cinco cursos recibían el título de Maestro de Segunda Enseñanza. Los que aprobaban los prácticos y teóricos recibían el título de Maestro de Primera Enseñanza.</p>
<p>1912 (Abril 123)</p>	<p>Ley relativa a la fundación de escuelas rurales, firmada por Eladio Victoria, Presidente de la República, el 13 de abril del 1912.</p> <p>En el Artículo 1º establece que los habitantes de cada sección rural o varias contiguas pueden organizar una sociedad escolar con el propósito de fundar una escuela primaria para dar servicio a los alumnos de la jurisdicción de la sociedad.</p> <p>En el 3º y último artículo dice que los profesores de estas escuelas no sólo han de ser <i>“competentes para la instrucción que se les confía sino también esforzarse eficazmente en el mejoramiento del carácter y la moralidad de sus alumnos. La deficiencia en esto es motivo de reemplazo, previa formación del expediente á que se refiere la ley general de estudios”</i></p>
<p>1914 (Nov. 23)</p>	<p>Artículos 1 y 2 define la educación común como <i>“Intelectual, moral y física”</i> y el proceso educativo para <i>“Fomentar, cultivar, guiar, instruir y secundar las disposiciones naturales de los educandos, con la menor cantidad posible de violencia”</i>.</p> <p>El Art. 61 establece <i>“La Dirección y el profesorado de los Jardines de Niños, serán encomendados mujeres que posean Diploma de Maestras Normal de Kindergarten”</i>.</p> <p>El Artículo 189, aborda la problemática de las Escuelas Primarias de Retardados, se precisa que <i>“En estos establecimientos se tratara de conciliar los beneficios colectiva con las ventajas de la educación individualista, que es la más propia en esos casos...estimular a los alumnos mejor encaminados, conducir y sostener a los más lentos...despertar en los unos y en los otros...desenvolver concienzudamente las facultades y aptitudes de cada uno...”</i></p> <p>El Artículo. 206 se dispone que los alumnos aprobados en todo el Plan de Estudio egresaran con el Diploma de Bachilleres en Estudios Primarios Superiores y <i>“tendrán preferencia sobre los individuos no titulados para la Dirección y el profesorado de las Escuelas Rurales”</i>. (Artículo 207).</p> <p>En el Artículo 221, se crean los Liceos de Educación Doméstica, con tres cursos, incluyendo asignaturas como Elementos de Pedagogía del Hogar y Pedagogía de Kindergarten, además de la formación general y</p>

	<p>doméstica.</p> <p>En el Artículo 224 establece que esos Liceos graduaran con el <i>“Diploma de Institutriz Doméstica”</i> y <i>“una vez investidas, gozaran de privilegios como profesoras en las asignaturas domesticas de los establecimientos oficiales, o semioficiales incorporados”</i>.</p>
<p>1916-1924</p>	<p>Ley Orgánica de Enseñanza Pública.</p> <p>Ley Orgánica de Educación del 1951. La cual clasifica los estudios según el maestro egresado vaya a enseñar en una escuela primaria e intermedia urbana o rural, en una escuela secundaria o en una normal. La misma estuvo vigente hasta el 1997 cuando fue promulgada la actual Ley General de Educación 66’97.</p> <p>Ley N° 144, firmada por Rafael Trujillo, Presidente de la República, en Santiago de los Caballeros el 1ero de junio del 1931</p> <p>Esta ley fue promulgada, según se establece en su Artículo 1, para suplir la falta de títulos académicos de las personas que ejercían el magisterio o aspiran a ejercerlo en la enseñanza primaria. Para estos exámenes se preparará un temario de asuntos <i>“concretos, sencillos y claros, que se publicará con dos meses de anticipación”</i> (ONAP, 17, p.154). Estos exámenes serán escritos y los temas de cada materia sacado a la suerte. El jurado calificador de siete miembros estaba en la capital. El mismo creó un criterio de calificación le acreditaría a los futuros docentes la plaza a ocupar, acorde al Artículo 6 se establece que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los que obtengan calificación menos de 40 puntos, sobre 100, serán reprobados - Los que alcancen de 41 a 60 puntos recibirán un certificado de Maestro de Primer Grado y solo podrán tener a su cargo escuelas rudimentarias - Los que obtengan de 61 a 80 puntos recibirán el certificado de Maestro de Segundo Grado y podrán tener a su cargo escuelas rudimentarias y aulas de escuelas graduadas que correspondan hasta el segundo grado - Los que alcancen más de 80 puntos recibirán el certificado de Maestro de Tercer Grado y podrán tener a su cargo cualquier aula que no pase de 3er grado de la enseñanza primario. <p>El Artículo 8 indica que el certificado de Maestro de Tercer Grado tiene carácter definitivo, el de segundo será válido por 4 años y el de primero por dos años, teniendo que renovarlos antes de su vencimiento. Los exámenes se celebrarán durante seis años de forma consecutiva al cabo de los cuales se podrá autorizar de nuevo su celebración, en caso de que</p>

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

	<p>no se hayan organizado centros de enseñanza adecuados para suplir académicamente la falta de esos certificados.</p> <p>En el Artículo 11 se plantea que para ser profesor en una Escuela Normal Superior se requiere el título de Maestro Normal de Segunda Enseñanza o un título universitario.</p> <p>En el Artículo 14 se establece que un año después de realizados los exámenes establecidos por esta Ley todo maestro que posea títulos académicos o certificado permanente de maestro de tercer grado, tendrá derecho a solicitar su ratificación definitiva al Poder Ejecutivo.</p> <p>En el Artículo 2do. de esta ley se reconoce como una de las ramas de la enseñanza la enseñanza normalista la cual <i>“incluye los estudios requeridos para el magisterio y el profesorado”</i>. En el Art. 18 indica que para ser maestro o profesor se accede mediante concurso de oposición.</p>
1951	Ley Orgánica de Educación. La formación de maestros en la República Dominicana es un compromiso del Estado; así se establece la Ley 66-96.
(Marzo 5, 1951)	<p>Resolución No. 250'51. En esta resolución se establece en el numeral 1 que los tres cursos del programa de formación de maestros serán desarrollados en un período de dos años: el primer curso del 1o de octubre del 1950 al 15 de abril del 1951; el segundo del 23 de abril de 1951 al 22 de diciembre del mismo año; y, el tercer curso del 7 de enero del 1952 al 31 de julio del mismo año.</p> <p>En los Art. 34 y 35 dividen los estudios para la formación de maestros en magisterio normal de primera enseñanza, para la educación primaria urbana, lo que los habilita para enseñar en la educación primaria urbana y en la intermedia; magisterio normal de primera enseñanza rural para la educación primaria rural; maestro normal de segunda enseñanza, licenciada o doctor para enseñar en los planteles de educación secundaria y en las normales.</p> <p>Para obtener el Certificado Oficial de Suficiencia en los estudios del Magisterio Normal Urbano y Rural debían haber aprobado todas las asignaturas de los estudios anteriores cumplido los 15 años de edad y cualquier otro requisito establecido por el Consejo Nacional de Educación. Para el de Segunda Enseñanza, los mismos requisitos y 17 años de edad.</p> <p>Esta ley estuvo vigente hasta el 9 de abril de 1997 cuando fue promulgada la Ley General de Educación 66'97.</p>
1961 (25 Agosto)	Resolución N°. 1797'61 que establece tres años de duración para los estudios del Magisterio Normal Rural. Dada en Ciudad Trujillo el 25 de agosto del 1961.

	<p>Esta resolución determina que el plan de estudios de las Escuelas Normales para formar maestros para el nivel secundario o medio y rural será de tres años.</p> <p>Se crean las Escuela Regionales de formación de adultos (numeral 1). Esta es la primera reglamentación oficial para formar docentes que trabajan con adultos.</p>
1964 (Nov. 5)	RESOLUCION N°. 4232'64, que dispone la creación de las Escuelas Regionales de formación docente para el Programa de Educación de Adultos y establece el Plan de Estudios de las mismas.
1965 (Nov.5)	ORDEN DEPARTAMENTAL N°. 25'65, que establece la celebración de pruebas de selección para los aspirantes a becas para Magisterio Primario en las Escuelas Normales
1966 (Enero 4)	<p>ORDEN DEPARTAMENTAL N°. 1'66, que establece el Plan Piloto Regional del Este, para capacitación de maestros en servicio</p> <p>Esta Orden Departamental plantea que el programa se desarrollará en dos años con contenidos de cultura general y profesional. En el mismo participarían los maestros en servicio no titulados (numerales 2 y 5). El Plan Piloto será “<i>preparado, desarrollado y supervisado</i>” por la Dirección General de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional en colaboración con miembros del Cuerpo de Paz y directivos del sistema.</p> <p>RESOLUCIÓN N°. 52'66 que oficializa el Plan de Estudios para Formación de Profesoras de Educación para el Hogar.</p>
1967 (Marzo 9)	RESOLUCION N°. 76'67 que incorpora el Plan Piloto regional del Este al Plan de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional, establecido en la Resolución 1026'59.
1967 (Marzo 17.20)	<p>ORDEN DEPARTAMENTAL No. 4'67 que convoca el “<i>Primer Seminario Nacional de Formación de Maestros</i>”.</p> <p>Este seminario se celebró en Santo Domingo del 5 al 10 de junio del 1967 con el tema general “<i>La formación del magisterio primario dominicano</i>” y los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La formación de maestros en la República Dominicana. -Necesidades de personal calificado en la enseñanza primaria y normal. -Formación del magisterio primario.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

	<p>-Capacitación y perfeccionamiento en servicio.</p> <p>-Formación de directores y supervisores de escuelas.</p> <p>-Formación del profesorado de las escuelas normales</p>
1967 (Julio 10)	<p>6. ORDEN DEPARTAMENTAL N°. 9'67, que dispone la celebración de Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente durante el período de verano del presente año.</p> <p>7. Esta resolución dispuso la capacitación de la siguiente cantidad de maestros en colaboración con la AID:</p> <p style="padding-left: 40px;">300 maestros de Educación Secundaria.</p> <p style="padding-left: 40px;">125 maestros del nivel primario.</p> <p style="padding-left: 40px;">125 Inspectores de Educación.</p>
1967 (Agosto 10)	<p>ORDEN DEPARTAMENTAL N°. 10'67, que establece la celebración de pruebas de selección para los aspirantes a becas para Magisterio Primario en la Escuela Normales.</p>
1967 (Octubre 5)	<p>RESOLUCION N°. 590'67 que establece los reglamentos para la obtención del título de Instructor de Educación Física a aquellos maestros de Educación Física con más de cuatro años en el servicio y que no cursaron estudios en la Escuela Nacional de Educación Física.</p> <p>Es importante señalar que esta capacitación se realizó a través de cursillos y estudios por correspondencia. Lo que nos da indicio de cómo se inició la capacitación no presencial.</p>
1968 (Octubre 11)	<p>RESOLUCION N°. 668'68, que establece un Plan Acelerado con carácter experimental para la formación de Maestros Primarios, para bachilleres en servicio.</p>
1984 (Agosto 9)	<p>Ordenanza N°. 2'84 mediante la cual se establece el Plan de Estudios para la formación docente en el área de Retardo Mental.</p> <p>Ordenanza N°. 3'84, mediante la cual se establece el plan de estudios para la formación docente en Educación Pre-escolar. Para cursar esta especialización se requería tener el título de Maestro Normal Primario o su equivalente. Su sistema de evaluación fue el existente en las escuelas normales del país.</p>

<p>1984 (Dic.15)</p>	<p>Ordenanza N°. 4'87 que establece un nuevo currículum para la formación de los Docentes del Nivel Primario.</p> <p>En el Artículo 5 se establece el Perfil del Docente del Nivel Primario. Este perfil establece como funciones del maestro ser <i>“facilitador y orientador de oportunidades de aprendizajes significativos, de líder en el aula y fuera de ella, de investigador y forjador de la conciencia cívica y moral de los educandos”</i>.</p>
<p>1987</p>	<p>Ordenanza 4'87 divide el currículum de formación de los docentes del nivel primario en dos ciclos: uno para los docentes de primer a sexto grado y el otro para los docentes de séptimo y octavo grado.</p> <p>En el inicio del período Post Dictadura se destacó el surgimiento de programas de formación de docentes para atender segmentos de la población estudiantil que hasta la fecha no se habían formado maestros. Entre ellos la formación de docentes en el área de educación de adultos, educación para el hogar, retardo mental, en educación preescolar.</p>
<p>Ley 66-97</p>	<p>Ley General de Educación 66'97 establece el nivel inicial como el primer nivel del Sistema Educativo Dominicano y que el mismo tiene <i>“la necesidad de un personal con formación, especializado en Educación Inicial, acorde con las demandas del nuevo currículum y en atención a las necesidades, intereses y características de los sujetos”</i>.</p>
<p>Ley 66-97</p>	<p>La segunda parte del período la constituyen los procesos animados como consecuencia del Plan Decenal de Educación. En la misma se destaca la promulgación de la Ley General de Educación 66'97 la cual recoge en el Capítulo I del Título VI lo relativo a la formación y capacitación de maestros así como a la creación del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM. También destacan los programas de formación aprobados por las ordenanzas 1'97, 2'97, 3'97, 4'97, 6'99, 7'99, 14'2004 y 2'2004 dirigidos a formar docentes en servicio y los bachilleres que desean estudiar educación.</p> <p>La formación de maestros en la República Dominicana es un compromiso del Estado según los Artículos 126 y 127</p>
<p>1997 (Oct. 6)</p>	<p>-Ordenanza No. 1'97 que establece el curricular del programa de profesionalización de maestros bachilleres en servicio. Firmada por la Lic. Ligia Amada Melo de Cardona, Secretaria de Estado de Educación y Cultura.</p> <p>-Ordenanza N°. 2'97 que establece el curricular de formación inicial para el profesorado de educación básica</p> <p>-Ordenanza N°. 3'97 que establece el currículum de formación de maestros/as de la educación básica.</p>

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

	<p>-Ordenanza N°. 4'97 que establece el currículum de formación de maestros de educación física.</p> <p>- Ordenanza N°. 6'99 que establece el currículum de formación de maestros/as de la Educación Inicial</p>
1992-1998	<p>Se establece el Primer Programa de Mejoramiento de la Educación Básica. Al amparo de este programa se inicia el Proyecto de Desarrollo de la Educación Primaria – PRODEP. Desarrollado en diversas universidades, dirigido específicamente a Maestros Normales y financiado con un préstamo del Banco Mundial.</p> <p>Se diseña e inicia el programa de Profesionalización de Maestros Bachilleres en Servicio–PPMB-, en las 5 Escuelas Normales y en 13 universidades en toda la geografía nacional . Este programa se oficializó posteriormente mediante la Ordenanza 1'97. Con el apoyo de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo- BID- al gobierno dominicano.</p>
Artículo 222 del proyecto de Ley de Educación,	Las Escuelas Normales participaban en el mismo como instituciones de nivel superior, amparadas en el proceso de transformación que se venía concibiendo por recomendaciones de la CORENOR, una comisión que creó para su reestructuración.
1999 (Oct.15)	<p>-Ordenanza N°. 7'99 que establece el currículum de licenciatura en Educación Básica.</p> <p>El último de los considerandos de esta ordenanza establece que <i>“la acción emprendida de formar docentes del sector educativo nacional a nivel superior”</i>, concretado en la Ordenanza 3'97 que establece el Currículum de Formación de Maestros de Educación Básica, <i>“a nivel de profesorado, se debe completar llevándolo al grado de licenciatura que asegura la preparación integral necesaria en correspondencia con los objetivos de la educación básica”</i></p>
2000	Decreto N° 427-00, convirtiendo el Sistema de Escuelas Normales en el Instituto Universitario de Formación Docente.
2000	En las mismas se inició un programa regular de Formación Inicial de Maestros de Educación Básica - FIMEB-, con 84 créditos y con el bachillerato como requisito de ingreso . Este fue oficializado posteriormente con la ordenanza 2'97.
8.	
9.	
10.	Los programas PRODEP y PPMB, aunque de naturaleza diferente, contemplaban 72 créditos y los maestros optaban por el título de Profesorado. Con el desarrollo de los mismos se creó una cultura de formación entre los docentes. Al crecer la demanda, fue necesario
11.	Surgió un segundo Programa de Mejoramiento de la Educación Básica,

<p>12.</p> <p>13. <i>Profesorado en:</i></p>	<p>para consolidar los logros del primero y ampliar la cobertura de los programas de formación ejecutados.</p> <p>Nacen acciones específicas de ejecución de nuevos programas de formación y se contrataron instituciones de educación superior para esos fines.</p> <p>Educación Básica Ordenanza 3'97</p> <p>Educación Física Ordenanza 4'97</p> <p>Educación Inicial Ordenanza 6'99</p> <p>14. Licenciatura 15. Ordenanza '99</p>
<p>Ordenanza 6'2000</p>	<p>Nace INAFOCAM , La Ley 66'97 establece que las actividades de formación y capacitación de los recursos humanos que demanda el sistema educativo estén coordinadas por un órgano descentralizado de la Secretaría de Educación. Para estos fines, se crea el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio- INAFOCAM.</p> <p>16. INAFOCAM promueve y coordina la revisión de los programas ejecutados y el diseño de propuestas acorde con las necesidades educativas de los docentes.</p>
<p>2001</p>	<p>Nace ISFODOSU donde las antiguas escuelas normales son convertidas en el Instituto Superior Especializado de Formación Docente Salomé Ureña, (ISFODOSU) unificando la gestión bajo un rectorado y siete subsedes.</p> <p>Está adscrito al MINERD, pero es descentralizado con gran autonomía operativa en la decisión de sus planes de formación que deben ser sancionados tanto por el MINERD como por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCYT. (www.educacionuniversitaria.com.do)</p> <p>Agregar como fue la formación docente del 2000 al 2014</p>
<p>Ordenanza 1'2002</p>	<p>ORDENANZA No 1'2002: Que establece el Estatuto Orgánico del Instituto Superior de Formación Docente , consignado en el artículo 222 (transitorio) de la Ley General de Educación 66'97 y artículo 24, literal b de la Ley de Educación Superior, Ciencia y Tecnología No 139-01.</p>

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Ordenanza no. 03'2002	Que establece el reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación y sustituye la Ordenanza 02' 1999 de fecha 26 de marzo del 1999.
Ordenanza 14'2003 (Dic. 15)	Que establece el currículo de la Licenciatura en Educación Básica para Docentes que cursaron el profesorado.
Ordenanza 1'2004	<p>Se inicia una nueva etapa en la formulación de programas de formación inicial de maestros.</p> <p>Esta ordenanza 1'2004 plantea entre sus considerandos que <i>“el programa actual de formación de los docentes de educación básica, dirigido a bachilleres, en el nivel de licenciatura, presenta deficiencias, originadas en la débil cohesión entre el programa del profesorado y el que se diseñó para la licenciatura y por su falta de respuesta a las exigencias de calidad establecidas sobre la formación de los docentes.”</i></p> <p>También, que los programas de formación de los docentes de educación básica desarrollados, <i>“están lejos de aportar al sistema, docentes que promuevan los cambios esperados, en el orden de elevar la efectividad y la calidad educativa que exige la sociedad y que se agrava por la ausencia de programas de acompañamiento en el aula que les permitan retroalimentar su práctica; lo cual revela la urgencia de adecuar los programas de formación de docentes bachilleres.”</i></p>
Ordenanza 14'2003 (Dic. 15)	Que establece el currículo de la Licenciatura en Educación Básica para Docentes que cursaron el profesorado.
Ordenanza No. 2'2004	Que establece el currículo de la Licenciatura en Educación Física para docentes que cursaron el Profesorado.
2004 (Enero 15)	Ordenanza N°. 2'2004 que establece el currículum de la licenciatura en Educación Física para docentes que cursaron el Profesorado
2004 (Agosto 3)	Ordenanza N°. 8'2004 que establece el Sistema Nacional de Formación Docente.
2014	INAFOCAM otorgó 53,385 becas a bachilleres, maestros, técnicos y directores de centros que fueron incorporados a los programas que coordina con las instituciones de educación superior del país.

Tabla 8.- Cronología de la Formación Docente en la República Dominicana.

Fuente: OEI-Secretaría de Estado de Educación de República. Dominicana.

La matriz que hemos presentado demuestra cómo ha ido evolucionando en la gran mayoría la

educación en la República Dominicana. Cada momento es propicio para fomentar la calidad educativa, la integración y equidad. Las distintas instituciones que se crean y luchar por una mejor calidad de educación y de especializarse. Hoy día la juventud se muestra interesada en estudiar la carrera de educación, especializarse en Educación especial con el objetivo de brindar más apoyo a las NEAE. Gracias al apoyo recibido por las organizaciones internacionales y nacionales que giran alrededor del mundo porque la educación sea equitativa para todas y todos sin importar la limitación que tenga el ciudadano si importar raza, religión o país de procedencia.

4.3.- La Formación Docente en la actualidad en la República Dominicana

La formación de Maestros en la República Dominicana es un compromiso del Estado, según se ha detallado en la matriz se evidencia como ha ido creciendo y avanzando la formación docente en el país.

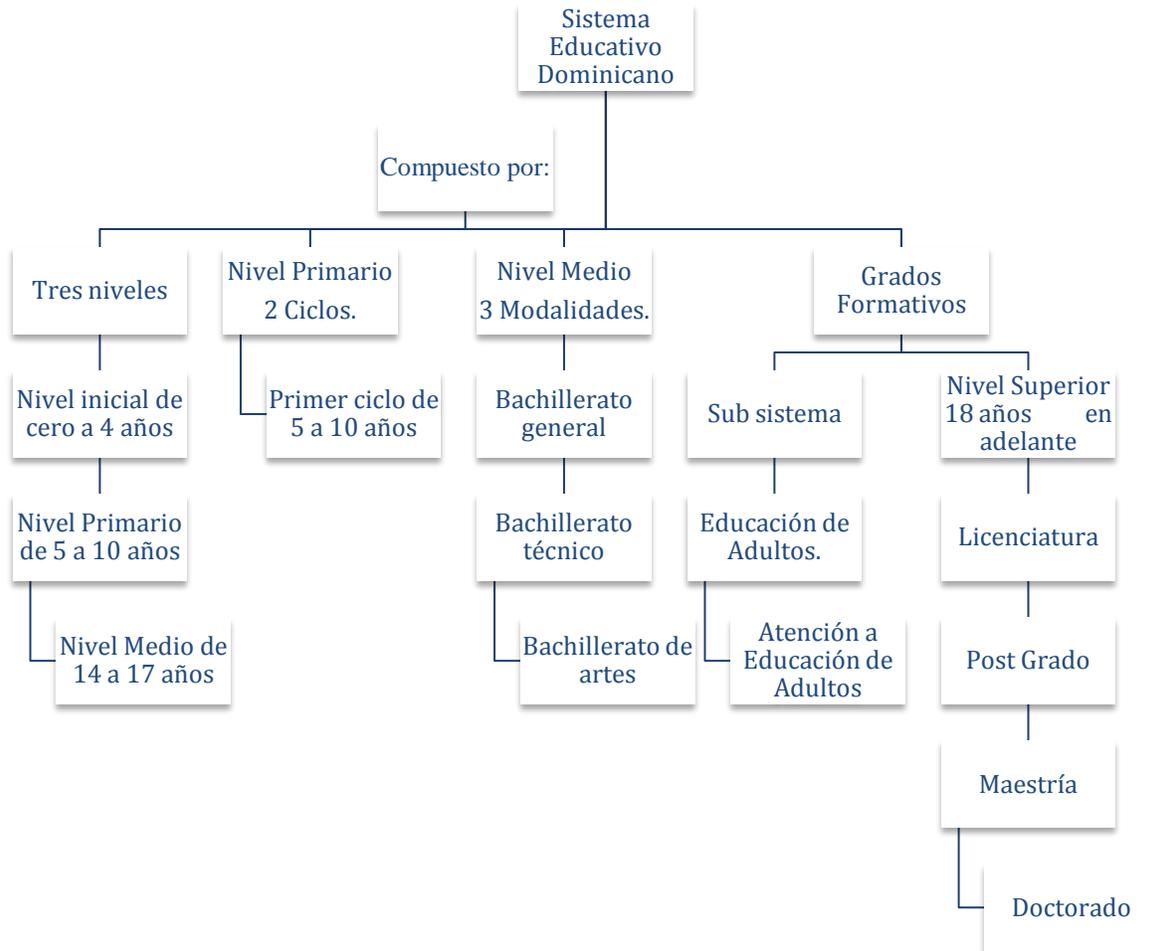
Donde las dificultades sociales, políticas y económicas que permeaban la sociedad dominicana, de alguna manera limitaron el desarrollo de estas instituciones. A lo largo de estos años, fueron surgiendo instituciones de carácter privado que incorporaron la carrera de educación en sus planes, para atender especialmente la formación de maestros del nivel medio . Pero resultó insuficiente la cantidad de maestros formados para dar respuesta a las demandas educativas, y una de las salidas durante muchos años fue incorporar bachilleres al sistema para la labor docente. Aunque se creaban programas remediales para capacitar y/o titular los maestros bachilleres, los avances en la calidad del sistema educativo como consecuencia de estas medidas no eran significativos y se refleja un letargo preocupante en la educación dominicana.

Contreras, O. (2004) la formación de maestros debe ser una tarea planificadora y transformadora, contempla las competencias prácticas, la facultad de reflexión y *“las actitudes que facilitan el trabajo con grupos sociales en etapas madurativas de enorme plasticidad y realidad emocional y mental”*. Es autor nos presenta la diferencia en dos etapas en la formación de maestros, la inicial y la permanente. La primera tiene que ver con la formación del futuro maestro desde el plano intelectual, práctico, ético y moral. La formación inicial debe dotar al maestro de las habilidades y actitudes que facilitan una práctica pedagógica creativa, a tono con los requerimientos coyunturales. La formación permanente tiene que ver con la preparación continua del maestro. Su objetivo reside en la

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

disponibilidad de un cuerpo de conocimientos capaz de ajustarse a la dinámica del aula y a procesos de aprendizaje innovadores.¹⁰

4.3.1. Marco Legal



Esquema 8. Sistema Educativo Dominicano.
Fuente: Ley General de Educación. Elaboración y diseño Propio.

El Sistema Educativo Dominicano está estructurado en niveles, ciclos y grados formativos. Consta de cuatro niveles: el Inicial, orientado a los niños de cero a cuatro años de edad. Este último año es obligatorio. Ya en el 2014 se aprobó la resolución de que los niños inicien la modalidad de Estimulación Temprana e ingrese a las escuelas a partir de los 3 años de edad, cuando antes se les

¹⁰ Contreras, O. (2004). Didáctica General para la Formación de Maestros.

acepaba inscribirse en el sistema educativo a los 5 años de edad. El nivel básico, consta de dos ciclos de cuatro años cada uno. Es obligatorio para todos los niños de 6 a 13 años. Este nivel es considerado como el mínimo de educación a que tiene derecho todo habitante del país.

Los subsistemas de educación especial y de educación de adultos orientados a atender las necesidades de poblaciones específicas, como lo ha sido el Programa “Quisqueya Aprende Contigo”, donde se logró alfabetizar unas 626,333 personas adultas entre las edad de 18 a de 70 años de edad, incluyendo unas personas con discapacidad.

La Ley Orgánica de Educación de la República Dominicana (Ley N°. 66-97), que establece la obligatoriedad por parte del Estado de garantizar la formación a nivel superior de los docentes. En el Artículo 126 establece que el Estado Dominicano fomentará y garantizará la formación de docentes a nivel superior para la integración al proceso educativo en todos los niveles y las distintas modalidades existentes, incluyendo el fortalecimiento de centros especializados para tales fines. El Consejo Nacional de Educación establecerá las normas de funcionamiento que regirán los centros estatales de formación de docentes, sus requisitos de admisión y graduación y sus planes de estudios.

El Artículo 127 expresa que “En la formación de los docentes se desarrollará además de la capacidad técnica y de los conocimientos en el campo respectivo, la conciencia ética en todas sus dimensiones”. Para lograrlo, el nuevo docente deberá comprender la interrelación que existe entre proporción humana y desarrollo , apreciará y asumirá los valores de la comunidad , manteniendo capacidad crítica frente a ella; podrá promover un nuevo orden social, sin menoscabo de los eternos valores del bien , el amor y la justicia ; valorará la formación profesional y cultural como medio de promoción social, y se convencerá de la eficacia permanente de su trabajo como docente.

Artículo 129.- Se crea el Instituto Nacional de formación y Capacitación del Magisterio , como órgano descentralizado adscrito a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura y tendrá como función coordinar la oferta de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal de educación en el ámbito nacional . Para el cumplimiento de sus finalidades y funciones coordinará con todas las instituciones de educación superior y otras de carácter científico o cultural , sean estas nacionales o internacionales.

4.4.- Formación de Formadores en Educación Especial

La primera formación de maestros para atender las NEAE en la República Dominicana ocurrió en el 1984, mediante la Ordenanza N°. 2'84, la cual se establece el Plan de Estudios para la formación docente en el área de Retardo Mental. Firmada por la Lic. Ivelisse Prats-Ramírez de Pérez Secretaria de Estado de Educación Bellas artes y Cultos el 9 de agosto del 1984.

En los considerandos se establece que la formación del Maestro Normal especializado en Retardo Mental, contribuirá a satisfacer la necesidad de personal capacitado para atender las demandas de Educación Especial. Este es el primer programa oficial de formación de maestros para atender necesidades especiales de los estudiantes.

Los objetivos del programa fueron:

- Formar personal docente especializado en el área de Retardo Mental, capaz de atender, cuantitativa y cualitativamente, a la población infradotada del Sistema Educativo.
- Contribuir al desarrollo del país, a través de la educación especializada en el área de Retardo Mental, incorporando activa y efectivamente a la sociedad personas subdotadas.

Se requería el título de Maestro Normal Primario o su equivalente para recibir esta especialidad, el sistema de evaluación fue el existente en las escuelas normales del país. En esta ordenanza se reconocían los estudios en el área de educación especial realizados con anterioridad a la aprobación de este programa en las Escuelas Normales Emilio Prud-Homme y Félix Evaristo Mejía.

Actualmente, figura en los pensum de algunas universidades la carrera de educación especial, al igual que la especialidad denominada Diplomado en Educación Especial, Post grado o Maestría. Estas ofertas de Diplomado es consecuencia de la falta de maestros capacitados para trabajar con el alumnado de NEAE y la diversidad de estudiantes que se encuentran en los centros de educación regulares. Que merece mencionar el gran auge de estudiantes de nacionalidad Haitiana que están en las diferentes escuelas cursando la programación regular con la gran desventaja de la barrera del idioma, costumbres, valores y cultura, lo que está midiendo lograr el rendimiento académico que requiere cada uno de los niveles. Pero este es un tema que se escapa del interés de esta investigación pero si sería una línea de investigación oportuna debido a la importancia de la situación que se está enfrentando en el país producto del éxodo masivo de esas familias extranjeras que cada día llegan al país y logran inscribirse en las escuelas debido a la problemática de la naturalización que esa enfrentando la República Dominicana con el vecino país de la República de Haití.

El Informe Mundial sobre Discapacidad (2011) puntualiza que: *“La adecuada formación de los docentes es crucial a la hora de ser competentes enseñando a niños con diversas necesidades”* y enfatiza la necesidad de que dicha formación se centre en las actitudes y los valores, y no solo en conocimientos y habilidades (p. 222).

Acorde al informe sobre la formación del profesorado para la educación inclusiva en veintinueve países las recomendaciones realizadas por los países miembros de la Agencia Europea para el desarrollo de la educación del alumnado con necesidades educativas especiales fueron:

- Recomendaciones para las instituciones que se dedican a la formación del profesorado.
- Recomendaciones para los legisladores.
- Ejemplos de práctica innovadora.

Lo que entendemos que las diferentes IES del país deben seguir los lineamientos recomendados por el MESCIT, revisar periódicamente el sistema curricular de los diferentes planes de estudios, además de hacer la debida supervisión o acompañamiento al profesorado a cargo de cada una de las áreas. No es solo contar con la debida acreditación para ejercer, sino que el docente cuente con las competencias y recursos necesarios para que el proceso de aprendizaje logre sus objetivos.

Ya se han encaminado algunos pasos referente a los Legisladores, ya que ha sido aprobada por la cámara de Diputados el Proyecto de Ley Lenguaje de Seña, donde el Artículo 5.- Responsabilidad del MESCYT. El Estado dominicano , a través del Ministerio de Educación Superior , Ciencia y Tecnología (MESCYT), apoyará la investigación , enseñanza y difusión del Lenguaje de Señas y del Sistema Braille, para lo cual promoverá la creación de la Carrera de Interprete de Lengua de Señas y del Sistema Braille y los mecanismos necesarios para validar los certificados expedidos o que se expidan por parte de las instituciones públicas y privadas con relación a esta carrera, así como las condiciones de habilitación de los formadores de docentes del lenguaje de señas y el Sistema Braille. Lo que representa un apoyo más a la atención a la discapacidad auditiva, proyecto que favorecerá y capacitara a los ciudadanos y profesionales de la educación a adquirir este aprendizaje, el cual ha sido muy bien recibido puesto que ya están recibiendo capacitación en este lenguaje un grupo de técnicos de la Dirección de Escuela de Educación Especial del MINERD, que tan pronto se ofrezca a las IES la sustentante será de las primera en recibir esta capacitación dado la importancia de poder comunicarse con las personas con discapacidad auditiva.

4.5.- Necesidades formativas del profesor en atención a la diversidad

Montero (1987^a), menciona que el término de necesidad puede obtenerse a través de dos vías. La primera es la usual para toda palabra de la cual desconocemos su significado, o queremos puntualizar su sentido esto es recurrir a un diccionario de la lengua española. En ellos podemos encontrar definiciones tales como “*Preciso para algo (...) indispensable para algún fin*” (Casares, 1073; Moliner, 10977).

Una segunda vía llega desde la carga teórica que haya asumido el término. Tal como señala Zabala (1986), el adoptará diferentes significaciones según sea utilizado por educadores, sociólogos economistas...

Algunos autores han estudiado sobre la evaluación de necesidades, se han basado en una de esas tres definiciones (Suarez, 1990):

1. Kaufman (1972) introdujo la discrepancia y sugiere que las necesidades son áreas en las que el nivel actual es menor que el deseado: ideales, normas, preferencias, expectativas y percepciones de lo que debería ser.
2. Zabala (1986), expresa que la necesidad se produce por la diferencia entre la forma en que las cosas deberían ser, podrían ser o nos gustaría que fueran y la forma en que esas cosas son de hecho. La diferencia entre lo real y lo ideal.

En cambio Sufflennam y otros (1984) sugieren cuatro perspectivas diferentes en el enfoque de concepto de necesidad:

- a) Perspectiva basada en la discrepancia, según la cual la necesidad sería la diferencia existente entre los resultados deseados y los observados.
- b) Perspectivas democráticas, desde la que se entiende la necesidad como el cambio es deseado por la mayoría del grupo de referencia,
- c) Perspectivas analíticas, en la que se considera que la necesidad es la dirección en la que puede producirse una mejora en base a la formación disponible, y
- d) Perspectiva diagnóstica, para la cual necesidad es aquello, cuya ausencia o deficiencia es perjudicial.

Enfocándonos en el tema de necesidades en general, Zabalza (1986), siguiendo a Bradshaw distingue varios tipos de necesidades, según detallamos a continuación:

- Necesidad Formativa, se refiere a la carencia de un sujeto en comparación con un determinado estándar o patrón tipo, al que se considera como “normal” o dentro de la norma.
- Necesidad Sentida, sería la que obtenemos cuando preguntamos directamente al sujeto “¿qué necesitas? ¿qué desearías tener? La propia percepción subjetiva de lo que cree que le hace falta.
- Necesidad Expresada o demanda, es el resultado de la expresión comercial y objetiva de la necesidad. Algo que sea muy utilizado o muy demandado se considera muy necesario.
- Necesidad Comparativa, basada en la justicia distributiva. Todo lo que no posee determinado grupo con características similares a otro que sí lo tiene.
- Necesidad Prospectiva, aquella que aunque actualmente no exista, hay una gran probabilidad de que aparezca en el futuro.

Acorde al foco de interés de nuestra investigación al referirnos al término de necesidades de centros educativos es muy complejo, por lo que nos enfocaremos al término de necesidades formativas del profesorado para atender la diversidad estudiantil, lo que significa que corroboramos las diferentes necesidades de Zabalza (1986):

- 1- La relativa al alumnado
- 2- La referida al currículum
- 3- La que concierne al equipo de docentes o personal escolar, y
- 4- La que se refiere a la organización o centro como un todo.

Pugdellivol (1998) expresa que en *“La trayectoria de la formación docente se ha dado una situación paradójica que ha impedido el desarrollo de dichas competencias teóricas: La insuficiente formación de profesores en la atención de las necesidades especiales del alumnado, pese a contar con una numerosa población de personas con necesidades educativas especiales de muy variadas características.”* Por lo que este autor plantea que *“la detección de las necesidades del alumnado por parte de los docentes se ve obstaculizada no solo por falta de elementos teóricos y prácticos, sino también por problemas de actitud negativa del profesorado hacia alumnos y*

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

alumnas con discapacidad o con graves dificultades de aprendizaje, unas veces debido a un total desconocimiento de la realidad de esos y otras, al mayor esfuerzo que requiere su atención.”¹¹

Presentado el análisis Pugdellivol (1998), podemos diferir un poco ya que la sociedad Dominicana, las empresas nacionales e internacionales y el sector educativo le han dado un giro positivo sobre lo que es la atención a la diversidad y la discapacidad, mediante la apertura de centros y escuelas inclusivas debidamente equipadas para brindar el apoyo que requiere esa población de niños y niñas con discapacidad. Giro que ha sido procesual ya que requiere de tiempo y otros factores como lo son la capacitación del equipo de profesionales de la educación a nivel nacional, de una revisión y cambio en el sistema curricular de los diferentes centros académicos y universitarios, por parte del profesorado ya es normal el cambio pues se está capacitando para atender esa gran diversidad estudiantil que llega a sus salones de clase. Las Instituciones de Educación Superior están ofreciendo cursos de capacitación en las áreas de EE, profesionales de diferentes áreas se están capacitando mediante los Diplomados en Habilitación Docente en Educación Especial, las familias están saliendo del escondite con sus hijos en busca de ayuda para que sus hijos e hijas se integren a la sociedad y al Mercado laboral. Admitimos que aun se deben seguir reduciendo las barreras que aún persisten tal como el irrespeto a las señales de tránsito, al peatón, a la seguridad de guiar la motocicleta sin ningún casco protector, el exceso de velocidad, el guiar con la influencia de alcohol son los factores que incrementan la discapacidad física, discapacidad visual y neurocerebral, son las razones por la cual el índice de discapacidad en la República Dominicana es tan elevado, ocupando el Segundo lugar a nivel mundial por causas de accidentes de tránsito y muerte.

Reconocemos que aún faltan muchos profesionales de la educación por recibir la formación y capacitación adecuada contemplando el objetivo de transformar la escuela o centro académico en un escenario donde el educador o facilitador sea capaz de responder de una manera eficaz y rápida a las demandas de formación de los educandos con la gran diversidad estudiantil y cultural que existe en la República Dominicana. Con poder atender la necesidad educativa que se requiere para dar el servicio que se necesita en los diferentes centros del país.

Al referirnos a las adaptaciones significa, que las Instituciones del MINERD y MECIT deben hacer una revisión curricular en los diferentes programas que se están llevando a cabo en las IES a

¹¹ Programa de Capacitación para profesores de Formación Inicial del Profesorado e Integración educativa. Universidad de Barcelona- IFODOSU, 2010

fin de que llegue a cada centro la reforma curricular. Una de las características del Currículo Dominicano es que es abierto, flexible; lo que permitirá realizar los cambios y ajustes de lugar según lo ha contemplado la Reforma del Plan Decenal 2008-2018 en el país, de la cual hacemos referencia en lo avanzado de la investigación.

Pugdellivol (1998) hace algunas referencias ante las adaptaciones curriculares se refiere a definir *"Las adaptaciones curriculares como un proceso determinado de tomar decisiones para cada alumno/a que esta en un contexto concreto de desarrollo y de aprendizaje."* Recomienda además que en ningún caso deben bajar las expectativas educativas del alumno, sino estar orientadas a que todo el alumnado adquiera las competencias y habilidades establecidas en el currículo. Agrega además que son acciones que compensan las dificultades de aprendizajes y, por tanto es necesario que se establezcan en el marco de la programación del grupo y nunca como una programación paralela.

Para las adaptaciones curriculares Guidugli (2000) nos presenta ciertos criterios a tomar en cuenta:

1.- Según los elementos que se adaptan:

Están las adaptaciones de acceso al currículo:

- a) Son de carácter permanente debido a que son imprescindibles para los procesos de enseñanza-aprendizaje y la socialización.
- b) Refiriéndose a Espacios físicos (modificaciones físico ambientales asociadas a la discapacidad sensorial o motriz): iluminación, sonorización, eliminación de barreras arquitectónicas, reorganización de los espacios, etc.
- c) Materiales específicos: instrumentos (audífonos, maquina Braille, grabadoras, etc.), adaptaciones de materiales didácticos de uso común y regular.
- d) Comunicación: Son más complejas por requerir de aprendizajes de códigos nuevos, lo que implicara adaptaciones curriculares al incluirse nuevas competencias, contenidos, criterios de evaluación, al igual que materiales didácticos específicos. Formas de comunicación alternativas en función de sus NEE, aprendizaje de códigos aumentativos, complementarios o alternativos al lenguaje oral.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

2.- Según el grado de significatividad de la adaptación:

- Significativas
- No significativas

Veamos cómo nos describe el autor las adaptaciones curriculares significativas:

- Las modificaciones del currículo son sustanciales.
- Es posible que tengan repercusiones en la promoción de ciclo y/o de nivel del alumnado.

Puede consistir en:

a) Priorizar unas determinadas áreas de conocimiento y competencias en detrimento de otras según las NEAE del alumnado.

b) Incluir conocimientos y competencias de color o niveles educativos anteriores o posteriores según las NEAE del alumnado.

c) Sustituir criterios de evaluación.

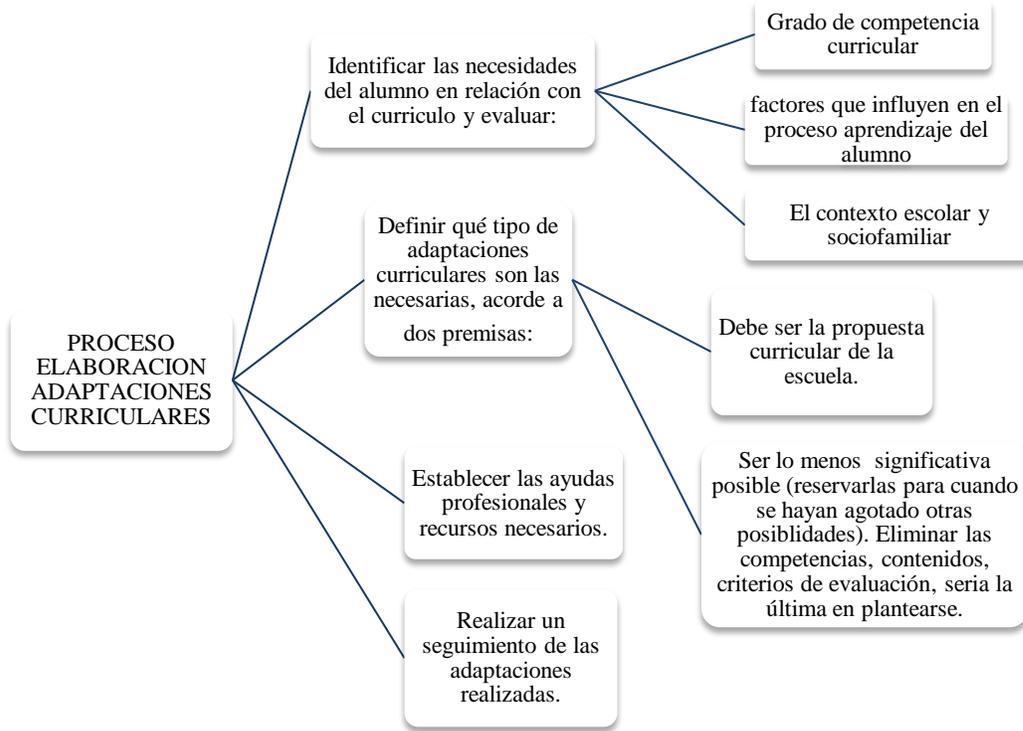
d) Eliminar competencias o contenidos esenciales (incluso áreas de contenidos completos).

Este último acápite el autor sugiere que debe ser tomada como última opción debido a las repercusiones que traerá al alumnado con un currículo adaptado y podría traerle consecuencias en todo su itinerario de aprendizaje. Como también señala que ser consensuada sobre una evaluación reflexionada y basada en una evaluación psicopedagógica donde participen los docentes, profesores de apoyo, equipos interdisciplinarios, asesores pedagógicos entre otros. Para terminar con este tema Pugdellivol (1998), se refiere a la coordinación y colaboración entre los actores del centro educativo, la familia e incluso la intervención de profesionales fuera de la escuela cuando sea necesario serán vitales para responder a las NEAE del alumnado con problemáticas más complejas.

El autor define el término de adaptaciones curriculares como aquellas variaciones o ajustes que se realizan o que se considerarían elementos propios del currículo, es decir a las competencias, los contenidos, la metodología y la evaluación. Valorando el grado de significatividad de dichas

variaciones. Pues según su magnitud, forma y tipo de cambios, tendrán implicaciones muy diferentes en todos los niveles educativos.

PROCESO PARA ELABORAR ADAPTACIONES CURRICULARES. (Guidugli.2000)



Esquema 9. Proceso Elaboración Adaptaciones Curriculares. (Acorde a Guidugli.2000)

Fuente: Programa de Capacitación para profesorado de Formación Inicial del Profesorado Integración Educativa.

La maestra, el profesor, el asistente o profesor de apoyo, la sombra (llamada en Dominicana a la o al asistente de la maestra/profesor que apoya y acompaña el alumno con alguna limitación o discapacidad en la escuela o actividad social) son las personas que juegan un papel preponderante ante la detección de las dificultades que pueden reducir las posibilidades del alumnado, y los proceso diagnostico (cuando son requeridos.) Debido a que en la escuela como espacio de socialización resulta más factible trabajar para reducir la discapacidad. Por lo que en la República Dominicana se está trabajando en la capacitación del sector magisterial en las áreas para atender las NEAE, la Diversidad y la Inclusión educativa a nivel nacional para los centros de educación en sus tres niveles: Atención temprana o nivel inicial, básico y medio.

Por otro lado el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MESCYT) ha realizado aprobaciones a las diferentes instituciones de educación superior (IES) a las ofertas y ejecución de

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

los programas de capacitación basados en Diplomados de Habilitación Docente tanto para atender la diversidad como en Educación Especial. Solo falta aunar más esfuerzos para que cada centro educativo del país forme todo el personal académico en atención a la Diversidad y las NEAE.

En las adaptaciones curriculares creemos de gran importancia que se debe contemplar las TIC para reducir la brecha digital definida por Cabero, (2010). Brecha digital que como ya expuso en otro trabajo (Cabero, 2004:24) la podría definir como:

“...la diferenciación producida entre aquellas personas, instituciones, sociedades o países que pueden acceder a la red, y aquellas que no pueden hacerlo; es decir, puede ser definida en términos de la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y la educación mediante las nuevas tecnologías. Siendo en consecuencia estas personas marginadas de las posibilidades de comunicación, formación, impulso económico, etcétera, que la red permite. Y por tanto son excluidas y privadas de las posibilidades de progreso económico, social y humano, que al menos teóricamente las nuevas tecnologías nos ofrecen. En otras palabras, esta brecha se refiere a la ausencia de acceso a la red, y a las diversas herramientas que en ella se encuentran, y a las diferencias que ella origina”.

En la República Dominicana se ha estado trabajando con el Plan Decenal de Educación 2008-2018 (5ta. Revisión): Construyendo la respuesta nacional para lograr la Educación Dominicana de Calidad que queremos. En el cual plasma textualmente en el capítulo 5:

“Formación de recursos humanos de calidad” La disponibilidad y calidad de los recursos humanos es un elemento fundamental en el desarrollo de las naciones. Es parte de la fortaleza de los diferentes sectores económicos de una sociedad; y es la razón de la supervivencia de cualquier unidad productora de obras, bienes o servicios.

A partir del 1992, se inicia el fortalecimiento en la formación de los recursos humanos del sector educativo. En el 2007 más de la mitad del personal docente de la SEE tiene una licenciatura o grado superior. Sin embargo, la calidad del profesional de educación que está egresando de la universidad no parece haber mejorado sustancialmente, muchos de los profesores y directores que ya obtuvieron sus licenciaturas no están adecuadamente preparados para gestionar institucional y pedagógicamente una escuela. El sector educativo tiene que exigir mayores requisitos para el

ingreso a los estudios de educación; disponer de currículo y sistema de evaluación más exigentes y pertinentes a los requerimientos de la SEE y al mercado local e internacional.¹²

Desde el punto de vista de la sustentante, muestra estar de acuerdo a que el perfil del ingresado a la Carrera de Educación debe ser revisado. Pues el ingreso o ingresada debe tener en primer lugar la vocación de ser maestro para que pueda desarrollar con amor, dedicación y entrega. Seguido de una base académica previa donde podrá enseñarle a sus discentes los contenidos en la forma correcta. No es asunto de que se le acepte el título de Bachiller para ingresar al sistema de educación superior, pues lamentablemente muchos de ellos pasan por la colegiatura sin saber que pasaron, con una calidad y nivel de conocimientos cuestionables.

Aguilar Mendieta, (2014: 39), parafrasea en su tesis a Imbernón (2007), al describir las nuevas tendencias en la formación del profesorado, hace énfasis en tomar la práctica como referencia, con el desarrollo de:

*“Una cultura profesional potenciando el ser un agente de cambio, individual y colectivamente, y que si bien es importante saber qué hay que hacer y cómo, también lo es saber por qué y para qué hay que hacerlo, por lo que es muy importante tomar en cuenta el contexto donde se desarrolla la situación educativa, se cuestionan las prácticas estandarizadas, se fomenta el trabajo colaborativo, la atención a la diversidad, participación en el desarrollo del currículum, investigación sobre la práctica, relación estrecha con la comunidad, formación en los centros, y autonomía del docente”.*⁶

4.6.- Funciones del docente y la detección de las NEAE en la República Dominicana

El país ha estado trabajando, dándole seguimiento y apoyo al renglón de la inclusión educativa tanto en el sector oficial como en el sector privado, a través de los Distritos escolares le da un seguimiento de cerca monitoreando cada centro educativo privado a fin de verificar que se está cumpliendo con la inclusión educativa de las y los alumnos con alguna discapacidad y si el centro ha tomado las medidas de lugar a fin de que se le brinde el apoyo y los recursos necesarios en cada uno de ellos, a nivel nacional. Donde el profesorado juega un papel muy importante para detectar

¹² file:///C:/Users/PC12/Downloads/plan_decenal_2008-2018.pdf

⁶Aguilar Mendieta, Mariela Cisne.(2014) “Necesidades de formación de los docentes de bachillerato de la Unidad Educativa Guillermo Kadle, de la provincia de Napo, ciudad de Tena, periodo 2012 – 2013.”

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

dichas necesidades dentro de su salón de clase. Pero se debe conocer y entender más sobre la detección a fin de determinar las bases conceptuales. Y esto así porque nos surge la interrogante: ¿Podrá la maestra o profesor detectar con facilidad las discapacidad física, motora, o la visual?

La familia y el profesorado son los entes que tienen un mayor acercamiento y contacto con los estudiantes desarrollando el proceso enseñanza aprendizaje momentos en que se evidencia las diferentes capacidades de los estudiantes. De la misma forma pueden detectar las posibles dificultades tales como acercarse mucho al libro o mascota, no responder a la pregunta más simple, no participar en actividades propia de una sección de clase entre otras. Esto debido a que el alumno o alumna está presentando problema de audición o visual por citar un ejemplo.

En el caso de la sustentante, ha tenido oportunidades donde se le ha presentado en el salón de clase una joven acompañada de su hermana para decirle que su hermana será su alumna y que ella tiene discapacidad auditiva que por favor le hable despacio para ella leer los labios de la maestra y que le facilite el material didáctico en copias con anticipación para ella poder estudiar bien en casa y estar al día con su materia. Esta situación pone de manifiesto que el personal docente debe ser informado de la existencia de los alumnos con necesidades específicas con apoyos especiales (NEAE) como también debe recibir la capacitación adecuada para brindarle la educación y formación que el alumnado busca en el sistema educativo, en nuestro caso a nivel superior. Tal como lo cita A. Moriña, R. Lopez, es que *“La falta de formación del profesorado para atender al alumnado con discapacidad, ha provocado que, en algunas ocasiones, tengan que ser los propios estudiantes los que les informen de sus necesidades especiales para poder seguir el desarrollo de la docencia”*.

Este punto de vista apoya uno de los objetivos presentados en ese proyecto de investigación. Estas son algunas de las señales que recibe el maestro en su salón de clase donde le indica que ese alumno necesita de un apoyo especial y de no recibir la ayuda adecuada y a tiempo limitara o retrasara el desarrollo del habla si está presentando limitaciones auditivas, evidenciando pues la dificultad en el progreso académico. Estas situaciones se pueden mejorar a través de la comunicación con la familia y aceptando las recomendaciones del centro para la revisión visual del alumno citado como referencia, lo que significara que regresara a clase con sus lentes y podrá leer y comprender el texto, logrando una mejor participación. Si el caso es de un estudiante auditivo y es percibido por la maestra que tiene conocimiento de la ACNEAE podrá sentar el estudiante frente a ella, hablar despacio para que él o ella pueda leer sus labios e interpretar lo que se está hablando, así como también facilitarle el material impreso. Pero en muchos casos hay situaciones que se les

escapan al docente y no pueden determinar lo que está ocurriendo debido al grado de complejidad; lo que motivara a requerir de apoyo externo mediante un especialista o colega experimentado a fin de prestar la ayuda necesaria para los objetivos del proceso aprendizaje-enseñanza.

De igual manera presentan que también han expresado la falta de formación en nuevas tecnologías de una parte del profesorado. Estas nuevas herramientas tecnológicas, según relatan, son una gran ayuda para muchos de estos estudiantes a la hora de poder seguir de forma adecuada las clases, o simplemente obtener la información necesaria. Cuando los profesores no son capaces de facilitarles materiales usando estas herramientas, aparece una barrera que, para muchos de ellos, es crítica. Tal como lo expresa Cabero, (2010, 345) *“El empleo de las TIC en los centros educativos, y en concreto en los universitarios, ofrece múltiples posibilidades como enseñanza individualizada, acceso a herramientas novedosas, flexibilidad geográfica, de horarios y de formatos de presentación, contenidos y recursos electrónicos, o herramientas de comunicación entre estudiante y estudiante-docente”*.

Pugdellivol (2010) presenta las diferentes fases por la que ha de pasar el docente en la identificación de las NEAE del alumnado:

Primera fase: La observación seria y continua, recomendando llevar un registro de las mismas para futuras observaciones y consultas

Segunda fase: Análisis de las producciones realizadas por el alumno o alumna, composiciones orales o escritas, trabajos en equipo, metodología dialógica cooperativa, elaboración de mapa conceptual del tema que se está trabajando, etc. Propiciando un clima de participación donde se facilite la curiosidad y la investigación con actividades enfocadas en el punto de interés común de las edades de los estudiantes y poner especial atención en las preguntas formuladas por el alumno observado, y nos puede dar una pista y servir de indicador: si son apropiadas, oportuna, si esta en el contexto del tema que se está tratando, si actúa solo para llamar la atención o si hace más preguntas a sus compañeros del tema o de alguna situación fuera del contexto.

La última fase es la de observar la relación entre iguales, si es invitado a la mayoría de actividades, si es el líder en situaciones dentro o fuera de la clase, si promueve conflictos o busca soluciones a los problemas que identifica o se encuentra.

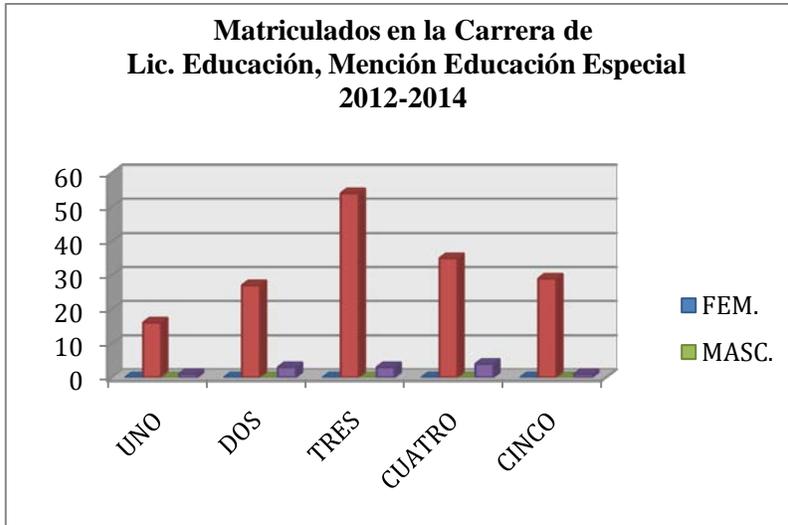
4.7.-Relanzamiento de la Carrera de Educación Especial en el País

En el país contamos con varias universidades que apoyan la Formación de Formadores en el área de nuestro interés, Diplomados de Habitación Docente, en Educación Especial como los son la UNPHU, el IFODOSU, Instituto Feliz Evaristo Mejía, UNIBE, UNCE Y UNICARIBE.

Ya hoy día dada la necesidad de formar profesionales en el área de educación con especialidad en Educación Especial la UNPHU ha retomado la carrera y lanzó por segunda vez bajo su Facultad de Humanidades y Educación, en Mayo 2012, dando apertura a la Carrera de Educación Especial, dentro del marco académico para la formación de personal docente en esta área, con el propósito de cubrir la necesidad que tiene el país por la creciente demanda educativa de las personas con algún tipo de limitación.

Durante el acto inaugural del Relanzamiento de dicha carrera, las autoridades presentes coincidieron en que las Instituciones de Educación Superior tienen el gran desafío de adecuar los Planes de Formación de Docentes en sus etapas inicial y continua, con el propósito de insertar nuevas formas de práctica, así como culturas escolares que permitan orientar la educación inclusiva y una nueva forma de pensar en los docentes que asumirán las aulas en su momento.

Ya para el 2012 la UNPHU hace su relanzamiento en la Carrera de Educación Especial, donde la matriculación corresponde a 174 matriculados, cifras al 2014₂, quienes podrán obtener el título de Lic. en Educación Mención Educación Especial. Dos años más tarde se ha mantenido el interés incrementándose el número de matriculados para la carrera de Educación Especial en la UNPHU ascendiendo a un total de 314 futuros maestros especializados en Educación Especial. Todo gracias a la gran motivación de las autoridades actuales que han relanzado dicha carrera con el auspicio de la Universidad de Costa Rica y el Instituto Nacional de Formación Capacitación del Magisterio, con una gran aceptación de la población incrementando cada semestre la matriculación de la misma.



Gráfica 1a. Matriculados en la Carretera de Lic. Educación, Educación Especial 2012-2014.
Fuente: Escuela de Educación, UNPHU.

La formación inicial de la carrera de Educación Especial en la UNPHU, se enfoca en el desarrollo del talento mal calificado para la atención de sujetos que presentan interferencias, que su proceso de aprendizaje es de manera diferente, que actúan, piensan y se expresan de manera diferente, como también aquellos que poseen una limitación física, intelectual o disparidad temporal permanente. De esta forma contribuye con el fortalecimiento y adecuación del sistema educativo nacional, al propiciar la atención de un sector de la población estudiantil que amerita tener profesionales de la educación debidamente capacitados actualizados para ofrecer un servicio de calidad en su inclusión escolar.

Dada la importancia del contenido, presentamos algunos aspectos de cómo se ha estructurado dicha carrera:

1.- Propósitos y objetivos de la Carrera de Educación mención Educación Especial:

Propósitos:

Promover en el profesional de Educación Especial las actitudes y valores personales y sociales que le permitan cumplir exitosamente su función.

Impulsar la aplicación de principios científicos y humanos en el conocimiento e interpretación del contexto educativo y del comportamiento del propio sujeto.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Formar un profesional capaz de gestionar –con los recursos de la escuela- un espacio potenciador del desarrollo de las capacidades humanas que genere la confianza en los recursos personales, la autoestima y la optimización de las relaciones interpersonales.

Proporcionar a los participantes un marco conceptual claro y funcional sobre la Educación Especial y la Atención a la Diversidad construido desde una visión crítica, que le permita percibir las relaciones existentes entre las actividades educativas y la totalidad de las relaciones sociales en que el proceso educativo ocurre.

Desarrollar una actitud positiva y de curiosidad en los participantes en torno a las necesidades educativas específicas y la diversidad que permita el análisis de los valores y prácticas que subyacen a las diversas concepciones.

Propiciar las herramientas necesarias que permitan a los participantes saber diseñar, aplicar y evaluar estrategias de intervención en un ámbito escolar inclusivo.⁷

Objetivos Generales

Al término de sus estudios el profesional de Educación Especial estará en condiciones de:

- Diseñar, ejecutar y evaluar programas Inclusivos que abarquen aspectos académicos y el desarrollo personal social de los educandos.
- Desarrollar acciones de recuperación y adaptación de discapacitados en los niveles de Básica y media.
- Ofrecer informaciones adecuadas a estudiantes y tutores sobre las opciones educativas de continuación para aquellos que interrumpan y/o finalicen el nivel educativo.
- Aportar conocimientos y experiencias en los diseños de los Proyectos Educativos y Curriculares de Centro, al tiempo que se proponga un plan de acción tutorial a llevarse a cabo con la participación de docentes, padres y estudiantes.
- Apoyar a los estudiantes en el proceso de búsqueda y encuentro de su identidad y en la elaboración de un proyecto de vida que posibilite un compromiso real con su comunidad.

- Usar las técnicas actualizadas en su trabajo como facilitador en las escuelas inclusivas para ofrecer una asesoría adecuada en cada situación
- Dominio de los contenidos programáticos de Educación Inclusiva.
- Capacidad para utilizar las metodologías adecuadas para la enseñanza de las asignaturas de Educación Inclusiva.
- Habilidades y destrezas en el manejo de medios tecnológicos que faciliten el aprendizaje y su crecimiento personal.
- Capacidad para enfrentar y resolver problemas que se presenten en su espacio de trabajo y en el entorno de su comunidad.
- Disposición para una capacitación permanente como respuestas a los cambios educativos de estos tiempos⁸.

Objetivos Específicos:

- Manejar la exploración de saberes del grupo como práctica inicial del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar los mecanismos técnicos para despertar la reflexión en su desempeño docente.
- Valorar la interdisciplinariedad en pro de la integración de los conocimientos.
- Respetar las diferencias individuales en beneficio de una adecuada atención a la diversidad.
- Mostrar interés por el mejoramiento permanente de la comunicación interpersonal propiciando el conocimiento de los idiomas.
- Orientar el proceso de aprendizaje de la Educación Inclusiva.
- Capacitar a los docentes en el manejo de las discapacidades: Intelectual, Motriz, Auditiva y Visual; de modo que se encuentre en condiciones de manejar cada una en la práctica.
- Formar un docente capaz de trabajar, dentro de una misma aula, con alumnos que posean distintas características: intelectuales, de raza, religión, cultura, nivel social, entre otras.
- Manejar la exploración de saberes del grupo como práctica inicial del proceso Enseñanza-aprendizaje.
- Integrar los conocimientos y habilidades de cada asignatura para su aplicación en la práctica docente.
- Mostrar competencias relativas a los procesos de la ciencia, así como su aplicación a la investigación científica en problemas del entorno escolar.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Formular y evaluar proyectos de investigación sobre la Educación Inclusiva vinculados a problemas de la realidad escolar de los centro de trabajo.⁸

Perfiles

Ingresante: El ingresante a la Carrera de Educación mención Educación Especial muestra las siguientes competencias:

- Deseo de superación.
- Interés por la innovación.
- Capacidad para desarrollar y transformar su práctica educativa.
- Espíritu de servicio.
- Interés en apoyar el desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales.
- Actitud positiva hacia el estudio y el trabajo intelectual.
- Poseerá un elevado dominio de la redacción y ortografía.
- Un grado mínimo de estudios de nivel de bachillerato.

Egresado:

- Reconocerá y motivará de forma efectiva los distintos estilos de aprendizaje.
- Manejará estrategias novedosas en el área de educación especial con miras a la promoción de aprendizajes.
- Identificará de forma efectiva las necesidades educativas especiales de sus alumnos.
- Diseñará, aplicará y valorará diferentes estrategias de evaluación que le permitan identificar las limitaciones y posibilidades de mejora de sus alumnos.
- Utilizará los recursos didácticos adecuados en procura de que sus alumnos puedan lograr los objetivos educativos propuestos.
- Orientará a las familias para promover su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Asumirá su profesión con entrega, conocerá sus responsabilidades y procurará de forma permanente el enriquecimiento de su labor por medio de educación continua, procurando así el desarrollo de su identidad profesional.
- Manifestará una actitud de servicio en el desarrollo de su actividad profesional.

- Actuará con apego a los principios éticos.
- Adquirirá un compromiso consciente sobre la importancia de brindar atención a las personas con necesidades educativas especiales y con estilos de aprendizajes variados.

Campo ocupacional

Este Plan de Estudios procura formar docentes en el área de la Educación Especial. La persona egresada de la Carrera de Educación mención Educación Especial podrá desempeñarse:

- En instituciones públicas, siendo un profesional de la educación especial, propiciando la integración educativa de niños y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, a escuelas de educación básica.
- En instituciones educativas, siendo un docente que promueva la individualización de la enseñanza basándose en las adecuaciones curriculares, en un contexto de grupo y estableciendo un trabajo interdisciplinario con los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de Educación Especial. 9

En nuestro país cada día se hace más importante ofertar la carrera de Educación Especial en las diferentes instituciones educativas. A juicio y opinión de este equipo investigador expresa que además deber ser tomada en cuenta la revisión de los planes de estudios en las diferentes carreras universitarias, donde se contemple la inclusión de varias asignaturas referentes a prestar la atención y nivel de conocimiento en las diferentes áreas de las NEAE. Por la razón de que cada profesional debe tener las ideas o conocimiento de que hacer, como hacer, como ayudar al compañero de clase, al amigo, al vecino al familiar en caso de encontrarse o compartir con alguna persona que tenga algún tipo de NEAE.

El centro e estudio cada semestre incrementa la matrícula en la carrera de Educacion Especial , al igual que el Recinto en la Vega junto a otros centros de educación superior que han relanzamiento o adoptado dicha carrera.

Con el propósito de ofrecer la formación docente en el área de educación especial y poder brindar junto a los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer como la adquisición de una amplia cultura, aprender a convivir refiriéndose a la comprensión entre los seres humanos, tolerancia y

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

respeto de los valores, aprender a hacer refiriéndose a las diferentes acciones, situaciones y competencias que pueda desarrollar cada egresado terminando con el aprender a ser donde podrán construir internamente capacidades cognitivas afectivas y rectoras del individuo en las diferentes áreas. De esa manera cada ingresado o egresado podrá desenvolverse mejor en cualquiera de las situaciones ante la gran diversidad que asiste en cada uno de los diferentes centros educativos tanto en el país como en otros países.

CAPÍTULO V

INCLUSIÓN EDUCATIVA Y EDUCACIÓN SUPERIOR

”La intención es que los egresados sean docentes capaces de lidiar con la gran diversidad de alumnos que se pueden presentar en el aula, sin afectar a unos ni a otros” Dr. Miguel Fiallo. Rector UNPHU, 2012.

5.1.- Introducción

Las instituciones de Educación Superior (IES), término utilizado para nombrar a todas las universidades en la República Dominicana, es el lugar donde son acogidas y acogidos todas las personas que desean obtener un título de grado superior en la Carrera de desee, sin importar, raza, religión, nacionalidad, limitación o discapacidad. Haciendo honor al lema del centro de estudio “Todo aquel que tenga algo que aprender o enseñar será bienvenido”. Por lo que citamos a Salvador, (2001) quien expresa que respecto a la diversidad, respecto a la atención a la diversidad, que *“la Universidad tiene un reto mucho más ambicioso que la mera atención de los alumnos discapacitados matriculados en ésta. Así, tiene que actuar fundamentalmente en tres ámbitos relacionados con sus objetivos”* (Salvador, 2001):

- a) La promoción del conocimiento sobre la discapacidad. Debe realizarse en todos los campos y disciplinas científicas incluidas en su ámbito de competencia (desarrollo de programas de doctorado, proyectos de investigación, dotación de becas, etc.). Para ello, es imprescindible establecer una adecuada y fecunda colaboración con otras instituciones de investigación e intervención social y difundir este conocimiento a nivel social.
- b) Formación y desarrollo profesional. Las Universidades deben formar a los profesionales que se relacionan directa e indirectamente con el mundo de la discapacidad. Incluir en los diferentes Planes de estudio asignaturas relacionadas con la discapacidad.
- c) Intervención social. Atender a los alumnos con necesidades educativas especiales en el ámbito de la enseñanza universitaria (acceso físico, apoyo al trabajo intelectual,

asesoramiento psicológico, participación en las estructuras organizativas de la institución e inserción laboral). Acogiéndonos a estas recomendaciones, podemos afirmar que la UNPHU ha iniciado parcialmente con el primer acápite donde ha surgido este proyecto de investigación, y se ofrecen becas a estudiantes con discapacidad. Los mismos han tenido una gran acogida y aceptación por parte del alumnado, mostrándole todo el apoyo que requieren en cada uno de los casos, tanto como en el salón de clase como en las áreas verdes, cafetería, biblioteca, personal docente y todos los demás actores de la universidad. Es importante señalar que desde el inicio de este proyecto la sustentante

- d) Ha puesto más énfasis en observar el accionar de la población universitaria en cada uno de los casos con estudiantes con algún tipo de discapacidad, lo que le permite hacer una valoración sobre el mismo. En referencia a los acápites B y C, todos los centros universitarios en la República Dominicana reciben y matriculan las personas con discapacidad en sus centros de estudios (Acorde la ley 66/1997 y 42/2000) en la carrera de su preferencia, brindándoles asesoramiento psicológico, participación en las actividades curriculares, al igual que el trabajo intelectual. Resaltando además que no todos las IES están equipadas, ni preparados según las necesidades especiales de estos alumnos o personas, para brindar el apoyo que requieren en algunos casos como son eliminar totalmente las barreras físicas por citar un ejemplo, pero si están logrando la inserción laboral. En este mismo tenor resaltamos que los Ministerio de Educación en el país han realizado la reforma curricular donde se han incluido asignaturas con atención a la diversidad en algunas carreras; lograrlo que se implante en todas las carreras ya será un reto y una nueva de tesis de estudio enfocado en este tema.

Tal como lo expresara Jacques Delors: *“En su condición de centros autónomos de investigación y creación del saber, las universidades pueden ayudar a resolver algunos problemas de desarrollo que se plantean a la sociedad. Son ellas las que forman a los dirigentes intelectuales y políticos. A los jefes de empresas del futuro y a buena parte del cuerpo docente. En su función social, las universidades pueden poner su autonomía al servicio del debate sobre los grandes problemas éticos y científicos a que deberá enfrentarse la sociedad”*. La UNPHU ha sido un ejemplo en nuestro país debido a que han logrado graduarse varios estudiantes con discapacidad visual, alcanzando el título de Lic. En Derecho obteniendo la máxima calificación en 2012, una joven

invidente se tituló como Maestra de Básica en el 2000, dos con síndrome de Asperger Lic. En Sistema, entre otros.

5.2.- Antecedentes y normativa de la Educación Superior en la República Dominicana

La educación superior latinoamericana tiene sus orígenes más antiguos en la Isla Hispaniola, en el 1505. Los franciscanos abrieron un colegio en el cual se enseñaban rudimentos de gramática, latinidad y religión. En el año 1532, en el Convento de Santo Domingo, de la ciudad del mismo nombre, fue creada una cátedra de Teología, la primera de América, que adquirió el rango de Estudio General. Roberto Reyna, (2004)¹³

El Estudio General de los dominicos en Santo Domingo fue elevado a la categoría de Universidad mediante la Bula Papal "*In Apostolatus Culmine*" del Papa Paulo III, el 28 de octubre de 1538, con el nombre de "Santo Tomás de Aquino", en atención a una súplica elevada sobre el particular por dicha orden religiosa. De esta institución, es continuación la actual Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Posteriormente, en el año 1550, se creó el Colegio Gorjón, la segunda universidad dominicana y americana, aunque la cuarta en ser legalizada como tal (1558) y rebautizada luego (1583) como Universidad Santiago de la Paz.

“No obstante su carácter de universidad 'real', a diferencia de la de Santo Tomás que fue sólo 'pontificia' hasta mediados del siglo XVIII, el Colegio Gorjón o Universidad Santiago de la Paz fue la única institución latinoamericana de estudios superiores de la época colonial, que fue gestada y administrada por el cabildo secular de la ciudad, aunque sus resultados no fueron muy felices”. (Ver Informe UNESCO, Dr. Daniel Vargas, SEESCYT, República Dominicana, diciembre 2002).

Desaparecida la Universidad Santiago de La Paz, hasta el año 1962, en la República Dominicana solo existió una institución de educación superior, la Universidad de Santo Domingo, convertida en autónoma en el año 1961.

¹³ Roberto Reyna, (2004). Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en la República Dominicana.

Este autor nos presenta además una matriz sobre la evolución posterior a la creación de esos centros de Estudios Superior Colonial, una lista de las instituciones existentes en la actualidad, por orden de fecha. Dado a lo extenso del mismo, nos limitaremos a presentar solamente los primeros diez.

<i>LOGOS INSTITUCIONALES</i>	<i>INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR</i>	<i>BASE JURIDICA DE SU CREACION</i>
 <p>Universidad Autónoma de Santo Domingo PRIMADA DE AMERICA / Fundada el 28 de octubre de 1538</p>	<p>UASD Universidad Autónoma de Santo Domingo</p>	<p>Bula Papal <i>In Apostolatus Culmine</i>, de fecha 28 de octubre de 1538. Ley de Autonomía No. 5778, de fecha 31 de diciembre de 1961.</p>
 <p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA VERITAS ET SCIENTIA 1962 REPÚBLICA DOMINICANA</p>	<p>UCMM Pontificia Universidad Católica Madre Y Maestra</p>	<p>Decreto No. 6150 Fecha: 31/12/1962</p>
 <p>UNPHU Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña</p>	<p>UNPHU Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña</p>	<p>D decreto No. 1090 Fecha: 21/03/1967</p>
<p>LOGOS INSTITUCIONALES</p>	<p>INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR</p>	<p>BASE JURIDICA DE SU CREACION</p>
 <p>UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE SAN PEDRO DE MACORIS REPÚBLICA DOMINICANA 1970</p>	<p>UCE UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE</p>	<p>Decreto No. 1205 Fecha: 07/03/71</p>

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

	<p>INTEC INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO</p>	<p>Decreto No. 3673 Fecha: 07/04/1973</p>
	<p>INCE INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS</p>	<p>Decreto No.415 Fecha: 10/12/1974</p>
	<p>UTESA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO</p>	<p>Decreto No.3432 Fecha: 07/06/1978</p>
	<p>UTESUR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR</p>	<p>Decreto No.3432 Fecha: 07/06/1978</p>
	<p>O&M UNIVERSIDAD DOMINICANA ORGANIZACIÓN Y MÉTODO</p>	<p>Decreto No. 3436 Fecha: 13/07/1978</p>
	<p>UCNE UNIVERSIDAD CATÓLICA NORDES TANA</p>	<p>Decreto No. 3487 Fecha: 14/07/1978</p>

Esquema 10. Antecedentes Educación Superior en la República Dominicana. Fuente: REYNA (2004, 16).

La educación superior en el país solo era ofrecida por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, hasta la fundación de la Universidad Católica Madre y Maestra en el 1962, luego es fundada la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña fundada el 21 de abril de 1966 con carácter de institución privada, sin fines de lucro, y se organizó de acuerdo con las disposiciones de la *ley No.273 del 27 de julio* de ese mismo año. El gobierno le otorgó personalidad jurídica por medio del

decreto No.1090 del 21 de marzo de 1967, que expresa en su *artículo 2* que está capacitada para *"expedir títulos académicos con el mismo alcance de los expedidos por las instituciones oficiales o autónomas de igual categoría"*. Luego surgieron por los 70 otras instituciones de educación superior. Este proceso de expansión se realizó en forma desordenada pues no existía un organismo regulador del sistema.

El 25 de Julio del 1983 se creó el Consejo Nacional de Educación Superior, CONES, como organismo regulador del funcionamiento de las instituciones de educación superior. Sus funciones fueron asumidas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, SEESCYT, cuando fue creada mediante la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del 13 de Agosto del 2001. Con ella, se inicia una etapa de consolidación y desarrollo de la educación superior en el país.

Esta Ley y los reglamentos que de ella dependen, norma la educación superior del país. Sin embargo, los programas de formación inicial de docentes desarrollados en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña son aprobados por el Consejo Nacional de Educación, máxima autoridad de la Secretaría de Estado de Educación, SEE, no por la Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Arte (SEESCY), hoy día llamada Ministerio de Educación Superior ciencia y Tecnología (MESCYT). Esto queda establecido en el Art. 126 de la Ley General de Educación cuando afirma *"El Consejo Nacional de Educación establecerá las normas de funcionamiento que regirán los centros estatales de formación de docentes, sus requisitos de admisión y graduación y sus planes de estudio"*.

Por lo antes expuesto, la formación de los docentes está regulada por ambas leyes. A continuación comentamos los aspectos más relevantes de las mismas:

1. Ley 66/97- La Ley General de Educación 66/97 fue promulgada el 9 de abril del 1997. Esta ley norma aspectos fundamentales de la formación de docentes en el país entre los que se encuentra lo establecido en el *Artículo 126* cuando afirma *"El Estado dominicano fomentará, garantizará la formación de docentes a nivel superior para la integración al proceso educativo en todos los niveles y las distintas modalidades existentes, incluyendo el fortalecimiento de centros especializados para tales fines"*.

Con este artículo esta es la primera ley en el país que establece la intencionalidad de que los

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

docentes sean formados a nivel superior. Para ello crea el organismo responsable de coordinar dicha formación cuando en el *Artículo 129* dice “*Se crea el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, como órgano descentralizado adscrito a la Secretaría de Estado de Educación y tendrá como función la coordinación de la oferta de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal de educación en el ámbito nacional*”. En el *Artículo 130* establece de manera explícita “*Los estudios magisteriales serán impartidos en el nivel de educación superior en coordinación con el Instituto de Formación y Capacitación del Magisterio*”.

2. *Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*, (MESCYT) fue promulgada el 13 de agosto del 2001. El propósito fundamental de esta ley, según su *Artículo 1*, es “*la creación del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, establecer la normativa para su funcionamiento, los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que lo conforman y sentar las bases jurídicas para el desarrollo científico y tecnológico nacional*”.

En el *Artículo 22* acápite c) se definen las instituciones de educación superior como “*aquellas dedicadas a la educación postsecundaria, conducente a títulos de los niveles técnico superior, grado y postgrado y tienen entre sus propósitos fundamentales contribuir con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la formación de técnicos y profesionales, la educación permanente, la divulgación de los avances científicos y tecnológicos y el servicio a la sociedad*”. Por su naturaleza y objetivos, según el *Artículo 24*, estas instituciones se clasifican en: Institutos Técnicos Superiores, Institutos Especializados de Estudios Superiores y Universidades.

Acorde al *Artículo 26* “*también forman parte del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología todas aquellas instituciones que se dedican a la investigación, orientadas a dotar al país de los conocimientos y las tecnologías requeridas para su desarrollo. Estas instituciones son: a) Universidades; b) Institutos y/o Centros de Investigaciones Científicas y/o tecnológicas*”.

El párrafo III dice “*Queda integrado también al Sistema Nacional de Educación Superior el Instituto de Formación, Capacitación del Magisterio, con las funciones y atribuciones que establece la ley de educación No. 66/97, como órgano descentralizado adscrito a la Secretaría de Estado de Educación*”. Con este párrafo se da carácter de institución de educación superior al Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM, responsable de

coordinar el Sistema Nacional de Formación Docente según lo establece la Ley 66/97 en su *Artículo 129*.

Sobre la autonomía de las instituciones de educación superior esta ley dice en su *Artículo 33* que éstas tienen autonomía académica, administrativa e institucional. Esto implica:

- a) Dictar y reformar sus estatutos;
- b) Definir sus órganos de gobierno, establecer su misión y elegir sus autoridades, de acuerdo a los mecanismos establecidos en sus estatutos;
- c) Administrar sus bienes y recursos, conforme a sus estatutos y las leyes correspondientes;
- d) Crear carreras a nivel técnico superior, de grado y postgrado, conforme a las normas establecidas en la presente ley y sus reglamentos;
- e) Formular y desarrollar planes de estudios, de investigación científica y tecnológica y de extensión y servicios a la comunidad;
- f) Otorgar grados académicos, conforme a lo establecido en la ley;
- g) Impartir enseñanza con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente;
- h) Establecer un régimen de acceso, permanencia y promoción del personal docente y no docente;
- i) Designar y remover al personal que labora en la institución, de acuerdo a las leyes del país;
- j) Establecer el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes, así como el régimen de equivalencias;
- k) Desarrollar y participar en proyectos que favorezcan el avance y aplicación de los conocimientos;
- l) Mantener relaciones y establecer convenios con instituciones del país y del extranjero.

El *Artículo 47* explica que esa autonomía está limitada a “*ofrecer aquellos servicios propios de la categoría institucional, niveles y modalidades aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, CONESCYT...*”

A través de un proceso de evaluación puede obtenerse la autonomía plena. En el *Artículo 48* se establece que esta autonomía se otorga a las instituciones que, después de cumplir quince (15) años de labor y con al menos dos (2) evaluaciones quinquenales favorables, el CONESCYT le otorga el ejercicio pleno de la autonomía a dicha institución. Esto le permite crear y ofrecer programas, dentro de la esfera de acción que le corresponde, sin requerir la autorización del CONESCYT. En Junio del año 2014 la SEESCYT otorgó autonomía plena a cuatro instituciones: INTEC,

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

UNAPEC, UNIBE y UTESA.

La Ley establece en su *Artículo 56* que la calidad del sistema implica múltiples y variadas dimensiones de carácter cualitativo y cuantitativo. Así, dice en el *Artículo 57*, que la calidad de las instituciones de educación superior serán valoradas “*conforme a la calidad de los recursos humanos que ingresan al sistema, los insumos, los recursos y los resultados, por lo que constituyen elementos esenciales, el liderazgo gerencial y académico, los recursos para el mejoramiento continuo, así como la integridad y credibilidad de las propias instituciones*”.

El *Artículo 59* manda la realización de una prueba diagnóstica obligatoria para todos los que deseen ingresar a estudiar educación superior. Su realización es responsabilidad de la SEESCYT y sus resultados podrán ser utilizados como criterios de admisión de las instituciones de educación superior. Esta prueba aún no se está llevando a efecto.

El *Artículo 63* define la evaluación como “*un proceso continuo y sistemático cuyo propósito fundamental es el desarrollo y la transformación de las instituciones de educación superior y de las actividades de ciencia y tecnología, dirigido a lograr niveles significativos de calidad, a determinar la eficacia, la eficiencia, la pertinencia y a establecer la relación existente entre la misión, los objetivos y las metas con los resultados del quehacer institucional*”.

La ley establece que la evaluación puede ser global o parcial (*Artículo 65*), según abarque la institución en su totalidad, un área o programa. También puede ser interna o externa (*Artículo 66*). La interna o de autoevaluación es el mecanismo esencial para el mejoramiento continuo. Las evaluaciones externas son las realizadas por la SEESCYT o por instituciones evaluadoras privadas (*Artículo 70*).

Las evaluaciones realizadas por la SEESCYT se realizan cada cinco años (*Artículo 71*) y tienen como propósito:

- a) Contribuir al desarrollo y el mejoramiento cualitativo del sistema y de las instituciones que lo conforman;
- b) Garantizar la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de la educación superior y de las actividades de ciencia y tecnología;
- c) Velar para que la educación superior ofrezca respuestas a las demandas y necesidades de

formación de recursos humanos de la sociedad;

- d) Garantizar el cumplimiento de la presente ley y de los reglamentos que la complementan;
- e) Mantener informada a la sociedad sobre el desempeño de las instituciones que integran el sistema;
- f) Utilizar los resultados en la definición de políticas dirigidas al fortalecimiento del sistema Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología.”

El *Artículo 77* establece que las evaluaciones externas realizadas por instituciones privadas, integradas por pares académicos tienen como propósito la acreditación de las instituciones de educación superior.

La acreditación, según el *Artículo 78*, es “*un reconocimiento social e institucional, de carácter temporal, mediante el cual se da fe pública de los méritos y el nivel de calidad de una institución de educación superior, de un programa, de alguna de sus funciones o de sus elementos constitutivos. Implica un proceso de evaluación voluntaria, realizado por entidades acreditadoras, que culmina con la certificación de que la institución o programa evaluado cumple con estándares de calidad preestablecidos*”.

En el país existe una institución acreditadora que es la Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación, ADAAC, la cual se define como una “*agencia privada no lucrativa y de finalidad pública, que agrupa a instituciones de educación superior de la República Dominicana que han decidido comprometerse con iniciativas y esfuerzos dirigidos a lograr un continuo y progresivo mejoramiento de la calidad de la educación ofrecida en el nivel superior, así como respecto a las funciones de investigación, extensión y gestión de las instituciones universitarias*” (ADAAC, 2003, p. 1).

La ADAAC fue fundada en el año 1987 y reconocida legalmente mediante el **Decreto 455-90**. Su función principal es “*Fomentar y orientar el proceso voluntario de mejoramiento progresivo de la calidad en lo referente a las condiciones de oferta de las instituciones académicas, los programas de formación profesional, las actividades de investigación y extensión, y la gestión universitaria*” (ADAAC, 2003, p. 2).

La ADAAC surgió ante la necesidad de contar con un sistema para el mejoramiento progresivo de la calidad y la pertinencia de las instituciones, carreras y programas de educación superior en la

República Dominicana.

5.3. -Concepto de acreditación

En el Seminario sobre Estándares de Calidad para Instituciones de Educación Superior, realizado por el Consejo Superior de Educación de Chile, el 9 de mayo del 2003, se definía la acreditación como un *“sistema de supervisión integral de las instituciones privadas de educación superior que se realiza mediante diversos mecanismos de evaluación periódica de desempeño”*. Cubre las variables más significativas del desarrollo de cada proyecto institucional: infraestructura, equipamiento, recursos económicos y financieros; recursos para la docencia (bibliotecas, laboratorios, talleres, equipos computacionales); cuerpo académico, estudiantes, servicios, investigación y extensión.

Según Carlos Villarroel (1996) define la acreditación como un *“proceso evaluativo mediante el cual se hace un reconocimiento de los méritos o cualidades de una institución universitaria, de un programa, de alguna de sus funciones o de sus elementos constitutivos”*.

Acorde a la *Ley 139/2001*, a la que hemos dedicado ciertos renglones en el desarrollo de esta investigación hace referencia, en su *Capítulo VI, artículo 78*, se define la acreditación como *“un reconocimiento social e institucional, de carácter temporal, mediante el cual se da fe pública de los méritos y el nivel de calidad de una institución de educación superior, de un programa, de alguna de sus funciones o de sus elementos constitutivos. Implica un proceso de evaluación voluntaria, realizado por entidades acreditadoras, que culmina con la certificación de la institución o programa evaluado cumple con estándares de calidad preestablecidos”*.

Por lo que se entiende que la acreditación es concebida como una resultante de procesos y criterios basados en la gestión extrema, que requerirían de otras instituciones de acreditación especializadas y con notable credibilidad en la calidad de la gestión administrativa de la certificación.

En lo que respecta a la calidad, la *UNESCO* presenta en la Conferencia Mundial celebra en el 1998 donde estableció en el *artículo 11*, literal a), referido a la Evaluación de la Calidad, que *“La calidad de la enseñanza superior es un concepto plural dimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos; investigación y becas; personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por*

expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad.

Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional”. En lo que respecta la ley 139/2001 en la República Dominicana, establece en su Artículo 57, que “la calidad de las instituciones de educación superior y de las de ciencia y tecnología, será valorada conforme a la calidad de los recursos humanos que ingresan al Sistema, de los insumos, de los procesos y de los resultados; por lo que constituyen elementos esenciales el liderazgo gerencial y académico, los recursos para el mejoramiento continuo, así como la integridad y credibilidad de las propias instituciones”.

5.4.-La Universidad y la Discapacidad

Acorde a estudios realizados por varios autores muestran que de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, sólo un pequeño porcentaje de este colectivo accede al mercado laboral o a la formación que posibilite su plena integración social (Abberley, 1998; Alba y Moreno, 2005; Bilbao, 2003; Colectivo loé, 1998; 2003; 2012; Esteban, 2001; Fundación CIREM, 2004; Jenaro, 1998; Jiménez Lara, 1989; Malo, 2003; Pallisera y Rius, 2007; Subirats, 2005).¹

No obstante, desde hace un tiempo se han hecho numerosos esfuerzos por ir avanzando en la puesta en práctica del Principio de Igualdad de Oportunidades propuesto desde 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos. (Alonso Parreño y Araoz, 2011, Cabra, 2004; De Asís, 2004; Fernández Gutiérrez, 2003; Jara, 2006; Jiménez Lara y Huete, 2010; Moreno et al., 2012; Pérez Bueno, 2010).

Lo que responde a este Principio de Igualdad de Oportunidades, el derecho a la educación es considerado como el fundamento del progreso de la ciencia y de la técnica y una de las condiciones esenciales del bienestar social y de la prosperidad material, así como el soporte de las sociedades democráticas. Por ellos, los estados modernos se otorgan como derecho básico el derecho a la educación de todos sus ciudadanos y asumen su provisión como un servicio público prioritario que permite el desarrollo personal a través de la cultura. (Barton, 1998; Batanaz y

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Martínez Jiménez, 2000; Calzada et al, 2006; Carbonell y López Torrijo, 2005; Casanova y Cabra, 2009; Casado y Egea, 2000; Courtis, 2004; De la Red y Rueda, 2003; Fernández Iglesias, 2008; Meijer, 1999; Peces-Barba y Fernández García, 1998; Ruiz Fernández, 2002).

Derecho que implica y responde la defensa de los derechos humanos de todas las personas con limitaciones, donde “*la escuela para todos*” ha de asumir la diversidad como pilar básico y estar plenamente integrada en la sociedad, tomando como meta la plena incorporación social de las personas con discapacidades y colaborar en la prevención de las necesidades educativas especiales; evolucionar, en definitiva, hacia una sociedad inclusiva, hacia una cultura de la diversidad, en la que la educación juega un papel decisivo. (Ainscow, 2004; Alonso Parreño, 2010; Arnaiz, 2003; Carrion, 2001; CERMI, 2010; De Lorenzo y Palacios, 2005; Echeita, 2006; Franklin, 1996; Ibañez, 2002; López Melero, 1993; Lorenzo, 2009; Padilla, 2011; Pérez Bueno, 2004, Pérez Bueno y Sastre, 2011).

En las Universidades de la República Dominicana, los estudiantes con discapacidad ya sea temporal o permanente, son bienvenidos en cada uno de los centros, dando cumplimiento a la *ley General de Educación 66/1997* y la *Ley No. 5/2013 Sobre Discapacidad en la República Dominicana*. Dicha Ley Deroga la *Ley No. 42/2000*, de fecha 29 de junio de 2000. Según la Gaceta Oficial No. 10706 de fecha 16 de Enero de 2013. Acorde a la Sección V, Departamento de Inclusión Educativa, Deportiva y Cultural *Artículo 97 párrafo II*.

A partir de la promulgación de la *ley 5/2013*, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación, en coordinación con el CONADIS, se obligan a garantizar que las universidades y colegios privados otorguen becas equivalentes al uno por ciento (1%) o fracción de cien (100) de su matrícula para favorecer y fomentar la inclusión de las personas con discapacidad al sistema educativo nacional, previa evaluación de sus condiciones socioeconómicas. El CONADIS está facultado a requerir becas a los establecimientos educativos privados, a todos los niveles, a fin de otorgarlas a personas con discapacidad que lo requieran y estén en condiciones de recibirlas, previa evaluación de sus condiciones socioeconómica.

5.5.- La Educación, derecho para la igualdad de oportunidades

Según la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998), la llegada del nuevo siglo trae consigo una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro subrayándose la necesidad de que los sistemas de educación superior consideren el aumentar su capacidad para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad.

En la UNPHU es notable el ingreso de nuevos estudiantes con una gran diversidad, estudiantes con diferentes formas de aprendizaje, con limitaciones auditivas, visuales, motoras, así como autistas, con el síndrome de Asperger, entre otras que vienen en busca de formación a nivel superior. Por lo que se hace importante la necesidad de formación de los profesores de la UNPHU a fin de poder brindarles la formación permanente con el perfil que corresponda a cada carrera en la que el docente decida ejercer y poder insertarse en el campo laboral con igualdad de conocimientos y destreza. Tal como lo citan Casanova y Cabra (2009); Ferrajoli, (2005) que los caminos más eficaces para atajar la situación de déficit histórico arrastrado por el colectivo de personas con discapacidad es asegurar su incorporación a la educación y más concretamente a la enseñanza superior.

5.6.- La UNPHU como medio de Integración Social

La oportunidad que tiene cada persona en recibir los diferentes niveles de educación el cual le representa una gran incidencia en su diario vivir, por permitirle interactuar, desarrollarse, socializar y desempeñar las diferentes competencias que ha recibido durante el proceso. Carvajal (2002:5) señala que *“La educación como institución socializadora es la herramienta clave para lograr procesos transformadores profundos y duraderos en la cultura fomentar la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación”*.

En tal sentido la UNPHU, como institución de carácter privado y sin fines de lucro por más de 5 décadas con una matrícula que sobre pasa de 6,000 estudiantes, donde unos de los valores que profesa es la integridad, la equidad, la diversidad y la pluralidad además de la excelencia académica, ha ido integrando parte de los recursos que se requieren para atender a la gran diversidad de discentes que recibe cada semestre y poder cumplir con las necesidades que requiere la comunidad universitaria.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La UNPHU como institución educativa con más de medio siglo de servicio a la sociedad, ha ido adaptándose a las necesidades de las personas que forman la sociedad de cada tiempo; y si bien su aportación a la creación y difusión del conocimiento quizás ya no es hoy tan exclusiva como lo era en el pasado, su misión educativa adquiere un papel destacado especialmente en el desarrollo de valores..

La carrera de educación especial, se creó con la intención de dar respuesta a las necesidades de República Dominicana de aumentar el número de profesionales especializados en ese tipo de enseñanza, producto de la baja oferta académica que ofrecen las diferentes Instituciones de Educación Superior IES en el país.

El Sr. Rector de la UNPHU, el Dr. Miguel Fiallo expuso que: *“La intención es que los egresados sean docentes capaces de lidiar con la gran diversidad de alumnos que se puede presentar en un aula, sin afectar a unos ni a otros”*(M. Fiallo, 2012). Bajo estas mismas líneas resalta que *“El profesional graduado de esta carrera podrá atender las áreas de problemas de aprendizaje, retardo mental, problemas emocionales y de conducta”*. Una persona considerada especial muestra discapacidad intelectual, auditiva o visual. Además, autismo, hiperactividad, problemas de aprendizaje y parálisis cerebral infantil. La apertura de esta profesión surge por la creciente demanda de personal capacitado para educar personas con condiciones especiales, que en el país alcanza por lo menos el 10 por ciento de la población.

El relanzamiento de la carrera contó con el apoyo de la Universidad Católica de Costa Rica, la cual mostró empeños para que se abriera la cátedra. El plan de estudios está diseñado para que el estudiante culmine el pensum en cuatro años, donde 100 estudiantes han sido beneficiados con la beca por el Ministerio de Educación Superior; quienes formarán parte de la primera promoción. El interés y la motivación de cursar la Carrera de Educación Especial ha continuado en incremento donde particularmente en ese Centro de estudio se han matriculado 233 alumnas y alumnos becados por INAFOCAM. Lo que nos permite presentar el estudio realizado por varios investigadores con el fin de identificar los aspectos motivacionales que guiaron a los estudiantes a elegir y mantenerse en la carrera de Educación.

Estos coinciden en afirmar que los elementos causantes de mayor motivación (incluso por encima de la compensación salarial, el esfuerzo y el interés que conlleva el ser docente) son: deseo de

ayudar a los niños y niñas, mejorar la sociedad, la pasión por la enseñanza y la alta satisfacción personal (Thornton y Bricheno,2006)¹⁴.

El autor Marcovitch, (2002) resalta con referencia a la función de la universidad, que va mucho más allá de la simple formación de profesionales para el mercado. No distingue entre campus y mercado de trabajo, pero insiste en la necesidad de crear una postura autónoma, orientada por el espíritu crítico. En su opinión, ésta es una de las funciones típicas de la universidad, formar personas no solamente capaces de actuar en la sociedad sino, principalmente, destinadas a analizarla y a buscar nuevos horizontes.

5.7.-Actitudes hacia la Diversidad en Estudiantes Universitarios

Acorde con Sales y García (1997: 87) *“la actitud es una predisposición aprendida para responder consistentemente de un modo favorable o desfavorable ante personas o grupos de personas, objetos sociales y situaciones”*. Considero que las y los profesores debemos tener una actitud abierta y favorable para poder intervenir y asistir a los discentes que podamos tener en nuestras aulas. Al decir intervenir me refiero a proporcionarles la ayuda, facilidad y orientación para su accionar con la idea de obtener un cambio favorable.

La mejor manera de hacerlo es recordar los componentes básicos de la actitud con lo cognitivo que son las percepciones que posee el individuo sobre el objeto y los criterios que tiene sobre el mismo. Otro componente es el afectivo conocido con los sentimientos que surgen en el individuo en relación con el objeto de la actitud, el tercer componente el comportamental que no es más que la tendencia a reaccionar ante el objeto de un modo determinado; así lo define (Marín, 2002).

De igual manera lo definen Sales y García (1997: 87) cuando afirman que *“la actitud supone una disposición a actuar, es decir, tiene además un componente cognitivo: creencias sobre el objeto; un componente afectivo: los sentimientos hacia el objeto y sus atributos, y consta de un componente conductual: tipo de respuesta o curso de acción con que se manifiesta la actitud hacia un objeto, situación, persona o grupos en cuestión”*.

¹⁴ Citado por Montes de Oca, G.(2003)

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Estamos totalmente de acuerdo a lo expresado por dichos autores, ya que entendemos en relación al caso que nos ocupa que un profesor debe tener una percepción positiva y pro activa respecto al objeto de estudio sin olvidar la importancia que tienen la parte afectiva que debe existir entre el maestro y el alumno; ya que debe existir una relación de trabajo con una distancia física solamente, ya que se requiere de confianza y seguridad y el objetivo de lograr una química entre ambas partes, donde el alumno/alumna se sienta confiada con su maestra/maestro y así el proceso enseñanza aprendizaje será más fácil. Que no exista barrera de comunicación entre los involucrados, ya que el profesor es el guía, es el facilitador del discente, quien debe sentir una actitud verdadera y confiable.

SEGUNDA PARTE
LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO VI

DISEÑO Y PROCESO DE INVESTIGACIÓN

6.1.- Introducción

En relación al tema de las Necesidades Educativas en la República Dominicana ha sido notable la atención que le ha prestado el Gobierno, a fin de brindarle el apoyo que necesitan los ciudadanos con algún tipo de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

En estas circunstancias, el acceso a la educación y más en concreto, a la Educación Superior cobra especial relevancia en el ámbito de la discapacidad por sus repercusiones tanto sociales como laborales (Rubiera, 2011).

En nuestra investigación, presentamos un análisis de la situación sobre la necesidad que tiene el profesorado de la UNPHU con relación a la diversidad, para brindar una educación equitativa con respecto a la gran diversidad de estudiantes que son matriculados en el Recinto de Altos Estudios.

Enseñar teniendo en cuenta a la diversidad del alumnado, requiere además de cambios metodológicos, definir un modelo de profesor, con al menos, cuatro competencias básicas: compromiso y actitud positiva hacia la diversidad, planificación educativa teniendo en cuenta las diferencias, mediación educativa para lograr los objetivos y evaluación formativa para mejorar el aprendizaje de sus discentes. (Artega y García García, 2008)

De igual manera pretendemos dar los resultados de nuestra investigación a las autoridades competentes y en particular al Ministerio de Educación Superior, con la esperanza de que valoren la necesidad que se hace imponente que la necesidad de formar los docentes tanto de las IES como de otros centros educativos, apoyando a Latorre, del Rincón y Arnal (1996), sirva de base sobre la que elaborar futuras medidas o acciones. Como también, y a la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Santo Domingo a fin de dar apoyo a la Ley 5-13 sobre la Discapacidad en la República Dominicana Artículo 4, acápite 3 sobre la eliminación de barreras físicas y estructurales que aún persiste en la

ciudad capital, Santiago que es la segunda ciudad más grande la isla, como en las 31 provincias del país.

6.2.- Contextualización

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña fue fundada el 21 de abril de 1966 con carácter de institución privada, sin fines de lucro, se organizó de acuerdo con las disposiciones de la ley No.273 del 27 de julio de ese mismo año. El gobierno le otorgó personalidad jurídica por medio del *decreto No.1090 del 21 de marzo de 1967*, que expresa en su Artículo 2 que está capacitada para "*expedir títulos académicos con el mismo alcance de los expedidos por las instituciones oficiales o autónomas de igual categoría*".

La Universidad rige sus actividades académicas y administrativas de conformidad con las disposiciones del Estatuto Orgánico aprobado por la Junta de Administración de la Fundación Universitaria Dominicana, Inc., en fecha 14 de diciembre de 1970.

Los iniciadores y fundadores de la UNPHU son personalidades representativas de importantes actividades del país, los cuales se agruparon en la organización privada denominada "Fundación Universitaria Dominicana, Inc."

El nombre de Pedro Henríquez Ureña, escogido para designar la Universidad, constituye un homenaje de reconocimiento a ese gran filósofo y humanista dominicano, gloria de las letras en América y el mundo.

La UNPHU inició sus labores el 19 de noviembre de 1966 en un edificio del Estado que era asiento del Hospital Geriátrico y que fue cedido por el Gobierno a la FUD para que realizara sus propósitos. Este edificio se encuentra ubicado en la Ave. John F. Kennedy, próximo a una considerable extensión de terreno, donada también por el Gobierno, con el fin de que la Universidad pudiera ampliar sus instalaciones físicas en un segundo campus. En ambos recintos la UNPHU ha ido gradualmente extendiendo sus dependencias, conforme se han ido desarrollando sus programas académicos y aumentando la matrícula estudiantil.¹⁵

¹⁵ <http://www.universia.com.do/universidades/universidad-nacional-pedro-henriquez-urena/in/27057>

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La población estudiantil es de 6,138. Cuenta con más de 49 años formando a profesionales en las diferentes facultades que conforman esta casa de altos estudios, cuenta en la Sede Central con un equipo de 681 docentes, y en el Campus de la Provincia La Vega tiene 98 docentes, debidamente calificados a nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado, quienes junto al personal directivo y administrativo brindan una gran acogida a las y los estudiantes que se interesan a formar parte de la gran familia UNPHU. Nuestra casa universitaria sostiene acuerdos de colaboración y cooperación internacional con instituciones extranjeras, a través de los cuales se presentan programas formativos de impacto nacional.

6.3.- Estudio Descriptivo de Inmersión en el Campo

Para Sautu, Boniolo, Delle y Elbert (2005, 37-38), la *metodología* de una investigación está conformada por los procedimientos establecidos para la construcción de la evidencia empírica. Se apoya en los paradigmas y busca clarificar y explicitar los fundamentos epistemológicos del conocimiento, tales como los valores en que se apoya, los factores que en el mismo intervienen, la idea de causalidad, el aspecto estudiado de la realidad, la verificación o falsación de la hipótesis, el alcance de la explicación e interpretación de los datos, entre otros.

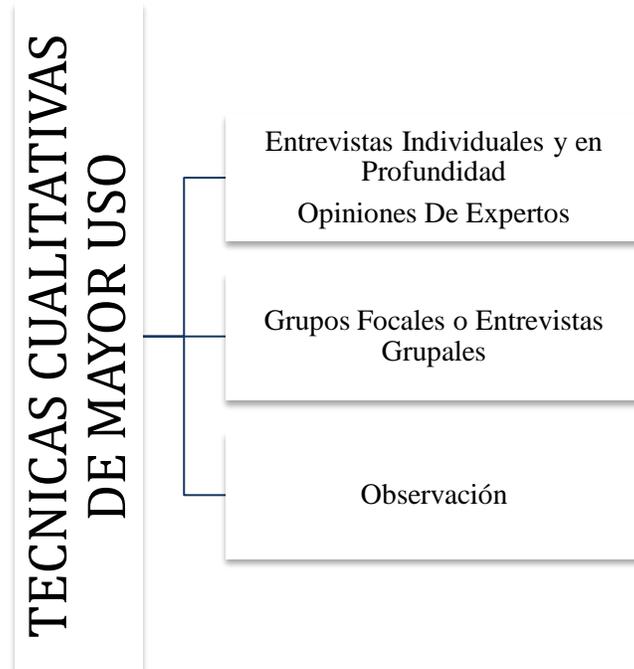
Para Galindo Cáceres y Otros (1998, 10), *el método* es el camino por el cual bajamos de las teorías a la concreción técnica. En ese sentido: “*La teoría sería la proveedora de las metáforas que permiten conducir al camino y poner en forma la información obtenida técnicamente*”. De ahí que podemos —afirmar que los resultados de las investigaciones nunca son mejores que los métodos empleados mediante los cuales se los obtuvieron (Festinger & Katz: 2011, 17).

La metodología utilizada en esta investigación es de corte mixto (cualitativo y cuantitativo), por fundamentarse en los puestos de la ciencia interpretativa y por orientarse a la comprensión e interpretación de fenómenos sociales. La investigación cualitativa permite al investigador realizar análisis de datos inductivos que irán apareciendo y por ende creará otras fuentes de estudios, a partir del problema del que partimos, siguiendo un diseño de investigaciones flexible.

“*La investigación comienza con interrogantes vagamente formulados*” (Taylor y Togdan, 2000,7). Además, la investigación nos permitirá crear un resultado final a partir de cada dato que se obtenga durante el transcurso de la misma.

El siguiente esquema representa que hemos utilizado las cuatro técnicas de las que han sido de mayor utilidad: Opiniones de Expertos. Entrevista Individuales y en Profundidad y Reunión de Grupo Focal.

La aplicación de estas técnicas pudimos validar y comprobar las informaciones logradas mediante la aplicación de las ya mencionadas anteriormente, además del cuestionario aplicado a 240 profesores de la UNPHU.



Esquema 111. Técnicas cualitativas de mayor uso.

Los instrumentos de recogida de información utilizados en este proyecto de investigación son el cuestionario, la entrevista en profundidad y grupo de discusión focal; esta última por ser un intercambio verbal entre los involucrados con la finalidad de interpretar aspectos relevantes de la realidad, siendo dirigida a 8 profesores, de distintas facultades de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU. La misma se ha transcrito tal cual como se produjeron sin hacer ningún tipo de alteración o cambio ya que podría alterar los resultados de la investigación y se ha utilizado para el análisis de la misma.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Plan de trabajo.

Acorde a Morse (1999) nuestra propuesta presenta varias fases, tales como:

- La planificación
- Inicio de la investigación
- Reflexión
- Elaboración y validación de instrumentos
- Aplicación de instrumentos
- Recogida y análisis de datos
- Cierre de la investigación
- Reporte del informe final con las debidas sugerencias

Nuestro trabajo se inició con la documentación teórica y revisión de literaturas y aportes referente a la formación del Profesorado para atender la diversidad en el aula. Al documentarnos teóricamente sobre el móvil de la investigación, reflexionamos sobre la misma y así se inició la formulación del cuestionario.



Esquema 12. Elaboración y validación de instrumentos.

6.4.- Paradigma de Investigación

Esta investigación reúne múltiples formas de lenguaje, lógicas subyacentes de una serie de paradigmas de investigación caracterizadas por las respuestas que sus defensores ofrecen a tres situaciones básicas relacionadas con el objeto del conocimiento o la realidad que se desea estudiar y, que están vinculadas a tres dimensiones en particular:

1.-Dimensión Ontológica, la cual trata de responder preguntas relacionadas con la naturaleza de lo cognoscible y de la realidad social, sobre si esta es algo externo a los individuos que se imponen desde fuera o es algo creado desde un punto de vista particular, si es objetiva o el resultado de un conocimiento individual.

2.- Epistemológica, en la que su preocupación es conocer la naturaleza de la relación entre el que conoce, lo conocido y cómo se conoce. Introduciendo cuestiones donde cómo se puede conocer y comunicar el conocimiento y se puede adquirir o es algo que debe experimentarse personalmente.

3. Metodológica, la misma indicará cómo debería proceder el investigador para conocer lo cognoscible. El cómo se enfocan estas dimensiones, el cómo se responde a las preguntas que suscitan es lo que nos llevará a hablar de distintos paradigmas en la investigación educativa.

Puesto que la necesidad de investigar en Educación y en los centros e instituciones educativas surge desde la curiosidad, desde el momento en que nos hacemos preguntas sobre cómo funcionan las cosas, sobre los comportamientos de las personas y las instituciones educativas, sobre los efectos que produce nuestra práctica educativa o sobre cómo podemos innovar y mejorar los resultados de nuestras acciones. La investigación nos ayuda a incrementar el conocimiento y a obtener conclusiones sobre la realidad, los fenómenos y los hechos que observamos; nos ayuda a analizar la relación que se establece entre los elementos que configuran una determinada situación educativa y, muchas veces también, a tomar decisiones sobre cómo intervenir en dicha situación para mejorarla. Por tanto, la necesidad de investigar en Educación surge desde el momento en que pretendemos conocer mejor el funcionamiento de una situación educativa determinada, sea un sujeto, un grupo de sujetos, un programa, una metodología, un recurso, un cambio observado, una institución o un contexto ambiental, o de dar respuesta a las múltiples preguntas que nos hacemos acerca de cómo mejorar nuestras actuaciones educativas.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El presente trabajo se plantea bajo la modalidad de investigación , de corte mixto (cualitativa y cuantitativa por un lado, debido a que utilizamos el Cuestionario como instrumento de recogida de información, uno de nuestros principales objetivos es describir hechos y características de una población dada de forma objetiva y comprobable, y por otro lado, cualitativa porque además de cumplir con las características de la metodología cualitativa, la misma nos presenta que:

- 1) el principal objetivo científico será la comprensión de los fenómenos, lográndose a través del análisis de las percepciones e interpretaciones de los sujetos que intervienen en la acción educativa;
- 2) investigador y objeto de investigación están interrelacionados, interaccionando e influyendo mutuamente, también utiliza las Entrevistas a los Directivos de la UNPHU para recabar datos con respecto al tema de estudio, y para mayor confiabilidad incluimos la Reunión de grupo Focal para terminar con las opiniones de expertos en el área de educación especial para mayor aceptación o acercamiento en los resultados encontrados.

6.5.- Justificación de la Investigación.

“Es más importante para la ciencia, saber formular problemas, que encontrar soluciones” Alberth Einstein.

Muy acertada esta frase, pues ha sido bien fácil formular el problema a desarrollar en esa investigación y muy difícil encontrar las soluciones de la misma. Pues al iniciar este proyecto ya existían ciertos aspectos acorde con el interés, la motivación y preocupación de si el estudiantado está recibiendo la formación adecuada del equipo docente con que cuenta el centro universitario, teniendo en cuenta la gran diversidad de estudiantes matriculados, y nos han surgido algunos interrogantes como por ejemplo: ¿si esos docentes cuentan con la preparación necesaria para atender esas necesidades?, ¿si son evaluados de forma correcta? Ente otras más que veremos al durante su desarrollo y progreso. Del mismo modo indagar si la calidad del proceso enseñanza aprendizaje de las y los alumnos con algún tipo de limitación permanente o parcial de ese gran conglomerado estudiantil que alberga el centro de educación superior de la UNPHU es el adecuado.

Parfraseando a Buendía, Colás y Hernández (1997), un problema de investigación es el foco central de cualquier investigación. El problema se expresa lo que como investigadores queremos hacer. En una investigación, la elección del tema juega un papel preponderante para el investigador, pues debe ser tema de su referencia, conocimiento, saber sus componentes, contenidos de mismo

para identificar las características, saber delimitar los alcances, funciones, factibilidades, y porque no, los errores y lazos con otros problemas, además del dominio y apasionamiento por el tema escogido a investigar.

El tema a investigar debe elegirse acorde al área de especialidad profesional, en cualquier caso, el problema de investigación además de tener interés para el propio investigador y sobre todo para algún segmento de la comunidad educativa, sin dejar de mencionar no por menos importante que es una investigación inédita, debido a que no se ha presentado en la República Dominicana una investigación bajo la problemática ya planteada. Sin embargo en otros países como España, Colombia, Venezuela, Puerto Rico se han realizado estudios bajo esa línea mostrando la misma preocupación sobre la capacitación de los docentes para atender la diversidad estudiantil que está en los diferentes centros académicos.

Acorde a Heinz Dieterich (1997, 57) *“el planeamiento del problema es la delimitación clara y precisa del objeto de investigación”*. Frase que nos conduce a presentar el problema a investigar. Cada semestre el centro universitario objeto de estudio recibe una gran diversidad estudiantil al igual que algunos con algún tipo de limitación o discapacidad. Al compartir con ellos y ver algunos de esos jóvenes estudiantes que presentan ciertas dificultades, en tenerles en el aula e impartir clases a una minoría de esos estudiantes, al pedirles formar equipos de trabajo, compartir inquietudes, socializar y esperar de ellos la presentación de un trabajo o exposición de calidad, nos motiva a reflexionar y pensar si como docentes estamos desarrollando el papel del facilitador que ellos esperan y del centro educativo que han elegido para su formación académica profesional. Si se les estará brindando la calidad educativa que buscan y necesitan. Con el equipo de profesionales de la educación que cuenta la UNPHU, nos surge nuevamente el interrogante *¿Estarán las maestras y maestros capacitados para atender esa gran diversidad estudiantil matriculada?*

Siguiendo esta temática ciertas condiciones se cumplen en este proyecto por tratarse de una tema actual, las necesidades del profesional de la educación de la UNPHU debe requerir de una formación adecuada para poder atender, enseñar, evaluar y cumplir con las necesidades que presenten el conglomerado de la diversidad estudiantil que le pertenece.

De igual manera escudriñamos la forma en cómo poder sustentar el problema objeto de estudio; por lo que nos hemos permitido presentar el *“Decálogo Sobre Investigación en Discapacidad”*

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

presentada por Verdugo (2006) donde nos presenta diez principios básicos que deben regir la filosofía investigadora:

Principios básicos que deben regir la filosofía investigadora:

1. Ha de orientarse hacia la Igualdad de oportunidades y no discriminación, la promoción de la autodeterminación y vida independiente, y la mejora de la calidad de vida.
2. Aporta conocimiento esencial para avanzar en la comprensión de las Necesidades de las personas con discapacidad.
3. Es el mejor fundamento y apoyo para tomar decisiones eficaces en el proceso habilitador y rehabilitador durante toda la Vida.
4. Sirve para planificar políticas sociales, de salud y educativas, implantar y mejorar procesos innovadores y para Evaluar y mejorar las prácticas profesionales.
5. Es indispensable para incorporar una cultura de calidad.
6. Permite Tener un conocimiento crítico de la aplicación de la normativa, los programas y los recursos.
7. Ha de tener en cuenta la percepción y/o la participación de las personas con discapacidad.
8. Solamente puede ser emprendida con Garantía por quienes tienen preparación (doctores) y experiencia suficiente.
9. Ha de ser una prioridad de la Administración pública y de las organizaciones no gubernamentales.
10. Necesita una aportación continua de recursos para permitir crecer y consolidar los grupos de investigación existentes, así como para formar otros nuevos.

Esquema 13. Principios básicos que deben regir la filosofía investigadora. Fuente: Verdugo, (2004, 56)

Según lo expuesto en los 10 acápites del mencionado decálogo, estas observaciones son las que nos han conducidos a proseguir la línea de investigación de Procesos Educativos de Atención a la Diversidad en nuestro proyecto de tesis titulado “*Necesidades Formativas del Profesorado de la UNPHU en Relación con atención a la Diversidad*”. Por lo que no podemos olvidar que para presentar el planteamiento de problema en una investigación es necesario cumplir con varias condiciones. Significando esto que el problema es real, factible, relevante, resoluble, generador de conocimiento y de nuestros problemas.

6.6.- Objetivos de la Investigación

Objetivo General: Identificar las necesidades formativas del profesorado universitario de la UNPHU, en relación con la atención a la diversidad.

Basado en este objetivos nos hemos planteado los siguientes **objetivos específicos:**

- Analizar y conocer las actitudes, percepciones, creencias, opiniones que posee el equipo de profesionales de la educación que ejerce en la UNPHU, sobre la Diversidad.
- Conocer el grado de formación del profesorado universitario en relación con la atención a la diversidad.
- Indagar si el estudiantado bajo su cargo recibió el proceso de enseñanza aprendizaje adecuado y la forma en que fue evaluado.
- Diseñar y validar el instrumento de análisis para medir las actitudes, percepciones, creencias, opiniones y otros tipos de información que posee el profesorado del centro de estudio sobre las Necesidades Educativas Especiales.
- Ofrecer propuestas de mejora de intervención y orientación al profesorado para la atención de las necesidades educativas especiales.

6.7.- Población Objeto de esta Investigación

En este acápite presentaremos los conceptos de población y muestra según varios autores para así tener una mejor comprensión de las mismas y relacionarlos con los objetivos especificados al inicio de nuestra investigación.

En metodología de la investigación también se conoce a la población como el conjunto de elementos o unidades de análisis. *“Una población es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones”* Levin & Rubin (1996). *“Una población es un conjunto de elementos que presentan una característica común”*. Cadenas (1974).

Jiménez Fernández et al. (1987:236) define la población como *“todo conjunto de elementos cada uno de los cuales posee unas características claramente definidas”* y además, añaden que teóricamente las poblaciones pueden ser infinitas o finitas. Cuando en investigación hacemos referencia a la población es muy importante desde el inicio conocer el tamaño que tiene una población. En la nuestra el tamaño de la población es un factor de suma importancia en el proceso de investigación, porque dependiendo del tamaño de la investigación, es que vamos utilizar algunas fórmulas para determinar el tamaño de la muestra. Cuando el tamaño de la muestra es bien grande, es necesario aplicar fórmulas estadísticas que nos permitan determinar el tamaño de la muestra para que ésta tenga cierto grado de validez y de confianza.

En nuestro caso escogimos la población basada en un 33% del profesorado de la UNPHU.

Ya teniendo la idea y conceptos definidos nos inclinamos a nuestro objetivo general permitiéndoles expresar sus opiniones, pensamiento y tomas de decisiones de los funcionarios, directores y profesores del centro objeto de estudio.

Referente al grupo de discusión se escogieron 8 profesores, dos de cada escuela, siguiendo las premisas de Krueger (1991), con una duración de una hora y media, conducido por la sustentante. El objeto de estudio han sido los profesores de la UNPHU para determinar su nivel de conocimiento sobre la diversidad estudiantil que reciben en sus aulas de clase, sabe cómo imparten su docencia, cómo les evalúan, si su metodología de trabajo es igual para esa diversidad de alumnos extranjeros

y algunos que otros con algún tipo de limitación o manera diferente de aprender, actuar o conducirse.

6.8.- Instrumentos para la recogida de información

Luego de una larga espera por que la población seleccionada contestara los cuestionarios, procedimos a planificar y organizar la recogida de datos para luego determinar cuáles procedimientos utilizar, contemplando siempre nuestros objetivos y resultados que esperamos lograr para llevar a cabo nuestra finalidad.

Nuestra propuesta de objetivos radica en determinar las necesidades formativas que tiene el profesorado de la UNPHU en relación con atención a la diversidad, ha sido preciso utilizar varios instrumentos como lo es el cuestionario, la entrevista estructurada, reunión de grupo focal. Para una mayor validez de informaciones captadas en la entrevista se transcribirán las opiniones emitidas conservando siempre en su totalidad las mismas, por jugar un papel muy importante a fin de lograr los objetivos de este estudio. Dado el gran debate surgido en la reunión de grupo focal, el equipo ha pensado ampliar a investigación con la obtención de otros datos como es la reunión de expertos, donde esperamos validar los resultados obtenidos en la misma.

De igual manera se presentará minuciosamente un detalle de los instrumentos utilizados durante esta investigación, con la finalidad de conocer sus características, ventajas e inconvenientes como lo requiere y amerita este tipo de investigación.

6.8.1.- El Cuestionario

Nos surge la idea de diseñar este instrumento para el proyecto de investigación debido a que la experiencia que he tenido en mis salones de clase con algunos estudiantes con alguna que otra discapacidad o necesidades especiales educativas como por ejemplo (autismo, lingüístico y síndrome de Asperger), situación que induce a investigar sobre cada uno de los casos citados para saber cómo debía ayudarles en el proceso enseñanza aprendizaje. Por lo que hemos elaborado este cuestionario con la finalidad de que esta investigación pueda colaborar con la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

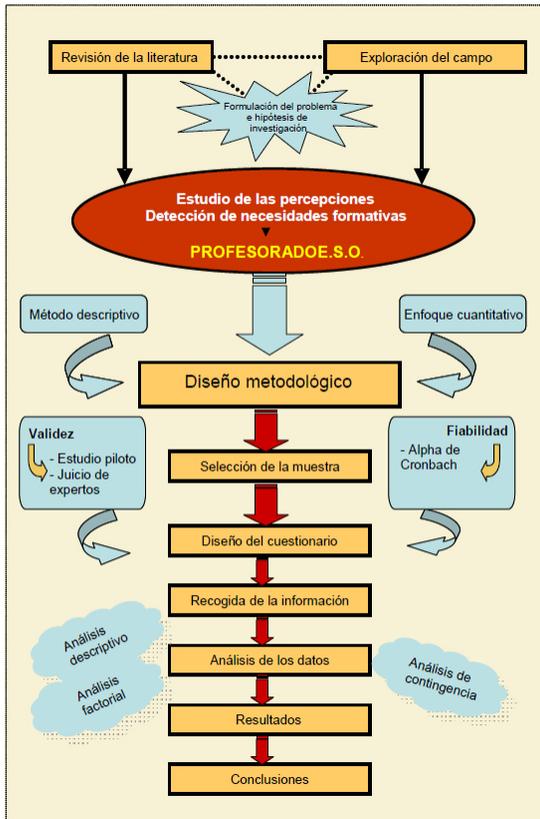
Los objetivos estipulados son los siguientes:

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Obtener información directa de los implicados.
- Recabar evidencias de cambio.
- Permitir evaluar el comportamiento social y personal.
- Obtener testimonios de los implicados.
- Diseño y Construcción del Cuestionario.

Con miras a obtener las informaciones de lugar para nuestra investigación, hemos diseñado el instrumento del cuestionario en varias sub fases segunda detallamos a continuación:

1. Crear las dimensiones.
2. Redactar los ítems y respuestas, seleccionando el número y la opción que considere de lugar acorde a su entender.
3. Se elabora el cuestionario en calidad de borrador y luego se corrigir los errores y coordinación de ideas, se procedió a corregirse para luego someterlo al proceso de validación por los expertos. Según consta en el índice de anexos.



Esquema 14. Fases en la elaboración del cuestionario.

Creación de las dimensiones:

Tomando en cuenta los objetivos de esta investigación sobre determinar la necesidad formativa del profesorado de la UNPHU en relación con atención a la diversidad, se elaboraron varias versiones de cuestionarios hasta tanto pudimos hacer el definitivo que pudiera recoger la mayor información posible referente a las actitudes, percepciones, creencias, opiniones y cualquier otro tipo de información que poseen los profesores de la UNPHU con relación a la necesidad de formación con relación a la atención a la diversidad. En la primera versión el cuestionario contaba con cuarenta ítems distribuidos formalmente en cuatro dimensiones:

- Datos Generales.
- Atención a la Diversidad.
- Programación y desarrollo de mis clases para responder a la diversidad.
- Importancia del Departamento de Psicología en Atención a la Diversidad.

Luego de proceder a hacer las debidas correcciones recomendadas a juicio de los expertos, al cuestionario inicial se le adjudicaron algunas modificaciones con las dimensiones, según se detalla en la siguiente tabla.

DIMENSIONES	DEFINICION DE LAS DIMENSIONES
Datos socio-demográficos	Son las informaciones general tanto del centro como la población cuestionada y entrevistada en esta investigación
Conocimientos sobre la “integración e inclusión educativa”	Nos referimos a la información que poseen los profesores sobre la diversidad.
Atención a la diversidad	Aludir el nivel de conocimiento que posee el equipo de profesionales de la educación sobre la diversidad estudiantil que estudia en el centro objeto de estudio: extranjeros, locales o con algún tipo de discapacidad.
Programación y desarrollo de mis clases para responder a la diversidad.	Determinar si la planificación y desarrollo del programa curricular del docente responde a cumplir con las necesidades de esa diversidad estudiantil que posee en su salón de clase.
Necesidades de formación para atender la diversidad del alumnado	Conocer si el profesorado de la UNPHU cuenta con la formación necesaria para atender y responder a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), y diversidad estudiantil que tiene a su

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

DIMENSIONES	DEFINICION DE LAS DIMENSIONES
	cargo.
Importancia del Departamento de Psicología en atención a la diversidad.	Identificar la importancia que tiene este Departamento y la involucración que debe tener para atender la diversidad estudiantil, con fines de brindar el apoyo y seguimiento requerido en cada una de las necesidades que se presenten.
Necesidades Educativas Especiales (Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE))	Son las respuestas de las necesidades especiales que debe recibir el estudiantado que requiere de las mismas, por parte del facilitador en el salón de clase.

Tabla N.9. Dimensiones del Cuestionario.

La elección de cada una de estas dimensiones se justifica a continuación. Cuando hablamos de *“Conocimientos sobre la integración e inclusión educativa”* nos referimos a la información que poseen los profesores sobre la diversidad. Tal como lo expresa Fernández Batanero (2013, 39)¹ que *“Hablar de la “diversidad del alumnado” en términos de aprendizaje, es referirnos a que quien aprende no es un grupo sino cada sujeto y cada uno de ellos a su manera. Una docencia basada en el aprendizaje de nuestros estudiantes nos obliga a estar pendientes de cada uno de ellos, a supervisar el proceso que va siguiendo, a facilitar su progreso a través de los dispositivos didácticos cuyo dominio se nos supone como profesionales de la enseñanza, en definitiva, una enseñanza más individualizada.”*¹

Esta cita brinda más apoyo al objetivo general de nuestra investigación de que el profesorado de la UNPHU necesita recibir la capacitación adecuada para cubrir las diferentes competencias que debe conocer y dominar para atender la gran diversidad estudiantil matriculada en dicho centro.

6.8.2.- La Entrevista

Entendemos por entrevista que es una conversación realizada con el objetivo de saber algo sobre un tema determinado entre varias personas. La misma ocurre por un acuerdo mutuo entre las partes que participen; para lograr la información que se busca en una investigación. En este caso, estamos en búsqueda de informaciones a fin de lograr las expectativas de la investigación a realizar sobre la Formación del Profesorado de la UNPHU en relación a la Diversidad.

La palabra entrevista apareció en el 1498 en el idioma Francés como *entreveu* (año 1100) está compuesta de *entre* (del latín inter) y *vista* (del latín, derivada del verbo *videre*=ver) entre y *voir*=ver significa "Los que van entre sí". En inglés es *interview* la cual se traduce como entrevista. Según el Diccionario de la Real Academia define la palabra entrevistar como: la conversación que tiene como finalidad la obtención de información.

En una investigación las entrevistas juegan un papel muy importante, pues siempre el objetivo tiende a ser el mismo: lograr informarse para saber si la hipótesis planteada se podrán cumplir o si la necesidad a investigar puede encontrar apoyo o soporte para justificar las ideas, creencias y supuestos.

También se le conoce como una serie de conversaciones libres en las que el investigador poco a poco va introduciendo nuevos elementos que ayudan al informante a comportarse como tal. (Rodríguez, Gil & García, 1996:169)

Las cuestiones estructurales se formulan para comprobar las explicaciones extraídas de los informantes a partir de anteriores entrevistas, al tiempo que descubren nuevos conceptos, ideas, son complementarias a las cuestiones descriptivas.

6.8.3.-Elaboración definitiva del instrumento

Tomando en cuenta los juicios emitidos por expertos y de la auto evaluación por parte de la investigadora, se ha revisado la primera estructura y formulación de la guía de la entrevista. Además se ha inspeccionado la presentación del mismo, ocasionando algunas modificaciones enfocados en la aclaración de conceptos, la coherencia gramatical del texto, así como la longitud de la misma.

En cuanto a las modificaciones de contenido presentamos cada uno de los cambios aportados en la guía. Se han insertado y/o modificado algunas preguntas de identificación tales como:

Parte I:

- ✓ Género por sexo
- ✓ Cursos de formación

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ✓ En la etapa docente, incluir como opción OTRAS.

Parte II, III Y IV:

- ✓ Revisar tiempo verbal en todas las preguntas.
- ✓ No utilizar siglas ni abreviaturas.
- ✓ Modificar la estructuración de la pregunta en las siguientes ítems:
- ✓ Primer lugar cambiar el término NEE (Necesidades Educativas Especiales por NEAE (Necesidades específicas de apoyo educativo)
- ✓ Cambiar el término sobredotación por Altas Capacidades
- ✓ Usar un solo término para dirigirse a los estudiantes y abolir discentes

A continuación pasamos a presentar un mismo guion de entrevista dirigida utilizado con los directivos del centro universitario. El mismo documento fue utilizado con un grupo de 8 estudiantes. Luego procedimos a realizar la reunión de grupo focal con los docentes. (Ver anexo No. 21)

6.8.4.-Validación del cuestionario

La validez de cualquier instrumento es el “*grado en que mide lo que pretende medir*” (Bisquerra, 1996: 91). Para comprobar si nuestro cuestionario era válido, es decir, si realmente medía lo que verdaderamente decía medir, se procedió a un estudio de validez mediante la técnica de juicio de expertos.

Como decíamos anteriormente una de las consideraciones importantes a la hora de evaluar un instrumento consiste en decidir la estrategia que se va a utilizar para validarlo. En nuestro caso hemos optado por emplear fundamentalmente la técnica de juicios de expertos.

Por otra parte, no hay que olvidar la importancia del proceso de evaluación por los mismos productores, es decir, nuestra propia autoevaluación.

Empleamos estos dos procedimientos ya que en la evaluación pudieran plantear cada una de ellas por sí mismas. La primera evaluación a la que se ve sometida nuestro cuestionario es la que realizamos los mismos productores del instrumento, dentro del proceso de construcción. La otra

estrategia empleada, la evaluación realizada por los expertos, nos permiten contrastar los datos obtenidos dentro del proceso de validación del instrumento, pudiendo así realizar las modificaciones pertinentes al cuestionario hasta llegar al instrumento definitivo.

La consulta a expertos nos ha permitido recabar información pormenorizada y de gran calidad para poder profundizar y modificar los diferentes aspectos, tanto a nivel de formato, como de contenido, del cuestionario. Nos inclinamos por elegir, de entre las diferentes técnicas de juicio de experto, la técnica Delphi, ya que esta técnica se ajusta más al objetivo y metodología del estudio. El empleo de este método está justificado por la misma elección de los expertos, ya que se eligieron representantes de varias universidades andaluzas y nuestro proceso de contacto con ellos fue individualizado, vía correo electrónico.

Para este proceso de validación se eligieron a 11 expertos de distintas universidades andaluzas: Málaga, Granada, Almería, Sevilla y Jaén y especialistas en educación especial. Contactamos con ellos a través de correo electrónico para poder adjuntar el cuestionario y del mismo modo se nos remitió la evaluación del mismo. Éstos nos aportarán datos fiables en cuanto a aspectos formales (ortografía, tamaño de letra, longitud de los ítems y preguntas, longitud del cuestionario, etc.) y sobre aspectos referidos al contenido en sí mismo (clarificación de conceptos, elaboración de ítems y preguntas, adecuación a los objetivos previstos, etc.).

Ya hemos visto anteriormente el proceso de construcción del cuestionario y las fases de las que este consta. Además de la introducción del cuestionario, se preparó una serie de instrucciones para los expertos, de modo que comprendan con claridad cuál es el objetivo de la evaluación. La valoración del juicio de expertos se recogerá mediante una hoja de valoración adjuntada al final del cuestionario, con una serie de cuestiones abiertas:

- ¿Cree que el cuestionario se adecua a los objetivos previstos?
- ¿Cambiaría algún aspecto formal o de contenido de las preguntas o/y respuestas que no resultase adecuado y/o comprensible?
- ¿Añadiría y/o eliminaría alguna pregunta?
- Otras observaciones.

Una vez diseñado el borrador definitivo, es decir, una vez delimitada la información, formuladas las preguntas, definido el número de ellas que vamos a incluir en el cuestionario y ordenadas las

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

preguntas, corresponde llevar a cabo la realización de la prueba piloto y la evaluación de las propiedades métricas de la escala.

Para ello, hemos aplicado el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), el cual nos permite obtener una serie de operaciones específicas en la fase en la que nos encontramos, análisis de datos.

De acuerdo a George y Mallery (1995), la fiabilidad se relaciona con el hecho de que el instrumento de medición produzca los mismos resultados cada vez que sea administrado a la misma persona y en las mismas circunstancias. Así, normalmente los instrumentos empleados en las ciencias sociales se pueden considerar fiables sí, con independencia de quién los administre y del modo en que se haga, se obtienen resultados similares o dicho de otra manera la fiabilidad es el grado en que un instrumento mide con precisión, sin error. Indica la condición del instrumento de ser fiable, es decir, de ser capaz de ofrecer en su empleo repetido resultados veraces y constantes en condiciones similares de medición.

La fiabilidad de un instrumento de medida se valora a través de la consistencia, entendida esta como el nivel en que los diferentes ítems o preguntas de una escala están relacionados entre sí. Esta homogeneidad entre los ítems nos indica el grado de acuerdo entre los mismos y, por tanto, lo que determinará que éstos se puedan acumular y dar una puntuación global. La consistencia se puede comprobar a través de diferentes métodos estadísticos.

El coeficiente alfa de Cronbach es un método estadístico muy utilizado. Sus valores oscilan entre 0 y 1. Se considera que existe una buena consistencia interna cuando el valor de alfa es superior a 0,7. En este trabajo, de cara a la valoración de la fiabilidad de las medidas se ha utilizado el alfa de Cronbach, que es el indicador más ampliamente utilizado para este tipo de análisis. Este coeficiente determina la consistencia interna de una escala analizando la correlación media de una variable con todas las demás que integran dicha escala. Toma valores entre 0 y 1, aunque también puede mostrar valores negativos (lo que indicaría que en la escala hay ítems que miden lo opuesto al resto). Cuanto más se acerque el coeficiente a la unidad, mayor será la consistencia interna de los indicadores en la escala evaluada, aunque no existe un acuerdo generalizado sobre cuál es el límite que demarca cuándo una escala puede ser considerada como fiable o no.

En nuestro caso, se valoraron las preguntas del instrumento utilizando la técnica de Alpha de Cronbach, obteniéndose un **alpha de 0.87**, interpretando que cuanto más se acerque el índice al extremo 1, mejor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad respetable a partir de 0,80.

Fases del desarrollo de la entrevista

En este proyecto de investigación nos hemos inclinado a usar la entrevista en profundidad la cual permite tener varios encuentros cara a cara con los entrevistados y el entrevistador, con el objetivo de la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras. (Taylor y Bodgan, 1994 cp Rincón C.,1995:40). Este tipo de entrevista permite acercarse al objetivo que se busca lograr.

Unas de las características de la entrevista en profundidad son la existencia de un propósito explícito, de la presentación de unas explicaciones al entrevistado y la formulaciones de unas cuestiones. En este tipo de entrevista pueden plantearse al menos tres tipos generales de cuestiones: “*descriptivas, estructurales y de contraste*” (Spradley, 1979, CP Rodríguez, Gil & García, 1996:175). Esta, permitirá a los y las entrevistadas acercarse al contexto pudiendo expresar su parecer sobre el mismo, debido a que forma parte de su rutina diaria de trabajo, para el cual se grabarán los encuentros o se tomarán notas en caso de que el entrevistado no se sienta conforme con la grabación.

Acorde con Bernard (1988: 204-207), el entrevistador mantiene la conversación enfocada sobre un tema particular, y le proporciona al informante el espacio y la libertad suficiente para definir el contenido de la discusión. Dada su importancia, hemos preparado una entrevista de 10 preguntas donde a cada uno de los participantes les visitare en sus respectivas oficinas para desarrollar la entrevista.

García et al. (2001), distingue cuatro momentos principales en el desarrollo de una entrevista:

1. Planificación:
 - o Selección de los entrevistados.
 - o Elección del momento y lugar.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al planificar la entrevista, tenemos en cuenta hacer la cita y confirmar la misma. En nuestro caso, se efectuaron en las oficinas de cada entrevistado, por la facilidad y acceso.

- Toma de contacto.

En los contactos establecidos para la realización de la entrevista, presentamos los objetivos de nuestro trabajo y subrayamos lo importancia que tiene la participación del entrevistado para el buen desarrollo de nuestro trabajo, como se hizo de manera verbal, presenta la ventaja de aumentar las posibilidades de motivar al entrevistado.

2. Ejecución

- La entrevista en sí.

La realización de la entrevista requiere en primer lugar que el entrevistador conozca con detalle las instrucciones para el desarrollo de la misma, así como los objetivos planteados en la investigación.

Consideramos importante aplicar las siguientes orientaciones sobre el modo en que el entrevistador debe formular las preguntas (Sierra Bravo, 1987; Buendía, 1997, Martín, 2011):

- Las preguntas son estímulos para el entrevistado. La forma de preguntar condiciona la respuesta. Las preguntas abiertas permiten al entrevistado determinar él mismo, la dirección de la respuesta, por lo tanto debemos evitar dar la impresión de interrogatorio o examen.
- Evitar el tono de lectura en el enunciado de las preguntas, formulándolas con claridad, inteligibles.
- Término de la entrevista.
- La finalización de la entrevista debe producirse en un clima de cordialidad y agradecimiento por la información recogida.
- Anotación / registro.

Para registrar la información existen variedad de procedimientos, procedimos a pedir permiso para realizar la grabación de audio y utilizamos el iPhone 4 y el Ipad, colocándolo en el centro del escritorio para así no perder ningún detalle de lo expresado y luego transcribir textualmente la entrevista realizada, sin interferir en el mismo y mantener un contacto visual con el entrevistado.

4. Conclusiones:

- Informe.

El informe de la entrevista reflejará las respuestas recogidas en el transcurso de la misma, los incidentes surgidos para contactar la cita y cuanta información pueda ayudar para el posterior análisis e interpretación de los datos.

Como bien nos indica García, et al. (2001) es importante a la hora de estudiar la validez de los contenidos propuestos en un instrumento de recogida de datos, contar con el apoyo y asesoramiento de personas expertas en el tema. Sus opiniones resultaran de gran ayuda para obtener un conocimiento más amplio y contrastado sobre la adecuación de los elementos que integran la prueba. Por ello, una vez que hemos diseñado el instrumento y antes de comenzar con su aplicación, lo hemos expuesto a personas cuya formación y/o experiencia en el tema de estudio acreditan el interés y relevancia de sus opiniones.

El primer paso en el proceso de validación consistió en la identificación del colectivo de expertos en función del tema de estudio, hemos contado con dos grupos: académicos y profesionales.

El primer paso en el proceso de validación consistió en la identificación del colectivo de expertos en función del tema de estudio, hemos contado con dos grupos: académicos y profesionales. La Entrevista fue validada por el mismo grupo de expertos que validó el cuestionario.

6.9.- Instrumentos utilizados para el tratamiento y análisis de la información

6.9.1.- El ordenador

El uso e integración de la tecnología en nuestra investigación ha sido una ayuda fundamental tanto para la realización de la encuesta, ya que nos permitimos enviarla on-line a los colegas de la

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

UNPHU y dada la larga espera de que todos respondieran, se procedió a imprimir y reproducir los cuestionarios y visitarles aula por aula, esperarlos en los pasillos, motivarles con el fin de que pudieran corresponder a nuestra solicitud. Lograr este proceso se procedió a digital en el ordenador para manejar y ordenar los numerosos datos recogidos. Para luego ser procesados en el ordenador haciendo uso del programa estadístico SPSS para mayor confiabilidad y veracidad de los datos suministrados. (ver anexo 20).

“Las nuevas tecnologías, nos permiten realizar cosas completamente diferentes a las efectuadas con las tecnologías tradicionales; de ahí que un criterio, para su incorporación, no pueda ser exclusivamente, el hecho que nos permitan hacer las cosas de forma más rápida, automática y fiable.” (Cabero, J, 2003, 106).

Dada estas facilidades que nos brinda hoy día la tecnología nos permite realizar parte del cuestionario on-line y luego obtener los resultados a través del SSPAS de una manera confiable y seguridad con un mínimo de margen de errores.¹⁶

6.9.2.- La utilización del Ipad y Iphone

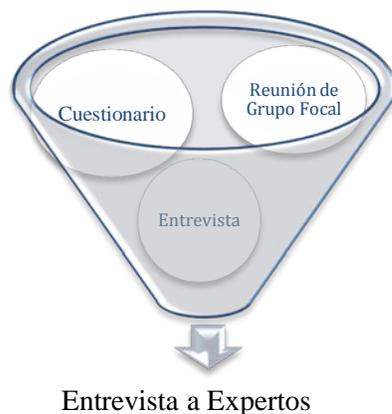
Con el avance de la tecnología una de las áreas beneficiadas ha sido la investigación para analizar y determinar el diseño de la presentación de datos, tal como lo expresa Cabero, J. (1995): *No existe el "supermedio". No hay medios mejores que otros, su utilidad depende de la interacción de una serie de variables y de los objetivos que se persigan. Ello nos lleva inmediatamente a otro planteamiento y es que la complementariedad e interacción de medios debe ser un principio y estrategia a utilizar por os profesores a la hora de la selección y puesta en práctica en el diseño instruccional de los medios.*¹⁷

Acorde al protocolo o rigor de realizar la entrevista, este equipo procedió a solicitar permiso a los participantes para grabar el audio de las entrevista, usando como recursos el Iphone 4 y el Ipad 3 como medida de seguridad, en caso de que fallara un equipo, tendríamos el segundo disponible. Dichos equipos, se colocaron en el centro de la mesa con el objetivo de no interrumpir ni entorpecer la labor.

¹⁶ https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jvitalle/web_cuba/tema2/posib_nntt.pdf

¹⁷ <http://tecnologiaedu.us.es/nweb/cursos/asig-nntt/html/rosalia-princ-gener/2.htm>

Los datos se transcribirán textualmente expresarán nuestros invitados y se ha optado por la transcripción de las entrevistas. Una vez transcritas fueron insertadas en el programa



6.9.3.- Intervención y recogida de datos

En este acápite, procedemos a detallar las intervenciones y procedimientos de recogida de datos realizados para cada una de las diferentes técnicas de recogida de información que utilizamos:

El Cuestionario: Este estudio se llevó a cabo específicamente con un total de 240 profesionales de la educación, los cuales pertenecen al equipo docentes de la UNPHU. Para lograrlo fue posible por la colaboración de diferentes escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación como de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Todo este ensamblaje fue producto de las diferentes solicitudes de contactos de los profesores, de permisos a los diferentes Directores Departamentales, para que se les informara y dieran respuesta al llamado de contestar el cuestionario. El mismo contenía una carta explicativa sobre el objetivo y finalidad. Luego de lograr los 240 cuestionarios contestados ya sea on-line o presencial, se procedió a introducir las informaciones logradas en el ordenador para su posterior análisis estadístico utilizando el software SPSS.

CAPÍTULO VII

PRESENTACIÓN, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS

“Se debe considerar que los datos tienen su significado únicamente en función de las interpretaciones que les da el investigador, ya que de nada servirá abundante información si no se somete a un adecuado tratamiento analítico”(Balestrini (2003: 73)

7.1.- Introducción

En este capítulo denominado: Descripción, Análisis e Interpretación de los Datos Obtenidos, nos enfocaremos en detallar y demostrar que es una de las etapas de mayor importancia y por ende de mayor dificultad, pero no menos apasionada en este proceso de investigación. Presentamos la información facilitada por los cuatro tipos de informantes que han participado en esta investigación mediante los distintos instrumentos utilizados. Los tres instrumentos están relacionados de tal manera que constituyen distintos enfoques del mismo problema. Los cuestionarios a los profesionales de la educación nos dan una información descriptiva del problema estudiado; las entrevistas en semi estructurada utilizada en la Reunión de Grupo Focal, nos da una información focalizada del problema y a la vez que constituyen un elemento de fundamentación del grupo y de formación de los entrevistadores. También utilizamos la entrevista en profundidad con el grupo de expertos.

Para analizar los datos de esta investigación seguimos las orientaciones de Miles y Huberman (1994) quienes señalan como tareas implicadas la reducción de datos, la presentación de datos o extracción y la verificación de conclusiones, no como un proceso lineal, sino como una serie de fases y actividades. Es importante señalar que esta ha sido la parte más difícil de la sustentante y todo gracias a la pre defensa de tesis; pues creía que había realizado un gran trabajo presentando las estadísticas, el gráfico y un análisis individualizado por cada una de las preguntas del cuestionario. Esperamos que esta vez sí se cumplan las expectativas durante el desarrollo del mismo.

Los datos estadísticos que reflejamos en el estudio son los que más pueden interesar para los objetivos de la investigación y son: los porcentajes, la media, la mediana y la desviación típica por lo que se refiere a frecuencias y medidas de carácter central.

En este capítulo presentamos todos los resultados obtenidos en los análisis que hemos llevado a cabo sobre nuestro objeto de estudio. En primer lugar, abordamos los resultados obtenidos del programa SPSS sobre el cuestionario, luego desarrollamos los resultados encontrados tras el análisis de las entrevistas realizadas a profesionales de la educación. Para la misma nos resulto muy difícil usar la herramienta ATLAS TI.7, por lo que se procedió a realizar el análisis personalmente, diseñando la presentación de los resultados con sus respectivos análisis.

A continuación el desarrollo del mismo el cual ha sido evidenciado en dos bloques, el primero dedicado a la descripción y análisis de los datos obtenidos a través de los diferentes instrumentos y el segundo bloque está dirigido a la interpretación de los datos e informaciones obtenidas.

7.2.- Análisis de los datos: cuestionario

La metodología cuantitativa es la que cuantifica la realidad y utiliza las pruebas estadísticas para el análisis de datos, se utilizó la técnica del cuestionario tipo escala Likert dirigido a la muestra seleccionada de 240 profesionales de la educación en la Universidad, para así analizar la formación con que cuentan nuestros docentes y brindar un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado, en caso de que tengan alumnos y alumnas con algún tipo de discapacidad o limitación.

La escala tipo Likert fue desarrollada por Rensis Likert al principio de los años treinta, siendo una de las más utilizadas en la medición de las actitudes. Se trata de un conjunto de reactivos de actitud donde todos los reactivos son considerados con un valor de actitud aproximadamente igual y donde cada uno de los participantes señala con grados de acuerdo o desacuerdo.

Para medir un objeto se requiere una escala de medida. Definimos una escala como una serie de ítem, entendiendo por ítem una frase o proposición que expresa una idea positiva o negativa respecto a un fenómeno que nos interesa conocer, que han sido cuidadosamente seleccionados de forma que constituyan un criterio válido, fiable y preciso para medir de alguna forma los fenómenos sociales. En nuestro caso, este fenómeno será una actitud cuya intensidad queremos medir.

Está formada por un conjunto de ítem presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales los sujetos tienen que manifestarse. Se trata de una escala aditiva, lo que significa que las puntuaciones de los reactivos de dicha escala se suman para producir una puntuación de actitud del

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

individuo. El propósito de la escala de puntuación sumada es ubicar a un individuo en algún punto del continuo del nivel de acuerdo de la actitud (Kerlinger, 2002:645).

Esta escala brinda la oportunidad al encuestado de presentar una afirmación y se le pide que extreme su reacción eligiendo uno de los cuatros puntos de la escala (Total acuerdo, de acuerdo, desacuerdo y total desacuerdo). A cada punto se le asigna un valor numérico. La suma algebraica de las puntuaciones de las respuestas del individuo a todos los ítems es su puntuación total, que se entiende como representativa de su posición favorable-desfavorable con respecto al fenómeno que se mide.

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de los cuestionarios descritos fueron sometidos a los análisis estadísticos logrando unos resultados que se detallan a continuación.

Los datos han sido organizados y analizados con el paquete estadístico SPSS versión 15.0 para Windows (SPSS Science, Chicago, United States).

7.2.1.- Análisis descriptivo de las variables

7.2.1.1.- Análisis descriptivo de las variables de caracterización de Entrevistado

En esta sección de variables demográficas o de clasificación incluimos, rangos de edad de los encuestados, sexo, el cargo actual que desempeña la persona que ha completado el cuestionario, tiempo que lleva laborando en la Institución y titulación académica.

El proceso de investigación científica relaciona conceptos y variables, los conceptos son abstracciones que representan fenómenos empíricos y para pasar de la etapa conceptual de la investigación a la etapa empírica, los conceptos se convierten en variables. (García Boutique, 2006) Entendemos que la variable es la forma de representar o asignar diferentes valores en la investigación al objeto de estudio, en nuestro caso la necesidad de formación del profesorado que llevamos en curso. De acuerdo con Rojas Soriano (1981), una variable *“es una característica, atributo, propiedad o cualidad que puede estar o no presente en los individuos, grupos o sociedades; puede presentarse en matices o modalidades diferentes o entregados, magnitudes o medidas distintas a lo largo de un continuum”* (Pág.87)

En nuestro estudio presentamos ciertas variables y términos donde se describe tanto en el ámbito social como educativo, durante la trayectoria de nuestro estudio. Por lo que consideramos importante resaltar y definir ciertos términos relativos a las informaciones relevantes a los aspectos mencionados anteriormente, con el objetivo de no desviar o sean motivos de confusión en los resultados y análisis logrados.

VARIABLES	TERMINOS
Acceso:	Resultado del proceso por el cual una persona se incorpora como estudiante universitario a los derechos y deberes establecidos por ley.
Área de conocimiento:	Categorizada en cinco opciones: Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas; Ingeniería y Arquitectura) (www.uclm.es)
Atención:	La atención es la capacidad que tiene alguien para entender las cosas o un objetivo, tenerlo en cuenta o en consideración. Desde el punto de vista de la psicología, la atención no es un concepto único, sino el nombre atribuido a una variedad de fenómenos.
Centro Universitario:	Se refiere a la institución que imparte titulaciones universitarias oficiales en nombre de una Universidad Oficial.
Discapacidad:	Término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. (OMS, 2001)
Diversidad:	Se refiere a un grado de variación cultural, tanto a nivel mundial como a ciertas áreas. En las que existen interacciones de diferentes culturas con existentes.
Diversificación:	Es el resultado de la acción de diversificar. Este <u>verbo</u> , por su parte, se refiere a hacer que aquello que tenía uniformidad o que carecía de variantes, pase a ser variado y heterogéneo. Diversificar, en otras palabras, es aportar <u>diversidad</u> (pluralidad).
Edad:	Valor numérico que representa la edad de la persona/estudiante

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Estilos de aprendizaje:	Es el conjunto de características pedagógicas y cognitivas que suelen expresarse conjuntamente cuando una persona debe enfrentar una situación de aprendizaje; es decir, las distintas maneras en que un individuo puede <u>aprender</u> .
Estudiante con discapacidad:	Persona con discapacidad matriculada en estudios universitarios oficiales.
Extranjeros:	Se define como extranjero a aquella persona que no forma parte de la comunidad política que se adopta como referencia. En todos los Estados existe una regulación acerca de la entrada y salida de los extranjeros del territorio nacional.
Formación:	Acción o efecto de formar o formarse.
Grado Académico:	Un grado académico, titulación académica o título académico, es una distinción dada por alguna institución educativa, generalmente después de la terminación exitosa de algún programa de estudios.
Interculturalidad:	Es un proceso de comunicación interacción entre personas y grupos, donde no se permite que un grupo cultura este por encima de otro. Favoreciendo en todo momento la interacción y convivencia entre culturas.
Limitaciones:	Acción que consiste en establecer límites físicos o morales.
Multiculturalidad:	Es la primera expresión del pluralismo cultural que promueve la no discriminación por razas o razones de cultura, la celebración y reconocimiento de la diferencia cultural así como el derecho a ellas.
Persona con discapacidad:	Persona que debido a una deficiencia tiene limitaciones importantes para realizar actividades de la vida diaria. (OMS, 2001).
Rendimiento académico:	Hace referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar terciario o universitario.
Superdotado:	Persona que posee cualidades en especial intelectuales que supera los límites normales. Ejemplo los niños que suelen tener problemas de adaptación.

Titulación:	Categorizada en tantas opciones como resulta de la oferta oficial de estudios universitarios de Licenciatura, Diplomatura, Diplomado, Ingeniería, Ingeniería técnica, Arquitectura, Arquitectura técnica y Grado.
Universidad:	Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales,
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	Institución de Educación Superior, ubicada en la ciudad de Santo Domingo, Oeste. La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña fue fundada el 21 de abril de 1966 con carácter de institución privada, sin fines de lucro, y se organizó de acuerdo con las disposiciones de la ley No.273 del 27 de julio de ese mismo año. El gobierno le otorgó personalidad jurídica por medio del decreto No.1090 del 21 de marzo de 1967, que expresa en su artículo 2 que está capacitada para "expedir títulos académicos con el mismo alcance de los expedidos por las instituciones oficiales o autónomas de igual categoría.

Tabla 10. Análisis descriptivo de las variables de caracterización de Entrevistado. Fuente: Elaboración propia

7.2.1.2. Análisis descriptivos de variables referidas al tema central de estudio

En la siguiente matriz se muestran los resultados del análisis descriptivo de las variables, referidas al tema central del estudio, lográndose para cada variable la media, mediana y desviación típica:

DESCRIPTIVOS

Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típica
Rango de edad.	240	1	5	2,65	1,136
Sexo del sujeto.	240	1	3	1,45	,555
Experiencia profesional.	240	1	5	2,89	1,461
Titulación académica.	240	1	4	2,42	,977
Facultad a la que pertenece.	240	1	5	2,84	1,550
Número de asignaturas.	239	1	5	3,18	,823
¿Ha recibido usted formación en Atención a la Diversidad?.	236	1	3	1,84	,573

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En caso de responder Si , favor señalar con un círculo el tipo de formación.	101	1	5	3,07	1,505
Creo necesaria la existencia única del profesorado para atender a la Diversidad.	237	1	4	2,86	1,008
Considero la diversidad como una característica inherente al Ser Humano.	238	1	4	3,17	,783
Entiendo que la diversidad de nuestros estudiantes abarca desde el alumnado extranjero hasta los que tienen alguna discapacidad física o emocional.	238	1	4	3,24	,840
Con la formación académica que poseo me siento capacitado para atender las necesidades de todos los alumnos.	217	1	4	1,95	1,019
Mi grado académico me permite detectar algún tipo de necesidades educativas, en caso de tener algún alumno en mi salón de clases.	237	1	4	2,83	,833
Los alumnos de Necesidades Educativas tienen el mismo derecho a recibir el proceso de enseñanza con las mismas estrategias y recursos que los demás estudiantes.	238	1	4	3,45	,690
Cuando he tenido alumnos con algún tipo de necesidad, lo he evaluado igual que a los demás.	237	1	4	2,69	,885
Me siento competente para atender la diversidad en mi salón de clase siempre y cuando tenga el asesoramiento del Departamento de Psicología.	236	1	4	2,92	,792

Aprecio que el docente universitario ha pensado que los procesos de integración están destinados a mejorar la educación en general.	237	2	5	3,26	,711
Valoro que la responsabilidad del fracaso en los aprendizajes es individual e institucional.	235	1	4	2,94	,952
Finalidad de la atención a la diversidad es potenciar el desarrollo máximo de las capacidades de todos y cada uno de los estudiantes.	236	1	4	3,31	,727
Pienso que la finalidad de la atención a la diversidad es compensar las desigualdades y limitaciones de algunos alumnos.	237	1	4	3,06	,837
Pienso que los estudiantes con alto rendimiento académico y los de bajo rendimiento académico merecen de mi atención y participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	237	1	4	3,41	,711
Creo que en el tema de la diversidad, el Departamento de psicología es quien debe ser el responsable de la atención a la diversidad.	237	1	4	2,87	1,009
Uso diversos recursos para facilitar y dinamizar los diferentes estilos de aprendizaje de todos mis alumnos.	236	1	4	3,47	,629
Uso diferentes metodologías para crear la competencia, y el trabajo dialógico cooperativo entre mis alumnos.	235	1	4	3,51	,609

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Trato de promover el trabajo en equipo fomentando la interculturalidad.	237	1	4	3,48	,655
Al tener alumnos con dificultades de aprendizaje, les indico actividades diversas a fin de que comprendan y asimilen el contenido.	235	1	4	3,24	,743
Al tener estudiantes con altas capacidades los incorporo en equipos de trabajo con lo demás alumnos.	236	1	4	3,33	,648
Al finalizar cada tema evaluó mis discentes para hacer los ajustes necesarios.	237	1	4	3,24	,721
Al planificar mis clases donde tengo alumnos con alguna discapacidad, busco ayuda en el Depto. De Psicología para armonizar mejor la diversidad.	237	1	4	2,79	,972
Estrategias de enseñanza-aprendizaje para adaptar la enseñanza común	237	1	4	3,24	,657
Adaptaciones Curriculares, tanto para alumnos de altas capacidades como para aquellos con graves dificultades de aprendizaje.	237	1	4	3,24	,740
Modos de ejercer las funciones de tutoría y orientación que permitan una completa respuesta educativa a la diversidad.	237	1	4	3,32	,611
Preparar recursos y actividades de apoyo y de ampliación y así poder atender a todo el alumnado.	236	2	4	3,38	,560
Utilización de las nuevas tecnologías para responder a la diversidad.	235	1	4	3,59	,603

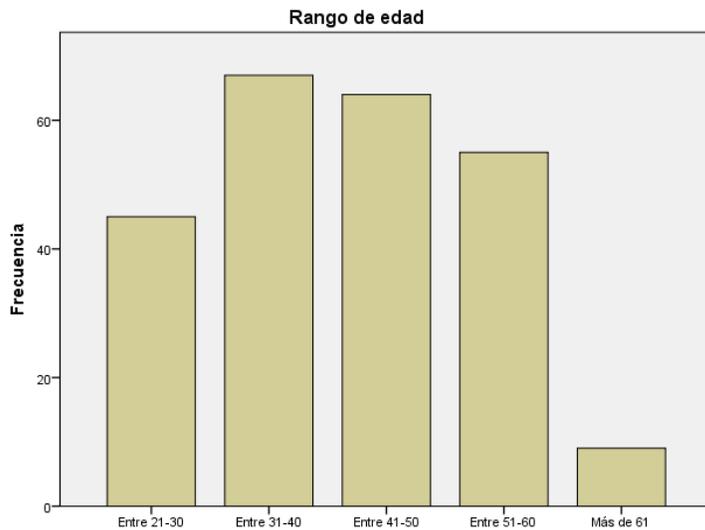
Técnicas y modalidades de evaluación adaptadas a las diferencias individuales.	237	1	4	3,39	,703
Contribuir a detectar y tratar, los problemas del alumnado (de aprendizaje, de desarrollo).	235	1	4	3,47	,587
Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos.	236	1	4	3,39	,685
Asesorar y colaborar en la organización de la respuesta a la diversidad (Programas de Diversificación, Adaptaciones Curriculares, etc.) y de los recursos para las necesidades educativas especiales.	236	1	4	3,44	,666
Darle seguimiento a los estudiantes con algún tipo de discapacidad.	232	1	4	3,48	,690
Trabajar en conjunto con los profesores que tienen alumnos con algún tipo de discapacidad.	235	1	4	3,47	,724
Conoces que NEAE es definido como Necesidades Específicas de apoyo Educativo.	234	1	4	2,69	1,006
Tengo conocimientos sobre las NEAE (Necesidades Específicas de apoyo Educativo)	237	1	4	2,53	1,006
¿Cree usted que la sociedad acepta a las personas con algún tipo de NEAE?	236	1	4	2,35	,809
¿Cree usted que la comunidad universitaria tiene un concepto claro sobre NEAE?	237	1	4	2,20	,897
Los estudiantes con algún tipo de discapacidad pueden estar integrados en clase	237	1	4	3,38	,724
N válido (según lista)	101				

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Tabla 11. Variables descriptivas del tema del estudio.

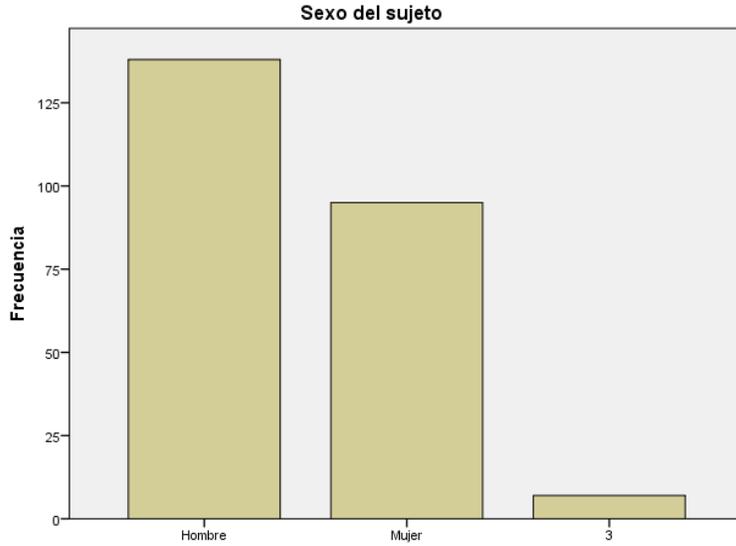
7.2.2.- Interpretación de los datos

Esta es una de las etapas más interesante de la investigación, pues es el momento de presentar los resultados obtenidos y sobre todo si guardan relación con las objetivos específicos planteados al inicio de la misma. Presentamos las variables que, según Cazau (2006), se refieren a atributos, propiedades o características de las unidades de estudio, que pueden adoptar distintos valores o categorías. Por su parte para Briones (1996) las variables son propiedades, características o atributos que se dan en grados o modalidades diferentes en las unidades de análisis y, por derivación de ellas, en grupos o categorías de las mismas. Dada estas reseñas podemos presentar la gráfica 1 sobre la muestra encuestada. El rango de edad con más frecuencia es entre (31 y 40 años) con un 27,9%, seguido de 27,1% (entre 41 y 50 años), 22,5% (más de 50 años) , un 18.8% (entre 21-30) y por último 3,8% con más de 60 años de edad.



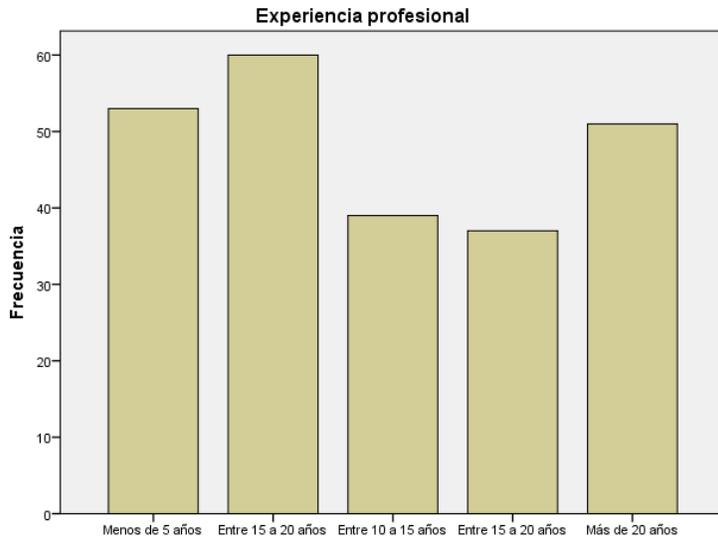
Gráfica 1b. Rango de edad.

En este sentido, presenta como variables, la edad, el ingreso, la educación, el sexo, la ocupación, etc. Visto este interesante aporte, los resultados de esta investigación acorde a la muestra seleccionada tenemos que el 57,5% corresponde al sexo femenino, el 39,6 % son masculino y 2.9% no contestan.



Gráfica 2. Sexo.

Referente a los años de experiencia como docentes y a la dependencia de la institución donde laboran, se observa un conjunto significativo equivalente a un 22% que representan docentes con menos de 5 años de experiencia, y de los docentes que tienen entre 5 a 10 años de experiencia profesional, refleja un 25% seguido por un 16% que tienen entre 10 a 15 años en la Institución, sin embargo el 21% ha expresado que tiene más de 20 años ejerciendo su labor de docente, lo que representa la estabilidad laboral en el centro de estudio.

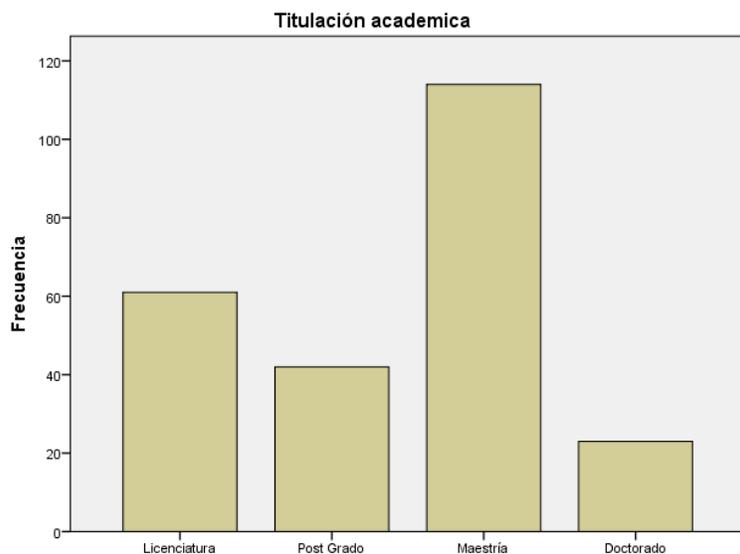


Gráfica 3. Experiencia Profesional.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

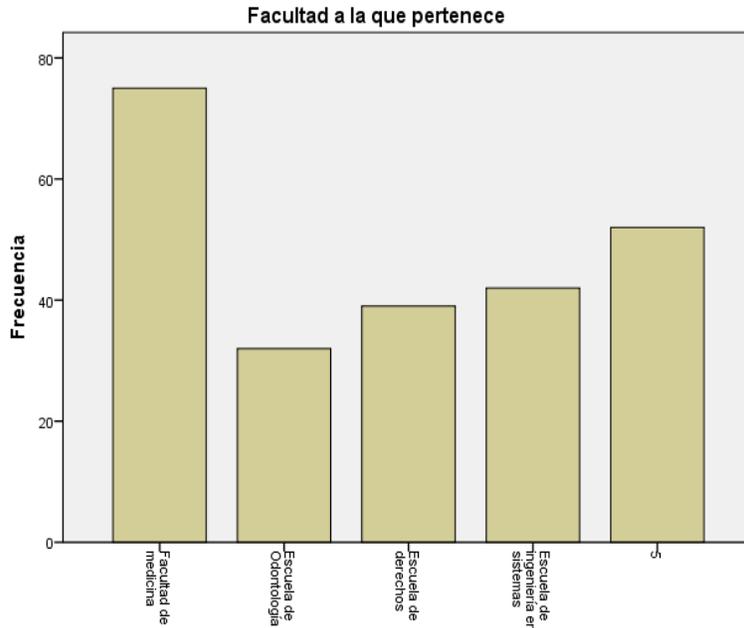
En la gráfica 3 es notable que la población de los profesionales de la educación presentan un rango de edad donde cuenta con un alto grado de capacitación y especialización acorde a los resultados encuestados simbolizado en un 48%, seguido de 25 en Licenciatura, 17 en Post Grado y un 10% en el grado de Doctorado. Este último porcentaje resulta llamativo que el centro de estudio cuenta con este bajo porcentaje de los profesionales de la educación con el grado de Doctorado. Situación que ha motivado a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña a ofertar esta especialidad (siendo la sustentante una de las beneficiadas) por los acuerdos entre la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la Universidad de Sevilla, existiendo un acuerdo marco y uno específico, (que por ser asuntos internos de ambas entidades no presentamos ningún otro comentario).

De igual manera se están realizando varias oportunidades de ofertas de capacitación en todas las universidades internacionales tanto Europeas como Americanas, en las universidades de la ciudad capital, Santiago, la segunda ciudad más grande del país y algunas que otras universidades del interior de la isla. Además de que con la Nueva Reformulación Curricular los profesionales de la Educación deberán lograr la máxima titulación académica y las IES están trabajando y brindando apoyo para lograrlo, como es el caso de esta gran oportunidad que se nos presentado de realizar este Doctorado con la Universidad de Sevilla.



Gráfica 4. Titulación Académica.

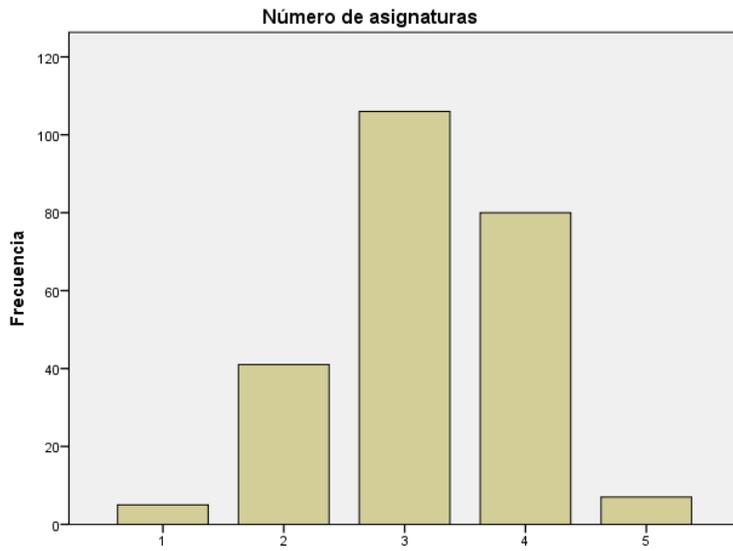
Como se puede evidenciar en la gráfica 5 refleja que un 31% de los encuestados pertenecen a la Facultad de Medicina o Ciencias de la Salud, seguido por el 22 % de la Escuela de Ingeniería en Sistemas. La escuela de Derecho, la cual juega un papel preponderante por ser la escuela que más alumnos con discapacidad visual, según han comentado los señores entrevistados ha tenido en la cual participaron un 18%. El 16% restante le corresponde a la escuela de Educación y la escuela con menor porcentaje es la de Odontología con un 13%.



Gráfica 5. Facultad a la que pertenece.

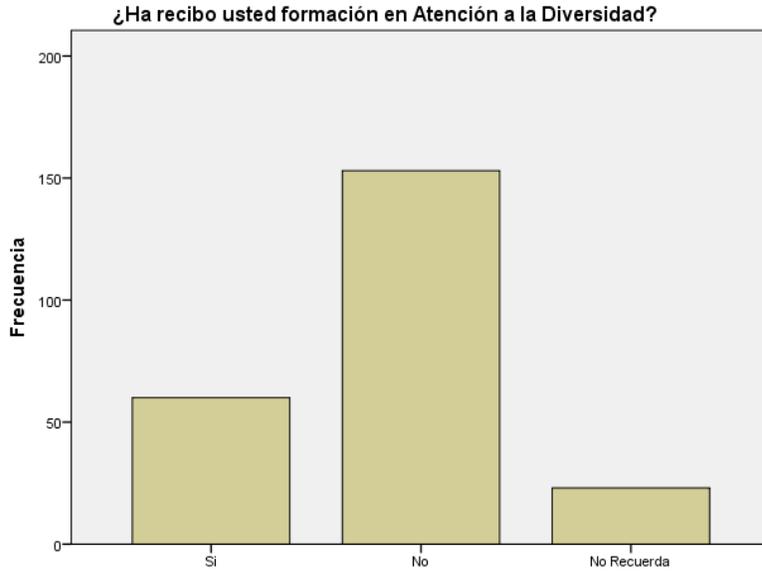
En lo que respecta a la gráfica 6, que nos indica el número de asignaturas que imparte el docente, reflejando que el 44% imparte tres asignaturas, el 34% imparte 4. En cambio el 17% de los profesionales de la educación imparte dos asignaturas, solo un 2% imparte 1 asignatura, y el 3% de los profesionales de la educación imparte 5 asignaturas. Estos resultados demuestran que estos profesores podrían tener la oportunidad de estar en contacto directo con la gran diversidad estudiantil y puede darse el caso de que les impartan más de una asignatura a estudiantes con alguna discapacidad visual o auditiva a esa minoría de estudiantes y que no cuenten con la debida capacitación, destrezas, experiencias y habilidades para atender esa minoría de estudiantes con diferentes maneras de aprender, actuar, comunicarse, entre otras; dependiendo de su especialidad.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



Gráfica 6. Número de Asignaturas que Enseña.

En nuestro caso las variables se derivan del planteamiento del problema y damos por iniciado la presentación de las variables determinantes de los resultados y éxito de esta investigación. Nos referimos a si han recibido formación en Atención a la Diversidad, se evidencia claramente que no; ya que el 65% de los profesionales encuestados no han recibido formación en Atención a la diversidad, en cambio el 25% expresa que si la ha recibido; sin embargo el 10% de los encuestados expresaron que no recuerdan haber recibido formación en atención a la diversidad. Estos resultados brindan más apoyo a los objetivos de nuestro proyecto de investigación.

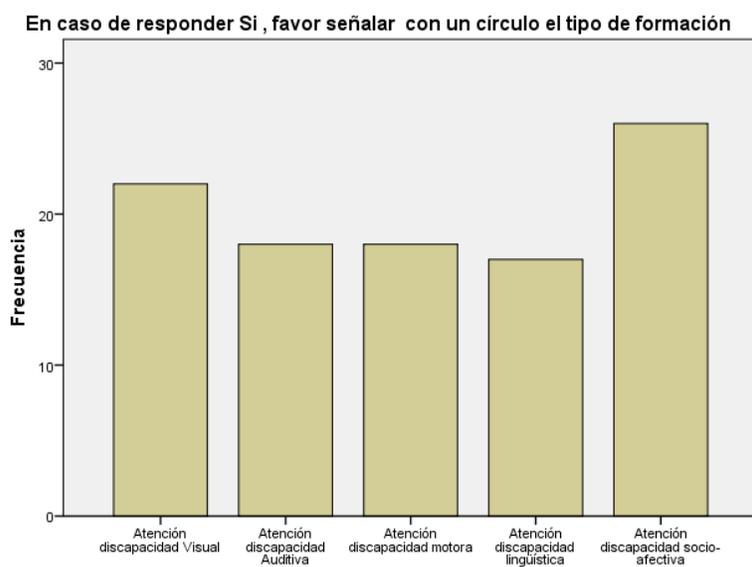


Gráfica7. ¿Ha recibido usted formación en Atención a la Diversidad?

En cambio en la siguiente gráfica se evidencia cierta homogeneidad en lo que respecta a los que sí han recibido formación en atención a la diversidad en las áreas de discapacidad auditiva y discapacidad motora presentan un mismo porcentaje de 18% .

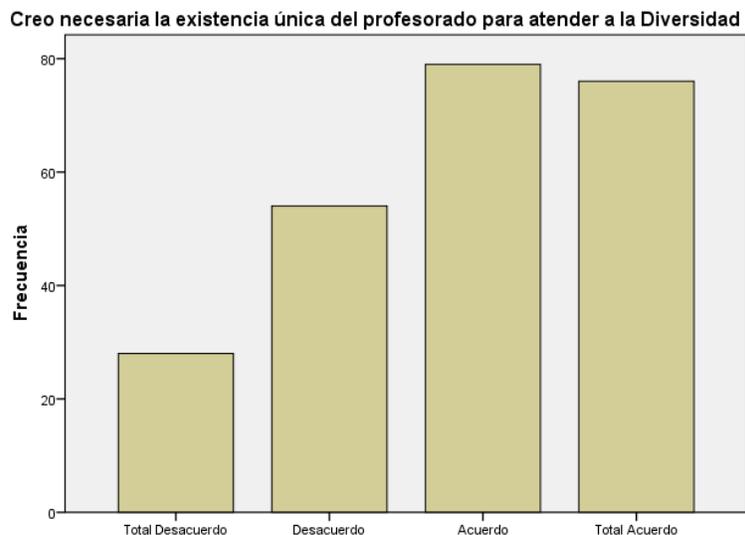
El mayor porcentaje lo muestra la discapacidad socio afectiva con 25%, en discapacidad visual con 22%, seguido de los que ha recibido algún tipo de atención en discapacidad lingüística con un 17%. A juicio del equipo investigador estos resultados demuestran una vez más que el profesorado de la UNPHU requiere de una formación en relación con atención a la diversidad para brindarle un proceso de enseñanza aprendizaje más eficaz y apropiado para cada uno de las necesidades que se presente, como por ejemplo tenemos estudiantes con discapacidad visual, auditiva e intelectual tenemos un caso existente en la Facultad de Arquitectura.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Gráfica 8. En caso de responder Si, favor señalar con un círculo.

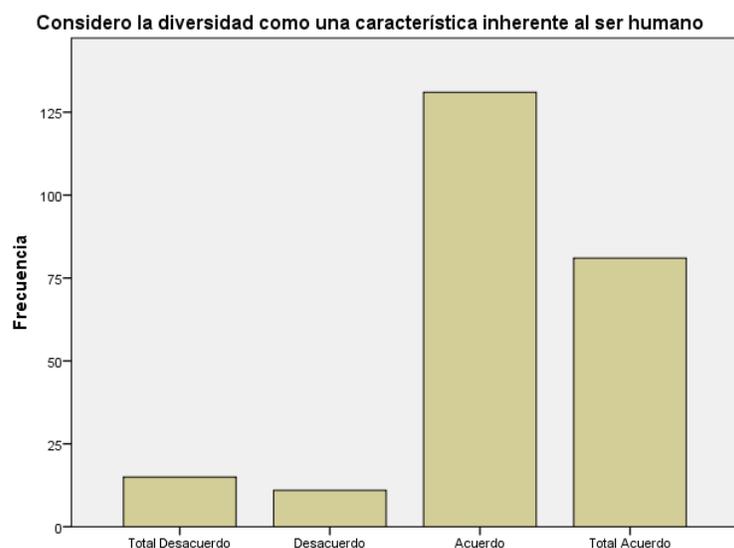
Al analizar la variable de si cree necesaria la existencia única del profesorado para atender la diversidad, siendo apoyado por un 33 % de los encuestados manifestaron estar de acuerdo, el 2% en estar totalmente de acuerdo, seguido del 23% que manifestó estar de desacuerdo, seguido de un 12% quienes están en desacuerdo. Es evidente que el profesorado en estudio cree necesaria la existencia única del profesorado para atender a la diversidad, lo que hace pensar al equipo gestor que estos resultados pueden ser debido al desconocimiento sobre el dominio del término diversidad debido a que el 65% no ha recibido formación alguna en atención a la diversidad, según lo muestra la gráfica 7. Debido a que son los encuestados, que admitieron haber recibido formación en atención a la diversidad y en las diversas áreas de las mismas.



Gráfica 9. Creo necesaria la existencia única del profesorado para atender a la Diversidad.

“*Considera la diversidad como una característica inherente al ser humano*”, en este ítem del total de encuestados mostraron con claridad una primacía en considerar la diversidad como una característica inherente al ser humano donde un 55% mostró estar de acuerdo y un 34% de total acuerdo y solo el 11% dice estar en total desacuerdo y desacuerdo respectivamente, acorde a la gráfica 10.

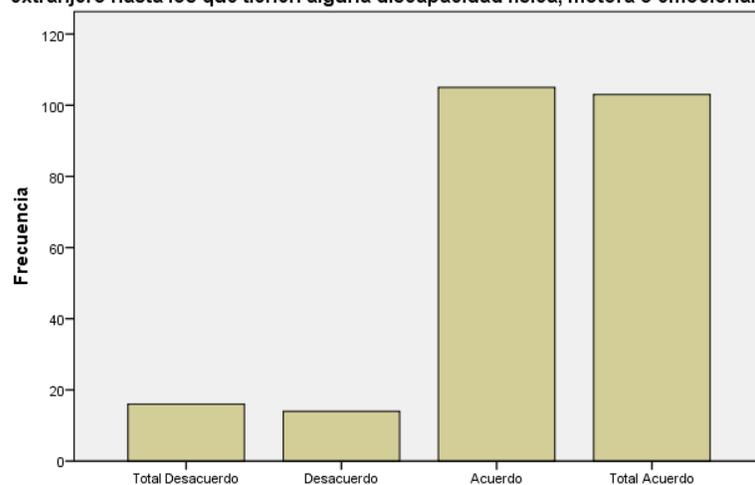
**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



Gráfica 10. Considero la diversidad como una característica inherente al ser humano.

En la gráfica 11, los resultados reflejaron que un 44% de los encuestados mostrando estar de acuerdo, el 43% está totalmente de acuerdo, mientras que solo el 7 y 6 % expresaron estar total desacuerdo y desacuerdo, demostrando que tienen dominio y conocimiento sobre la consideración cuestionada respecto a la diversidad. Lo que pone de manifiesto que conocen el tema de la diversidad y que la mayoría no conoce o sabe cómo planificar sus clases al igual que evalúa el estudiantado según se pudo evidenciar

Entiendo que la diversidad de nuestros estudiantes abarca desde el alumnado extranjero hasta los que tienen alguna discapacidad física, motora o emocional

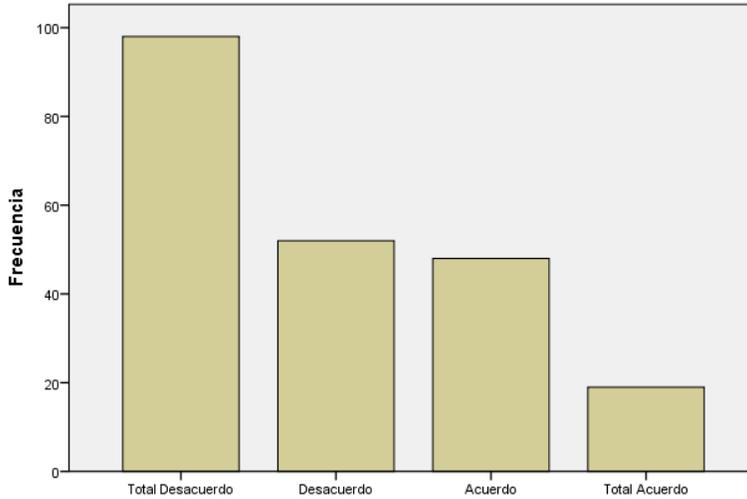


Gráfica 11. Entiendo que la diversidad de nuestros estudiantes abarca desde el alumnado extranjero hasta los que tienen alguna discapacidad física, motora o emocional.

La gráfica 12 muestra que el 9% de los profesionales de la educación expresan estar total acuerdo, un 22% dice estar de acuerdo a que se sienten estar capacitado para atender las necesidades de todos los alumnos. Lo que significa que no tienen la idea clara o definida si tienen o no la formación académica para atender las necesidades de sus alumnos. En cambio el 45% expresó estar en total desacuerdo apoyados por el 24% que están en desacuerdo. Estos encuestados admiten no estar capacitado con la formación académica que poseen para atender las necesidades educativas de sus alumnos. Estas respuestas ponen de manifiesto el objetivo.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

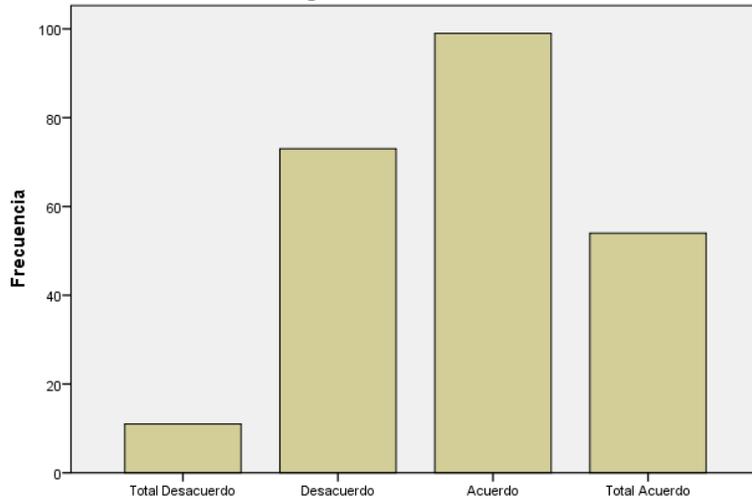
**Con la formación académica que poseo me siento capacitado para atender las
necesidades de todos los alumnos**



Gráfica 12. Con la formación académica que poseo me siento capacitado para atender las necesidades de todos los alumnos.

Ante este punto, el mayor porcentaje de las y los encuestados expresaron ambivalencia el 42% está de acuerdo y el 23% está de acuerdo. Mientras que el 35% estar en total desacuerdo y desacuerdo respectivamente en que el grado académico que poseen no les permite detectar algún tipo de necesidades educativas. Los resultando en esta variable con la que debe contar cada miembro de la profesión docente, tanto en el centro de estudio, como en los demás centros educativos es de poner atención, debido a que todos el profesional docente debería tener el mínimo de conocimiento para detectar si sus alumnos presentan algún tipo de ACNEAE. Brindando más apoyo a los objetivos de nuestra investigación, sobre las necesidades de formación del profesorado.

Mi grado académico me permite detectar algún tipo de necesidades educativas, en caso de tener algún alumno en mi salón de clases.

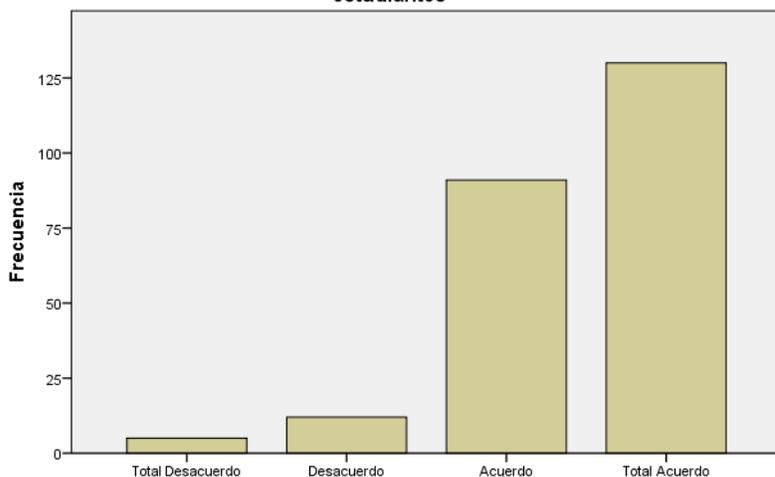


Gráfica 13. Mi grado académico me permite detectar algún tipo de necesidades educativas, en caso de tener algún alumno en mi salón de clases.

Cuando nos enfocamos en si los alumnos de Necesidades Educativas (NE) tienen el mismo derecho a recibir el proceso de enseñanza con las mismas estrategias y recursos que los demás estudiantes; un elevado porcentaje representado en un 55% está en total acuerdo y el 38% está de acuerdo en que los y las alumnas de ACNEAE tiene el mismo derecho a recibir el proceso de enseñanza con las mismas estrategias y recursos que los demás estudiantes. En cambio el 5% manifiesta estar en desacuerdo, seguido por el 2% en total desacuerdo. Lo que representa que la comunidad universitaria no es discriminatoria, acepta y reconoce la igualdad de derecho a recibir el proceso de enseñanza aprendizaje en igualdad de condiciones y recursos.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

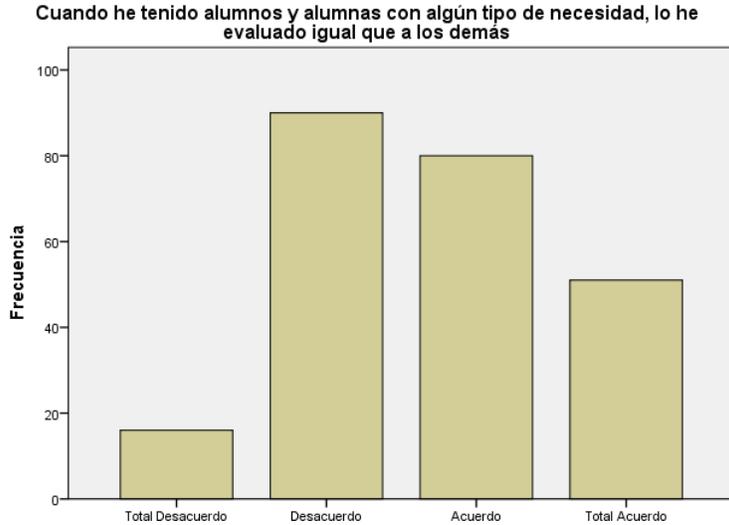
Los alumnos de Necesidades Educativas tienen el mismo derecho a recibir el proceso de enseñanza con las mismas estrategias y recursos que los demás estudiantes



Gráfica 14. Los alumnos de Necesidades Educativas tienen el mismo derecho

Un variable muy importante en esta investigación fue el conocer las respuestas de la población encuestada sobre la interrogante de que cuando han tenido alumnos y alumnas con algún tipo de necesidad, lo han evaluado igual que a los demás, resultó que los docentes expresaron en un 38% y 34% estar en desacuerdo y total desacuerdo en que han evaluado sus alumnas y alumnos igual que a los demás discentes. En cambio un 21 y 7% dijo estar total acuerdo y de acuerdo en dicho enunciado.

Resulta sorprendente las respuestas logradas, debido a que los cuestionados han manifestado que con el grado académico a que poseen no pueden detectar si tienen algún discente con alguna necesidad educativa. Por lo que este equipo investigador cuestiona como es que los docentes evalúan de forma diferente a los alumnos si la gran mayoría han manifestado no tener el grado ni la formación académica para detectar si tienen alumnos con algún tipo de discapacidad.



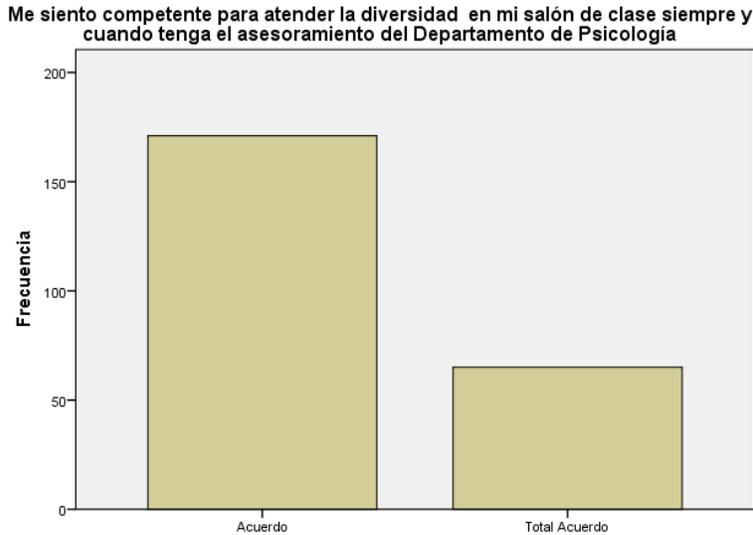
Gráfica 15. Cuando he tenido alumnos y alumnas con algún tipo de necesidad, lo he evaluado igual que a los demás.

Al cuestionarles si se sienten competentes para atender la diversidad en su salón de clase siempre y cuando tengan el asesoramiento del Departamento de Psicología, es notable que un 50% manifestó estar de acuerdo y un 23% en total acuerdo, siempre y cuando reciban el asesoramiento del Departamento de Psicología. Lo que significa que ese departamento debe ser involucrado con los profesionales de la educación. Y bien puede ser que una vez se matriculen el estudiante debe existir un enlace entre la oficina de Admisiones quien deberá reportar al Departamento de Psicología la presencia de alumnos con ACNEAE para poder brindarles el apoyo y los recursos necesarios que pueda necesitar el estudiante. Aun así, entendemos que existe una ambivalencia ya que también un 23% está en desacuerdo, seguido de un 4% en total desacuerdo.

Queremos dejar plasmado la importancia que tiene tendría llevar un record de los estudiantes con NEAE o con alguna discapacidad tanto en los departamentos de Psicología y admisiones que son los primeros en evaluar y recibir los estudiantes de nuevo ingreso con el objetivo de informar a los Directores de escuela la presencia de esos alumnos y los profesores a su cargo podrán brindarles todo el apoyo, recursos que requieran además del seguimiento y acompañamiento a los mismos. Con la finalidad de darle la educación de calidad que ellos buscan a venir a nuestro centro de estudio. Todo esto conlleva a que se debe crear una unidad de integración y coordinación de políticas de discapacidad en las universidades del país, que muy bien podría ser vinculada con el Decanato Estudiantil, que por cierto también debe conocer la existencia de los alumnos con NEAE

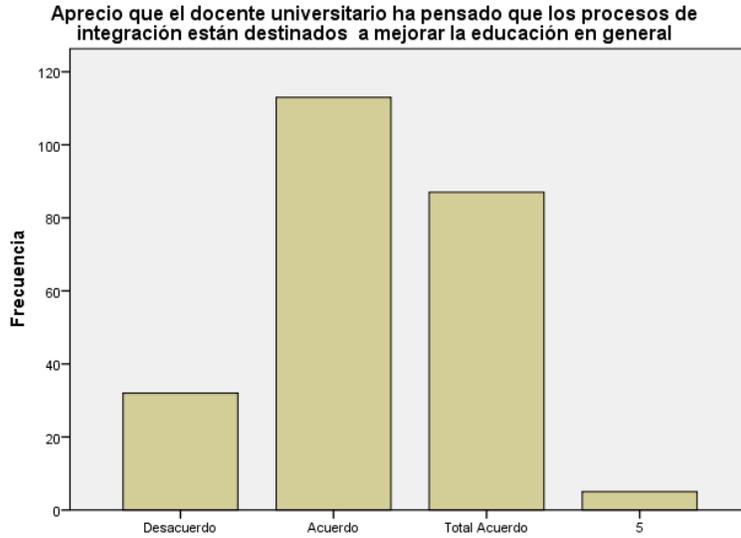
**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Como se puede observar, existe un bajo porcentaje ascendente a 27% en estar en total desacuerdo o en desacuerdo al cuestionar a las y los docentes si se siente competente para atender la diversidad en su salón de clase siempre y cuando tengan el asesoramiento del Departamento de Psicología.



Gráfica16. Me siento competente para atender la diversidad en mi salón.

La gráfica 17 nos refleja que un 48 % de los encuestados se mostró estar acuerdo y un 37% opinó estar de total acuerdo, lo que refleja que la minoría representada por el 15 % de la muestra seleccionada aprecia que el docente universitario ha pensado que los procesos de integración están destinados a mejorar la educación en general. Y para lograrlo entendemos que se requiere un mínimo de capacitación en las diferentes áreas de la NEAE para que el alumnado integrado para lograr la mejora en el sector educativo en general.

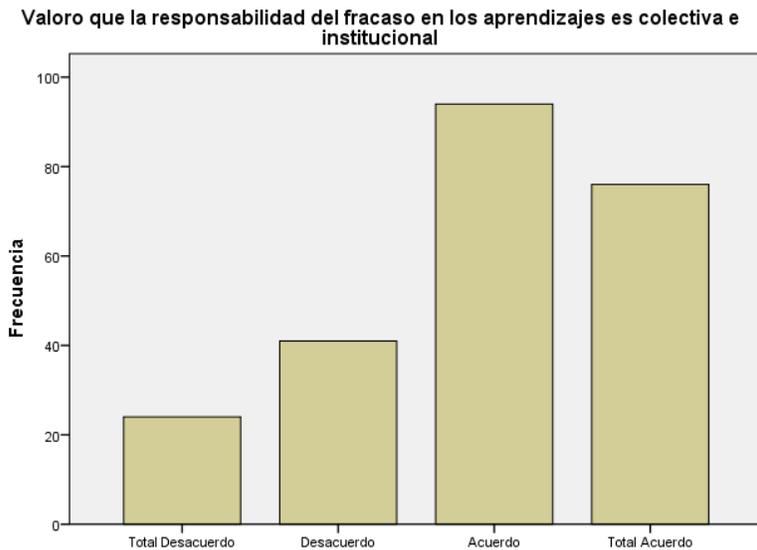


Gráfica17. Aprecio que el docente universitario haya pensado que los procesos de integración están destinados a mejorar la educación en general.

Por otro lado la población encuestada valora que la responsabilidad del fracaso en los aprendizajes es colectiva e institucional dando como resultado en este acápite un 40% y 32% estar de acuerdo y total acuerdo en que el fracaso en los aprendizajes es colectivo e institucional contrastando en un 18% y 10% en estar en desacuerdo y total desacuerdo. Entendemos que mediante la retroalimentación, el reforzamiento, el acompañamiento y la motivación hacia el alumnado conllevará a que el profesorado se motive a cambiar su accionar docente y ser reflexivo, estar en la vanguardia con el avance de la tecnología y sobre todo mantenerse en el tren de la capacitación y de la actualización, entre otras características positivas que permean el rol del docente y la calidad educativa. Lo que motiva al equipo investigador a reflexionar de cómo mejorar el proceso de aprendizaje para convertir esta debilidad en fortaleza. Por lo que queda evidenciado que el éxito o fracaso escolar depende tanto del facilitador como de la institución ya que ambas deben tener roles que cumplir como es el de la correcta y apropiada selección de personal docente, la adecuada inducción que juega un papel muy importante a la hora de nombrar el profesor a formar parte del equipo docente del centro objeto de estudio, así como también el acompañamiento/supervisión al docente, dotarlo de los recursos necesarios y para finalizar no podemos dejar de mencionar la importancia que tiene la evaluación interna a realizar a los profesores del centro de estudio. Evaluación que definimos como aquella que se lleva a cabo y promovida por los propios integrantes de la institución Universitaria o Departamento Encargado, haciendo uso de la heteroevaluación donde los estudiantes evalúan a sus profesores en las asignaturas impartidas. Resultados que además de ser remitidos a las y los profesores vía Director de la escuela a la que corresponde, deben hacerse

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

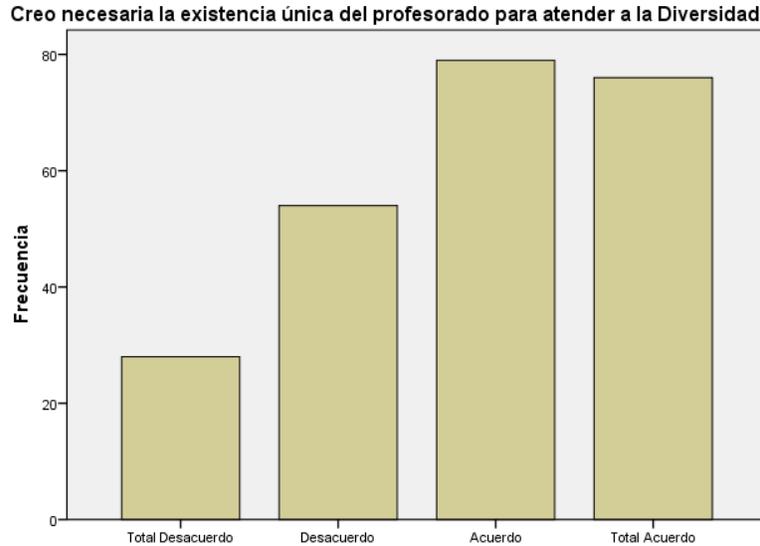
una entrevista o reunión individual con el involucrado y la coordinación del área académica, o el Director o Directora de cada escuela involucrada a la que pertenece el docente, se efectúe la fase final de la misma donde se haga el feed-back con los profesores que obtuvieron bajos resultados en algunos reglones a fin de acompañarles para darles el apoyo y la orientación requerida, a fin de convertir esas debilidades en fortaleza; ya que la calidad educativa debe permear en todo el recito educativo. Sin obviar que se le debe brindar un reconocimiento del tipo que estimen convenientes las autoridades del centro universitario a las y los profesores que obtuvieron altas calificaciones en dicho proceso de evaluación. Tal Como lo expresa Mateo, (2002, P.96)₁ que un sistema evaluativo de alta calidad deberá constituirse en el equilibrio dinámico entre la mejora de la calidad del centro y la mejora del profesorado.



Gráfica18. Valoro que la responsabilidad del fracaso en los aprendizajes es colectiva e institucional.

“Creo necesaria la existencia única del profesorado para atender a la Diversidad”. El 33 % de los encuestados manifestaron estar de acuerdo creer necesaria la existencia única del profesorado para atender la diversidad, siendo apoyado por un 32% en estar totalmente de acuerdo. Mientras que el 35% muestra estar en total desacuerdo y en desacuerdo respectivamente. Es evidente que el profesorado en estudio cree necesaria la existencia única del profesorado para atender a la diversidad, lo que hace pensar al equipo gestor que estos resultados pueden ser debido al desconocimiento sobre el dominio del término diversidad debido a que el 65% no ha recibido formación alguna en atención a la diversidad, según lo refleja la grafica N° 7. En cambio la minoría

que representa un 35% está en total desacuerdo y desacuerdo que son las mismas que admitieron haber recibido formación en atención a la diversidad.

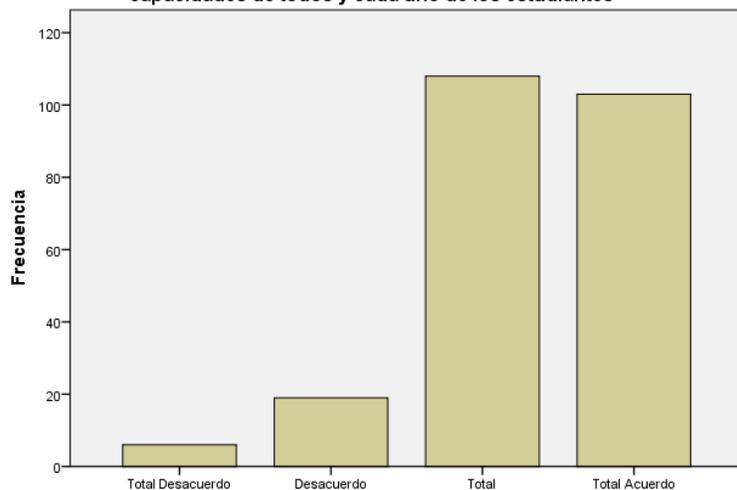


Gráfica19. Creo necesaria la existencia única del profesorado para atender a la Diversidad.

“La finalidad de la atención a la diversidad es potenciar el desarrollo máximo de las capacidades de todos y cada uno de los estudiantes”. En lo que respecta a este enunciado, el 46% se mostró de acuerdo y un 44% en total acuerdo, lo que demuestra que el profesional docente de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), consideran que la finalidad de atención a la diversidad es potenciar el desarrollo máximo de las capacidades de todos y cada uno de los estudiantes. Estos resultados contrastan con el 10% que expresan estar en desacuerdo y total desacuerdo. En esa misma línea Piensan que la finalidad de la atención a la diversidad es compensar las desigualdades y limitaciones de algunas alumnas y alumnos, donde el 51% de los encuestados están de acuerdo y que un 31% están en total acuerdo. Dado estos resultados logrados este equipo investigador presentará sugerencias en el próximo capítulo para llevar a cabo esta finalidad.

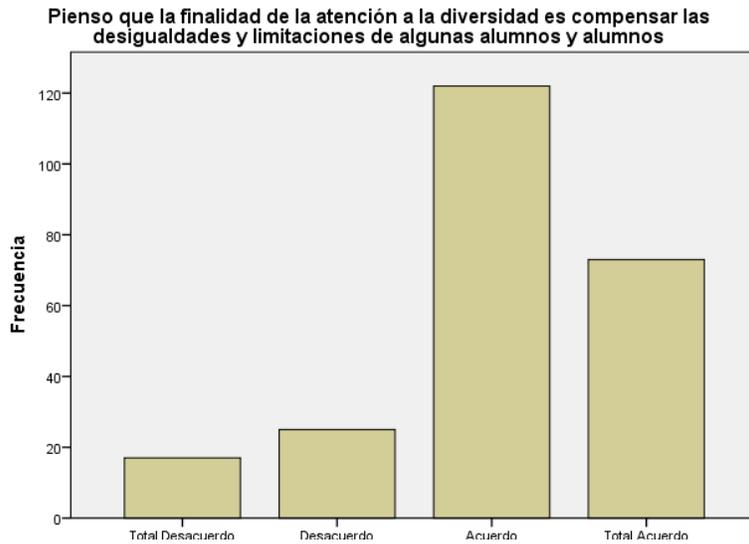
**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**Finalidad de la atención a la diversidad es potenciar el desarrollo máximo de las
capacidades de todos y cada uno de los estudiantes**



Gráfica 20. Finalidad de la atención a la diversidad es potenciar el desarrollo máximo de las capacidades de todos y cada uno de los estudiantes.

“Los alumnos de necesidades Educativas tienen el mismo derecho a recibir el proceso de enseñanza con las mismas estrategias y recursos que los demás estudiantes”, de acuerdo a los resultados obtenidos, un elevado porcentaje representado en un 55% está en total acuerdo y el 38% está de acuerdo en que los alumnos con NEAE tiene el mismo derecho a recibir el proceso de enseñanza con las mismas estrategias y recursos que los demás estudiantes. En cambio el 5% manifiesta estar en desacuerdo, seguido por el 2% en total desacuerdo. Lo que representa que la comunidad universitaria no es discriminatoria, acepta y reconoce la igualdad de derecho a recibir el proceso de enseñanza aprendizaje en igualdad de condiciones y recursos.



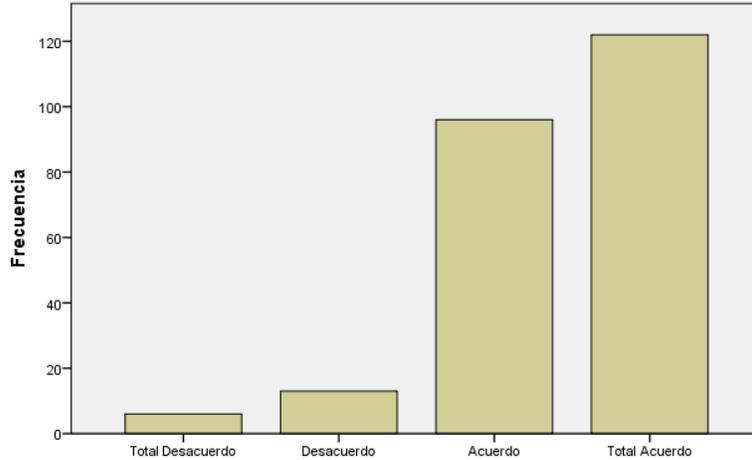
Gráfica 2. Pienso que la finalidad de la atención a la diversidad es compensar las desigualdades y limitaciones de algunas alumnas y alumnos.

Los resultados de el gráfico 22, reflejan que el 52% de los encuestados opinó estar en total acuerdo y un 41% de acuerdo, considerando que los estudiantes con alto y los de bajo rendimiento académico merecen su atención y participación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Lo que significa que no existen diferencia ni trato especial con los y las discentes durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Poniendo en evidencia la discapacidad intelectual y la capacidad sobre dotada, donde ambas merecen especial atención, debido a la superdotación de inteligencia requiere una planificación más avanzada para obtener una producción optima del alumno que se sienta motivado siempre y con un nuevo reto a seguir, además de que puede ser un recurso más para el aprendizaje dialógico cooperativo donde todos participan y dialogan sobre un mismo tema y todos a la vez cooperan y obtienen un nuevo resultado.

Los resultado de la gráfica 22, reflejan que el 51% de los encuestados opinó estar en total acuerdo y un 41% de acuerdo, considerando que los estudiantes con alto y los de bajo rendimiento académico merecen su atención y participación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Lo que significa que no existen diferencia ni trato especial con los y las discentes durante el proceso de enseñanza aprendizaje, a pesar de presentarse un 8% en desacuerdo y total desacuerdo.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

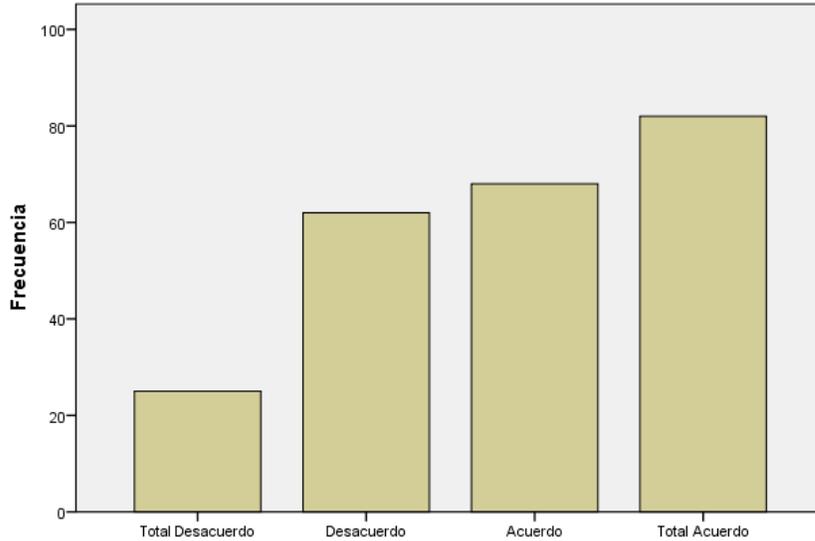
**Pienso que los estudiantes con alto rendimiento académico y los de bajo
rendimiento académico merecen de mi atención y participación en el proceso de
enseñanza-aprendizaje**



Gráfica 22. Pienso que los estudiantes con alto rendimiento académico y los de bajo rendimiento académico merecen de mi atención y participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

“Creo que en el tema de la diversidad, el Departamento de Psicología es quien debe ser el responsable de la atención a la diversidad”. Al plantearles a los encuestados el tema se reflejó que un 35% de los encuestados opinó estar en total acuerdo y un 29% de acuerdo. Cabe mencionar que el 25% está en desacuerdo como el 10% en total desacuerdo. Lo que significa que el Departamento de Psicología debe tener una importante participación en el renglón de la atención a la diversidad. En este renglón al plantearse a los encuestados, si consideraban de gran valor la diversidad en la formación docente, el 56% de los encuestados manifestaron estar total de acuerdo y un 40% de acuerdo. Esta respuesta tiene como significado que los profesores deben formarse haciendo énfasis en la diversidad, como lo estipula uno de los objetivos específicos de este proyecto de investigación.

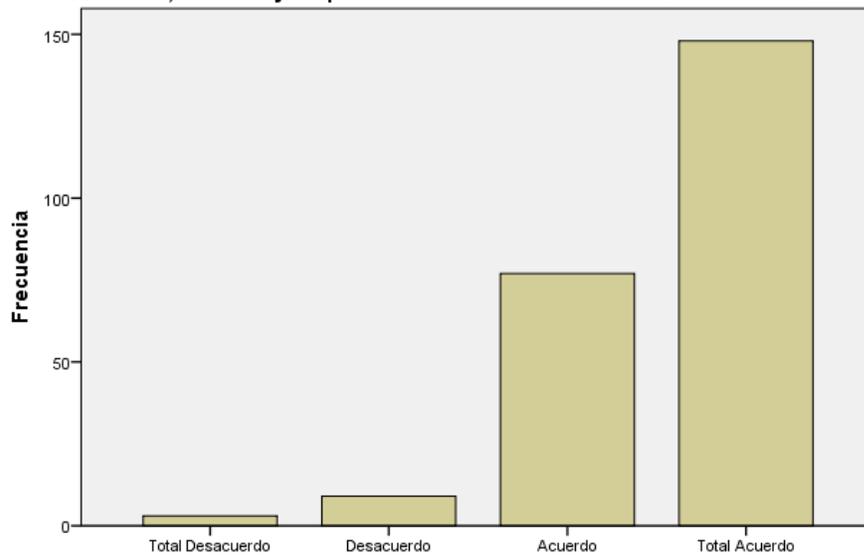
Creo que en el tema de la diversidad, el Departamento de psicología es quien debe ser el responsable de la atención a la diversidad



Gráfica 23. Creo que en el tema de la diversidad, el Departamento de psicología es quien debe ser el responsable de la atención a la diversidad.

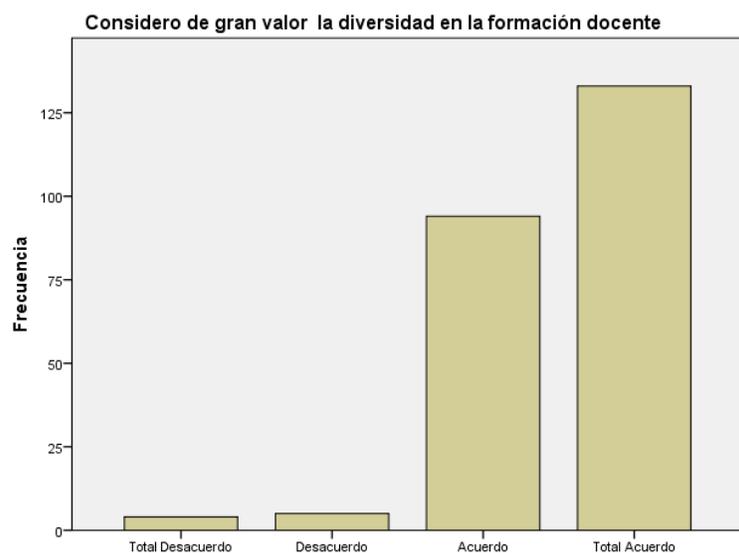
Al plantearles a los docentes, si piensan que tanto los alumnos extranjeros, como los locales tienen los mismos derechos, deberes y responsabilidad en el centro universitario Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), el 62% de los encuestados opinión estar en total de acuerdo y un 33% de acuerdo. Lo que significa que el 5% no es relevante para nuestros objetivos.

Pienso que tanto los alumnos extranjeros, como los locales tienen los mismos derechos, deberes y responsabilidad en nuestro centro universitario



Gráfica 24. Pienso que tanto los alumnos extranjeros, como los locales tienen los mismos derechos, deberes y responsabilidad en nuestro centro universitario.

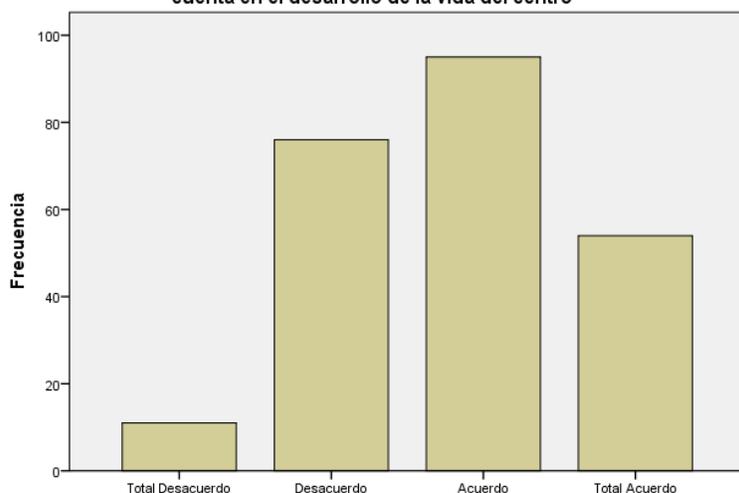
**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



Gráfica 25. Considero de gran valor la diversidad en la formación docente.

Es de conocimiento de este equipo investigador de la poca población matriculada en ese centro de estudio que tienen una discapacidad o limitación. Las estadísticas existentes han sido obtenidas mediante las entrevistas realizadas a población de ese proyecto además de las indagaciones realizada por la sustentante, donde se ha podido apreciar la existencia actual de dos estudiantes con discapacidad visual, dos con discapacidad auditiva, uno con discapacidad intelectual, una con limitación permanente del antebrazo y mano derecha, dos con limitación del habla, entre otros. Los resultados de ese ítem presenta que un 40% está de acuerdo, seguido de un 23% en total acuerdo en los alumnos con discapacidad del centro de estudio sean tenidos en cuenta en el desarrollo de la vida del centro. En cambio el 37 dice estar de acuerdo y total desacuerdo. De igual manera la sustentante se entrevistó con la persona Encargada del Depto. De Actividades artística y al presentarle este ítem, respondió que si, que en el área de artística están integrados estudiantes con discapacidad visual como lo es el caso una alumna que toca la guitarra y otro joven con discapacidad parcial visual (tienen visión en un solo ojo). Está aprendiendo a tocar la guitarra. Esto significa que el centro de estudio apoya la diversidad y es brinda participación a toda su población. En cuanto a las actividades Co-curriculares, si hay una gran participación por parte de estos estudiantes, quienes participan e interactúan tanto con los expositores, autoridades presentes, como con sus compañeros y profesores a su vez.

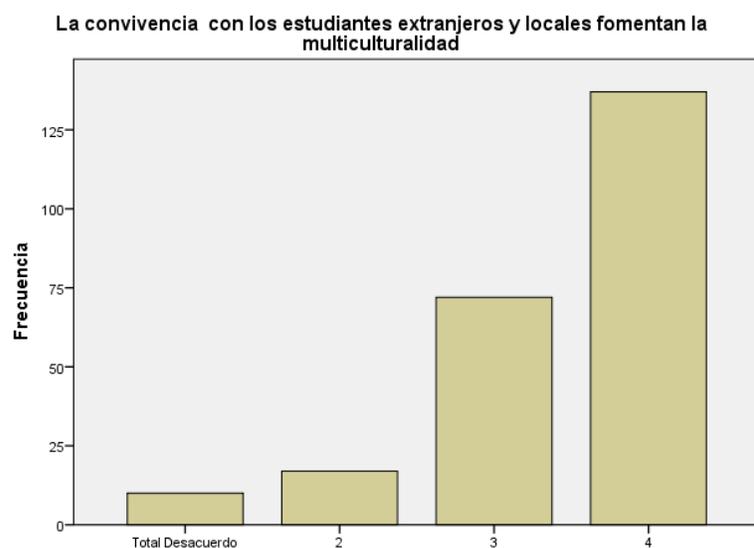
Los alumnos con discapacidad en nuestro centro universitario son tenidos en cuenta en el desarrollo de la vida del centro



Gráfica 26. Los alumnos con discapacidad en nuestro centro universitario son tenidos en cuenta en el desarrollo de la vida del centro.

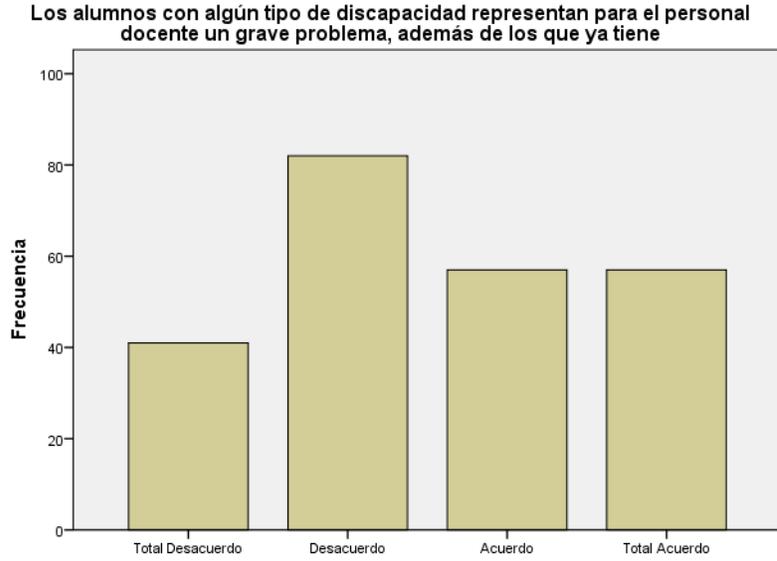
“La convivencia con los estudiantes extranjeros y locales fomentan la multiculturalidad”. Efectivamente un 58% de los encuestados están en total de acuerdo al igual que el 31% están de acuerdo en que la convivencia con los estudiantes extranjeros y locales fomentan la multiculturalidad. Lo que evidencia que tanto los estudiantes locales como la gran diversidad estudiantil extranjera se enriquecen con las diferentes culturas de los países a los que pertenecen, demostrando que en la Republica Dominicana el turista y el extranjero siempre es bienvenido y recibido con respeto y afecto.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Gráfica 27. La convivencia con los estudiantes extranjeros y locales fomentan la multiculturalidad.

“Los alumnos con algún tipo de discapacidad representan para el personal docente un grave problema, además de los que ya tiene”; los resultados encontrados fueron equitativos, ya que un 48% está de acuerdo y total acuerdo, figurando un 52% en desacuerdo y total desacuerdo, evidenciándose la necesidad de formación del equipo docente de dicho centro. Debido a que no existe el nivel de conocimiento adecuado para que el personal docente pueda pensar que el alumno con alguna discapacidad representa un grave problema. Sin embargo al cuestionárseles sobre si la integración de los alumnos con algún tipo de discapacidad es beneficio para ellos mismos; se encontró que un 90% opinó estar total de acuerdo y de acuerdo con éste; así mismo el restante 10% manifestó estar en desacuerdo y total desacuerdo; lo que no es relevante para los objetivos de esta investigación. Razón por la cual Trato de que las clases sean apropiadas para todas y todos sus alumnos; manifestando el 96% estar de acuerdo y total acuerdo en que las clases sean apropiadas para todos sus alumnos. Lo que denota una gran identificación en su rol de docente.

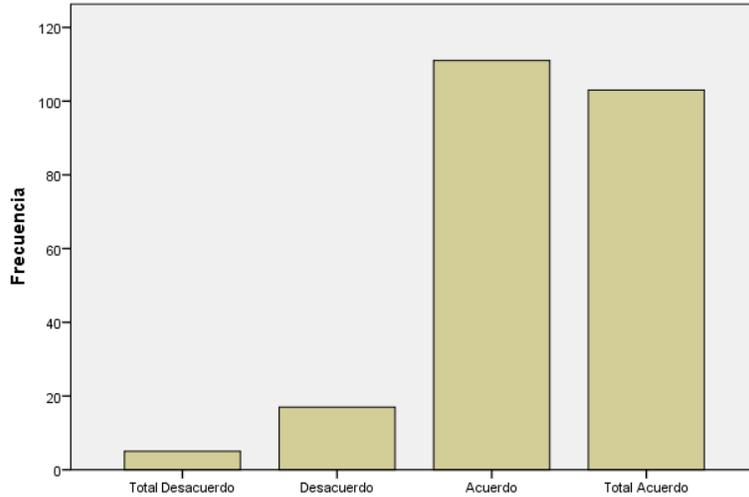


Gráfica 28. Los alumnos con algún tipo de discapacidad representan para el personal docente un grave problema, además de los que ya tiene.

Al consultar las y los docentes sobre la integración de los alumnos con algún tipo de discapacidad es beneficioso para ellos mismos, se encontró que un 44% opinó estar total de acuerdo y el 47% de acuerdo con éste; lo que significa el alto grado de aceptación de los mismos y la no discriminación ante esta ésta población con ACNEAE. Así mismo el restante 9% manifestó estar en desacuerdo y total desacuerdo; lo que no es relevante para los objetivos de esta investigación.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

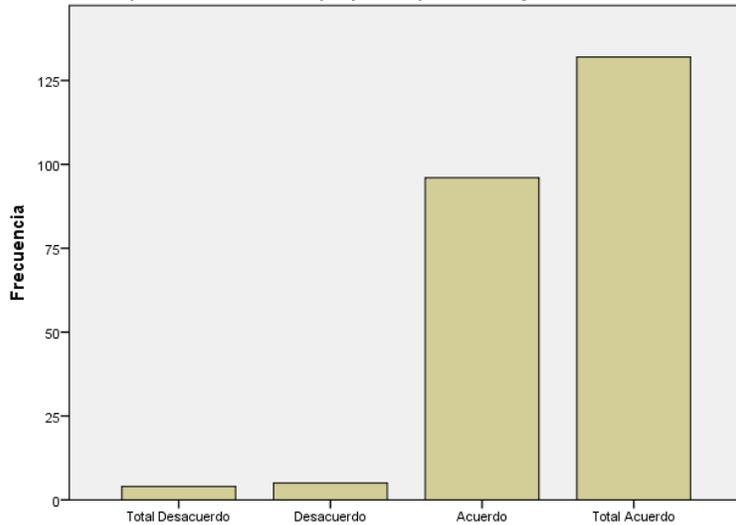
La integración de los alumnos con algún tipo de discapacidad es beneficio para ellos mismos



Gráfica 29. La integración de los alumnos con algún tipo de discapacidad es beneficio para ellos mismos.

Como se puede observar, el 56% expresaron estar de acuerdo y 40% de total acuerdo en que las clases sean apropiadas para todos sus alumnos. Lo que denota una gran identificación en su rol y accionar docente, ya que solo un 4% manifiesta estar en desacuerdo y total desacuerdo.

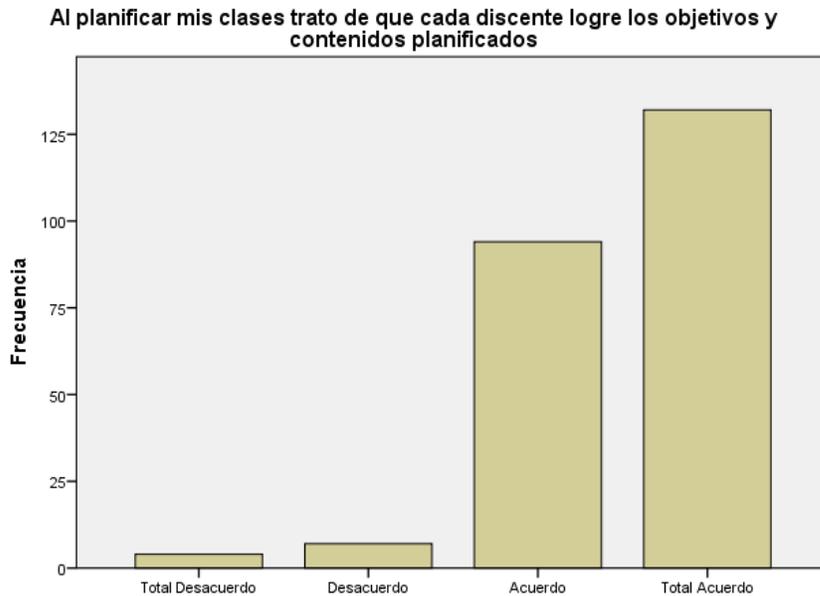
Trato de que las clases sean apropiadas para todas y todos mis alumno



Gráfica 30. Trato de que las clases sean apropiadas para todas y todos mis alumnos.

Al planificar sus clases tratan de que cada discente logre los objetivos y contenidos planificados: un 95% de las y los encuestados expresaron estar total de acuerdo y acuerdo en que al planificar sus

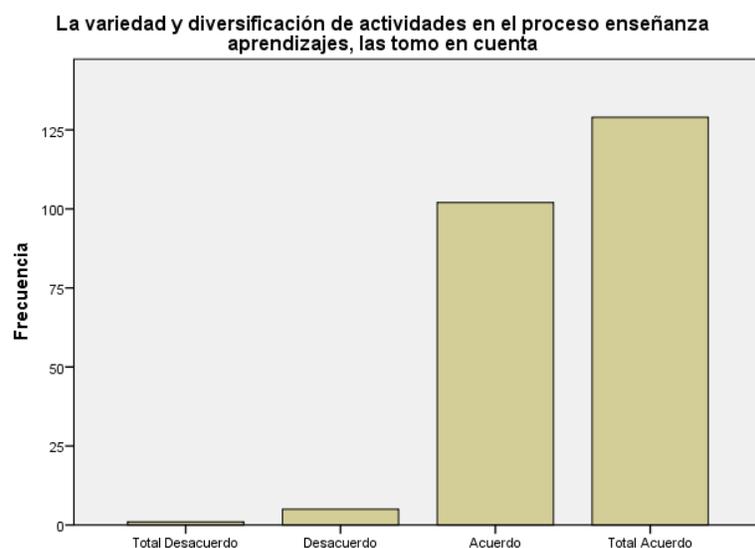
clases tratan de que cada discente logre los objetivos y contenidos planificados. En cambio solo un 5% manifestó estar en desacuerdo y total desacuerdo. Como también toman en cuenta la variedad y diversificación de actividades en el proceso enseñanza aprendizaje, dando como resultados un elevado porcentaje evidenciando que el 55% de los encuestados están en total de acuerdo y el 43% de acuerdo en cuanto a tomar en cuenta la variedad y diversificación de actividades en el proceso enseñanza aprendizaje. Como también se ha reflejado en este estudio la diversidad de recursos para facilitar y dinamizar los diferentes estilos de aprendizaje de todos sus alumnos; reflejando que un 54% está en total acuerdo como el 39% está de acuerdo, evidenciando que solamente el 7% está en desacuerdo y en total desacuerdo.



Gráfica 31. Al planificar mis clases trato de que cada discente logre los objetivos y contenidos planificados.

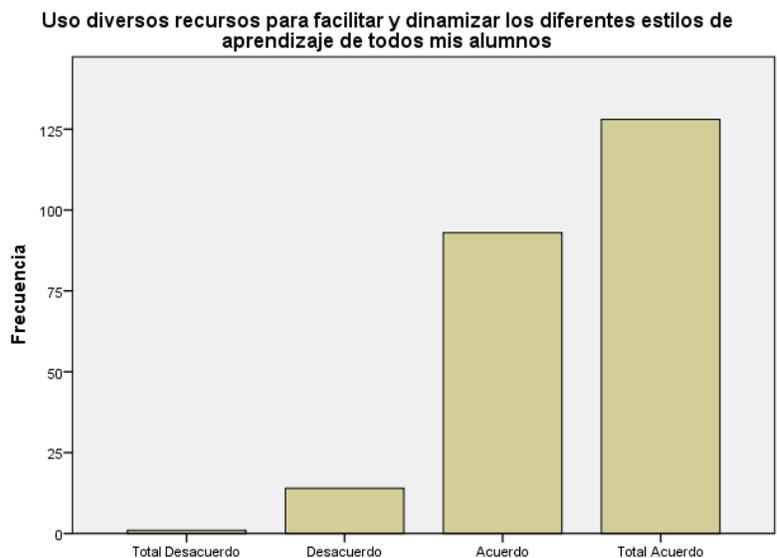
De acuerdo a los resultados, un elevado porcentaje representado En la gráfica N° 32 se evidencia que el 55% de los encuestados están en total de acuerdo y el 43% de acuerdo en cuanto a tomar en cuenta la variedad y diversificación de actividades en el proceso enseñanza aprendizaje.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Gráfica 32. La variedad y diversificación de actividades en el proceso enseñanza aprendizaje, las tomó en cuenta.

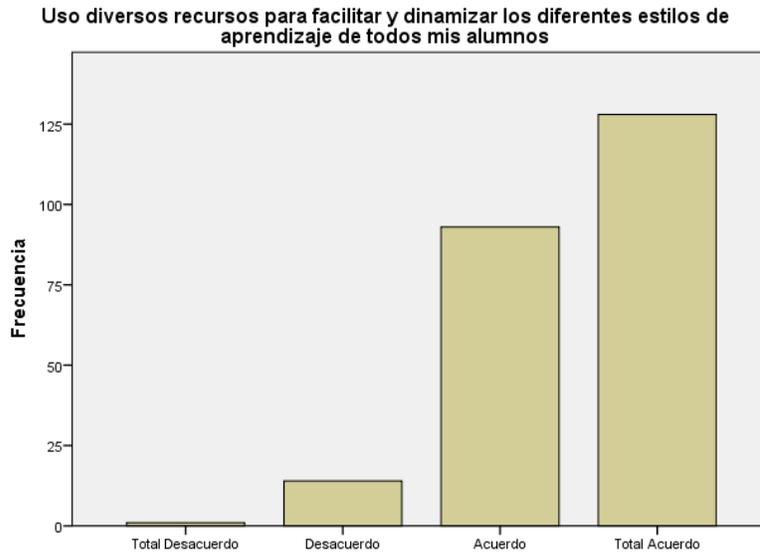
Al consultar si las y los docentes usan diversos recursos para facilitar y dinamizar los diferentes estilos de aprendizajes de todos sus alumnos, los resultados reflejan que un 54% está en total acuerdo como el 39% está de acuerdo, evidenciando que solamente el 7% está en desacuerdo y en total desacuerdo. Estos resultados confirman lo expresado en la gráfica 30 donde manifestaron que tratan de que sus clases sean apropiadas para todas y todos sus alumnos.



Gráfica 33. Uso diversos recursos para facilitar y dinamizar los diferentes estilos de aprendizaje de todos mis alumnos.

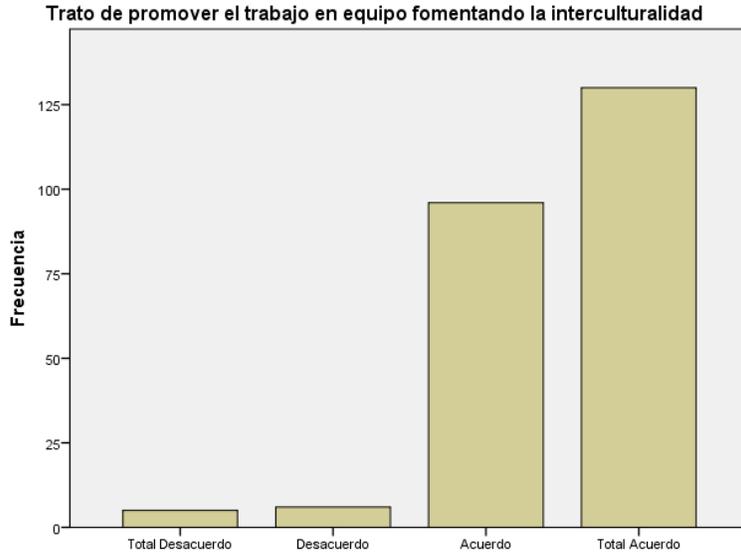
De acuerdo a los resultados, un elevado porcentaje representado en un 56 y 40 % estar de total acuerdo y acuerdo en admitir que usan diferentes metodologías para crear la competencia, y el trabajo dialógico cooperativo entre sus alumnos y alumnas. Al respecto María del Pilar Domingo (2002), señala que el aprendizaje dialógico y cooperativo se asume como una concepción educativa de carácter interdisciplinario y enmarcada dentro del paradigma social de la enseñanza. Basada en los principios de la democracia, la justicia social y la participación igualitaria.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



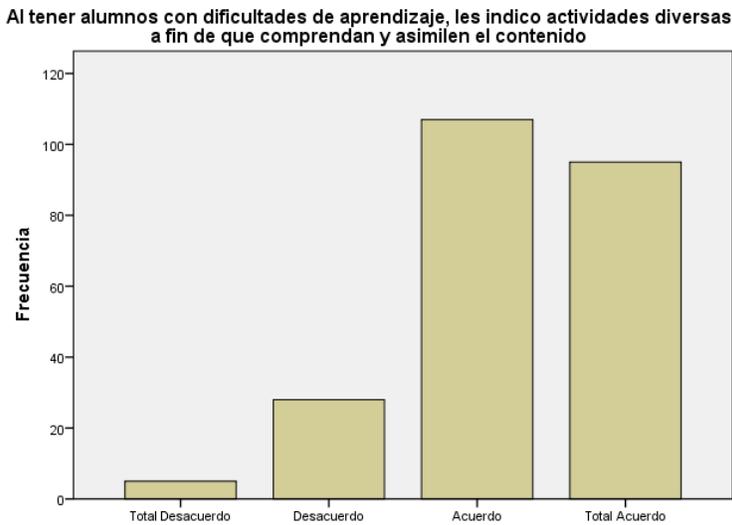
Gráfica 34. Uso diferentes metodologías para crear la competencia y el trabajo dialógico y cooperativo entre mis alumnos.

Como se puede evidenciar en la siguiente gráfica 35, donde el 55 y 40% de la totalidad de los docentes encuestados manifestaron promover el trabajo en equipo fomentando la interculturalidad. En cambio solo el 5% está en total desacuerdo y desacuerdo. Parafraseando a Sánchez y Mesa (2002) ,“Sugieren que introducir actividades para fomentar actitudes positivas hacia la diversidad cultural en el aula supone modificar algunos planteamientos tradicionales de los docentes y tener en cuenta aspectos como la necesidad de que los docentes se impliquen de forma muy activa en la realización de estas actividades”.



Gráfica 35. Trato de promover el trabajo en equipo fomentando la interculturalidad.

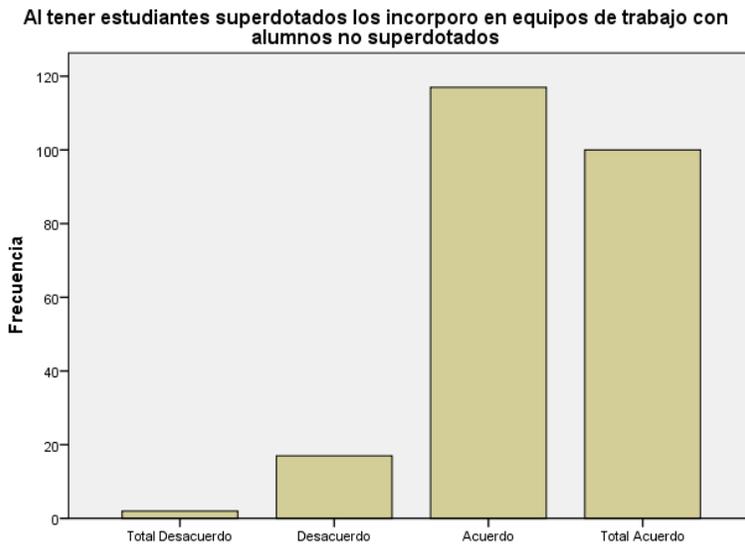
“Al tener alumnos con dificultades de aprendizaje, les indico actividades diversas a fin de que comprendan y asimilen el contenido”; en lo que concierne en este ítem, que constituyen la muestra, el 46% está de acuerdo y el 40% total acuerdo al tener alumnos con dificultades de aprendizaje, les indican actividades diversas a fin que comprendan y asimilen el contenido. Mientras que el 14% está en total desacuerdo y desacuerdo.



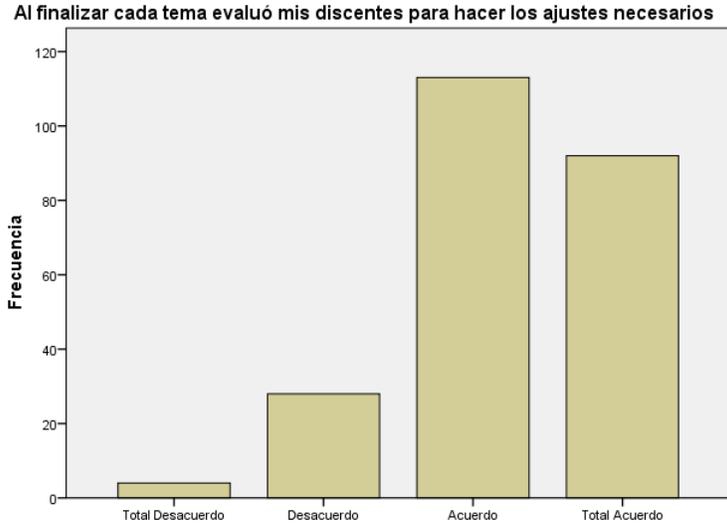
Gráfica 36a. Al tener alumnos con dificultades de aprendizaje, les indicó actividades diversas a fin de que comprendan y asimilen el contenido.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Por otro lado se les cuestionó que si al tener estudiantes con altas capacidades los incorporo en equipos de trabajo con alumnos no superdotados; se observó que un elevado porcentaje, representado en un 96% refleja en total acuerdo y acuerdo que al tener estudiantes superdotados los incorpora en equipos de trabajo con alumnos no superdotados. Este le permite al docente equilibrar el proceso de aprendizaje en su grupo clase. En este mismo tenor la siguiente interrogante fue que al finalizar cada tema evalúan sus discentes para hacer los ajustes necesarios, los resultados encontrados expresan que, el 48% dice estar en total acuerdo y el 39% de acuerdo en que al finalizar cada tema evalúa sus discentes para hacer los ajustes necesarios. En cambio el 13% de los encuestados manifestaron estar en total desacuerdo y desacuerdo. Que amerita un acompañamiento por parte de las escuelas correspondiente en el centro de estudio.



Gráfica 36b. Al tener estudiantes altas capacidades los incorporo en equipos de trabajo con alumnos no superdotados.

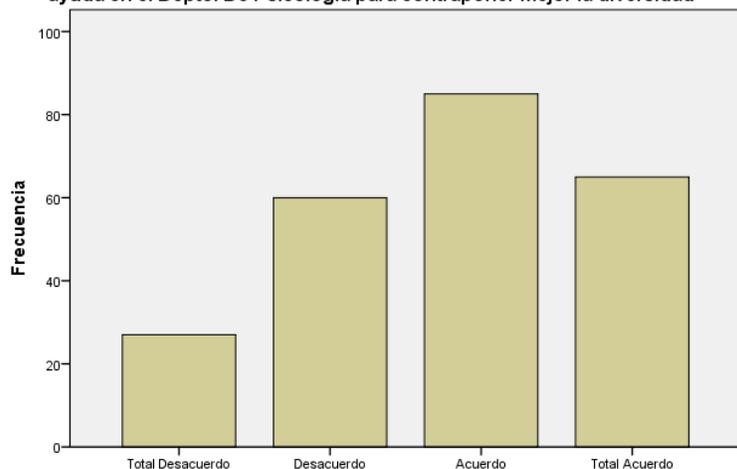


Gráfica 37. Al finalizar cada tema evaluó mis discentes para hacer los ajustes necesarios.

“Al planificar sus clases donde tienen alumnos con alguna discapacidad, buscan ayuda en el departamento de Psicología para contraponer mejor la diversidad”. Un 28.0 % opinó estar en total acuerdo y el 36% estar de acuerdo en que al planificar sus clases donde tienen alumnos con alguna discapacidad buscan ayuda en el Departamento de Psicología para contraponer mejor la diversidad. Y un 25% está en desacuerdo como el 11% está en total desacuerdo en no buscar ayuda con el Departamento De Psicología lo que significa que debe fortalecerse el trabajo en equipo para contra restar esta situación, tal como lo expresamos anteriormente que debe una conexión entre las escuelas, el Departamento de Psicología y el Departamento de Admisiones que podría ser a través del Decanato Estudiantil. Como también expresaron utilizar estrategias de enseñanza-aprendizaje para adaptar la enseñanza común a las diferencias individuales del alumnado, respondiendo con un 89 % opinando ubicarse entre las alternativas de acuerdo y total acuerdo, en cambio un 11% se ubicó en total desacuerdo y desacuerdo.

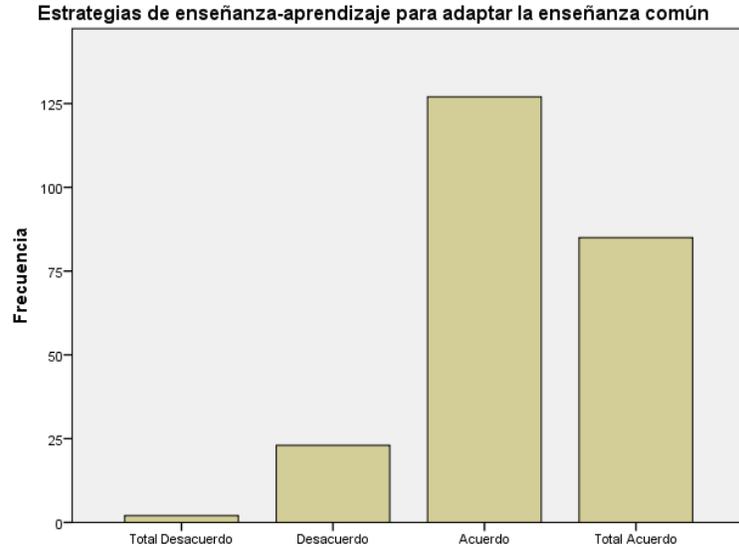
**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Al planificar mis clases donde tengo alumnos con alguna discapacidad, busco ayuda en el Depto. De Psicología para contraponer mejor la diversidad



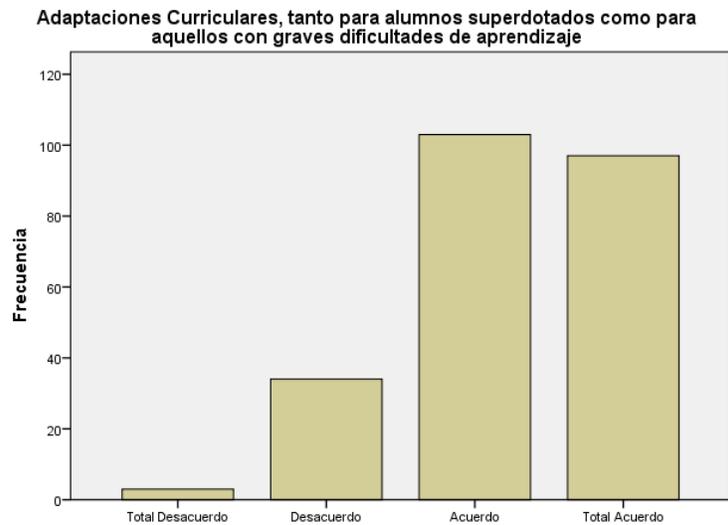
Gráfica 38. Al planificar mis clases donde tengo alumnos con alguna discapacidad, busco ayuda en el Depto. De Psicología para contraponer mejor la diversidad.

En relación a este ítem, se observó que un elevado porcentaje, representado en 53% refleja está de acuerdo y el 36% estar en total acuerdo en utilizar diferentes estrategias tales como: Mapas conceptuales, semánticos, por asociación, por re estructuración, por ensayos, trabajo en equipo, donde se efectúe un equilibrio a nivel conocimiento y dominio del tema, metodología dialógica cooperativa, ente otros. Sin olvidar las TIC que han sido un boon en el proceso aprendizaje entre la comunidad educativa. A diferencia de que solo un 11% manifestó estar en desacuerdo y total desacuerdo.



Gráfica 39. Estrategias de enseñanza-aprendizaje para adaptar la enseñanza común a las diferencias individuales del alumnado.

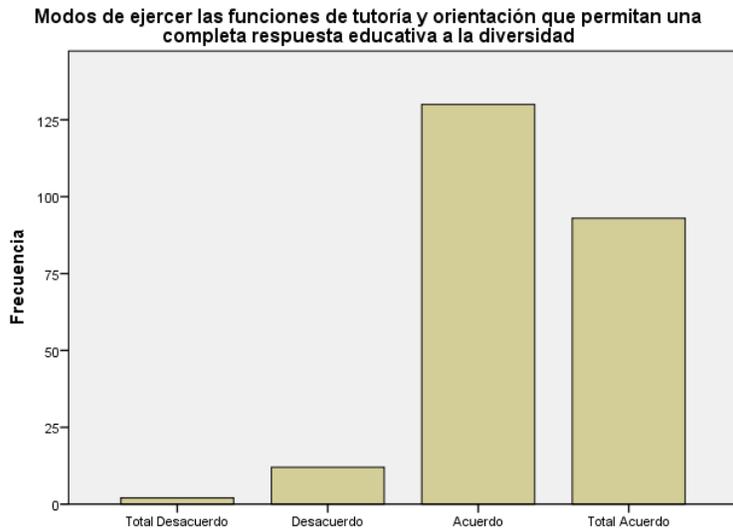
“Utiliza adaptaciones Curriculares, tanto para alumnos superdotados como para aquellos con graves dificultades de aprendizaje”. En relación a este ítem, el 44% de los encuestados opinó estar de acuerdo y el 41% en total acuerdo. a Diferencia del 14% que mostró estar en desacuerdo, seguido del 1% en total desacuerdo. Poniéndose de manifiesto que el sistema curricular requiere de una revisión, que dicho sea de paso mediante el Pacto educativo se ha contemplado esta observación, según lo hemos explicado en el capítulo III, en el Compromiso 3.2.1.



Gráfica 40. Uso Adaptaciones Curriculares, tanto para alumnos superdotados como para aquellos con graves dificultades

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

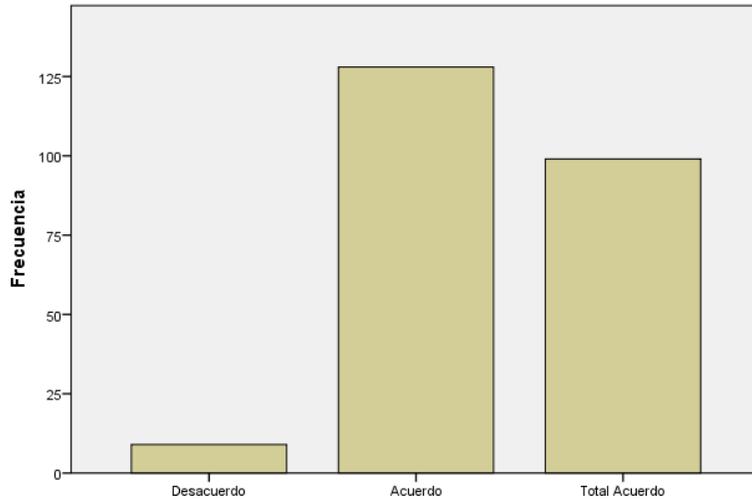
Un 55% ha respondido estar de acuerdo y en total acuerdo y un 39%, seguido de un 5% estar en desacuerdo terminando con 1% estar en total desacuerdo. Lo que significa que las y los encuestados tienen conocimiento de cómo dar respuestas educativa a la diversidad estudiantil que existe en el centro objeto de estudio.



Gráfica 41. Modo de ejercer las funciones de tutoría y orientación que permitan una completa respuesta educativa a la diversidad.

En lo que respecta al siguiente enunciado, el 54% se mostró de acuerdo y un 42% de acuerdo, lo que demuestra que las y los docentes preparan recursos, actividades de apoyo, de ampliación y así poder atender a todo el alumnado. Lo que pone de manifiesto que los grados académicos alcanzados de maestría, licenciatura y doctorado están llevado de la teoría a la práctica a fin de estar actualizados, al que planifican sus clases tomando en cuenta los diferentes recursos y actividades de apoyo a fin de atender sus alumnas y alumnos. Terminando de analizar esta gráfica solo el 4% está en desacuerdo con este enunciado.

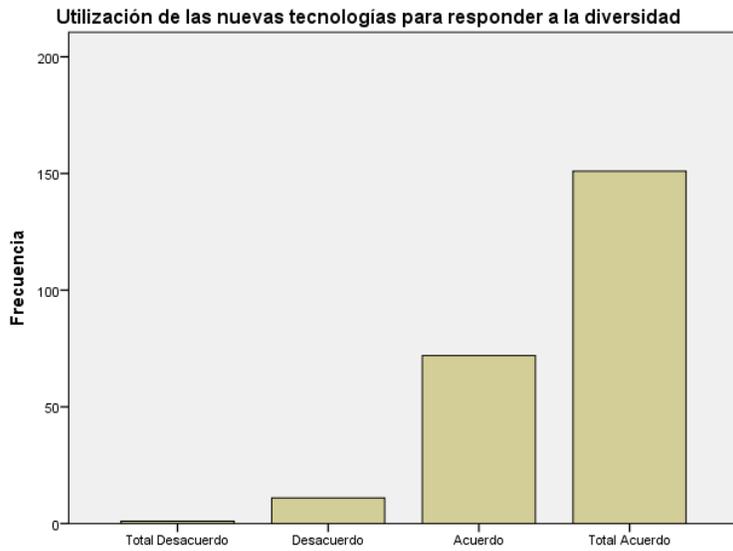
Preparar recursos y actividades de apoyo y de ampliación y así poder atender a todo el alumnado



Gráfica 42. Preparar recursos y actividades de apoyo y de ampliación y así poder atender a todo el alumnado.

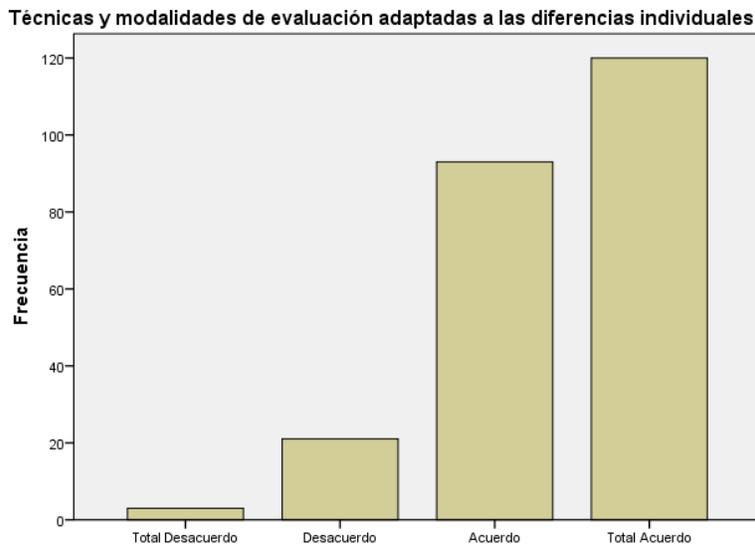
“Utilización de las nuevas tecnologías para responder a la diversidad”. Los resultados de este ítem refleja que el 64% de los encuestados opinó estar de acuerdo y el 31% de acuerdo, considerando éstos que la utilización de las nuevas tecnologías para atender a la diversidad. Tal como lo enfatizan Cabero, Barroso y Fernández Batanero.(2000, 123). en que *“Las nuevas tecnologías nos van a permitir que el estudiante, independientemente del lugar en el que se encuentre, pueda acceder a grandes bases y fuentes informativas; tales posibilidades de acceso a la información, traerán un nuevo problema para los objetivos que debe abarcar la formación de los individuos, ya que el problema de la educación no será la localización y búsqueda de información, sino más bien en su selección, interpretación y evaluación.”* De igual forma solo el 5% manifestó estar en desacuerdo, porcentaje que no es relevante para esta investigación.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



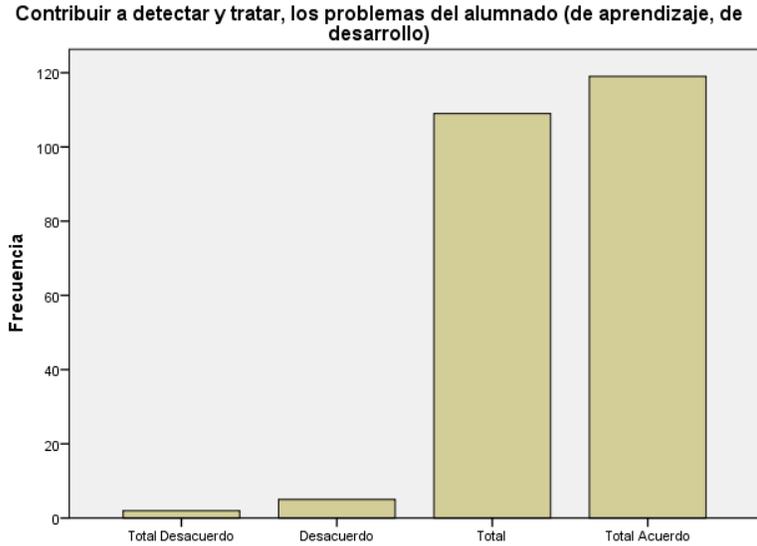
Gráfica 43. Utilización de las nuevas tecnologías para responder a la diversidad.

Al plantearle a los encuestados, si poseen técnicas y modalidades de evaluación adaptadas a las diferencias individuales el 50 % está en total de acuerdo y el 39 % de acuerdo en poseerlas. Y solo un 9 % este en desacuerdo, seguido de 1% en total desacuerdo. En este renglón no estamos de acuerdo debido a que ya han manifestado anteriormente de que el profesorado evalúa sus discentes de la misma manera, sin contemplar la existencia de un estudiante con ACNEAE o discapacidad.



Gráfica 44. Técnicas y modalidades de evaluación adaptadas a las diferencias individuales.

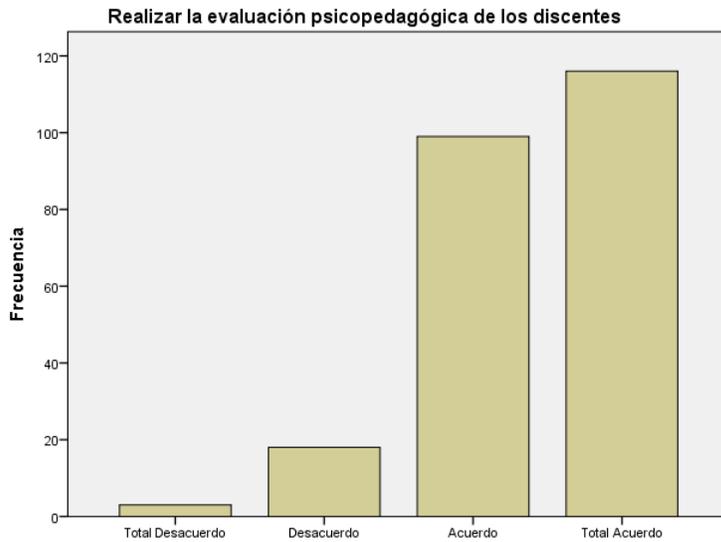
Los resultados expresados por de los encuestados muestran que el 51 % está en total acuerdo y el 46 % de acuerdo en contribuir a detectar y trazar, los problemas del alumnado, refiriendo a problemas de aprendizaje, de desarrollo personal-social. Lo que puede ser interpretado como una respuesta positiva a la aceptación de las sugerencias que se expondrán en nuestro capítulo final.



Gráfica 45. Contribuir a detectar y tratar, los problemas del alumnado (de aprendizaje, de desarrollo personal-social).

“Realizar la evaluación psicopedagógica de los discentes”. Los resultados muestran que el 49 % esta de total acuerdo y el 42 % está de Acuerdo en realizar la evaluación psicopedagógica a los discentes, y el 8% está en desacuerdo al igual que 1 % en total desacuerdo. Lo importante en este caso es resaltar que el Departamento de Psicología hace las evaluaciones pero no la manifiesta o comunica a los directores de escuela par que el profesorado sepa que tiene algún alumno con alguna limitación, NEAE o discapacidad; según ha quedado demostrado anteriormente.

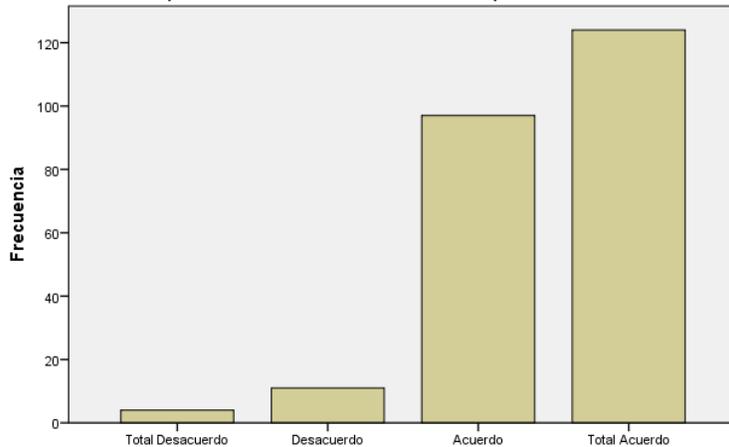
**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



Gráfica 46. Realizar la evaluación psicopedagógica de los discentes.

“Asesorar y colaborar en la organización de la respuesta a la diversidad (Programa de Diversificación Adaptaciones Curriculares)”. En lo que respecta a este enunciado el 52 % está en total de acuerdo y el 41% está de Acuerdo en asesorar y colaborar en la programación de la respuestas a la diversidad y de los recursos para las necesidades educativas especiales. Mientras que solo el 7 % está en desacuerdo y total desacuerdo respectivamente. Entendemos que el Ministerio de Educación Superior como lo ha dispuesto en el Pacto Educativo la regulación del programa curricular de las carreras que se ofrecen en la República Dominicana, debe usar como puente la Facultad de Humanidades y Educación, y a Escuela de Educación en el área de Educación Especial que debe ser la embajadora de asesorar y colaborar ante la programación Diversificación Adaptaciones curriculares acorde a lo reglamentado por el Pacto Educativo, para que el Consejo Docente de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) gestione y ponga e marcha dicha programación Adaptación Curricular.

Asesorar y colaborar en la organización de la respuesta a la diversidad (Programas de Diversificación, Adaptaciones Curriculares, etc) y de los recursos para las necesidades educativas especiales

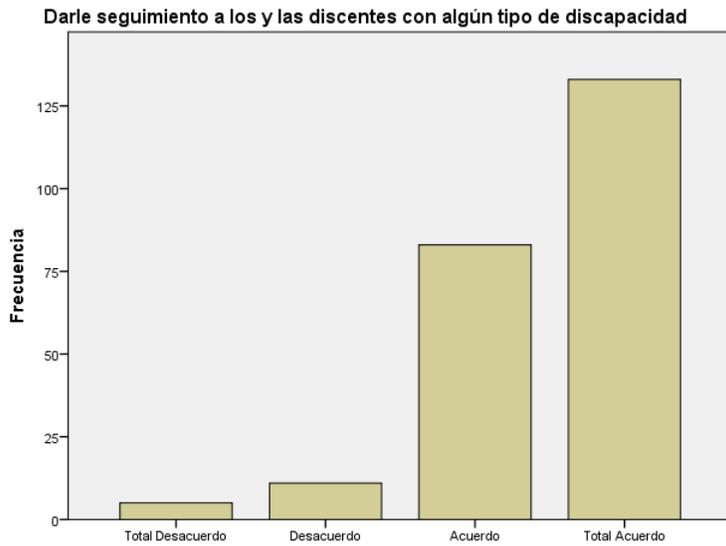


Gráfica 47. Asesorar y colaborar en la organización de la respuesta a la diversidad (Programas de Diversificación, Adaptaciones Curriculares, etc.) y de los recursos para las necesidades educativas especiales.

“Darle seguimiento a los y las discentes con algún tipo de discapacidad”, los encuestados expresaron en un 57% estar total de acuerdo y el 36% estar de acuerdo. Quedando solo el 5% y 2% en desacuerdo y total desacuerdo respectivamente. Seguimiento que debe corresponder tanto a los profesores como al Departamento de Psicología informando el progreso a los respectivos directores de escuelas involucrados. De igual manera lo es trabajar en conjunto con los profesores que tienen alumnos con algún tipo de discapacidad, donde un 58% respondió estar total de acuerdo y un 34 % manifestó estar de acuerdo en trabajar en conjunto con los profesores que tienen alumnos con algún tipo de discapacidad y solo un 6 % está en desacuerdo al igual que el 2% está en total desacuerdo. Creemos que el trabajo en equipo permite lograr mejores resultados. Y para ello debemos nuevamente expresar la involucración de los Departamento ya citados anteriormente.

Dada estas situaciones la sustentante ha decidido elaborar un brochure para entregarles a las y los colegas que tiene en sus aulas de clase discentes con alguna discapacidad, como por ejemplo Discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad del habla, con el objetivo de que tenga una idea más clara y reciba de cómo deben impartir sus clases a esos jóvenes que han venido en busca de aprender una carrera y hacerse profesional para luego insertarse al mercado laboral y sentirse más independiente y productivo. No esperando así que se confunda el tipo de investigación ya planteada y realizada, es un aporte de cooperación ante el deseo de ayudar tanto a las y los colegas como al alumnado que día a día están en las aulas vecina al salón de clase de la sustentante.

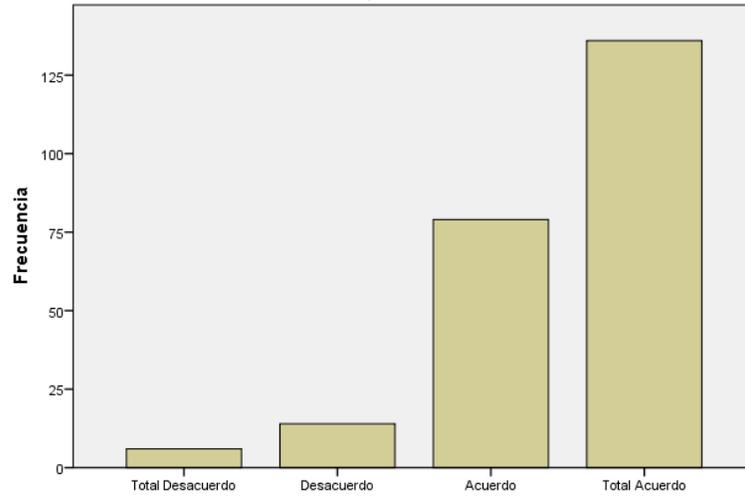
**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



Gráfica 48. Darle seguimiento a los y las discentes con algún tipo de discapacidad.

Un 58% respondió estar en total acuerdo y un 34% manifestó estar de acuerdo en trabajar en conjunto con los profesores que tienen alumnos con algún tipo de discapacidad y solo un 6% está en desacuerdo al igual que el 2% está en total desacuerdo. Lo que pone de manifiesto que aceptaran y colaboraran con los recomendaciones que ese equipo presentara antes las autoridades a fin de que el la diversidad estudiantil que estudia en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) sienta y perciba que cuenta con un equipo de profesionales de la educación altamente capacitado para atender cada una de sus necesidades, y dándole seguimiento y apoyo a la Ley 3, 2013 sobre la Discapacidad en la República Dominicana.

Trabajar en conjunto con los profesores que tienen alumnos con algún tipo de discapacidad

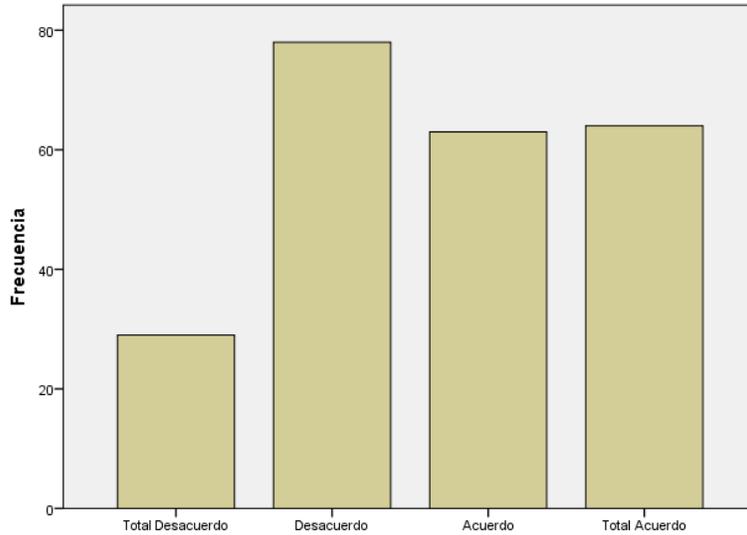


Gráfica49. Trabajar en conjunto con los profesores que tienen alumnos con algún tipo de discapacidad.

Conoces que NEAE es definido como es definido como alumnos con necesidades específicas, al cuestionar a las y los docentes si conocen que ACNEAE es definido como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, solo el 27% Y 12% están de total acuerdo y acuerdo, mientras el 34 % respondió estar en desacuerdo y 27 en total desacuerdo, quedando evidenciado el nivel de conocimiento sobre el tema. Esta es otras de las razones del porque este equipo decidió hacer y entregar el brochure mencionado, con el objetivo de la maestra que colinda clase con la sustentante y tiene en su salón una alumna con discapacidad auditiva, debe saber ciertas normas que le ayuden a la joven estudiante a captar las informaciones que ella dicta en sus cátedras y actividades correspondientes, el lugar donde sentarle, y que debe hablar despacio para que la estudiante pueda leer e interpretar sus labios, además de entregarle los recursos didácticos impresos para que ella lo pueda leer en la casa . Como también es el caso de otra joven con discapacidad visual que recibe clase en el mismo edificio que la sustentante imparte. Las y los profesores de esta joven deben halar despacio para que ella pueda escribir en el sistema Braille, pueda grabar en su grabador, el contenido y luego pueda escucharlo varias veces hasta tanto logre el dominio del contenido recibo en clase, y verificar sus anotaciones en el sistema Braille.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

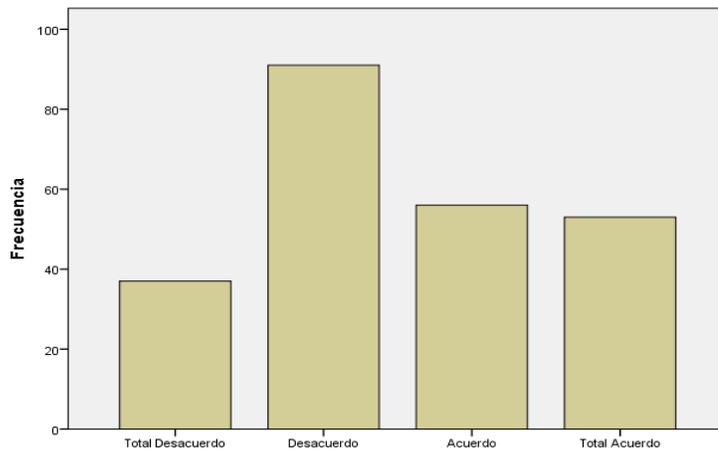
¿Conoces que NEAE es definido como Necesidades Específicas de apoyo Especiales?



Gráfica 50. Conoces que NEAE, es definido como necesidades específicas de apoyo educativo.

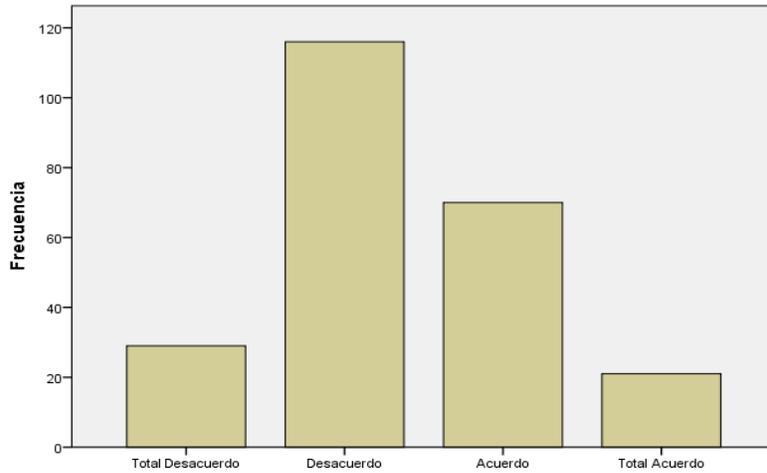
“Tengo conocimientos sobre NEAE” (necesidades específicas de apoyo educativo) en este ítem evidente que solo un 24 % está de acuerdo y total acuerdo 22% respectivamente y que el 38 % está en desacuerdo en tener conocimiento sobre las NEA y que un 16 % está totalmente en desacuerdo.

Tengo conocimientos sobre las NEAE (Necesidades Específicas de apoyo especial)



Gráfica 52. Tengo conocimientos sobre las NEAE (Necesidades Específica de Apoyo Educativo).

¿Cree usted que la sociedad acepta a las personas con algún tipo de NEAE?

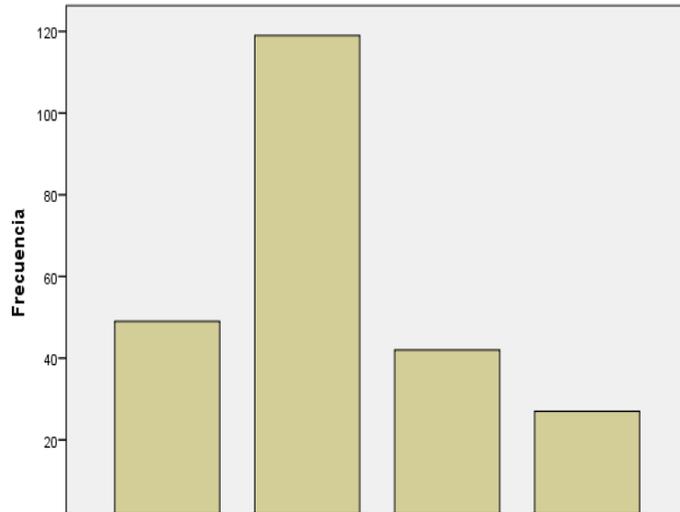


Gráfica 53. ¿Cree usted que la sociedad acepta a las personas con algún tipo de NEAE?

“Al presentarles la interrogante de que si creen que la comunidad universitaria tiene un concepto claro sobre NEAE”, los resultados reflejaron que el 50 % está de acuerdo en que desconocen el concepto NEAE y un 21 % está totalmente de acuerdo. Por otra el 11 % está de acuerdo en que si conocen el concepto. De igual forma se les preguntó si los estudiantes con algún tipo de discapacidad pueden estar integrado en clase. Antes esta interrogante es notable la primacía de prevalencia en los resultados obtenidos donde el 49 % y 44 % están total acuerdo y acuerdo en que los estudiantes con algún tipo de discapacidad pueden estar integrados en clase, solo un 8% expresó no estar de acuerdo o total desacuerdo.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

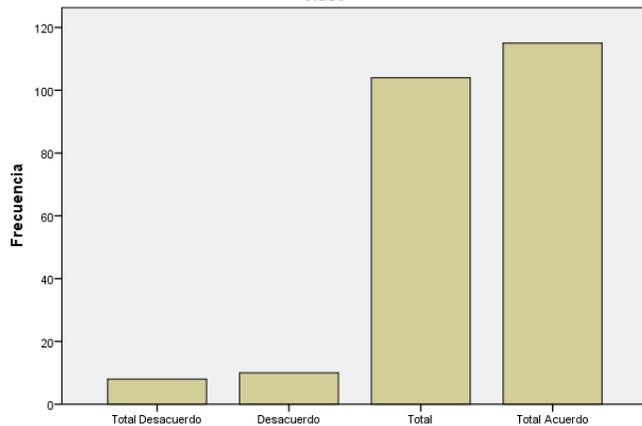
¿Cree usted que la comunidad Universitaria tiene un concepto claro sobre NEAE?



Gráfica 53. ¿Cree usted que la comunidad universitaria tiene un concepto claro sobre NEAE?

Como se observa en la última gráfica de este apartado, es notable la primacía de prevalencia en los resultados obtenidos donde el 49 % y 44 % están total acuerdo y acuerdo en que los estudiantes con algún tipo de discapacidad pueden estar integrados en clase. Estos resultados denotan claramente que la integración educativa es un hecho y apoyo a la Ley 66'97 sobre Ley General de Educación, Capítulo II, Artículo 48 y 49 como también brinda apoyo a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la Ciudad de New York.

Los estudiantes con algún tipo de discapacidad pueden estar integrados en clase



Gráfica 54. Los estudiantes con algún tipo de discapacidad pueden estar integrados en clase.

7.3.- Análisis de los datos: entrevistas

Kerlinger, (1988) define la entrevista es una situación interpersonal “cara a cara” en la cual una persona, el entrevistador, hace a la persona entrevista, el encuestado, preguntas diseñadas para obtener respuestas pertinentes al problema que se investiga. De igual manera expresa que hay tres propósitos principales que deben ser utilizados en la entrevista, como lo son:

1.- Puede ser un instrumento exploratorio para ayudar a identificar variables y relaciones, sugerir hipótesis y dirigir otras fases de la investigación.

2.- Puede ser el principal instrumento de la investigación.

3.- La entrevista puede complementar otros métodos: seguir resultados inesperados, validar otros métodos y profundizar respecto de las motivaciones de los encuestados y de sus razones para responder en la forma en que lo hacen.

Acorde con Sandoval (2002) es necesario contar con un sistema de almacenamiento que permita recoger las transcripciones de las grabaciones realizadas, de manera que sean fácilmente recuperables, para su análisis e integración con los datos recogidos a través de otras fuentes. Para aprovechar al máximo la información se recomienda digitalizar esas transcripciones en un ordenador y luego, crear con ellas archivos bajo una denominación lógica y fácil de recordar, que logre relacionar desde su propio nombre, el origen de los mismos.

Según Marcelo (1992), la investigación que utiliza informes cualitativos como datos y que proporciona al investigador un número considerable de páginas de texto, requiere contar con mecanismos que permitan la reducción e interpretación de los resultados. —Un método de reconocida validez es la codificación de los datos verbales (p.19).

Al terminar cada entrevistas se transcribió y se procedió a leerlas varias veces, con el fin de familiarizarse con las mismas, aclarar puntos en blanco y, sobre la transcripción que se realizó se consiguió la aprobación por parte de los entrevistados, una vez que leyeron su entrevista.

Más tarde se leyeron detenidamente para tratar de dar nombre a fragmentos que compartían la misma idea.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El análisis e interpretación de las entrevistas se hicieron de la siguiente manera: en primer lugar se inició creando una unidad hermenéutica, una vez creada ésta se pasó a incluir los datos, de nuestro estudio en particular, asignamos a la unidad hermenéutica, las entrevistas transcritas que conformaran los documentos primarios, 15 entrevistas en su totalidad a diferentes Directivos de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Luego se efectuó entrevista dirigida al grupo de 8 estudiantes de las diferentes carreras del centro de estudio.

En segundo plano, procedimos a definir que entendíamos por cada dimensión y las categorías que englobaba dentro de sí, luego se definió cada categoría todo ello para facilitar la elaboración de la siguiente fase, que es la codificación.

Para una mejor interpretación de las asignaciones del equipo investigador ha establecido los mismos en base a su significado y por categorías, según presentamos mas abajo.

7.3.1. Análisis descriptivos de las dimensiones

7.3.1.1 Definición de Dimensiones

Acorde al análisis realizado a las entrevistas, han resultado cuatro grandes grupos o dimensiones a las que se denominaron: Datos socio-demográficos del entrevistado, Respuestas Educativas, Atención a la Diversidad y Necesidad de Formación Docente con la finalidad de facilitar la comprensión de las mismas. Entendemos conveniente explicar y hacer referencia de cada una con sus respectivas categorías.

	DIMENSIONES	
REGLON	DEFINICIONES	CATEGORIAS
DATOS SOCIO- DEMOGRAFICOS DEL ENTREVISTADO	Datos sociales y demográficos sobre el entrevistado en cuestión para ubicarlo en un grupo específico dentro del ejercicio docente.	Puesto docente desempeñado en el centro educativo: tutor, orientador y asesor ONG. Edad: Titulación: Años de experiencia: Tipología de centro donde ejerce labor docente: Universitario Privado.

	DIMENSIONES	
RESPUESTA EDUCATIVA	Ideas, actitudes, percepciones, creencias e información que poseen los diferentes profesionales de la educación sobre la Necesidad de formación que tiene el profesorado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con relación a la Diversidad.	Atención a la Diversidad -Programación y Desarrollo de las clases para atender a la Diversidad. -Necesidades de Formación que poseen para atender la Diversidad del Alumnado.
ORGANIZACION ATENCION A LA DIVERSIDAD	Idea o concepto que tiene el profesional sobre la inclusión educativa. Grado de implicación del centro respecto a la atención a la diversidad y educación inclusiva. Aquellos factores, como estrategias de enseñanza, recursos existentes, organización y coordinación del equipo docente, etc.	Nivel de preparación o formación académica del docente para atender la diversidad estudiantil de la Universidad. -nivel de información por parte de las autoridades al personal docente sobre el alumnado con NEAE. -Orientación y asesoramiento sobre la diversidad estudiantil en el centro al personal de la universidad. -Coordinación entre los directores departamentales y el equipo docente.
FORMACIÓN DOCENTE	Nivel de Formación tanto de las y los Docentes como de las y los Directivos en relación con la Atención a la Diversidad.	Nivel de competencia para atender la diversidad estudiantil.

Tabla. 12 Definiciones de Dimensiones y Categorías.

La primera dimensión se denomina Datos socio-demográficos del entrevistado, debido a que se refiere a información sobre datos personales, como la edad, la titulación que posee, puesto o cargo que ejerce, años de experiencia en la labor que desempeña, formación específica en atención a la diversidad y necesidades educativas especiales, etc., datos que coinciden con las categorías que conforman las dimensiones presentadas.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Dimensión Datos Socio-Demográficos del entrevistado

Categoría	Definición
PUESTO DESEMPEÑADO	Puesto que desempeña el entrevistado en el centro Universitario
EDAD	Años que tiene el entrevistado
TITULACION	Titulación que posee y le ha dado acceso como Directivo del Centro Universitario .
AÑOS DE EXPERIENCIA	Años de experiencia en la labor como Directivo del Centro Universitario.

Tabla 13. Dimensión Datos Socio-Demográficos del entrevistado

La segunda dimensión es sobre Respuesta educativa, se refiere a las ideas, actitudes, percepciones, creencias e información que poseen los diferentes profesionales de la educación sobre la necesidad de formación que tiene el profesorado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con relación a la Diversidad. Se refiere a las ideas, actitudes, percepciones, creencias e información que poseen los diferentes Directivos del Centro Universitario La Necesidad de Formación del Profesorado de la UNPHU con relación a la Diversidad. Esta dimensión consta de cinco categorías: Atención a la diversidad, Programación y desarrollo de las clases para responder a la diversidad, necesidad de formación que poseen para atender a la diversidad del alumnado, y las necesidades educativas (ACNEAE). Con la finalidad de facilitar la comprensión de las mismas. Entendemos conveniente explicar en la siguiente matriz en la que se hace referencia cuando se crea el nombre de cada una y las categorías que las conforman.

Dimensión Respuesta Educativa

CATEGORIA	DEFINICION
Diversidad	Idea o concepto que tiene el profesional sobre la Diversidad.
Discapacidad	Percepción del profesional sobre el conocimiento de un alumno con algún tipo de discapacidad y si es considerada con mayor dificultad para poder estudiar e insertarse en el mercado laboral.
Formación Docente	Nivel de Formación de las y los Directivos con relación a la Atención a la Diversidad.
Nivel de Conocimiento de los Directivos sobre la Diversidad y las ACNEAE	Nivel de conocimientos

Tabla 14. Dimensión Respuesta educativa

La tercera dimensión se denomina Organización y atención a la diversidad, la cual se refiere idea o concepto que tiene el profesional sobre la inclusión educativa. Grado de implicación del centro respecto a la atención a la diversidad y educación inclusiva. Aquellos factores, como estrategias de enseñanza, recursos existentes, organización y coordinación del equipo docente, etc. Está compuesta por cuatro categorías que en la siguiente tabla se definen y se concretan.

Dimensión Organización atención a la diversidad

CATEGORIAS	DEFINICION
Apoyos y recursos	Conjunto de recursos tanto humanos como materiales, estructura física, tecnológicos utilizados en la atención al alumnado con Necesidades Especiales educativas.
Coordinación equipo Docente	Coordinación entre el equipo Directivo y equipo docente para plantear diferentes aspectos tales como: -Información sobre el estudiantado con algún tipo de limitación o discapacidad.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

CATEGORIAS	DEFINICION
	-Coordinar las facilidades de acceso a los edificios por parte del Departamento Encargado. (Oficina del Plan Campus)
Orientación y Asesoramiento	Orientación y asesoramiento sobre la diversidad estudiantil en el centro al personal docente
Coordinación Profesionales externos	Coordinación entre los Directivos Departamentales y el Equipo Docente

Tabla 15. Dimensión Organización atención a la diversidad.

Y la cuarta Dimensión denominada Necesidades Formativas del Docente, la cual hace referencia al nivel de conocimiento y competencias de las y los entrevistados para atender la Diversidad estudiantil del Centro estudiado.

Dimensión Necesidades Formativas del Docente

CATEGORIAS	DEFINICION
Formación Docente	Nivel de competencia para atender la diversidad estudiantil.
Estrategias de Enseñanza-aprendizaje	Son una de las formas para lograr el aprendizaje integrando las competencias a desarrollar el estudiantado.
Utilización de las TIC	Recurso valioso para el aprendizaje en atención a la diversidad
Recursos y actividades	Conjunto de medios y recursos tanto humanos, materiales y tecnológicos, utilizados en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

CATEGORIAS	DEFINICION
Modalidades de evaluación	Medio de calificar el aprendizaje de contenidos, habilidades y destrezas

Tabla 16. Dimensión Necesidades Formativas del Docente.

Ya definidas cada una de las cuatro dimensiones y categorías se procedió a crear la carpeta de códigos correspondientes a cada categoría perteneciente a cada una de las dimensiones, que conforman cada entrevista:

- * Datos socio-demográficos
- * Respuesta Educativas
- * Organización y atención a la diversidad

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

7.4.-Análisis descriptivo de las variables de caracterización de la Entrevista

7.4. 1. Lista de códigos por dimensión y categorías

Para una mejor interpretación de las asignaciones de equipo investigador ha establecido los mismos en base a su significado y por categorías, según presentamos más abajo.

Codificación información socio demográfica de las y los entrevistados

Códigos de la Dimensión Datos Socio-Demográficos de las y los entrevistados

Códigos Dimensiones Respuestas Educativas

DIMENSIONES	CATEGORIAS	CODIGOS	VARIANTES CODIGOS
Respuestas educativas	Diversidad	Diversidad	
	Información y Formación sobre la Diversidad	Infor-For	Información y Formación sobre la diversidad Información y Formación sobre la Diversidad No.
	Información y Formación sobre la ACNEAE	Infor-For	Información y Formación sobre la ACNEAE Información y Formación sobre la ACNEAE No.

Tabla 17. Códigos Respuestas Educativas.

DIMENSIONES	CATEGORIAS	CODIGOS	VARIANTES CODIGOS
	Nivel de preparación o formación académica del docente para atender la diversidad estudiantil de la Universidad.	Nivel de formación	Nivel-Académico Formación-Académica si Formación-Académica no

Organización Atención a la Diversidad	-Nivel de información por parte de las autoridades al personal docente sobre el alumnado con NEAE.	Nivel- información	Recursos. Humanos -Recursos Técnicos
	-Orientación y asesoramiento sobre la diversidad estudiantil en el centro al personal de la Universidad.	Orientación Asesor	No Orientación Si Orientación
	-Coordinación entre los directores departamentales y el equipo docente. Orientación y asesoramiento.	Coordina- ción - Direc- docente	Si-Coordinación No Coordinación
	-Temas tratados. educación recibida. valoración	Temas tratados	Docent-Capac. Sist-Evaluación
	Coordinación con Profesionales Externos	Valor-Educ Coord-Prof.	Existencia Coordinación externa. Inexistencia Coordinación Externa

Tabla 18. Códigos, Dimensión, Organización y Atención a la Diversidad. Fuente: Elaboración propia.

Terminado el ciclo de entrevista, formulamos un segundo encuentro con las autoridades ya encuestadas para realizar la Reunión de Grupo Focal, para lograr nuestro objetivo me identifiqué hablándoles de forma pausada, estableciendo el tiempo estimado que tomara la entrevista, sin que afecte el progreso de la misma, tomando en cuenta la cinética (el estudio del cuerpo en movimiento) y el lenguaje (la forma en que en que los mensajes verbales son acompañados por elementos como el tono, la intensidad y el volumen de la voz, así como la fluidez y estructuración del discurso) (Shea, 1988;Fontana y Frey,1994).

La misma se grabó, previa autorización de los participantes para su mayor transparencia y evitar perdida o mal interpretación de las informaciones recibir, dicha reunión se efectuó en un salón de conferencia del Edificio 8 donde los invitados se sintieron cómodos, confortables, confiados y tranquilos por el cual pudieron expresarse con toda libertad a fin de obtener las respuestas deseadas. De esta manera podemos proceder a realizar la triangulación de informaciones para valorar los resultados de la investigación el hecho de corresponder a mi solicitud que les hiciera, procederé a explicarle el propósito de nuestra cita (la cual fue solicitada con anticipación) desarrollando

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

destrezas para hacerles ver la problemática o necesidad que entendemos existe en nuestra alta casa de estudio de que sientan la necesidad de formar las y los profesores que parte del personal docente académico de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, (UNPHU).

<i>CODIFICACION INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA DE LOS ENTREVISTADOS</i>	
<i>CATEGORIAS</i>	<i>CODIGOS</i>
PUESTO O CARGO DESEMPEÑADO EN EL CENTRO DE ESTUDIO	
VICE RECTOR- VICE RECTORA	VR
DIRECTOR	D
DIRECTOR EDUCACION	DE
ENCARGADO	E
EDAD	EDAD
TITULACION	TITULACION
FORAMCION ESPECIFICA EN ATENCION A LA DIVERSIDAD	FORM.ESP. ATEN.DIVER
AÑOS DE EXERIENCIA	AÑOS-EXP
TIPOLOGIA DEL CENTRO	PRIVADO

Tabla 19. Códigos de la dimensión Datos socio-demográficos del entrevistado.

Como primera parte presentamos las entrevistas realizadas a los Directivos y funcionarios de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), representando los documentos primarios, con los códigos que hemos establecidos.

Parfraseando a María José (2007) respecto a la investigación educativa expresa que es la aplicación de conceptos como conocimiento científico ciencia, método científico e investigación científica aplicados todos ellos al ámbito de la educación. Trata de las cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, epistemología; metodología, fines y objetivos en el marco de la búsqueda progresiva de conocimiento en el ámbito educativo.

Es sabido como el concepto de investigación educativa ha ido cambiando y adoptando nuevos significados a la par que han ido apareciendo nuevos conceptos enfoques y modos de entender el hecho educativo. Desde el punto empírico-analítico, investigar en educación “*Es el procedimiento más formal, sistemático e intensivo de llevar a cabo un análisis científico*” (Best, 1972:6)

Según Travers, (1979:19) la investigación educativa consiste en una actividad encaminada hacia la creación de un cuerpo organizado de conocimientos científicos sobre todo aquellos que resultan de interés para los educadores.

Acorde con García (2001), la investigación educativa de enfoque sociocultural suele focalizarse sobre el estudio del discurso educativo. Ello es explicado en primer lugar, porque el lenguaje es el principal medio de comunicación, pero también porque el lenguaje es un medio vital para representarnos a nosotros mismos nuestros pensamientos. El lenguaje, como instrumento psicológico nos permite comprender la propia experiencia. Pero además, como instrumento cultural, lo utilizamos para compartir la experiencia e interpretarla socialmente.

En este sentido, el discurso no se concibe como la representación del pensamiento en el lenguaje, sino como un modo social de pensar.

Por tanto, como señala Silvestri (1993), el dialogo se concibe como la forma primordial del lenguaje porque representa una forma de comunicarse con el otro y además, constituye una forma de acción que modela y forma el propio lenguaje. Como señala Bajtín (1995), *“nuestro pensamiento se origina y forma en el proceso de interacción con pensamientos ajenos”*.

En las obras de Bajtín , el concepto de enunciado identifica una forma de acción mediada , ya que aquel refleja la relación dialéctica entre los patrones propuestos por los diferentes escenarios (escuela, familia, iglesia, ejercito, empresa, etc.) y el uso individual (creativo) de los instrumentos que dan lugar a nuevas formas semióticas más elaboradas y complejas . En este sentido , Bajtín desarrolló ampliamente patrones relativamente estables asociados a contextos o situaciones típicas de comunicación en relación con el lenguaje como instrumento mediador y analizó como los individuos, mediante su uso, dominio y combinación, crean otros, transformando el sentido y naturaleza de los primeros.

“Bajtín dibuja un nuevo modo de ser , ante la realidad e insta a asumir la responsabilidad del mundo de los símbolos y del lenguaje” (Zavala, 1991). La modernidad de la obra de Bajtín es consecuencia de su interés por el estudio de la diversidad, de la diferencia, de la marginación y la emancipación de las sociedades. Los lenguajes y sus significados son manifestaciones que permiten un conocimiento empírico del mundo, y consecuentemente su transformación.

Otro de los conceptos de vital importancia para la teoría de Bajtín, es el término de responsabilidad individual, el cual hace referencia a que el propio sujeto es responsable de sus actos cuando posee el dominio de determinados instrumentos (el lenguaje) y el conocimiento adecuado de la situación (comunicativa social concreta).

7.4.1.2.- La acción mediada como unidad de análisis

Basadas en las aportaciones de Bajtín sobre el impacto del lenguaje en la generación de conciencia humana, diversos autores vinculados al enfoque sociocultural han formulado y caracterizado el concepto de acción mediada. Wertsch (1994, cit. De Pablos, Rebollo y Lebres, 1999), define la acción mediada como “*acción dirigida a metas y llevada a cabo por individuos o grupos con instrumentos culturales*”. Esta acción implica un tipo de dialéctica entre los instrumentos mediadores proporcionados por el escenario sociocultural y el uso contextualizado y único de esos instrumentos en acciones concretas particulares de los individuos.

De igual forma señala Silvestri (1993), el diálogo se concibe como la forma primordial del lenguaje porque representa una forma de comunicarse con el otro y además, constituye una forma de acción que modela y forma el propio lenguaje. Como señala Bajtín (1995), “*nuestro pensamiento se origina y forma en el proceso de interacción con pensamientos ajenos*”.

La dimensión significativa en los estudios socioculturales se refiere al hecho de que los sujetos adquieren y dominan estos instrumentos culturales a través de la interacción social.

La exploración teórica y empírica de unidades de análisis, constituye una preocupación constante de la línea de estudios socioculturales, por lo que, de este modo, La casa (1994: 151) plantea la necesidad de “*la búsqueda de unidades de análisis que aseguren la permanencia del significado en todo el proceso*”, señalando que éstas deben evitar el reduccionismo que supone tanto lo individual como lo social y buscar una dialéctica entre ambos planos.

En relación con esta propuesta, surge el concepto de agencialidad, que hace referencia a la capacidad que el agente tiene para realizar una acción, sean cuales fueren las intenciones que le animan en el momento de su realización (Ramírez, 1995). El hablante es agente en tanto que, cuando habla desarrolla una acción de la que es responsable y con la que pretende influir sobre la audiencia.

Por ello, la acción en desarrollo depende en parte del agente (dominio de instrumentos) y en parte de las condiciones en las cuales se desenvuelve. Por tanto, la capacidad de acción de una persona depende de su conocimiento de la situación comunicativa y del uso de los instrumentos culturales adecuados para actuar.

El estudio de las interacciones sociales y comunicativas como generadoras de nuevas formas de pensamiento más complejo se hace posible a través de la acción mediada. Y es a través de la concreción de esta macro unidad en núcleos operativos como son episodios y enunciados lo que posibilitan una aproximación empírica global al estudio de la relación dinámica entre un plano social e individual.

Por lo que, el estudio empírico de la acción mediada se aborda a través de estos conceptos nucleares de naturaleza más operativa, los enunciados y los episodios de interacción.

Siguiendo las unidades de análisis del discurso según Bajtin (1995), contamos con tres unidades de análisis:

Las entrevistas que conforman el computo de los datos obtenidos, asignándoles a cada una de ellas los siguientes códigos:

*D el código de Directivo, según en perfil del directivo entrevistado

*VR el código para Vice Rector La primera parte corresponde al número de transcripción (T1/T2/T3/T4.....) La segunda parte corresponde a las iniciales del nombre (J =José) La tercera se refiere a la identificación del número de años de experiencia en el ejercicio

Docente.

La ultima se refiere a la categoría profesional del entrevistado (VR=Vice Rector,

D=Director,

DE= DIRECTORA DE EDUCACION,

E=Encargado)

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

RELACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
PROFESORES	8	26%
DISCENTES	8	26%
DIRECTIVOS	15	24%
EXPERTOS	15	24%

Tabla 20 . Relación de entrevistados nivel de conocimiento sobre Necesidades formativas del profesorado.

Los acontecimientos y unidad de análisis, se conciben primero como parte de un todo, tienen un principio y un final, teniendo cierta independencia, pudiéndose distinguir de otros acontecimientos. En los mismos aparecen los enunciados, en nuestro renglón de codificación hemos dividido las entrevistas en 4 fases claramente diferenciadas y coincidentes con las dimensiones marcadas en nuestro estudio.

Acontecimiento 1. Presentación de la entrevista.

Acontecimiento 2. Datos socio - demográficos del entrevistado.

Acontecimiento 3. Respuesta Educativa.

Acontecimiento 4. Necesidades formativas con relación a la diversidad.

Los enunciados, son las unidades reales a través de la cual la comunicación discursiva toma cuerpo, de tal forma que el discurso siempre se manifieste en forma de enunciados que pertenecen a sujetos discursivos determinados. Los rasgos que fundamentan y contribuyen a la definición de un enunciado son:

- a) Las fronteras se determinan por el cambio de los sujetos discursivos (alternancia de hablantes).
- b) Conclusividad, definida en términos de: intencionalidad discursiva, agotamiento del sentido.
- c) Actitud evaluadora del hablante respecto al objeto de su enunciado y respecto al enunciado de otros participantes en la comunicación discursiva.

En nuestro estudio cada enunciado, se corresponde y viene determinado por el cambio de los sujetos discursivos, siendo sus límites precisos, comenzado un hablante su enunciado por el acto de

respuesta a enunciados precedentes, es decir la pregunta del entrevistador, y concluyendo con la cesión de la palabra o para dar lugar a la comprensión activa del interlocutor.

En segundo lugar se fueron seleccionando los párrafos, frases u oraciones que eran de interés para la investigación y se les asignaron los códigos, según lo establecimos más arriba. A medida que se fue avanzando en la codificación, se fueron inspeccionando los datos en busca de nuevas propiedades y categorías y, a la vez, se fueron escribiendo comentarios como interpretaciones provisionales que fueron surgiendo al momento de la codificación, por lo cual se hace conjuntamente la codificación, el análisis y la recogida complementaria de datos.

7.4.1.3. Análisis Descriptivo de la dimensión de caracterización del entrevistado

Como se ha expresado, del análisis de las entrevistas emergieron cuatro dimensiones. Se comenzará por comentar las interpretaciones de la dimensión:

1.- Datos socio– demográficos del entrevistado

Dimensión Datos socio – demográficos de los entrevistados:

La siguiente dimensión consta de las siguientes categorías;

- Rango de edad de las y los Directivos entrevistados. Entre los cuales cabe señalar que 3 del total de los entrevistados se encuentran en el rango de edad de entre 61 y 70 años, seguido por 3 en el rango de 51 a 60, 5 entre 41 A 50 y 4 en el rango de 30 a 40 años.
- Cargo que desempeña. De los entrevistados cabe destacar que la mayoría de los entrevistados son Directores y Directoras Departamentales de las diferentes escuelas y una minoría son Vice Rector y Vice Rectora del Centro de estudio.
- Años de servicio en el centro. En relación a los años de experiencia destacamos los siguientes datos:
 - 1 - 10 años 7 entrevistados
 - 11 - 20 años 2 entrevistados
 - 21 – 30 años 4 entrevistados
 - Más de 31 años 2 entrevistados
- Centro Universitario. Del total de los entrevistados tan solo dos ejercen su labor como Vice Rectora/Vice Rector, 12 como Directas/Directores y 1 como Encargada.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

DATOS E INFORMACION DE LAS Y LOS DIRECTIVOS ENTREVISTADOS

PERFIL		DIRECTIVO	EDAD	EDAD	EDA	EDAD
		S	30-40	41-50	D	+ DE
			AÑOS	AÑOS	51-60	60
					AÑO	AÑOS
					S	
RANGO DE	EDAD		4	5	3	3
Doctorado		3				
Maestría		9				
Licenciatura		3				

Tabla 21. Datos e informaciones de los Directivos entrevistados. Fuente : Elaboración propia.

La siguiente dimensión es: *Respuestas Educativas*

- Discapacidad: Tras el análisis de los datos, obtenemos como se refleja en los gráficos A y B anterior, que la mayoría de los directivos entrevistados a la hora de hacer referencia a la idea o concepto que tienen sobre la forma en que enfrenan la discapacidad han respondido que la universidad no cuenta con la estructura y recursos necesaria para brindar el apoyo que requiere esa gran diversidad de estudiantes que llegan al centro, y que se ha estado trabajando paulatinamente pero aún falta más por no contar con la formación necesaria pero que en el centro el estudiantado no es discriminado Dimensión: Organización y Atención a la Diversidad.

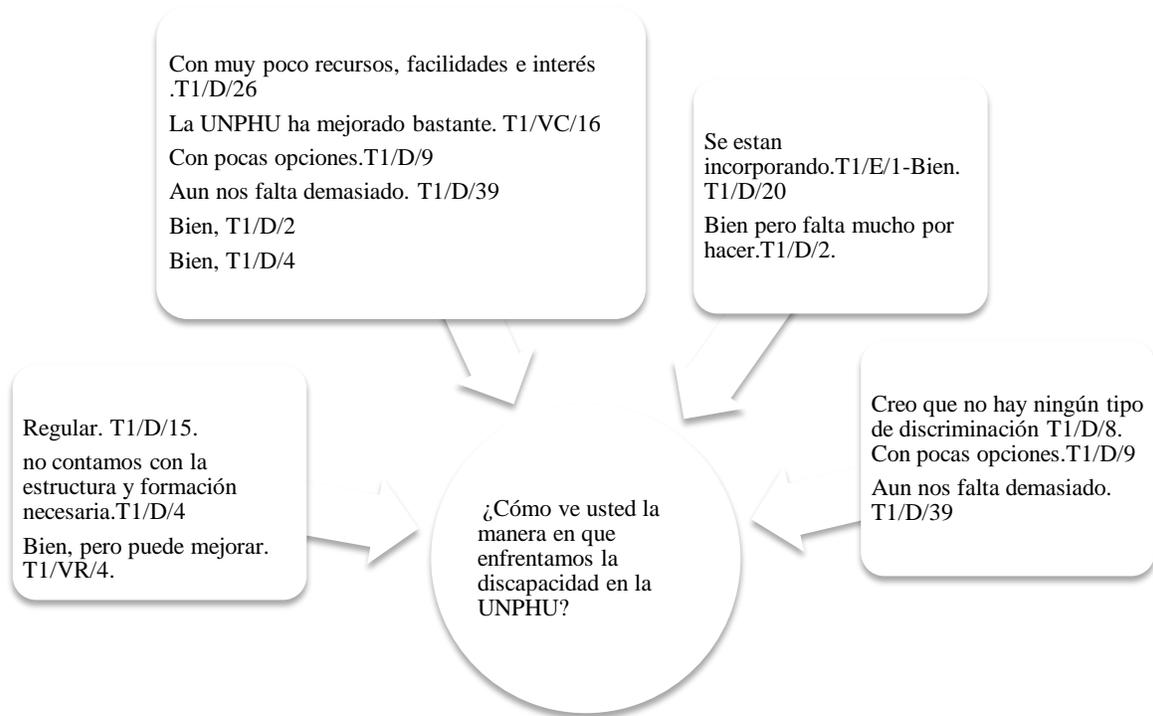


Gráfico 55. Resultados obtenidos de las entrevistas a Directivos Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

Análisis

Los entrevistados admitieron que el centro de estudio no cuenta con la estructura y formación necesaria para enfrentar la discapacidad en el estudiantado matriculado y por matricular, que cuenta con pocos recursos y facilidades. Como también expresan no existir la discriminación en el mismo. Lo que representa que si reconocen tener ciertas debilidades y que poco a poco se han ido convirtiendo en fortaleza, como por ejemplo: las barreras arquitectónicas que se han estado eliminando en su mayoría y la facilidad de parqueo como las rampas de acceso.

Dimensión: Organización y Atención a la Diversidad.

Resultados Obtenidos De Las Entrevistas. Estudiantes

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



Gráfico 56. Resultados obtenidos de las entrevistas. Estudiantes.

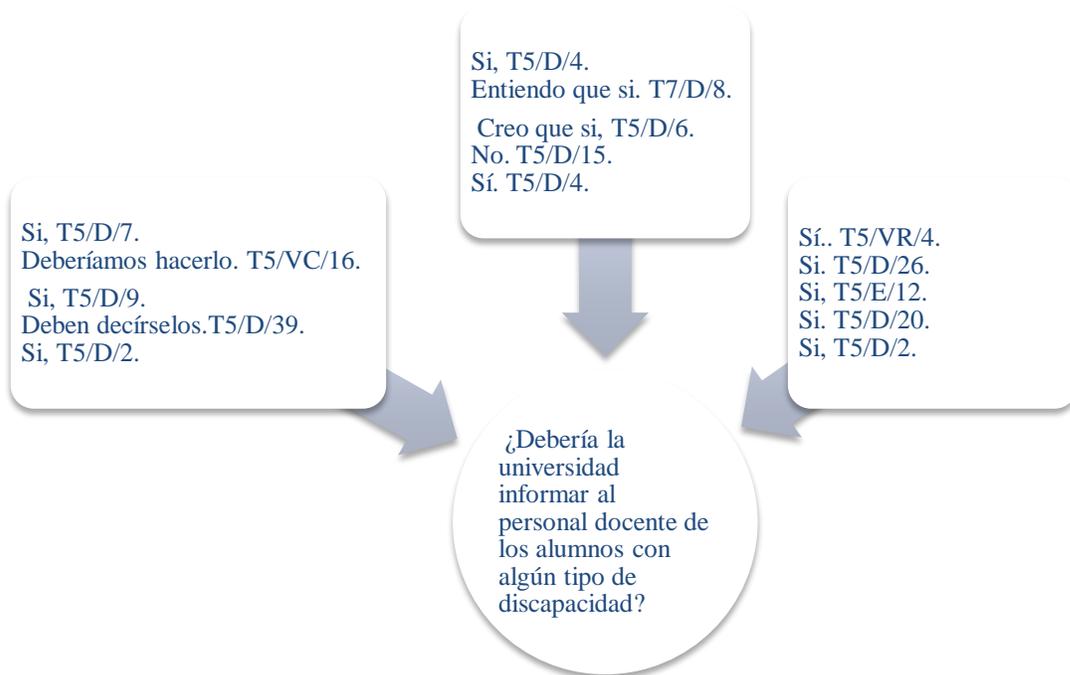


Gráfico 57. Resultados obtenidos de las entrevistas a directivos.

Análisis

Se evidencian las positivas respuestas ante la cuestiones sobre si la universidad debe informar al personal docente de la existencia de algún alumno con discapacidad o ACNEAE. Esas afirmaciones favorecerán las propuestas a realizar a las instancias competentes.

Dimensión: Organización y Atención a la Diversidad.

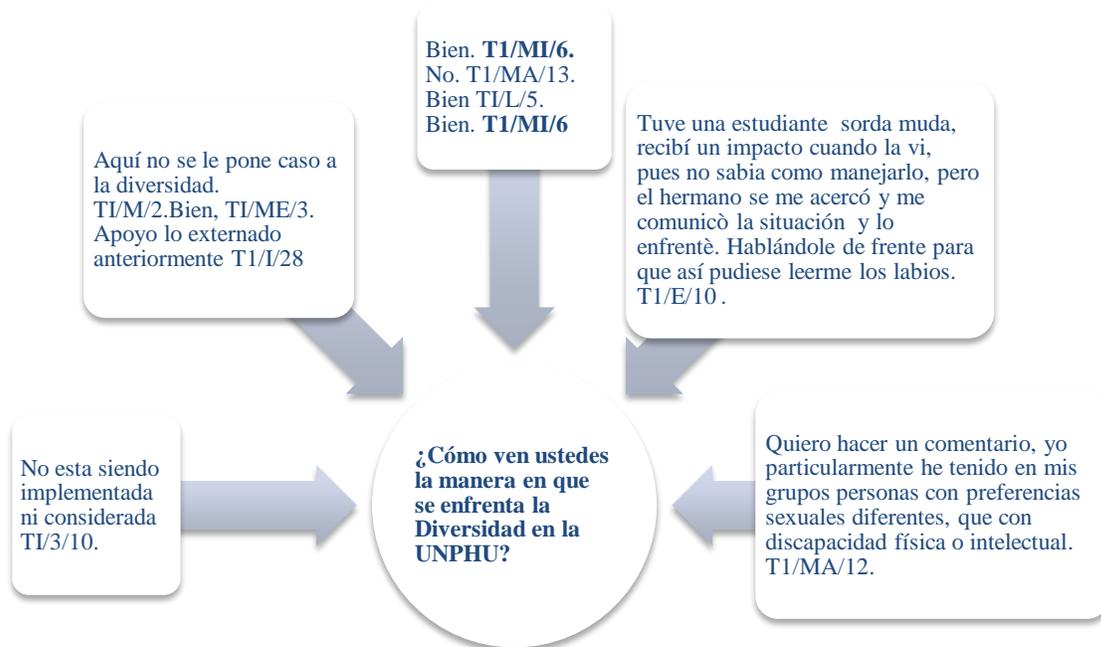


Gráfico 58. Resultados obtenidos de las entrevistas. Reunión grupo focal.

Análisis

Los resultados obtenidos en la Reunión de grupo focal tratando el tema sobre la diversidad los resultados fueron que en el centro no se le brinda la atención debida. Por lo que este equipo contemplará sugerir las pautas pertinentes a fin e concientizar al personal docente para prestar más atención para afrontar la diversidad estudiantil del centro y la población en general cuando se le presente el momento.

Dimensión: Organización y Atención a la diversidad.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



Gráfico 59. Resultados obtenidos de las entrevistas. Estudiantes.

Análisis

Los estudiantes entrevistados opinaron favorablemente, aunque expresan ciertos aspectos a tomar en cuenta como lo es eliminar algunas barreras que aún existen el centro.

Dimensión: Formación Docente.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS A DIRECTIVOS

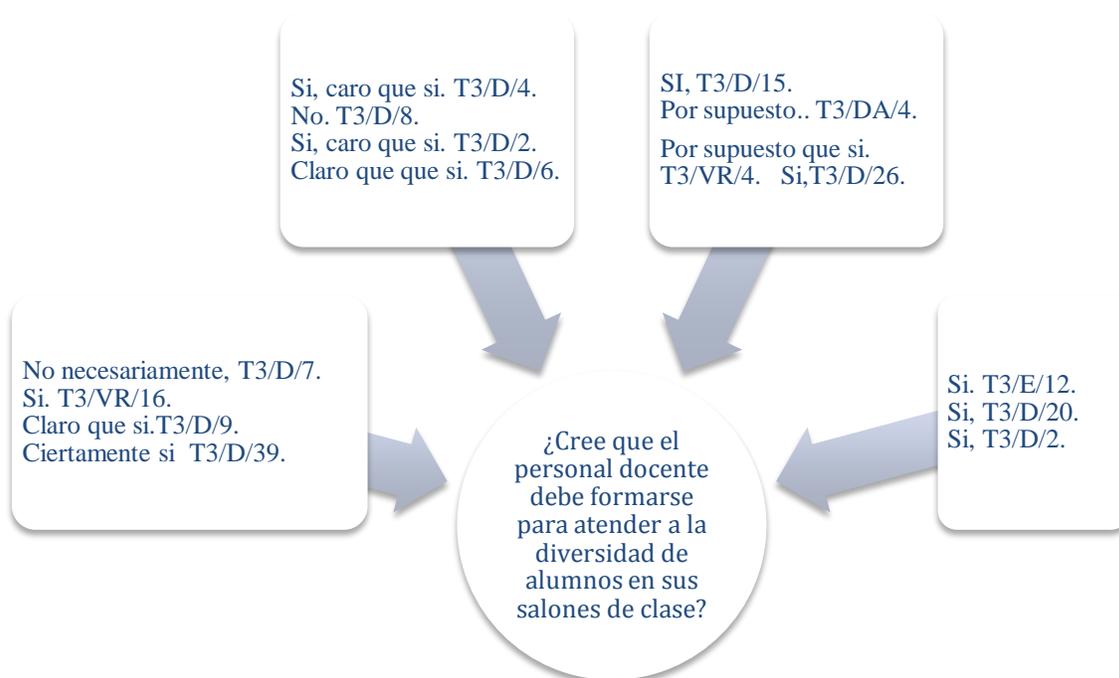


Gráfico 60. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados.

Análisis

En relación a este ítem el resultado logrado es fantástico debido a que las autoridades han expresado que si es una necesidad la formación del personal docente para atender a la gran diversidad estudiantil. Saludamos esta actitud debido a que de esta manera se esta siento el deseo de superar las debilidades encontradas en esta Institución de estudios Superiores.

Dimensión: Organización y Atención a la Diversidad.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS. ALUMNOS

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

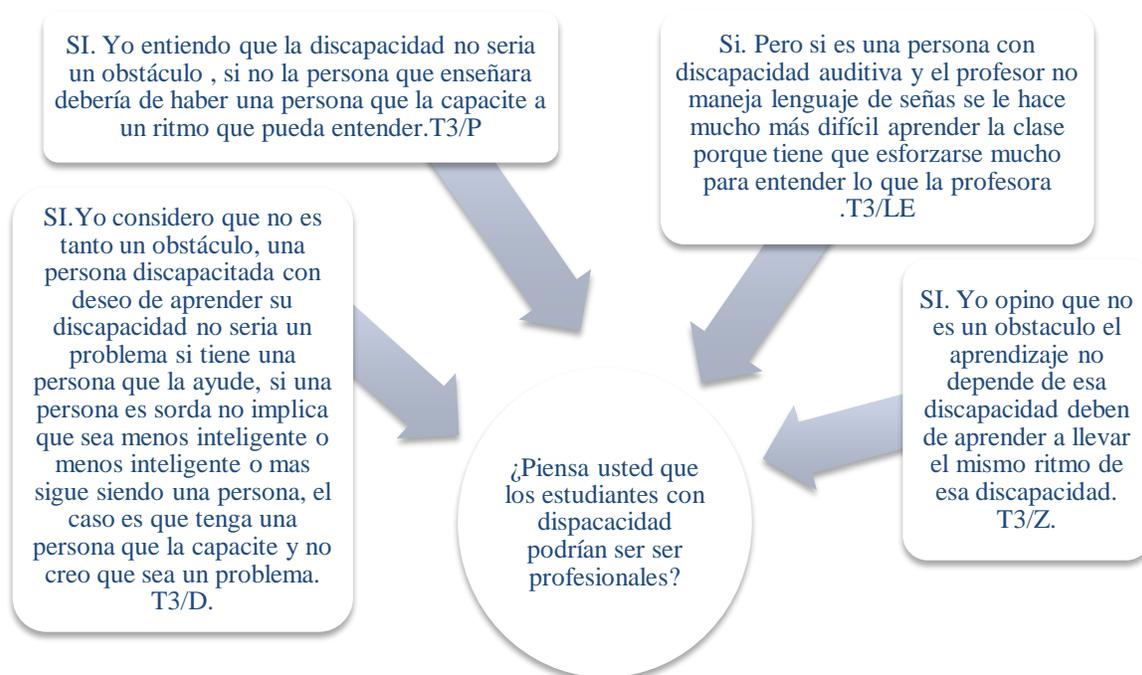


Gráfico 61. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados.

Análisis

Como se puede evidenciar es grandioso ver los resultados del grupo de estudiantes que expresan que los estudiantes con algún tipo de ACNEAE si pueden ser profesionales. Como expresan con la asistencia de un profesor preparado para el caso que se requiera y entregando el material impreso en el caso de estudiantes sordo mudo.

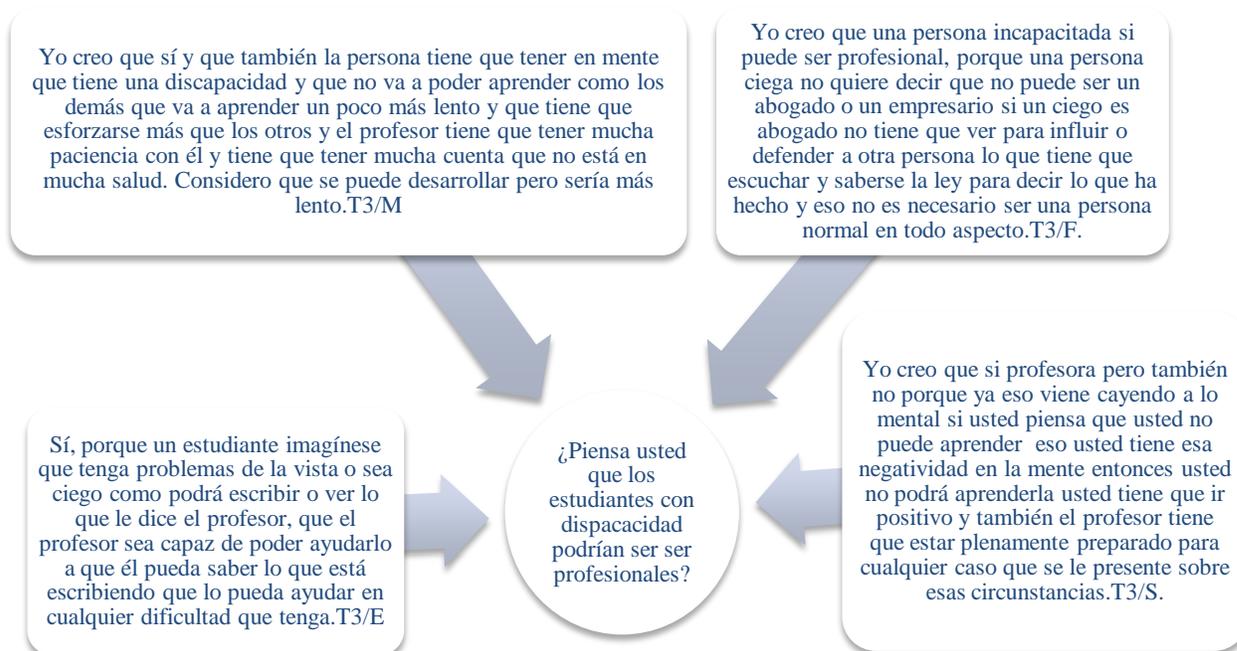


Gráfico 62. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados.

Análisis

A unanimidad el grupo de estudiantes entrevistados han expresados que si pueden ser profesionales los estudiantes con algún tipo de discapacidad. A medida que hemos avanzado en este proyecto de investigación la sustentante se hace más reflexiva sobre el uso de términos al referirse a la discapacidad, pues hoy día podría cambiar mejorar la pregunta y decir ¿piensa usted que los estudiantes con diferentes manera de pensar, de aprender, de actuar, de caminar, de expresarse, de interactuar y socializar, podría ser profesional?.

Dimensión: Formación Docente.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS AL GRUPO FOCAL

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

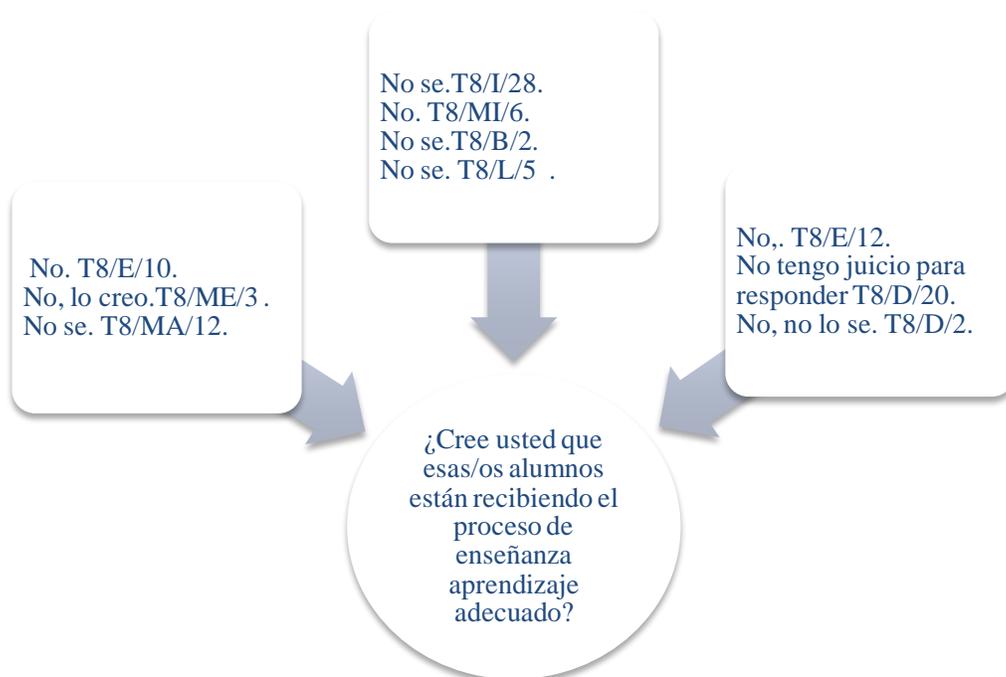


Gráfico 63. Respuestas sobre las entrevistas al grupo focal.

Análisis

Se evidencia la aceptación del desconocimiento de conocer, identificar y saber trabajar con estudiantes que posean algunas NEAE. Pues el equipo de docente ha manifestado que los discentes con algunas NEAE no han recibido el proceso de enseñanza aprendizaje adecuado. Apoyando una vez mas uno de los objetivos de esta investigación: Conocer el grado de formación y precisar las actitudes del profesorado universitario en relación con la atención a la diversidad.

Dimensión: Formación Docente.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS A ESTUDIANTES

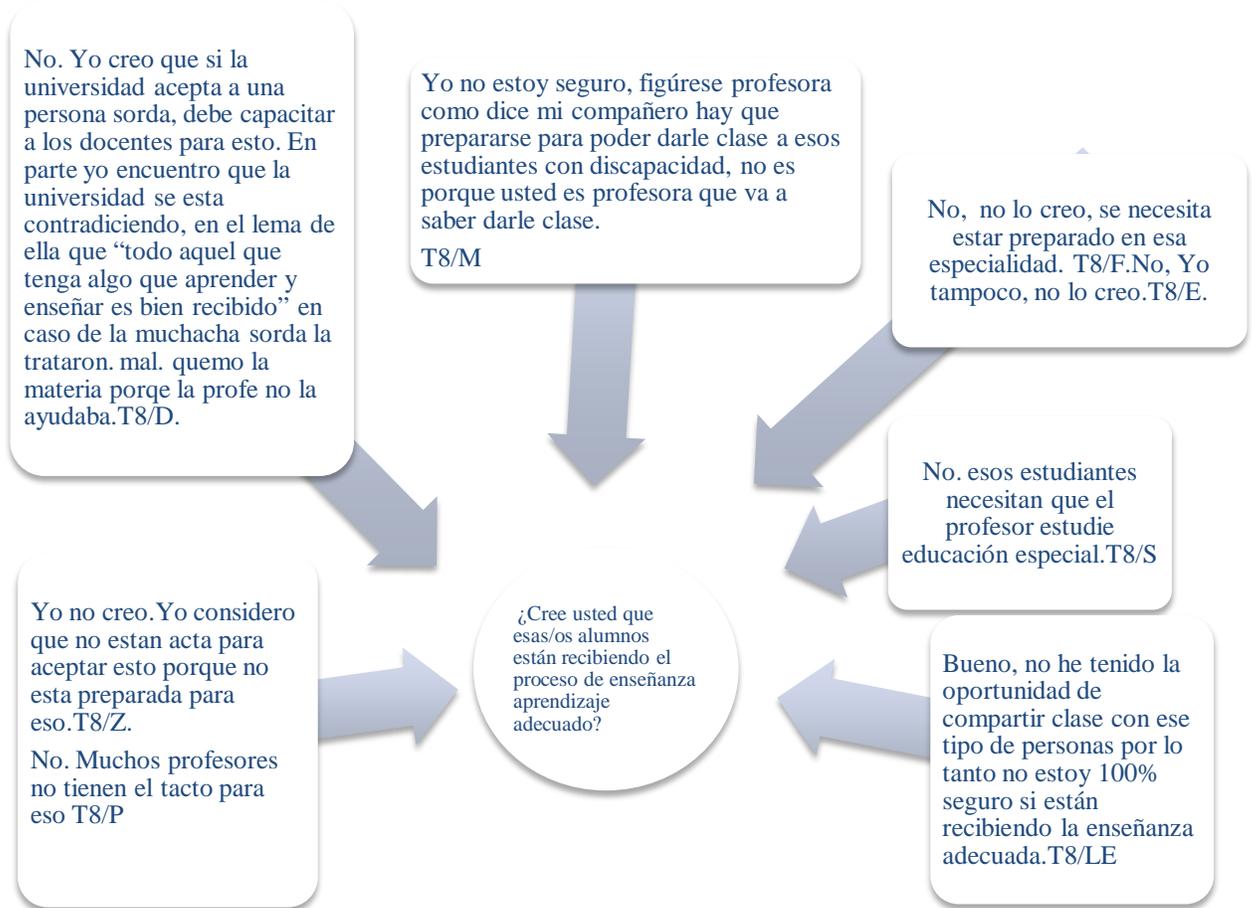


Gráfico 64. Respuesta sobre obtenidos de las entrevistas a estudiantes.

Análisis

El equipo de estudiantes entrevistados ha expresado claramente que sus compañeros no han recibido el proceso de enseñanza aprendizaje adecuado. Lo que fortalece más nuestra investigación con los objetivos planeados al desarrollo de esta investigación.

Dimensión: Formación Docente.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS A DIRECTIVOS

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

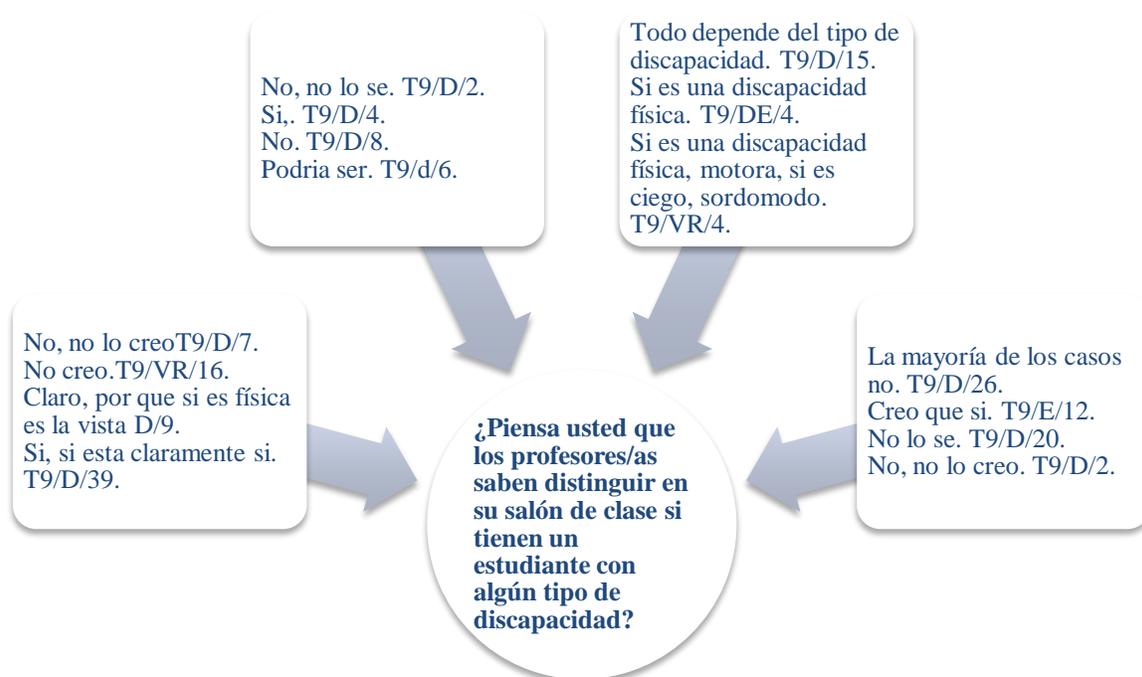


Gráfico 65. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados.

Análisis

Al expresar los Directivos del centro de estudio que los docentes no saben distinguir si en el salón de clase tienen un estudiante con algún tipo de ACNEAE, se evidencia y comprueba que las respuestas emitidas por ellos en el caso del gráfico O. Total desconocimiento sobre la atención a la diversidad y la integración de discentes con ACNEAE en el centro de estudio.

Dimensión: Formación Docente.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS AL GRUPO FOCAL

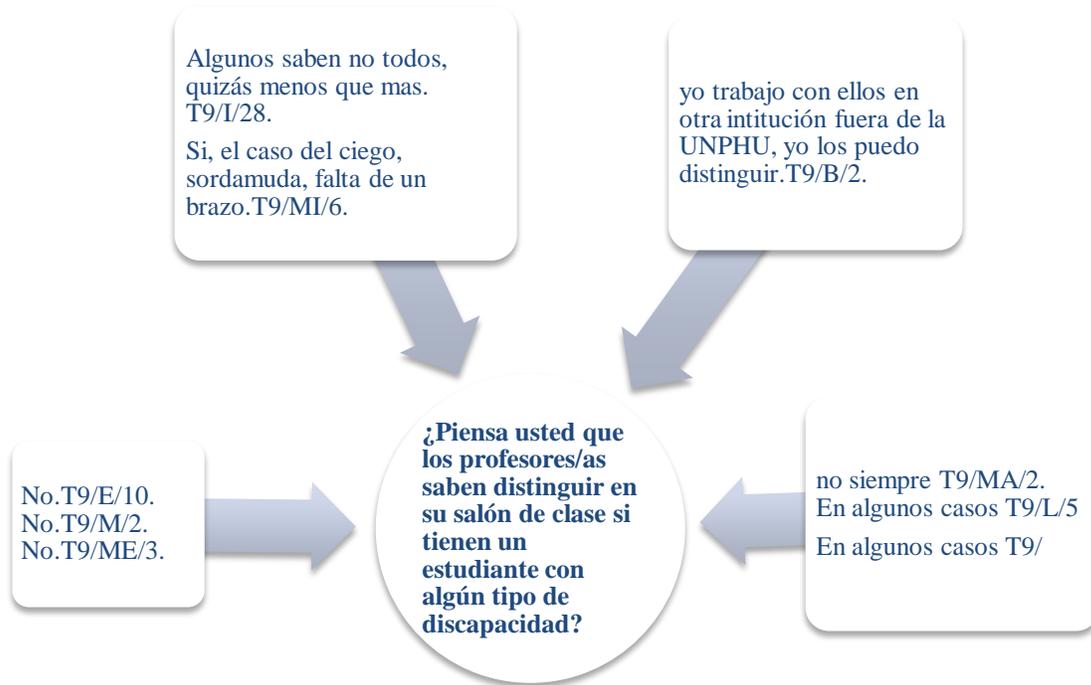


Gráfico 66. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados.

Análisis: En este gráfico cinco de los encuestados manifestaron no distinguir en su salón de clase un estudiante con ACNEAE y el resto admite saberlo dependiendo de la limitación que posea dicho alumnado. Estos resultados expresan la importancia y prioridad que debe dársele a las recomendaciones que al final de esta investigación presentaremos.

Dimensión: Formación Docente.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS A ESTUDIANTES

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

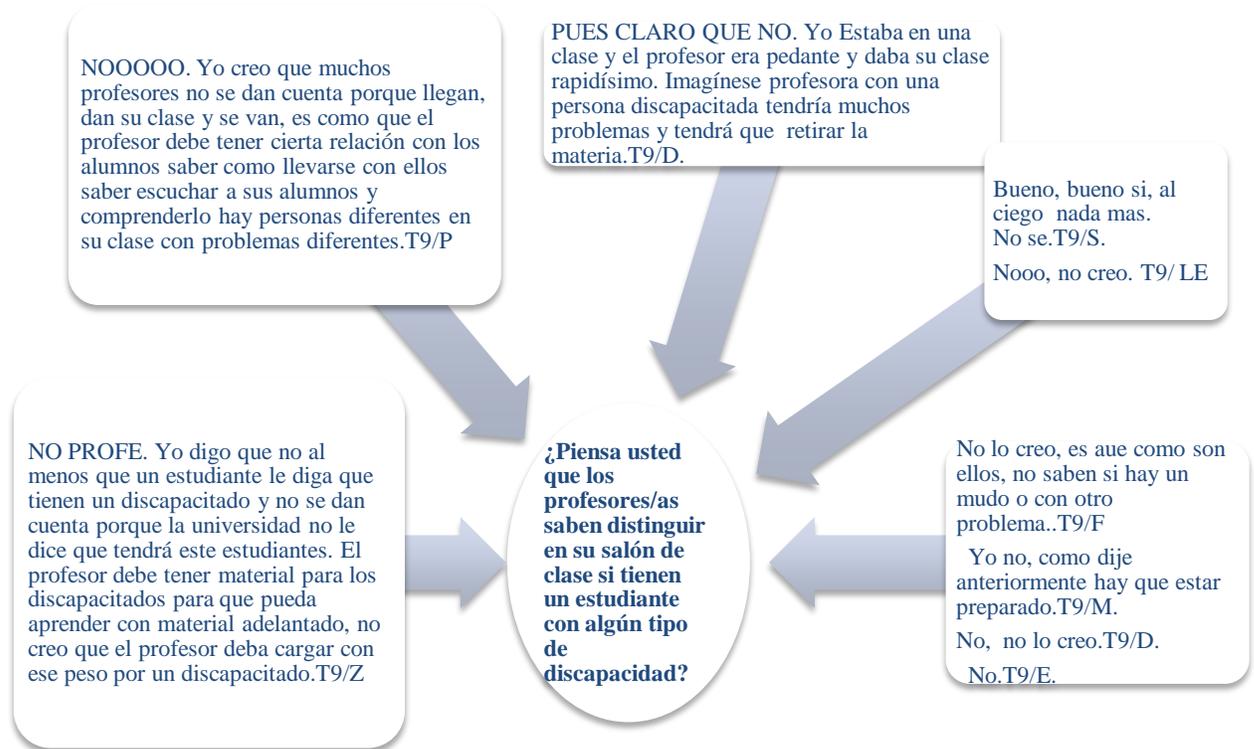


Gráfico 67. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados.

Análisis

Se evidencia la homogeneidad en lo que respecta a este enunciado. Todos coinciden en que los profesores no saben distinguir en el salón de clase si tienen un estudiantes con alguna ACNEAE que no se evidente.

Dimensión: Formación Docente.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS A DIRECTIVOS

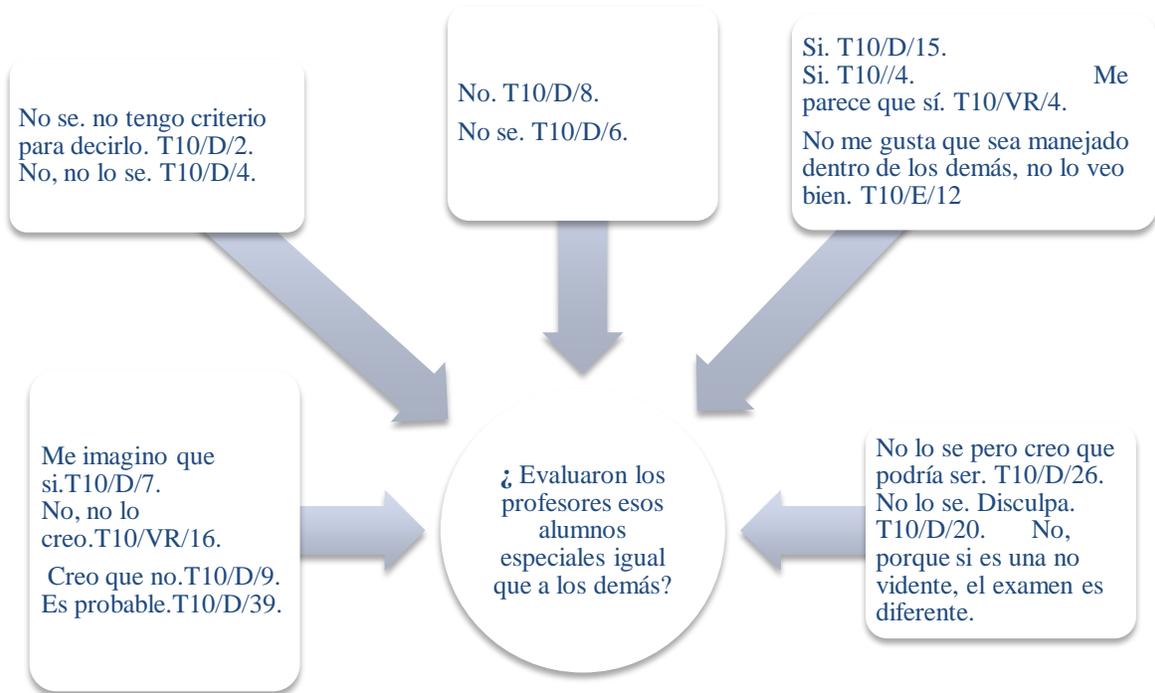


Gráfico 68. Respuestas sobre Formación Docente por los Entrevistados.

Análisis

En lo que se refiere a si los profesores evaluaron esos alumnos especiales igual que a los demás las respuestas han sido en su gran mayoría un No como también de duda o desconocer como son evaluados esos alumnos con NEAE. Lo que significa que las autoridades del centro de estudio debe estar más en contactos con las diferentes escuelas para así tener conocimiento de cómo se está trabajando sobre la diversidad estudiantil, la integración y la equidad de deberes y derechos que se le otorga al estudiantado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), según lo estipula el Reglamento estudiantil 2008 en su Capítulo II Artículo 17: 18.

Dimensión: Formación Docente.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS AL GRUPO FOCAL

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

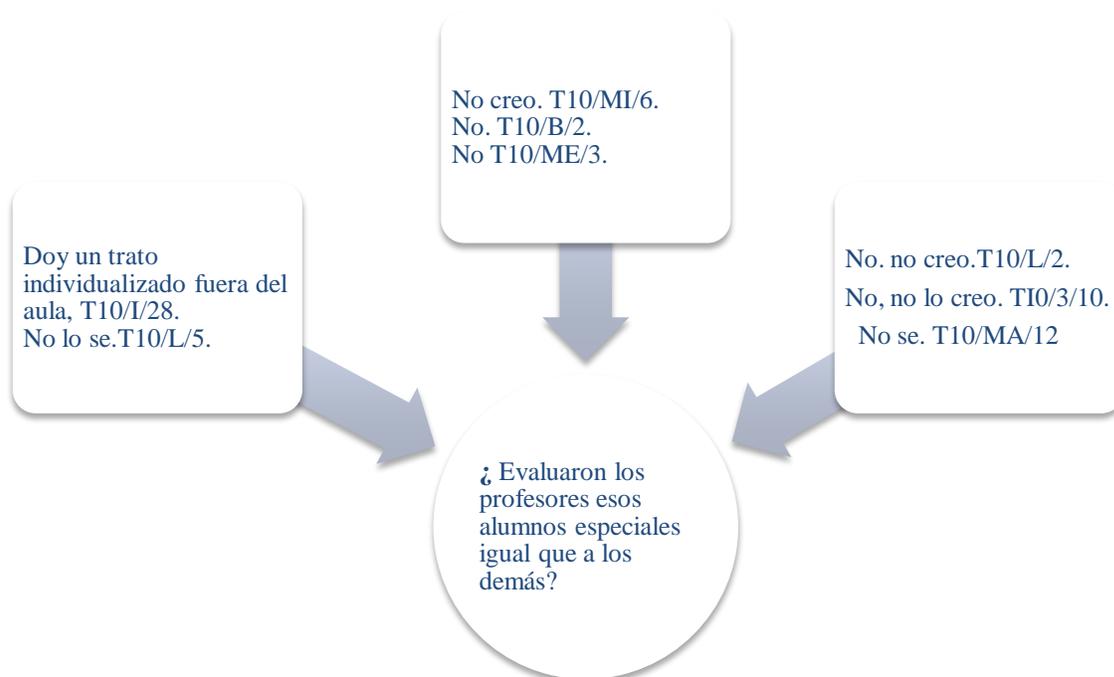


Gráfico 69. Respuestas sobre las entrevistas al grupo focal.

Análisis

A unanimidad expresaron los entrevistados que no, que no lo creen y solo una persona expresó dar un trato individualizado fuera del aula. Pero no expresó si evalúa o no a sus estudiantes igual que a los demás. Lo que significa un compromiso menguado de estos profesionales de la educación para intervenir en el proceso de enseñanza aprendizaje a la diversidad e integración estudiantil que alberga en su centro de estudio.

Dimensión: Formación Docente.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS A ESTUDIANTES

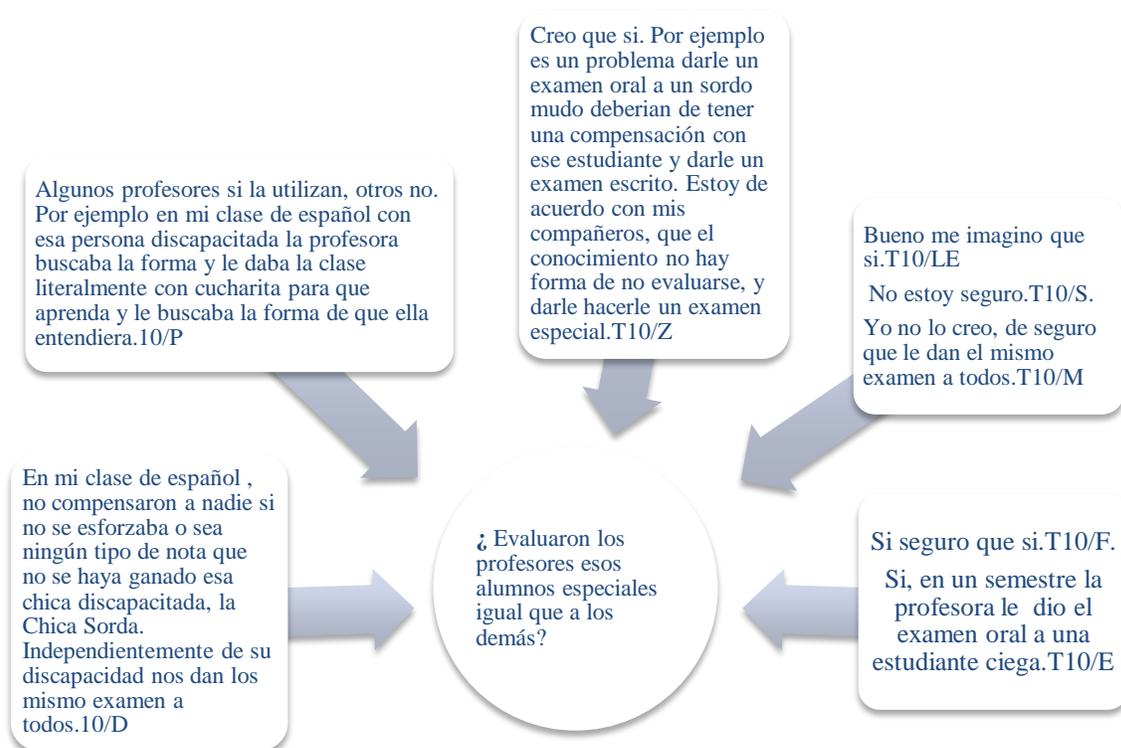


Gráfico 70. Respuestas sobre las entrevistas a estudiantes.

Análisis

De igual forma los estudiantes expresan ambivalencia, dudas, creencias en estas respuestas por el accionar docente que han visto en sus aulas de clase. Lo que representa tomar en cuenta estas afirmaciones y una vez presentadas las recomendaciones al respecto, abrir una nueva línea de investigación para ver cómo se reflejaran estos resultados.

7.5.- Interpretación de los datos

REUNION GRUPO FOCAL

Los grupos focales es una técnica utilizada en la Mercadotecnia y en la investigación social. Es una técnica de exploración donde se reúne un pequeño número de personas guiadas por un moderador que facilita las discusiones. Esta técnica maneja aspectos Cualitativos. Los participantes hablan libre y espontáneamente sobre temas que se consideran de importancia para la investigación. Generalmente los participantes se escogen al azar y se entrevistan previamente para determinar si califican o no dentro del grupo.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La reunión del grupo focal es dirigida por un moderador que utiliza una guía de discusión para mantener el enfoque de la reunión y el control del grupo. La guía de discusión contiene los objetivos del estudio e incluye preguntas de discusión abierta. Para determinar cuántos grupos se necesitan, primero es necesario recopilar la información pertinente, generar hipótesis del tema en estudio y continuar la organización de grupos hasta que la información obtenida este completa.

El tamaño aceptable para un grupo focal ha sido tradicionalmente de ocho a diez participantes. Pero existe la tendencia hacia grupos más pequeños según el fin establecido; es decir, con los grupos grandes se obtienen más ideas y con los grupos pequeños se profundiza más en el tema. Como apoyo, en esta técnica se utilizan observadores, equipos de grabación de audio o vídeo, espejos unilaterales y salas de observación que ofrecen un ambiente privado, cómodo y de fácil acceso.

En algunos lugares los grupos focales duran todo el día o medio día. Sin embargo, como regla general, el grupo focal no debería durar más de dos horas. Los participantes deberán sentarse de forma que se promueva su participación e interacción.

FASES DE LA REUNION DE GRUPO FOCAL

PREPARACIÓN:

1. **SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:** El primer paso consiste en seleccionar a las personas que desempeñaran los siguientes papeles:
 - a) **MODERADOR:** Utiliza una guía de discusión para dirigir el grupo, presenta adecuadamente las preguntas, responde neutralmente a los comentarios y estimula la participación del grupo.
 - b) **RELATOR:** Anota las respuestas y observa las reacciones de los participantes.
 - c) **OBSERVADORES:** Apoyan al Relator anotando las respuestas pero principalmente observando las reacciones y los mensajes encubiertos de los participantes.
 - d) **PARTICIPANTES:** Características del grupo: Se recomienda que los participantes sean del mismo sexo, pertenezcan al mismo grupo étnico, tengan aproximadamente la misma edad y que sean de estado civil y nivel educacional similares.

2. **DISEÑO DE LA GUIA DE DISCUSIÓN:**

- a) Definir el objetivo (debe ser breve, clara y concisa).
- b) Definir el preámbulo (tendrá como meta reducir la tensión del grupo a investigar y promover la conversación).
- c) Elaborar el cuestionario de preguntas de discusión abierta (se debe llevar a cabo en secuencia lógica, fácil de comprender y en coherencia con los objetivos).

3. LA REUNIÓN DE GRUPOS FOCALES:

- a) Elección de la hora de la reunión: Escoger una hora que sea conveniente para los participantes.
- b) Elección del lugar: Escoger un lugar para la reunión.

DESARROLLO:

El Moderador da la bienvenida a los participantes, presenta el preámbulo, da instrucciones generales y ubicar al grupo mentalmente en el debate.

El moderador formula la primera pregunta e invita a participar. En el caso de que nadie hablara, el moderador puede estimular las respuestas por medio del recurso de la "respuesta anticipada", que consiste en contestar uno mismo insinuando algunas alternativas posibles. Esto da pie para que los presentes adhieran o rechacen las sugerencias, con lo cual comienza el debate.

Una vez en marcha el debate, el moderador lo guía prudentemente cuidando de no ejercer presiones, intimidaciones o sometimientos. Lo que importa más no es obtener la respuesta que se desea, sino la elaboración mental y las respuestas propias del grupo.

El Moderador prestará atención no sólo al desarrollo del contenido que se debate, sino también a las actitudes de los miembros y detalles del desarrollo del proceso de grupo. Distribuirá convenientemente el uso de la palabra alentando a los tímidos. Observará las posibles inhibiciones o dificultades que se presenten, y si lo cree conveniente para la marcha del debate las hará manifiestas al grupo.

El Moderador no debe "entrar" en el debate del tema; su función es la de conducir, guiar, estimular. Mantendrá siempre una actitud cordial, serena y segura que servirá de apoyo sobre todo en eventuales momentos de acaloramiento de quienes sí están intelectual y emocionalmente entregados

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a la discusión. Admitirá todas las opiniones, pues ninguno debe sentirse rechazado, burlado o menospreciado. Su función es la de conducir al grupo hacia ideas correctas y valiosas.

El Relator y los observadores anotan las respuestas de los participantes y observan los mensajes ocultos y no verbales de los participantes.

Un grupo de especialistas analizan la información recabada por el Relator y los observadores y obtienen conclusiones. (ANEXO)

SUGERENCIAS PRÁCTICAS:

La reunión de grupo focal es una técnica de investigación cualitativa. Con esta técnica se obtienen respuestas a fondo sobre lo que piensan y sienten las personas.

Una reunión de grupos focales es una discusión en la que un pequeño grupo de participantes, guiados por un facilitador o moderador, habla libre y espontáneamente sobre temas relevantes para la investigación. Esta suministra información sobre los conocimientos, creencias, actitudes y percepciones de los usuarios o personas. El número de grupos que se organizan depende de las necesidades del proyecto, en nuestro caso hemos convocado 8 profesores de las escuelas como foco de estudio. El equipo de trabajo debe estar capacitados para desarrollar la técnica de investigación de grupos focales.

RECOMENDACIONES:

1. La técnica de investigación focal debe realizarse con grupos homogéneos, tradicionalmente de ocho a diez participantes y la reunión no debe durar más de dos horas.
2. Se debe seleccionar un lugar donde los participantes puedan hablar en privado, evitando zonas ruidosas para que puedan ser escuchados por el moderador y el relator.
3. Es necesario seleccionar un lugar de fácil acceso a los participantes.
4. La discusión se debe conducir en forma de diálogo abierto en el que cada participante pueda comentar, preguntar y responder a los comentarios de los demás, incluyendo a los del facilitador.
5. Todos los participantes deben sentarse a la misma distancia del moderador y dentro del campo de visión de los demás participantes.

7.5.1- Entrevista individual en profundidad a los Expertos

La consulta a expertos es un método utilizado como fuente de información un grupo de personas de las que se supone un conocimiento elevado en la materia que se va a tratar. Nos resultan convenientes debido a que la información disponible luego de ser consultada con los expertos estará más sustentada y nos permitirá tener mejores resultados.

Luego de obtener los resultados de las entrevistas a los quince Directivos, ocho profesores, al grupo de ocho alumnos y la reunión de grupo focal hemos considerado lo interesante que sería entrevistar un grupo de Expertos en Educación Especial para contractar los resultados logrados.

El objetivo de realizar esta entrevista de manera presencial con el objetivo de determinar si las opiniones emitidas por los entrevistados anteriormente, nos llevará a la fuente principal y si las opiniones emitidas se inclinan hacia nuestros objetivos, evidenciando así elementos que contribuyan a fortalecer las conclusiones y recomendaciones de esa investigación.

En un principio saber el nivel de conocimiento que poseen tanto los directivos del centro como el profesorado entrevistado sobre la Diversidad, si son capaces de descubrir en los salones de clases o el recinto universitario algún alumnos con NEAE, o alguna limitación física, corporal o intelectual. Sobre todo si esos alumnos con alguna limitación son evaluados de la misma manera que los demás.

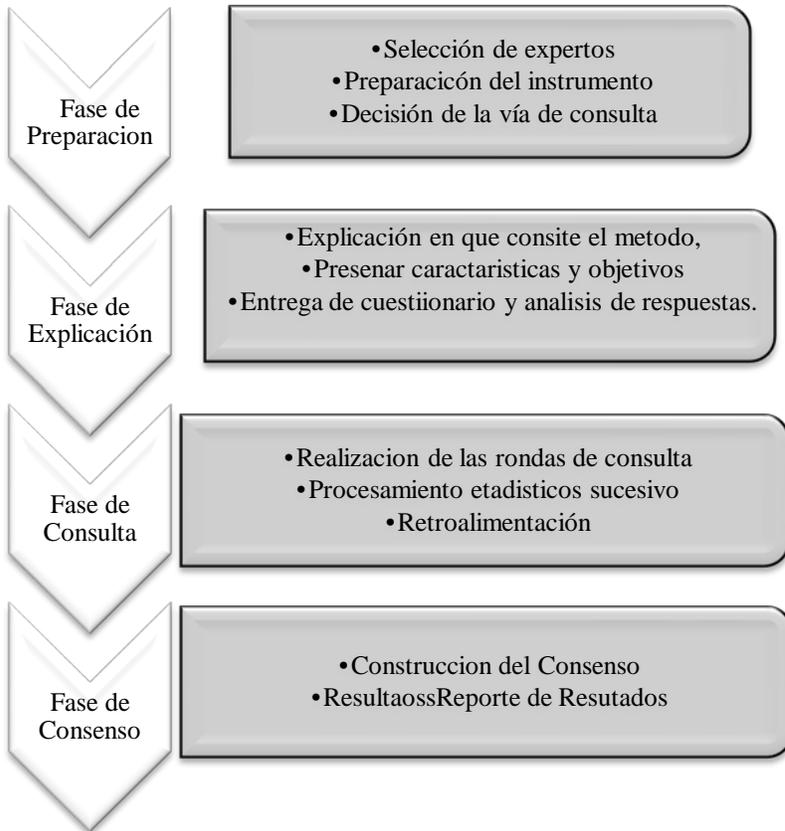
Acorde con Colás (1997:275), la entrevista en profundidad, "*Busca encontrar lo que es importante y significativo para los informantes y descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas tales como creencias, pensamientos, valores, etc.*". Por lo que el equipo investigador ambiciona conocer el grado de competencias requeridas, las estrategias metodológicas de cómo evalúan a sus discentes, de las creencias e ideas sobre la Diversidad que posee el equipo profesional docente. Acorde a Ken Bain, en su obra *Lo que hacen Los Mejores Profesores Universitarios*

Los docentes evitan objetivos arbitrarios, superfluos, y "favorecen los que ponen de manifiesto la forma de razonar y actuar". Muestran una gran confianza en sus estudiantes. Están seguros de que éstos quieren aprender y les facilitan la tarea contando los obstáculos principales con los que ellos se han encontrado para dominar a situación.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Dado el foco de interés es primordial descubrir si los profesores del centro en cuestión usan la evaluación adecuada con esa gran diversidad estudiantil con que cuenta la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), ya que sin una evaluación adecuada, ni profesores ni estudiantes pueden comprender el progreso que están haciendo los que aprenden. Estas respuestas podrán sobre la mesa si los objetivos específicos de esta investigación fueron bien planificado en cuanto a las Necesidades Formativas del Profesorado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) en relación con Atención a la Diversidad.

El siguiente esquema nos presenta las fases en que debe formularse la entrevista a expertos.



Esquema 15. Sistematización de procedimiento de realización Del Método Delphi. Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo los lineamientos del método Delphi se pretende maximizar las ventajas y minimizar los inconvenientes, una de las características será el anonimato, pues se conserva la identidad de los ya entrevistados, otra característica es la respuesta del grupo en forma estadística pues se les presentara a los expertos las informaciones acorde a su punto de vista y a las opiniones emitidas según el grado obtenido.

Opiniones de Expertos



Esquema 16. Sistematización de procedimiento de realización Del Método Delphi.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

“ Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o su construcción. Quien enseña aprende al enseñar y quien enseña aprende a aprender.” Paulo Freire

8.1- Introducción

Este constituye el último capítulo a desarrollar en nuestra investigación, donde presentamos las conclusiones de los resultados logrados, que emanan del objetivo principal *Identificar las necesidades formativas del profesorado universitario de la UNPHU, en relación con la atención a la diversidad*. Motivo por el cual citamos algunas recomendaciones en relación a cada uno de los objetivos específicos con el fin de que sean tomadas en cuenta tanto en el sector educativo público como privado en beneficio del estudiantado que busca y quiere una educación de calidad, igualdad, equidad y con la conectividad en las TIC, para desarrollar las diferentes competencias adquiridas durante la trayectoria escolar que tuvieron y de esta manera poder insertarse en el mercado laboral tanto nacional como internacional.

8.2.- Conclusiones de nuestra investigación

La formación del profesorado para la atención a la diversidad ha de iniciarse reconociendo y visibilizando esta diversidad. Este reconocimiento nos conduce necesariamente a la necesidad de cambio y adaptación de nuestras metodologías de trabajo. No podemos responder a la diversidad con la uniformidad pedagógica. En unas aulas cada vez más heterogéneas, una respuesta educativa elaborada desde la homogeneidad no puede conducir más que al fracaso escolar.

En este sentido, al analizar las necesidades de formación del profesorado de la UNPHU en cuanto a las actitudes, percepciones y nivel de conocimiento para enfrentarse a la gran diversidad estudiantil que tiene el centro de estudio, resulta fundamental al momento de saber sí el estudiantado ha recibido el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado, si la forma en que fueron evaluados es la correcta, si cuentan con el equipo de facilitadores capaces de valorar sus capacidades, destrezas y manera con la que aprenden. Sobre todo la población estudiantil que manifestaron conocer o tener conocimiento de que están en aulas o algunos que ya han logrado terminar con su carrera

universitaria y desarrollar las competencias en las fueron capacitados o tal vez insertarse al mercado laboral.

Las necesidades de formación, en coherencia con los problemas detectados, se centran fundamentalmente en la resolución de conflictos con la práctica diaria genera. Todo lo que hemos ido constatando en el análisis descriptivo, se confirma aquí de nuevo ya que el profesor matiza que tiene ciertas lagunas en aspectos tales como técnicas de trabajo e identificación de necesidades de aprendizaje en los alumnos. El profesor no dispone de estrategias con las que resolver ciertas cuestiones que le van surgiendo en el transcurso del desarrollo de su trabajo, así como reconoce que le sería de gran utilidad que le formaran en pautas para identificar necesidades educativas, que en ocasiones, presentan los alumnos.

Con respecto a las necesidades formativas de los profesores en el ámbito curricular, decir que éstos reafirman la postura de que al profesorado lo que le interesa más son cuestiones de tipo práctico y dinámico. Ello hace habría que proponer alternativas viables, prácticas, desde la perspectiva del trabajar juntos, clarificar perspectivas, roles y responsabilidades y empezar a andar, reflexionar, reorientar, formarse, formar, y crecer todos juntos.

Así mismo, el profesorado de la UNPHU considera necesario la figura del profesor especialista en atención a la diversidad, ya que ellos no se encuentran formado en la mayoría de los casos. En consecuencia, los profesores se encuentran con la responsabilidad de tener que asumir su propia formación y desarrollo profesional una vez que están ya en servicio en la propia universidad.

Nuestro equipo considera que para lograr la adecuada atención a la diversidad estudiantil y es preciso formar los profesionales de la educación para brindar la atención requerida en las NEAE. Tal como lo expresa el objetivo general de esta tesis doctoral que ha sido determinar si el profesorado de la UNPHU cuenta con la capacitación necesaria para atender la gran diversidad estudiantil matriculada en el centro.

Debemos dejar bien claro que al hablar de capacitación no se sienta como imposición a las recomendaciones y sugerencias que presentemos, sino que el profesorado sienta la necesidad de formarse para poder contribuir con el proceso de enseñanza aprendizaje, que sea el detector del estudiante que tenga alguna limitación, pueda ayudarlo de una manera afectiva y que le evalúe con el criterio que merece.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Logrado entender y asimilar el concepto de diversidad y actitudes entendemos que el docente podrá potenciar la creatividad, originalidad y el talento en sus estudiantes de manera más eficaz, pues la creatividad permite al alumno pensar y producir de manera diferente.

Para final este apartado a modo de conclusiones generales vamos a dar respuesta a cada uno de los objetivos específicos planteados en nuestra investigación:

En relación al objetivo N° 1, *Analizar y conocer las actitudes, percepciones, creencias, opiniones que posee el equipo de profesionales de la educación que ejerce en la UNPHU, sobre la Diversidad*. La mayoría de los encuestados consideraron que la existencia de la discapacidad era inherente al propio Ser Humano, y que todos los alumnos tienen el mismo derecho a recibir una educación en igualdad de condiciones.

En relación al objetivo N° 2, *Conocer el grado de formación del profesorado universitario en relación con la atención a la diversidad*. El profesorado piensa que no ha recibido formación suficiente en relación a la discapacidad observándose sin embargo falta de coherencia ante la respuesta de que consideran que su grado académico es suficiente para atender la discapacidad.

En relación al objetivo N° 3, *Indagar si el estudiantado bajo su cargo recibió el proceso de enseñanza aprendizaje adecuado y la forma en que fue evaluado*. Casi la totalidad del profesorado mostró una clara convicción en que sus estudiantes recibieron una formación adecuada sobre sus asignaturas, así como sobre los instrumentos y herramientas con los que serían evaluados.

En relación al objetivo N° 4, *Diseñar y validar el instrumento de análisis para medir las actitudes, percepciones, creencias, opiniones y otros tipos de información que posee el profesorado del centro de estudio sobre las Necesidades Educativas Especiales*. Consideramos haber dado una respuesta satisfactoria a este objetivo en la medida de que todo el trabajo de investigación y los resultados que se plantean emanan del diseño del diseño y validación del cuestionario antes mencionado.

En relación al objetivo N° 5, *Ofrecer propuestas de mejora de intervención y orientación al profesorado para la atención de las necesidades educativas especiales*. Se ha cumplido ampliamente este objetivo realizando recomendaciones en varios niveles: a las autoridades de la

UNPHU, al Departamento de Psicología, al profesorado de la UNPHU para el alumnado con limitación auditiva y al Ministerio de Educación.

8.3.-Propuestas de mejora

El marco legal que define y protege las personas con alguna limitación, discapacidad temporal o permanente no es suficiente para brindarle la seguridad que requiere esa gran cantidad de personas vulnerables a un sistema educativo integral. Aun el gobierno, ONG o instituciones privadas continúen con la práctica de construir centros especializados para atender la diversidad e inclusión escolar. Entendemos que la capacitación profesional es imperante para poder cumplir con las necesidades especiales, la educación integrar, la inclusión educativa con equidad no solo de géneros sino de derechos acorde a lo que estipula la ley Dominicana sobre el Derecho a la Educación y la Igual. Es de vital importancia que dentro de las políticas del gobierno, instituciones educativas, Instituciones de Educación Superior concreten, capaciten y formen docentes en el área de Educación Especial para atender a esa gran diversidad estudiantil que llegan a los diferentes centros de estudios en busca de una educación integral, de una formación y competencias que le permita al egresado integrarse a la sociedad con igualdad de derecho que los demás. Sin olvidar el perfil del ingresado a esta carrera que entendemos debe mejorar debido a ciertos factores que serán tomados en cuenta para una próxima línea de investigación.

La evaluación juega un papel muy importante en el proceso enseñanza, acorde con Perrenound (1993) Entendida como conjunto de actividades que posibilitan identificar errores, comprender sus causas y tomar decisiones para superarlas. Para la autora de esta investigación la evaluación *“es el resultado de la trayectoria del docente en el proceso enseñanza-aprendizaje donde le brinda la oportunidad de reflexionar en su accionar docente, acorde a los resultados logrados por los estudiantes”*.

Es muy importante considerar que la Universidad deba contemplar la creación de redes de soporte estudiantil para que el estudiantado se sienta identificado, conozca sobre el entorno en que estudiará, se adapte al centro tomando en cuenta el contexto y se oriente, no solamente con el contexto cultura sino académico, la idea de incluir las tutorías de seguimiento para el estudiantado NEAE.

8.3.1.- Recomendaciones a las Autoridades: Capacitación Profesoral.

Presentamos parte de una serie de recomendaciones que entendemos deben ser tomadas en cuenta en primer lugar por las autoridades del centro objeto de estudio y luego por las autoridades de los Ministerios de Educación, ya que de esta forma podrá ser transferida a toda la comunidad educativa a nivel nacional.

El profesorado deberá y recibir una serie de capacitación para atender la diversidad estudiantil de jóvenes como también la población con capacidades diferentes de aprender, jugar, expresarse y moverse, entre otras; que requieren de una mayor atención de enseñanza por parte de un equipo de profesores capacitados en las diferentes áreas requeridas. Según clasificamos a continuación:

Recomendaciones a las autoridades de la UNPHU

Renglón: Capacitación Profesoral

- Ofrecer talleres de capacitación gratuitos al profesorado de las diferentes Facultades y escuelas, debidamente programados y supervisados para atender la diversidad estudiantil.
- Ofertar becas al profesorado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) , para el Diplomado de Habilitación Docente en Educación Especial, donde los docentes puedan capacitarse en las diferentes áreas de ANEAE.

Recomendaciones a las autoridades

Renglón: Reduciendo Barreras

- Disponer de aulas en el primer nivel de cada Edificio para el profesorado y alumnado con alguna limitación temporal o permanente.
- Coordinar con el Departamento de Psicología la supervisión y acompañamiento al alumnado con ANEAE.

8.3.2.- Recomendaciones al Departamento de Psicología

- Crear la Coordinación entre los estudiantes con NEAE / Diversidad Funcional y el profesorado a su cargo para brindar el apoyo y seguimiento requerido.
- Generar medidas organizativas administrativas para dar apoyo al estudiantado con discapacidad auditiva, ceguera, asperger y cualquier otra que se presente en el Centro de estudio.
- Informar al profesorado sobre la existencia de estudiantes con NEAE, para que les brinden el apoyo necesario.

8.3.3.- Recomendaciones al profesorado de la UNPHU para el alumnado con limitación auditiva

- Brindar facilidades metodológicas al alumnado.
- Crear las medidas necesaria al momento del estudiante con NEAE recibir las pruebas parciales y finales, con la asistencia, recursos y tiempo necesario.

8.3.4.- Recomendaciones al Ministerio de Educación

- Seguir Ofertando becas al profesorado de escasos recursos para el Diplomado de Habilitación Docente en Educación Especial que se imparten en las diferente Instituciones de Educación Superior en el país, donde los docentes puedan capacitarse en las diferentes áreas de NEAE.
- Crear programas de capacitación profesoral para atender la diversidad estudiantil y la NEAE en todos los centros educativos a nivel Nacional.
- Incluir en los planes de estudios de la Carrera de Educación asignaturas para atender la diversidad.
- Incluir en los planes de estudios de la Carrera de Educación asignaturas para atender la NEAE.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo de presentar estas propuestas es de ser analizadas y puestas en práctica por las diferentes instancias citadas, con la creencia de se genere una reingeniería en el pensum de la carrera de educación y por qué no en el nivel medio. De esta forma los estudiantes también crean conciencia de que todos tienen el mismo derecho a recibir una educación de calidad y equitativa, de saber cuándo una compañera o compañero necesita ayuda y orientación para que se forme con la independencia, seguridad y autosuficiencia en el diario vivir, percibiendo que las barreras están desapareciendo, que sus profesores saben cómo ayudarles durante su proceso de enseñanza aprendizaje y al final de su trayectoria escolar sientan la seguridad y necesidad de continuar con los estudios a nivel superior. Para tener y sentir una mejor calidad de vida estudiantil y por ende en su vida profesional desarrollando las competencias que requiere hoy día el mercado laboral y empresarial.

Nos permitimos recordarle al lector de este proyecto la motivación que ha generado a presentar un “Brochure” el cual ha sido entregado a los profesores del centro de estudio, a los estudiantes de Educación Especial., estudiantes de la carrera de Psicología y algunas que otras instituciones. Entrega realizada durante la presentación de los resultados de esta investigación con el objetivo de orientarles y motivarles a la importancia que tiene estar capacitado en atender la diversidad estudiantil a los que no tienen la idea clara de cómo se debe trabajar con la diversidad estudiantil que llegan a los salones de clase como también alumnos con NEAE. (Ver anexo No. 25)

Esta iniciativa da inicio a un cambio en el rol del docente para poder brindar la atención requerida al estudiantado tanto del centro de estudio como en el Recinto de La Vega, además de los Directores de centros educativos que participaron en los diferentes encuentros. De igual forma a los docentes que se han comunicado con la sustentante en busca de orientaciones de qué hacer con ciertos alumnos de sus clases que tienen NEAE. Situación que demuestra el interés que tienen en capacitarse para atender la gran diversidad estudiantil que llegan a nuestros salones de clase.

Los logros esperados por la sustentante en que se tome en cuenta la aplicación de los aportes en el área de la diversidad en cuanto a la capacitación y formación del personal de la educación tanto por parte del centro de estudio, como del Ministerio de Educación República Dominicana, (MINERD) y el Ministerio de Educación Superior Ciencias y Arte (MESCYT) , a tomar en cuenta nuestras recomendaciones a fin de que se contemple la posibilidad de revisar el plan curricular de las carreras universitarias donde se incluyan asignaturas referente a la atención y la diversidad. Para tales fines la sustentante está colaborando con el Departamento de Evaluación Docente en la

Coordinación de ofrecer los talleres de capacitación para atender la diversidad estudiantil del centro de estudio a todo el personal docente, al Departamento de Admisiones, Departamento de Psicología, y la Unidad artística entre otras áreas.

8.4.- Futuras líneas de investigación

- Impacto de la Formación profesoral de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) en Relación, Atención a la Diversidad.
- Evaluación del Programa de Habilitación Docente en atención a la Diversidad por parte de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) al personal docente.
- Integración y Seguimiento del Departamento de Psicología al estudiantado con NEAE.
- Análisis el perfil del ingresado a la carrera de Educación Especial.
- Seguimiento del egresado de la Carrera de Educación Especial

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aciego, R.; Martín, E. y García, L. (2003). Demandas del profesorado universitario sobre su formación docente. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 17 (2), 53-77.
- Aguilar Mendieta, MC. (2014). *Necesidades de formación de los docentes de bachillerato de la Unidad Educativa Guillermo Kadle, de la provincia de Napo, ciudad de Tena*. Tesis doctoral inédita.
- Aguilar, M.C. (2002). *Educación familiar, una propuesta disciplinar y curricular*. Málaga. Aljibe.
- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid, España: Narcea
- Ainscow, M.; Booth, T.; Dyson, A. & otros (2006). *Improving Schools, Developing Inclusion*. Nueva York: Routledge
- Albert, M. (2009). *La Investigación Educativa: Claves Teóricas*. Madrid. Mc Graw Hill
- Alcantud, F. (1997). *Universidad y diversidad*. Valencia: Universitat de Valencia
- Aldea, S. (1993). Investigación sobre la integración social y educativa de los niños deficientes en centros ordinarios. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18, 287-295.
- Alegre, O. M. (2010). *Capacidades docentes para atender la diversidad. Una propuesta vinculada a las competencias básicas*. Alcalá de Guadaíra: Eduforma.
- Alegre, O.M (2002). Evolución de las actitudes: breve acercamiento histórico. En O.M. Alegre. *Diversidad Humana y Educación*. Málaga, España: Aljibe.
- Alemany, C. (2009). Integración e inclusión: Dos caminos diferenciados en el entorno educativo. *Cuadernos de Educación y desarrollo*, 1, (2).
- Alemany, I. (2004). Las actitudes del profesorado ante el reto de integrar a alumnos con necesidades educativas especiales. Una propuesta de trabajo. *Políbea*, 72, 44-51.
- Allende, L. (2009). Issues en la Evaluación Alterna del Aprendizaje de Estudiantes de Educación Especial. Tesis doctoral inédita.
- Almazán, L. (2002). Actitudes del alumnado hacia la integración escolar. *Enseñanza*, 20, 259-278.

- Álvarez-Rojo, V.; Romero, S.; Gil-Flores, J.; Rodríguez-Santero, J.; Clares, J.; Asensio, I.,... Salmeron-Vilchez, P. (2011). Necesidades de formación del profesorado universitario para la adaptación de su docencia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). *RELIEVE*, 17 (1), 1-22. Recuperado de http://www.uv.es/RELIEVE/v17n1/RELIEVEv17n1_1.htm
- ANECA (2004). *I Foro Aneca sobre el profesorado universitario*. Recuperado de: http://www.aneca.es/content/download/8983/.../publi_1foro_abr05.pdf
- Arends, R. (2007). *Aprender a Enseñar, Manejo del salón de Clase*. México. McGraw Hill
- Arjona, Y. (2011). *Atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria. Estudio y propuestas para un cambio metodológico y organizativo inclusivo*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Granada. España
- Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga, España: Aljibe.
- Arteaga, B. y García García, M. (2008). La formación de competencias docentes para incorporar estrategias adaptativas en el aula. *Revista Complutense de Educación*, vol. 19 (2), 253-274.
- Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios (2ª ed.)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Balbás, M. (1992). Tesis: *Las Necesidades Formativas del Profesor Tutor de E.G.B. ante la Integración: Evacuación diagnóstica y Propuestas de Formación*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla.
- Barnett, R. (2008). *Para una transformación de la universidad. Nuevas relaciones entre investigación, saber y docencia*. Barcelona: Octaedro.
- Baume y Baume (2001). Un plan nacional de formación y acreditación para profesores universitarios. *Boletín de la RED-U*, 1 (3). Recuperado de: http://redaberta.usc.es/redu/documentos/volumenes/vol1_n3/vol1_n3.htm#baume
- Beltrán, J.A. (2011). La educación inclusiva. *Revista Padres y Maestros*, 338, 5-9.
- Benedito, V., Imbernón, F. y Félez, B. (2001). Necesidades y propuestas de formación del profesorado novel de la Universidad de Barcelona. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 5 (2), 1-24.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá. Pearson
- Bisquerra, R. (1996). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona, España: Ceac.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Blanco, M.R. (2005). La educación de calidad para todos empieza en la primera infancia. *Revista Enfoques Educativos* 7, (1), 11-33.
- Blanco, R (2006). La equidad y la inclusión social: Uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 4, (3)
- Blecker, N. S. & Boakes, N. J. (2010). Creating a learning environment for all children: are teacher able and willing? *International Journal of inclusive Education*, 14 (4), 401-416.
- Bozu, Z. y Canto, P. (2009). El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, 2 (2), 87-97.
- Brian, G. (2000). *Elementos dentro de una metodología cualitativa*. Universidad del Estado de Pennsylvania, University Park, Pennsylvania.
- Buendía, L. (1992). *Técnicas e instrumentos de recogida de datos*. En M.P. Colás y L. Buendía (1998). *Investigación Educativa*. Sevilla: Alfar.
- Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1997). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Burgos, M. (2009). *Investigación documental el conocimiento de los maestros Sobre la inclusión de estudiantes con déficit de atención en la sala de clase regular* . Tesis inédita. Universidad Metropolitana Escuela de Educación , en Puerto Rico.
- Cabero, J. (dir) (2010). *Usos del e-learning en las universidades andaluzas*. Sevilla: Grupo de Investigación Didáctica.
- Cabero, J. y Córdoba, M. (2009). *Inclusión educativa: inclusión digital*. Revista de Educación Inclusiva. Sevilla.
- Cabeza González, L. (2013). *Estudio Logitudinal sobre los Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Castilla*. Tesis doctoral inédita.
- Cantón Mayo, I. y Baelo Álvarez, R. (2011). El profesorado universitario y las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC): disponibilidad y formación. *Educatio Siglo XXI*, 29 (1), 263-302.
- Carbajal J. (2002). Configuraciones: Internet y lo educativo, in Muñoz R., Mercedes M. (Coords) *Lo educativo: Teorías, discursos y sujetos*, pp. 151–163. Mexico City: Seminario de Análisis de Discurso Educativo (SADE)-Plaza y Valdés.

- Cárdenas, T. J. (2012). *Atención a la diversidad en el aula*. Visión Educativa IUNAES.
- Casanova, M^a. (1990). *Educación Especial: Hacia la Integración*. Escuela Española, Madrid.
- Castañedo, C. (2006). *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial, evaluación e intervención*. Madrid. Editorial CCS.
- Chacón, A. (2007). *La atención a la diversidad con medios tecnológico-didácticos*. En J.A. Ortega y A. Chacón (coords). *Nuevas tecnologías para la educación en la era digital* (pp. 262-278). Madrid: Pirámide.
- Cifuentes, P. (2006). El profesor universitario ante el EEES. *Revista Galego-Portuguesa de Psicología e Educación*, 11-12 (13), 43-57.
- Cohen, L. y Manion, L. (2002). *Métodos de Investigación educativa (2^a ed.)*. Madrid: La Muralla.
- Coller, X. (2005). *Estudio de casos. Cuadernos pedagógicos*: Madrid Centro de Investigaciones Sociológicas.
- De Ketele, J.M. (2003). La formación didáctica y pedagógica de los profesores universitarios: luces y sombras. *Revista de Educación*, 331, 143-169.
- De la Cinta Camacho, M. (2014). *Necesidades formativas en competencias estratégicas del profesorado que atiende alumnado con discapacidad auditiva*. Jaén: Universidad de Jaén. Tesis doctoral inédita.
- De la Herrán Gascón, A. (coord.), Hashimoto, E. y Machado, E. (2005). *Investigar en educación. Fundamentos, aplicaciones y nuevas perspectivas*. Madrid, España: Diles
- De la Torre, A. y Sainz, M. (2005). *Evaluación de la efectividad terapéutica del tratamiento de hipoacusias severas y profundas en niños: implante coclear versus audífono. Costes, beneficios y mejora de la calidad de vida*. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- De Miguel, M. (2003). Calidad de la enseñanza universitaria y desarrollo profesional del profesorado. *Revista de Educación*, 331, 13-34.
- De Pablos Pons, J. (Coord.) (2006). *El proceso de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior: Necesidades y demandas del profesorado de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- De Pablos, J. Rebollo, M.A., Lebres, M.L. (1999). Para un estudio de las aportaciones de Mijaíl Bajtín a la teoría sociocultural. Una aproximación educativa. *Revista de educación*, 320, 223-253

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Decreto 284-91 que aprueba el Reglamento para proyectar sin barreras arquitectónicas 1992.

Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación*, en la educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión internacional sobre Educación para el siglo XXI, Madrid: Santillana, 91-103

Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., . & Nanzhao, Z. (1997). *La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno*. Unesco.

Díaz-Caneja, P. y Flórez, J. (2001). Comportamiento y conducta. Descargado el 30 de diciembre de 2012. http://www.down21.org/educ_psc/psicologia/Conducta.htm

Duk Homand, C. (2007). “Inclusiva” Modelo para evaluar la respuesta de la escuela a la diversidad de necesidades educativas especiales de los estudiantes proyecto FONDEF/CONACYT. *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 5, (5), 189-199.

Duran, D., Echeita, G., Giné, C., Miquel, E., Ruiz, C, & Sandoval, M. (2005). Primeras experiencias de uso de la Guía para la Evaluación y mejora de la educación inclusiva (Index for inclusión) en el estado español. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)* 3, (1) 464 - 468.

Egea, C. y Sarabia, A. (2004). Visiones y modelos conceptuales de la discapacidad. *Revista Polibea*, 73, 29-42.

Espinosa, C. (2009). Diseño Desarrollo y Evaluación de un material Audiovisual Didáctico para la Enseñanza-Aprendizaje de la Estadística Descriptiva con Recursos no Tradicionales. Valencia: Universidad de Carabobo. Tesis doctoral inédita

Estepa, P.; Mayor, C.; Hernández, E.; Sánchez, M.; Rodríguez, J.M.; Altopiedi, M. y Torres, J.J. (2005). Las necesidades formativas docentes del profesorado universitario. *Revista Fuentes*, 6, 74-95.

Fernández Batanero, J M (2015): Estrategias de Enseñanza y Recursos Específicos de Atención a la Diversidad. Sevilla. Grupo Investigación Didáctica.

- Fernández Batanero, J. M (2008). A la Búsqueda de Elementos Diferenciadores que Aumentan los Resultados y las Expectativas de Alumnos en Riesgo de Exclusión Educativa. *Revista de Educación*, 355, 309-330.
- Fernández Batanero, J. M (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15 (2). Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol15no2/contenido-fdzbatanero.html>.
- Festinger, L. y Katz, D. (Comps.). (2011). *Los métodos de investigación en las Ciencias Sociales*. España: Paidós Ibérica.
- Fiallo, J. y German, A.(1999). *Formación Profesional de Maestros*. 2da. Edición. Santo Domingo, R.D. Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Font, A. e Imbernón, F. (2002): Análisis de necesidades de formación. Analizar y detectar necesidades para una coherente planificación. En P. Pineda (Coord.), *Gestión de la formación en las organizaciones* (pp. 37-61). Barcelona: Ariel.
- Galindo Cáceres, J. (Coord.). (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson Educación.
- García Antelo, B. (2011). *La tutoría en la Universidad: percepción de alumnado y profesorado*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- García, A. (2013). *Proponiendo un concepto nuclear latente en educación: las Necesidades Educativas Personales (N.E.P.)*.
- Gibbs, G. (2001). La formación de profesores universitarios: un panorama de las prácticas internacionales, resultados y tendencias. *Revista de Docencia Universitaria*, 1 (1). Recuperado de: <http://revistas.um.es/redu/article/view/11431/11011>
- Gil, J., Rodríguez S. y Perera, V. (2011). *Introducción al Tratamiento Estadístico de Datos Mediante SPSS*. España. Ariel
- Giné, C. (2000). Família i discapacitat: avaluació i intervenció en la primera infància. En: M.A. Marsellés y G. Jové, *De la prevenció a l'atenció a la primera infància: un enfocament interdisciplinar*. Lleida: Universitat de Lleida. Consultado el 30 de enero de 2011, de <http://www.internationaljournalofspecialeducation.com/articles.cfm?y=2007&v=22&n=3>.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- González, B. (2011). *Perfil Profesional y Necesidades de Formación del Docente Especialista e Dificultades de Aprendizaje*. Tarragona : Universitat Rovira i Virgili. Tesis doctoral inédita.
- Guba, E. G. y Lincoln, Y.S. (1982). *Epistemological and methodological bases of naturalistic inquiry*. Educational Communications and Technolo@y Journal, vol. 30 (4).
- Guidugli, S., Benegas, J., & Fernández Gauna, C. (2004). Aprendizaje activo de la cinemática lineal y su representación gráfica en la escuela secundaria. *Enseñanza de las ciencias*, 22, 463-472.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, L. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Herrera Gómez, M. (1999). *Los orígenes de la intervención estatal en los problemas sociales*. Madrid: Escuela Libre.
- Imbernon, F. (2007). Capítulo 12. *La Formación y el Desarrollo Profesional del Profesorado*. Barcelona. Graó.
- Jiménez Martínez, Y. (2009). Agencia europea para el desarrollo de la educación del alumnado con necesidades educativas especiales. Impulsando la educación inclusiva y para todos en Europa. *Revista de Psicología y Educación*. 1, (4), 161-174.
- Jiménez Trens, J.; Díaz Allué, M.T. & Carballo, R. (2006). Repuesta educativa a la diversidad desde la perspectiva del profesorado de la ESO: Estudio en la Comunidad Autónoma de la Rioja. *Contextos Educativos*, 8-9, 33-50.
- Jiménez, P. & Vilá, M. (1999). *De educación especial a educación en la diversidad*. Málaga.
- Ken, B. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Barcelona. Graó
- Kerlinger, F. (1988). *Investigación del Comportamiento*. Segunda Edición. México. McGraw-Hill.
- Krueger, R. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica de la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.
- Kutner, B. (1971). The social psychology of disability. En W. S. Neff (Ed.). *Rehabilitation Psychology Proceedings on the psychological Aspects of physical disability*. Washington, DC. American Psychology Association.
- La Ley 87-01 que instaure el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).
- La Ley N° 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar.

- La Torre, A. (2007). *La Investigación Acción, Conocer y cambiar la Práctica Educativa*. España. Grao
- Laluvein, J. (2010). School inclusion and “community of practice”. *International Journal of inclusive Education*, 14 (1), 35-48.
- Latas, C. y León del Barco, B. (2004). El aprendizaje cooperativo como propuesta de innovación en la enseñanza universitaria. *Campo Abierto: Revista de Educación*, nº 25-26, pp. 13-22.
- Latorre, A. (2007). *Investigación e innovación en la formación del profesorado. Dossier de la Maestría en Formación inicial para el profesorado en la Práctica Pedagógica*. Santo Domingo. Rep. Dom. Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña. *Líneas Temáticas y Perspectivas. Perfiles Educativo.*, 30 (19), 119. 7-32.
- Ley 136-03 Del Código de los Derechos de niños, niñas y adolescentes de republica Dominicana.
- Ley 136-06 Código para el Sistema de Protección y Los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley 16-92 Del Código de Trabajo de la República Dominicana, sobre el derecho y la igualdad al trabajador con discapacidad en sus artículos 314 al 316.
- Ley General de Salud (Ley No. 42-01) publicada el 8 de marzo de 2001 por el Congreso de la República Dominicana.
- Lobato, X. (2004). *Importancia de la cultura escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas: profundización teórica y evidencias empíricas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Marchesi, Á. (2001). *Cambios sociales y cambios educativos en Latinoamérica*. VII Reunión del comité regional intergubernamental del proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.
- Marchesi, A., Tedesco, J.C. y Coll, C. (2011) (Coord.). *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. Colección Metas Educativas 2021. Madrid: OEI/Fundación Santillana.
- Marcovitch, J. (2002). *La Universidad (Im)posible*. Cambridge University Press – OEI. Madrid. Limusa
- Martin, J.F. (2010). Técnicas de encuesta: cuestionario y entrevista. En Nieto (Ed.), *Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa*, (pp. 145-168). Madrid, España: Dykinson.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Martínez, B. (2005). Las medidas de respuesta a la diversidad. Posibilidades y límites para la inclusión escolar y social. *Profesorado, Revista de curriculum y formación del profesorado*. 1. (pp. 1 – 8).
- Martínez, M. (2010). *Los Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Burgos*. Universidad de Burgos.
- Martínez, R., De Haro, R. & Escarbajal, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista de educación inclusiva*, 3 (1), 149-164.
- Mas Torelló, O. (2012). Las competencias del docente universitario: la percepción del alumno, de los expertos y del propio protagonista. *REDU - Revista de Docencia Universitaria*, 10 (2), pp. 299–318. Recuperado de <http://redaberta.usc.es/redu>
- Méndez A. Carlos. (2008). *Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación con Énfasis en Ciencias Empresariales*. México: Limusa.
- Montes de Oca, G. y Figueroa, V. (2014). *Percepción de los Jóvenes sobre la Carrera de Educación*. *Revista Inafocam*, 5, 14-28
- Morales Bonilla, R. (2007). Nuevas miradas y aprendizajes virtuales en la docencia universitaria. *Actualidades investigativas en educación*, vol. 7, nº 3, pp. 43-65.
- Moreno Olmedilla, J.M. (2006). Profesorado de Secundaria y Calidad de la Educación: Un marco de opciones políticas para la formación y el desarrollo profesional docente. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 10, 1, 1-17. Disponible en <http://www.ugr.es/~recfpro/rev101ART3.pdf>
- Morenza, P. L. (1996) *Los niños con dificultades en el aprendizaje: diseño y utilización de ayudas*. Educa, Perú.
- Morse, J. (1999). *Los métodos cualitativos: el estado del arte*. *Revista de la Universidad de Guadalajara*. Recuperado de <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/2metodos.html>.
- Muntaner, J. J. (2003). “Investigación y educación en la diversidad”, en C Guisan y otros (Coords), *Educación y diversidades: formación, acción e investigación*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- OECD, (2010). *La comprensión del cerebro: El nacimiento de una ciencia del aprendizaje*. España.

- Oliver, C. (1998). *La Atención a la Diversidad desde los Agrupamientos Flexibles de Alumnos*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- OMS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud.
- Orden Departamental 05'2002 que establece la creación del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella.
- Orden Departamental 18'2001 que establece la reorganización de los centros de educación especial.
- Orden Departamental 24'2003 derogada por la 03-2008, que establece las directrices Nacionales sobre la Educación Inclusiva.
- Orden Departamental 7'98 que establece la formación acelerada de estudiantes en sobre edad y la eliminación de las aulas de recuperación pedagógica.
- Ordenanza 1'95, establece el currículo para la educación inicial, básica, media, especial y de adultos del sistema educativo dominicano.
- Perrenoud, P. (2001). *La formación de los docentes en el Siglo XXI*. Barcelona. Grao.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona. Grao.
- Puigdemívol, I. (1998): *La educación especial en la Escuela Integrada*. Barcelona. Grao.
- Pujolás, P. (2009). La calidad en los equipos de aprendizaje cooperativo. Algunas consideraciones para el cálculo del grado de cooperatividad. *Revista de Educación*, nº. 349, pp. 225-239.
- Reyes de Bueno, Pastora. (2005): *Orientación al docente para trabajar con estudiantes con discapacidad visual en un ámbito integrado*. Cuaderno Nol.8, Serie Educación en la Diversidad. SEE Republica Dominicana.
- Reyna, R. (2004): *Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en la República Dominicana*. Santo Domingo, Rep. Dominicana. La Trinitaria,
- Sage, A. (1996). *Manual de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis of naturalistic inquiry. En E.C.T.J., 30, 4. 233-253. Londres
- Sánchez Manzano, E. (2001). *Principios de Educación Especial*. Madrid. Ediciones CCS
- Sánchez Palomino, A. (Coord.) (2009). *Integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Almería*. Almería: Universidad de Almería. España.
- Sánchez Palomino, A. y Torres González, J. A. (1997). *Educación Especial*. Madrid: Pirámide.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Sánchez, M. y Mayor, C. (2006). Los jóvenes profesores universitarios y su formación pedagógica. Claves y controversias. *Revista de Educación*, 339, 923-946.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de Metodología: Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Argentina: CLACSO.
- Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos. (1999). *Plan Decenal de Educación en Acción. Transformación Curricular en Marcha. Nivel Básico*. Santo Domingo. Editora Centenario.
- Secretaría de Estado de Educación y Cultura. (2000). *Ley de Educación No. 66 97. Edición Especial para Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela*. Santo Domingo. Editora Corripio.
- Secretaría de Estado de Educación y Cultura. (2000). *Reglamento del Estatuto Docente*. Santo Domingo. Editora Corripio. Santo Domingo.
- Stenhouse, L. (1979). Using Research means doing research. In Dahl, H. Lysne, A. and Ruand, P. (eds.) *Pedagogikkens sokelys: festskrift til Johannes sandven*. Oslo: Universitets Forlaget.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Madrid: Paidós.
- Torres Monreal, S., Urquiza de la Rosa, R. y Santana Hernández, R. (1999). *Deficiencia Auditiva. Guía para profesionales y padres*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- UNESCO (1994.) Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales. Salamanca- España del 7-10 junio de 1994.
- UNESCO (2005). Declaración de Yakarta. Indonesia
- Valcárcel Cases, M. (2004). *La preparación del profesorado universitario para la convergencia europea en educación superior. Informe final*. Recuperado de: http://www.univ.mecd.es/univ/html/informes/estudios_analisis/resultados_2003/EA2003_0040/informe_final.pdf.
- Velázquez, E. (2011). *La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Salamanca
- Verdugo, M.A y Parrilla, A. (2009): Presentación. Aportaciones actuales a la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 349, 15-22.

- Verdugo, M.A. (2003). *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002*. Rev. Siglo Cero. Vol.34(1), núm. 205, pp. 5-19.
- Waltzman, S. B., Cohen, N.L., Green, J. y Roland, J T. (2002). *Long-term effects of cochlear implants in children*. Otolaryngology, head y neck surgery, 126(5):505-511
- Yáñez, C. (2008). Las competencias en el currículo universitario: implicaciones para diseñar el aprendizaje y para la formación del profesorado. *Red U. Revista de Docencia Universitaria*, número monográfico I: Formación centrada en competencias. http://www.redu.m.es/Red_U/m1
- Yin, R.K. (1993). *Applications of case study research*. Newbury Park, CA: Sage.
- Zabalza, M.A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

ANEXOS

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

INDICE DE ANEXOS

OBJETIVO: El renglón de índice se ha presentado de manera categorizada para su mejor ubicación y comprensión del mimos, según detallamos a continuación:

#	CATEGORIZACION DE ANEXOS	SIGNIFICADO	CONTENIDO
1	VRA-1.	Vice Rectoría Académica	Solicitud Autorización aplicación de instrumentos a la población seleccionada
2	VRA-2		Solicitud informaciones sobre la Carrera de Educación Especial en la UNPHU
3	VRA-3		Solicitud Permiso uso del Salón de Reuniones
4	ANEXO GH-1	Gerencia de Gestión Humana	Solicitud Lista de Correos Institucional Personal Docente de las carreras de estudio
5	ANEXO PD-1	Personal Docente	Solicitud Personal Docente a Responder el Cuestionario Remitido on Line/Impreso
6	ANEXO DFHE -1	Decanato Facultad de Humanidades y Educación	Solicitud datos Carrera Educación Especial desde 1972
7	ANEXO DEE-1	Dirección escuela de educación	Cartas remitidas a: Solicitud historia de la Carrera de Educación Especial años 1972- 2014, y lista de contactos de Expertos en Educación Especial
8	ANEXO DEE-1.1		Respuesta plan de estudio y lista de contactos Profesores de Educación Especial contratados por la UNPHU.
9	ANEXO DR-1	Departamento de Registro	Solicitud información datos estadísticos de la Carrera Educación Especial años 1972-1978
10	ANEXO DR-1.1		Respuesta recibida sobre Solicitud información datos estadísticos de la Carrera Educación Especial años 1972-1978
11	ANEXO DR-PERM1.2	Plan de Estudio Retardo Metal	Plan de estudio para la Carrera de Educación Mención Retardo Mental.
12	ANEXO DR-PEEE-1.3	Plan de Estudio Educación Especial	Plan de estudio Educación Especial, años 1972-1978
13	ANEXO DR-PEES-1.4	Plan de Estudio Sordo	Plan de estudio Lic. Educación Especial Mención Sordo
14	ANEXO PD- 3	Personal docente	Invitación remitida a:

			Reunión grupo focal
15	ANEXO R-1	Rectoría UNPHU	Solicitud uso de su frase e imagen fotográfica
16	ANEXO R-2		Respuesta del Sr. Rector
17	ANEXO VE	Validación de experto	
18	ANEXO PVIE-1		Protocolo de validación de instrumento dirigido a expertos
19	ANEXO -PVC-2		Cuestionario para la validación de expertos
20	ANEXO PV-MC-2		Modelo del cuestionario para la validación de expertos
21	ANEXO PVE -3		Protocolo de validación de instrumento dirigido a expertos. Entrevista en profundidad
22	ANEXO PVI-4		Protocolo validación de instrumentos
23	ANEXO IPRT-1	Invitación Presentación Resultados Investigación	Invitación emitida a los docentes y alumnos de Educación Especial y Escuela de Psicología
24	ANEXO IPRT-2	Imágenes	Fotografías tomadas durante la presentación de Resultados de la Investigación Objeto de estudio
25	ANEXO BIB	Brochure Ideas Básicas	Brochure Ideas Básicas para atender la Diversidad Estudiantil, entregado a los docentes, estudiantes de Educación especial y psicología en las diferentes exposiciones de resultados de esta investigación.
26	ANEXO CA	Calendarización	Calendarización de Actividades

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO VRA-1.
CARTA REMITIDA A:
Vice Rectoría Académica
Solicitud Autorización aplicación de instrumentos a la población selecciona

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Santo Domingo, D.N.
29 de Abril. 2013

Señora
Daniela Franco
Vice Rectora Académica UNPHU
SU DESPACHO

Distinguida Vice Rectora:

Pláceme ponerle en conocimiento que debo poner en marcha mi proyecto de tesis Titulado: "Necesidades de la Formación del profesorado de la UNPHU con atención a la diversidad". Por lo que solicito a ese despacho la autorización correspondiente a fin de poder aplicar los cuestionarios una vez me sean validados por mi Director de tesis, el Dr. Batanero de la Universidad de Sevilla, dirigido a los profesores de las diferentes escuelas y la entrevista semi estructurada a los Directores Departamentales y vice rectores de nuestra alta casa de estudio.

En espera de una favorable respuesta, me despido.

Con el respeto y estima que merece.

Lesbia Sosa Fernández,
Doctorante



Lesbia_fernandez@UNPHU.edu.do
Av. John F. Kennedy Km. 6 ½
Santo Domingo, Rep. Dom
 809.562.6601 ext. 1110
 www.UNPHU.edu.do

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO VRA-2
CARTA REMITIDA A:
Vice Rectoría Académica
Solicitud informaciones sobre la Carrera de Educación Especial en la UNPHU

ANEXO VRA-2

Santo Domingo, D.N.
12 de Sept. 2014

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Señora
Lic. Daniela Franco,
Vice Rectora Académica,
Facultad de Humanidades y Educación
SU DESPACHO

Estimada Doña Daniela:

Cordialmente tengo a bien solicitar de sus valiosos oficios a fin de que se me brinde la ayuda necesaria, respecto a varias informaciones que necesito para incluirla en los capítulos III y IV de mi Tesis Doctoral, según detallo en el documento adjunto.

Muy complacida con el apoyo que he recibido tanto de su Despacho como de las demás áreas, me despido con alta estima y respeto.



Lesbia Sosa Fernández. M.Ed.
Docente, Facultad de Humanidades
y Lenguas Extranjeras.
Lesbia_fernandez@UNPHU.edu.do
Av. John F. Kennedy Km. 6 ½
Santo Domingo, Rep. Dom
809.562.6601 ext. 1110 1-809-258-3526
www.UNPHU.edu.do
@UNPHURDUNPHU

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO VRA-3

**CARTA REMITIDA A:
Vice Rectoría Académica
Solicitud Permiso uso del salón de Reuniones**

ANEXO VR-3

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Santo Domingo, D .N.
Sept.15, 2013

Señora
Lic. Daniela Franco
Vice Rectora Académica
SU DESPACHO

Estimada Sra. Vice Rectora:

Por este medio tengo a bien informarle sobre el progreso que lleva nuestro proyecto de tesis titulado: Necesidades Formativas del Profesorado de la UNPHU en relación con la Atención a la Diversidad. La misma esta en su fase final de recolección y análisis de Resultados, por lo que le solicito permiso para efectuar la Reunión de Grupo Focal con 8 profesores de nuestras Casa Universitaria en el Salón de Conferencia Urania Montas el próximo Martes 3 de Junio a las 3:00P.M.

En espera de una respuesta favorable por esta misma vía me despido con respeto y estima.



Lesbia Sosa Fernández. M.Ed.
Docente, Facultad de Humanidades
y Lenguas Extranjeras.
Lesbia_fernandez@UNPHU.edu.do
Av. John F. Kennedy Km. 6 ½
Santo Domingo, Rep. Dom
 809.562.6601 ext. 1110
 www.UNPHU.edu.do
 @UNPHURD  UNPHU

ANEXO DFHE-4

Santo Domingo, D.N.
21 de Junio, 2014

Lic. Leonor Farray.
Decana Facultad de Humanidades y Educación
UNPHU

Estimada Sra. Decana:

En espera de que este fin de semana sea tranquilo en casita y disfrute total de la familia. Me permito solicitarle su encarecida ayuda a fin de darme las informaciones referente a la historia de cómo y cuando inició la carrera de Educación Especial en nuestra casa Universitaria hace muchos años y la capacitación profesoral en esta área a Nivel Universitario, pues tengo un capítulo en mi tesis doctoral y debo dar las informaciones correctas de lugar.

Agradeceré que me la puedan remitir en el transcurso de la semana al igual que cualquier otra información que ustedes consideren de lugar ya que es muy importante explicar todos lo relativo a este tema en la tesis.

De igual manera podría tener el nombre de 8 expertas o expertos en la Carrera de Educación Especial para formularles una entrevista y de esta manera terminar con el capítulo de aplicación de instrumentos y análisis de datos.

Dándole las gracias por su acostumbrado apoyo, me despido.

Afectuosamente.

Lesbia Sosa Fernández. M.Ed.
Docente, Facultad de Humanidades
y Lenguas Extranjeras.
Lesbia_fernandez@UNPHU.edu.do
Av. John F. Kennedy Km. 6 ½
Santo Domingo, Rep. Dom.
 809.562.6601 ext. 1110

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO DFHE -4
CARTAS REMITIDAS A:
GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA, RRHH
Solicitud Lista de Correos Institucional Personal Docente de las carreras de estudio

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ANEXO DFHE -4
CARTAS REMITIDAS A:
GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA, RRHH

UNPHU
Correo Electrónico

jmorales.rrhh@unphu.edu.do

Correo ▾

REDACTAR

Recibidos (3.727)
Destacados
Importantes
Enviados
Borradores (82)
Círculos
Notes
Prioridad
Seguimiento
Más ▾

SOLICITUD DATOS

Recibidos x

Lesbia Sosa Fernandez <lesbia_fernandez@unphu.edu.do> 10 feb. ☆

para Recursos, Recursos, Juana ▾

Buenos días Lic. Morales:
Estoy necesitando de la ayuda de su Departamento a fin de lograr las siguientes informaciones, por favor :

1- # de profesores en LA SEDE
2- # de profesores en LA VEGA
3- # de profesores en NYC

En espera de poder recibir la información solicitada, me despido

Afectuosamente.

--


UNPHU
Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña

Lesbia Sosa Fernández. M.Ed.
Docente, Facultad de Humanidades
y Lenguas Extranjeras.
lesbia_fernandez@unphu.edu.do
Av. John F. Kennedy Km. 6 ½
Santo Domingo, Rep. Dom
809.562.6601 ext. 1110
www.unphu.edu.do
@UNPHURD

Buscar contactos...

- Leonor Farray
- Daniela Ozorio
- ALEJANDRA AN...
- Alfie Rivas
- Ana Sepulveda
- ANASTACIO YU...
- ANGEL LUIS VIC...

Juana Morales <jmorales.rrhh@unphu.edu.do> 10 feb. ☆

para mí ▾

UNPHU
Correo Electrónico

jmorales.rrhh@unphu.edu.do

Correo ▾

REDACTAR

Recibidos (3.727)

Destacados

Importantes

Enviados

Borradores (82)

► Círculos

Notes

Prioridad

Seguimiento

Más ▾

1- # de profesores en LA SEDE
2- # de profesores en LA VEGA
3- # de profesores en NYC

En espera de poder recibir la información solicitada, me despido

Afectuosamente.

UNPHU
Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña

Lesbia Sosa Fernández. M.Ed.
Docente, Facultad de Humanidades
y Lenguas Extranjeras.
Lesbia_fernandez@unphu.edu.do
Av. John F. Kennedy Km. 6 ½
Santo Domingo, Rep. Dom
809.562.6601 ext. 1110
www.unphu.edu.do
@UNPHURD UNPHU

Buscar contactos...

- Leonor Farray
- Daniela Ozorio
- ALEJANDRA AN...
- Alfie Rivas
- Ana Sepulveda
- ANASTACIO YU...
- ANGEL LUIS VIC...

Juana Morales <jmorales.rrhh@unphu.edu.do> 10 feb. ☆

para mí ▾

Buen día Prof. Lesbia:

Cuando tenga los datos le enviamos la información.

Gracias, saludos.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**ANEXO DEE-7
CARTAS REMITIDAS A:
DIRECTORA ESCUELA DE EDUCACION
SOLICITUD HISTORIA DE LA CARRERA DE EDUCACION ESPECIAL AÑOS 1972-2014
Y LISTA DE CONTACTOS DE EXPERTO EN EDUCACION ESPECIAL**

ANEXO DEE-7

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Santo Domingo, D.N.
21 de Junio, 2014

Lic. Patricia Estrella
Directora Escuela de Educación,
UNPHU

Estimada Sra. Directora:

En espera de que este fin de semana sea tranquilo en casita y disfrute total de la familia. Me permito solicitarle su encarecida ayuda a fin de darme las informaciones referente a la historia de cómo y cuando inició la carrera de Educación Especial en nuestra casa Universitaria hace muchos años y la capacitación profesoral en esta área a Nivel Universitario, pues tengo un capítulo en mi tesis doctoral y debo dar las informaciones correctas de lugar.

Agradeceré que me la puedan remitir en el transcurso de la semana al igual que cualquier otra información que ustedes consideren de lugar ya que es muy importante explicar todos lo relativo a este tema en la tesis.

De igual manera podría tener el nombre de 8 expertas o expertos en la Carrera de Educación Especial para formularles una entrevista y de esta manera terminar con el capítulo de aplicación de instrumentos y análisis de datos.

Dándole las gracias por su acostumbrado apoyo, me despido.

Afectuosamente.



Lesbia Sosa Fernández. M.Ed.
Docente, Facultad de Humanidades
y Lenguas Extranjeras.
Lesbia_fernandez@UNPHU.edu.do

CARTA RECIBIDA DE :
DIRECTORA ESCUELA DE EDUCACION



Patricia Estrella
19:14 (hace 1 hora)

para Sacra, mí

Hola Leslie.

En adjunto te estoy enviando el Plan de Estudios de la Licenciatura, para que revises qué informaciones puedes encontrar allí. Acerca de la Licenciatura anterior, no tengo nada, pues la mayoría de estos documentos se perdieron, según me han dicho, durante una mudanza que hubo. Doña Daniela es la persona que podría tener, si las hay, estas informaciones (o por lo menos recordarlas).

Estos son los contactos de los especialistas en Educación Especial que nos asesoran de una u otra forma:

Nina Rodríguez ninarodriguezh@hotmail.com

María De la Rosa mariadelarosa21@gmail.com

Clara Elena Cruz claraelena27@gmail.com

Claudia Castillo claraelena27@gmail.com

Sandra González sandra.gonzalez@minerd.gob.do

Sacra Rivas sacra.rivas@minerd.gob.do

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO DR-9-13

CARTAS REMITIDAS AL:
Departamento de Registro
SOLICITUD INFORMACION DATOS ESTADISTICOS DE LA
CARRERA EDUCACION ESPECIAL AÑOS 1972-1978

ANEXO DR-9-13

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Santo Domingo, D.N.
21 de Junio, 2014

Señora
Jeanne Mena de Socias. MA
Directora Departamento de Registro

Distinguida Sra. Directora:

Pláceme saludarle y solicitarle me sea facilitada la información que reposa en los archivos de su Departamento sobre la Carrera de Educación Especial que tengo entendido se impartía hace mas de 20 años en nuestro Centro Universitario.

Si le es posible necesito saber el tiempo de oferta y cursada de la carrera de Educación Especial, por cuanto tiempo se ofreció, las estadísticas del número de matriculados y el número de egresado de dicha carrera, además de cualquier otra información que usted pueda ofrecerme o instruir a la persona indicada que labore con el tema en cuestión, la cual será de gran valor para sustentar mi trabajo de grado que espero en Dios sea lo mas pronto posible.

Dándole las gracias por su acostumbrada ayuda, me despido

Afectuosamente,

Lesbia Sosa Fernández. M.Ed.
Docente, Facultad de Humanidades
y Lenguas Extranjeras.
Lesbia_fernandez@UNPHU.edu.do
Av. John F. Kennedy Km. 6 ½

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO DR1.1.3.

PLAN DE ESTUDIO CARRERA
EDUCACION ESPECIAL, MENCION RETARDO MENTAL
AÑOS 1972-1978

ANEXO DR.1.1.3.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
MENCION RETARDO MENTAL CARRERA 536.

CODIGO	ASIGNATURAS	C	T	P	PRERREQUISITOS
<u>PRIMER SEMESTRE</u>					
EDU-100	INTROD. A LA EDUCACION	3	3	0	
EDU-101	TEC. DEL EST. Y LA INVESTIG.	3	3	0	
PS1-103	INTROD. A LA PSICOLOGIA	3	3	0	
LET-122	LENGUA ESP. Y TECNICA EXP.	6	6	0	
MAT-060	MATEMATICA BASICA	4	3	2	
B10-100	BIOLOGIA GENERAL	3	3	0	
OR1-100	ORIENTACION UNIVERSITARIA	1	1	0	
EDF-100	EDUC. FISICA O ACT. ARTIST.	1	0	2	
		<u>24</u>			
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>					
EDU-130	DIDACTICA GENERAL	4	3	2	EDU-100
EDU-111	PEDAGOGIA TERAPEUTICA	4	4	0	EDU-100
EDU-102	OBSERVACION EN EL AULA	1	0	2	EDU-100
EDU-103	INTROD. A LA MOTRICIDAD	2	2	0	-----
PS1-265	DIAGNOSTICO CLINICO	2	2	0	PS1-103
PS1-271	PSI. DEL DEFICITARIO I	2	2	0	PS1-103
PS1-203	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	3	3	0	PS1-103
MED-160	FISIOLOGIA E HIGIENE Y ANATOMOFISIOLOGIA DE LOS ORGANOS DE FONACION	4	4	0	B10-100
		<u>22</u>			
<u>TERCER SEMESTRE</u>					
EDU-238	DID. ESP. EDUC. PRIM. PARA NIÑOS NORMALES Y SORDO-RETARDO Y PRACT. DOCENTE I	2	1	2	EDU-130
EDU-250	FONETICA	2	2	0	MED-160
EDU-251	GUIA VOCACIONAL	2	2	0	-----
EDU-252	AUDIOMETRIA	3	3	0	MED-160
EDU-253	INT. FONOAUDIOLOGIA PATOLOG.	3	3	0	MED-160
PS1-210	PSICOLOGIA EDUCATIVA	3	3	0	PS1-103
PS1-272	PSICOLOGIA DEFICITARIO II	2	2	0	PS1-271
HUM-150	HIST. DE LA CULTURA UNIV.	3	3	0	-----
		<u>20</u>			

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- 2 -

<u>CODIGO</u>	<u>ASIGNATURAS</u>	<u>C</u>	<u>T</u>	<u>P</u>	<u>PRERREQUISITOS</u>
<u>CUARTO SEMESTRE</u>					
EDU-239	DID. ESP. EDUC. PRIM. PARA NIÑOS NORMALES Y SORDO-RETARDO Y PRACT. DOC. II	4	2	4	EDU-238
EDU-212	MEDIDAS Y EVAL. EDUCATIVAS	3	3	0	EDU-130
EDU-254	TRABAJO SOCIAL	2	2	0	-----
EDU-211	RECURSOS AUDIOVISUALES	2	1	2	EDU-130
EDU-255	ACT. RÍTM. Y RECREATIVAS	2	1	2	-----
EDU-256	FONIATRÍA Y LOGOPEDIA	4	4	0	EDU-253
ARQ-249	DIBUJO DE ALZADA	2	2	0	-----
		19			

Obtiene el CERTIFICADO SUPERIOR EN SORDO-RETARDO (CODIGO 515)

QUINTO SEMESTRE

EDU-450	TEORÍA DEL CURRÍCULUM, FUNDAMENTO Y ESTRUCTURA	3	3	0	EDU-212
EDU-360	EVALUACIÓN MULTIPROFESIONAL	4	4	0	EDU-212
EDU-361	DIAGNÓSTICO PRECOZ Y EDUC. DEL DEFICIENTE	4	4	0	PSI-265
FIL-101	INTROD. A LA FILOSOFÍA	3	3	0	-----
LET-212	GRAMÁTICA ESTRUCTURAL	2	2	0	LET-122
MED-360	ANATOMOFISIOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO	2	2	0	MED-160
SOC-101	INT. A LAS C. SOCIALES	3	3	0	-----
		21			

SEXTO SEMESTRE

EDU-362	EL DEFICIENTE MULTIPLE	3	3	0	EDU-361
EDU-363	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	2	2	0	-----
EDU-311	MÉTODOS CUÁNTICOS EN EDUC.	3	2	2	EDU-100, MAT-060
EDU-310	HIST. EDUC. UNIV. Y DOM.	3	3	0	EDU-100
EDU-312	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	3	3	0	EDU-100, FIL-101
PSI-365	TECNICA DE CAMBIOS CONDUCTUALES	3	3	0	PSI-210
FIS-010	FÍSICA CULTURAL	3	3	0	-----
		20			

- 3 -

CODIGO	ASIGNATURAS	C	T	P	PRERREQUISITOS
<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>					
EDU-477	DEFICIENCIAS ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	2	2	0	EDU-361
EDU-441	DID.ESP. EDUC. PRIM. PARA NIÑOS NORMALES Y RETARDADOS Y PRACTICA DOCENTE III	4	2	4	EDU-239
EDU-412	ADMINIST. Y LEGISL. ESCOLAR	3	3	0	EDU-100
EDU-411	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	3	3	0	EDU-100, SOC-101
EDU-478	ORIENT. SOBRE EL PROCESO EVOLUTIVO DEL DEFICIT. MENTAL	2	2	0	EDU-239
MED-461	CIENCIAS BIOMEDICAS	3	3	0	BIO-100
MED-460	INVEST. Y PREVENCIÓN DEL RETARDO MENTAL	2	2	0	-----
HUM-160	HIST. CRITICA DOMINICANA	3	3	0	-----
		22			
<u>OCTAVO SEMESTRE</u>					
EDU-479	RECUPERACION PEDAGOGICA	3	3	0	EDU-111
EDU-480	LA RETARDACION MENTAL EN EL ADOLESCENTE Y EL ADULTO	2	2	0	-----
EDU-442	DID.ESP. EDUC. PRIM. PARA NIÑOS NORMALES Y RETARDADOS Y PRACT. DOC. IV	3	1	4	EDU-441
EDU-481	TALLERES DE HABILITACION DE PROFESORES	2	1	2	EDU-360
EDU-482	PSICOMOTRICIDAD DEL RETARDADO MENTAL	2	1	2	EDU-253
MED-462	DISFUNCION CEREBRAL	2	2	0	MED-461
EDU-476	T.E.S. I.N.A	1	0	0	-----
		15			

Título otorgado: LICENCIADO EN EDUCACION MENCION RETARDO MENTAL
 Total créditos : 163

NOTA: Todos los estudiantes matriculados a partir del año académico 1981-82 deberán presentar TRABAJO DE GRADO, excepto los que cursen solamente el Profesorado.

GAM.
1983.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO DR1.4.

PLAN DE ESTUDIO CARRERA
EDUCACION ESPECIAL, MENCION SORDO
AÑOS 1972-1978

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
PLAN DE ESTUDIOS PARA LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
MENCION SORDOS CARRERA 535

CODIGO	ASIGNATURAS	C	T	P	PRERREQUISITOS
<u>PRIMER SEMESTRE</u>					
EDU-100	INTROD. A LA EDUCACION	3	3	0	
EDU-101	TEC.DEL EST.Y LA INVESTIG.	3	3	0	
PSI-103	INTROD. A LA PSICOLOGIA	3	3	0	
LET-122	LENGUA ESP. Y TEC. EXP.	6	6	0	
MAT-060	MATEMATICA BASICA	4	3	2	
BIO-100	BIOLOGIA GENERAL	3	3	0	
ORI-100	ORIENTACION UNIVERSITARIA	1	1	0	
EDF-100	EDUC.FISICA O ACT.ARTIST.	1	0	2	
		<u>24</u>			
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>					
EDU-130	DIDACTICA GENERAL	4	3	2	EDU-100
EDU-111	PEDAGOGIA TERAPEUTICA	4	4	0	EDU-100
EDU-102	OBSERVACION EN EL AULA	1	0	2	EDU-100
EDU-103	INTROD. A LA MOTRICIDAD	2	2	0	-----
PSI-265	DIAGNOSTICO CLINICO	2	2	0	PSI-103
PSI-271	PSI.DEL DEFICITARIO I	2	2	0	PSI-103
PSI-203	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	3	3	0	PSI-103
MED-160	FISIOLOGIA E HIGIENE Y ANATOMOFISIOLOGIA DE LOS ORGANOS DE FONACION	4	4	0	BIO-100
		<u>22</u>			
<u>TERCER SEMESTRE</u>					
EDU-238	DID.ESP.EDUC.PRIM.PARA NIÑOS NORMALES Y SORDO-RETARDO Y P. D. I	2	1	2	EDU-130
EDU-250	FONETICA	2	2	0	MED-160
EDU-251	GUIA VOCACIONAL	2	2	0	-----
EDU-252	AUDIOMETRIA	3	3	0	MED-160
EDU-253	INT. A LA FONOAUDIOLOGIA PATOLOGICA	3	3	0	MED-160
PSI-210	PSICOLOGIA EDUCATIVA	3	3	0	PSI-103
PSI-272	PSI. DEL DEFICITARIO II	2	2	0	PSI-271
HUM-150	HIST.DE LA CULTURA UNIV.	3	3	0	-----
		<u>26</u>			

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- 2 -

<u>CODIGO</u>	<u>ASIGNATURAS</u>	<u>C</u>	<u>T</u>	<u>P</u>	<u>PRERREQUISITOS</u>
<u>CUARTO SEMESTRE</u>					
EDU-239	DID. ESP. EDUC. PRIM. PARA NIÑOS NORMALES Y SORDO-RETARDO Y PRACT. DOC. II	4	2	4	EDU-238
EDU-212	MEDIDAS Y EVAL. EDUCATIVAS	3	3	0	EDU-130
EDU-254	TRABAJO SOCIAL	2	2	0	-----
EDU-211	RECURSOS AUDIOVISUALES	2	1	2	EDU-130
EDU-255	ACT. RÍTM. Y RECREATIVAS	2	1	2	-----
EDU-256	FONIATRÍA Y LOGOPEDIA	4	4	0	EDU-253
ARQ-249	DIBUJO DE ALZADA	2	2	0	-----
		<u>19</u>			

Obtiene el CERTIFICADO SUPERIOR EN SORDO-RETARDO (CODIGO 515)

QUINTO SEMESTRE

EDU-450	TEORÍA DEL CURRÍCULUM, FUNDAMENTO Y ESTRUCTURA	3	3	0	EDU-212
EDU-360	EVALUACIÓN MULTIPROFESIONAL	4	4	0	EDU-212
EDU-361	DIAGNÓSTICO PRECOZ Y EDUC. DEL DEFICITARIO	4	4	0	PSI-265
FIL-101	INTROD. A LA FILOSOFÍA	3	3	0	-----
LET-212	GRAMÁTICA ESTRUCTURAL	2	2	0	LET-122
MED-360	ANATOMÍA FISIOLÓGICA DEL SISTEMA NERVIOSO	2	2	0	MED-160
SOC-101	INT. A LAS C. SOCIALES	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	-----
		<u>21</u>			

SEXTO SEMESTRE

EDU-362	EL DEFICITARIO MULTIPLE	3	3	0	EDU-361
EDU-363	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	2	2	0	-----
EDU-311	MÉTODOS CUÁNTICOS EN EDUC.	3	2	2	EDU-100, MAT-060
EDU-310	HIST. EDUC. UNIV. Y DOM.	3	3	0	EDU-100
EDU-312	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	3	3	0	EDU-100, FIL-101
PSI-365	TECNICA DE CAMBIOS CONDUCTUALES	3	3	0	PSI-210
FIS-010	FÍSICA CULTURAL	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	-----
		<u>20</u>			

- 3 -

CODIGO	ASIGNATURAS	C	T	P	PRERREQUISITOS
<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>					
EDU-470	CLAVE FIZTGERARD	3	2	2	EDU-130
EDU-439	DID.ESP. EDUC. PRIM. PARA NIÑOS NORMALES Y SORDO, Y PRACT. DOC. III	4	2	4	EDU-239
EDU-471	FONETICA ESP. DE SORDOS	3	2	2	EDU-250
EDU-412	ADM. Y LEGISLACION ESCOLAR	3	3	0	EDU-100
EDU-411	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	3	3	0	EDU-100, SOC-101
PSI-470	PSICOMETRIA PARA DEFICIT.	3	3	0	PSI-365, EDU-311
HUM-160	HIST. CRITICA DOMINICANA	3	3	0	-----
		22			
<u>OCTAVO SEMESTRE</u>					
EDU-472	ORIENT. SOBRE PROCESO EVOLUTIVO DEL DEFIC. AUDITIVO	3	3	0	EDU-439
EDU-473	FONOAUDIOLOGIA PATOLOGICA AVANZADA	3	2	2	EDU-253
EDU-474	FORMACION PROFESIONAL DEL DEFICITARIO AUDITIVO	2	1	2	EDU-360
EDU-475	ORG. Y DIRECCION ESCOLAR PARA SORDOS	2	2	0	EDU-412
EDU-440	DID. ESP. EDUC. PRIM. PARA NIÑOS NORMALES Y SORDOS Y PRACT. DOC. IV	3	1	4	EDU-439
MED-463	PATOLOGIA Y NEUROLOGIA EN NIÑOS CON PROBLEMAS DE AUDICION Y DEL LENGUAJE	2	2	0	EDU-253
EDU-476	T.E.S. I N A	1	0	0	-----
		16			

Título otorgado: LICENCIADO EN EDUCACION MENCION SORDOS
 Total créditos : 164.

NOTA: Todos los estudiantes matriculados a partir del año académico 1981-82 deberán presentar TRABAJO DE GRADO, excepto los que cursen solamente el Profesorado.

GAM.
1283.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO DR1.1.5.

PLAN DE ESTUDIO CARRERA
EDUCACION ESPECIAL
AÑOS 1972-1978

ANEXO DR1.1.5.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Bautista

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO HENRIQUEZ UREÑA"
 FACULTAD DE EDUCACION.
 Educación Especial.-

Plan de estudios:

1er. semestre:

- 1.- Pedagogía Terapeutica I 3 horas semanales.
- 2.- Didáctica I 2 " "
- 3.- Lenguaje I 2 " "
- 4.- Psicología Gral. I 3 " "
- 5.- Anatomofisiología I 2 " "
- 6.- Diagnóstico Educativo I 2 " "
- 7.- Motricidad I 4 " "

2do. semestre:

- 1.- Emotividad 2 " "
- 2.- Administración 2 " "
- 3.- Trabajo Social 2 " "
- 4.- Pedagogía Terapeutica. II 3 " "
- 5.- Didáctica II 2 " "
- 6.- Psicología II 3 " "
- 7.- Anatomofisiología II 2 " "
- 8.- Diagnóstico Educativo II 2 " "

Estos dos semestres de estudios, corresponden al área de estudios generales para educación Especial (retardados mentales, sordos)

PARA ESTUDIANTES DE RETARDO MENTAL

3er. Semestre

- 1.- Pedagogía Terapeutica..... 3 horas semanales
- 2.- Psicología del Niño 2 " "
- 3.- Psicopatología 3 " "
- 4.- Diagnóstico Clínico..... 2 " "
- 5.- Diagnóstico Educativo..... 4 " "
- 6.- Didáctica..... 3 " "
- 7.- Trabajo Social..... 2 " "
- 8.- Práctica Docente.....

*La didáctica in-
cluida en el tercer
semestre, es una
didáctica especial que
se cursa conjunta-
mente con la prác-
tica docente, por lo
que todos los estu-
diantes que tienen a
probada la práctica
docente en el primer
semestre, cursan
la didáctica.*

4to. Semestre

- 1.- Psicología del Niño
Excepcional..... 3 horas semanales
- 2.- Diagnóstico Clínico y
Diagnóstico Edo Educativo... 2 " "
- 3.- Foniatria y Logopedia..... 3 " "
- 4.- Actividad de Taller
Educativo..... 3 " "
- 5.- Guía Vocacional y Rehabili-
tación..... 2 " "
- 6.- Gimnasia Correctiva y
Recreativa..... 2 " "
- 7.- Práctica Docente..... 8 " "



**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO DR1.1.6.

PLAN DE ESTUDIO CARRERA LICENCIATURA
EDUCACION ESPECIAL, MENCIÓN EDUCACION ESPECIAL
AÑOS 2012-2015

ANEXO DR-1.1.6



FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACION

Nivel que otorga: Grado
 Carrera: Licenciatura en Educación Mención Educación Especial
 Título que otorga: Licenciado (a) en Educación Mención Educación Especial
 Código de la Carrera: 536
 Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2011
 Vigente desde: 2-2012 (mayo de 2012)

PENSUM

Código	Asignatura	C	T	P	PRE-1	PRE-2
Período:	1					
EDU-100	INTRODUCCION A LA EDUCACION	3	3	0		
LEX-122	INGLES TECNICO I	2	1	2		
LET-101	LENGUA ESPANOLA Y TEC. DE EXP. I	3	3	0		
MAT-060	MATEMATICA BASICA	4	3	2		
ORI-100	ORIENTACION UNIVERSITARIA	1	1	0		
		13	11	4		
Período:	2					
BIO-101	BIOLOGIA GENERAL	4	3	2		
INF-210	INTRODUCCION A LA INFORMATICA	3	2	2		
LET-102	LENGUA ESPAÑOLA Y TECNICAS DE LA EXPRESION II	3	3	0	LET-101	
EDU-702	TEORIAS DEL APRENDIZAJE	3	3	0		
		13	11	4		

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Período:	3					
EDU-130	DIDACTICA GENERAL	4	3	2	EDU-100	
LEX-123	INGLES TECNICO II	2	1	2	LEX-122	
HUM-150	HISTORIA DE LA CULTURA UNIVERSAL	3	3	0		
PSI-100	PSICOLOGIA GENERAL	3	3	0		
EDU-195	TECNOLOGIA EDUCATIVA 1	2	1	2		
		14	11	6		

SEGUNDO AÑO

Período:	4					
EDU-107	TECNICAS DEL ESTUDIO Y LA INVESTIGACION	3	2	2		
EDU-718	RECURSOS DIDACTICOS	3	2	2	EDU-130	
HUM-160	HISTORIA CRITICA DOMINICANA	3	3	0		
PSI-210	PSICOLOGIA EDUCATIVA	3	3	0	PSI-100	
		12	10	4		
Período:	5					
EDU-373	GESTION CURRICULAR	3	3	0		
EDU-412	ADMINISTRACION Y LEGISLACION ESCOLAR	3	3	0		
EDU-717	PLANEAMIENTO DIDACTICO EN EDUCACION ESPECIAL	4	3	2	EDU-130	
EDU-706	EVOLUCION DE LA EDUCACION ESPECIAL	4	3	2	EDU-100	
		14	12	4		
Período:	6					

EDU-707	ALTERACIONES EN EL DESARROLLO	3	3	0	EDU-706	
EDU-708	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES I	4	3	2	EDU-706	
EDU-709	DIDACTICA DE LA LENGUA ESPANOLA I EN LA EDUCACION ESPECIAL	4	3	2	EDU-702	
EDU-710	DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS I EN LA EDUCACION ESPECIAL	4	3	2	EDU-702	
		16	12	8		

TERCER AÑO

Período:	7					
EDU-711	DIDACTICA DE LA LENGUA ESPANOLA II EN LA EDUCACION ESPECIAL	3	2	2	EDU-709	
EDU-712	DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS II EN LA EDUCACION ESPECIAL	3	2	2	EDU-710	
EDU-713	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES II	4	3	2	EDU-708	
EDU-722	RECREACION EN LA EDUCACION ESPECIAL	3	1	4		
		13	8	10		
Período:	8					
EDU-750	PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA I	4	2	4	EDU-373	
EDU-714	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACION ESPECIAL	3	2	2	EDU-702	EDU-713

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

EDU-715	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES EN LA EDUCACION ESPECIAL	3	2	2	EDU-702	EDU-713
EDU-720	PROBLEMAS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES I	3	2	2	EDU-713	
		13	8	10		
Período:	9					
EDU-760	PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA II	4	2	4	EDU-750	
EDU-719	AYUDAS TECNICAS EN LA EDUCACION ESPECIAL	3	2	2	EDU-713	
EDU-721	PROBLEMAS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES II	3	2	2	EDU-720	
EDU-308	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	3	3	0		
		13	9	8		

CUARTO AÑO

Período:	10					
EDU-770	PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA III	4	2	4	EDU-760	
EDU-724	METODOS Y TECNICAS DE INTERVENCION TEMPRANA	4	2	4	EDU-721	
EDU-723	DESARROLLO VOCACIONAL Y ORIENTACION PROFESIONAL	4	3	2		
EDU-725	RELACION FAMILIA - ESCUELA - COMUNIDAD	3	2	2		
		15	9	12		
Período:	11					
EDU-780	PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA IV	4	2	4	EDU-770	

EDU-716	EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES	4	4	0		
EDU-457	ETICA PROFESIONAL	2	2	0		
EDU-729	ORIENTACION Y APOYO PEDAGOGICO	3	3	0	EDU-725	
		13	11	4		
Periodo:	12					
EDU-731	PASANTIA	10	0	20	EDU-780	
		10	0	20		
		Total Créditos	Total horas Teóricas	Total Horas Prácticas		
		158	112	92		

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO PD-5
CARTA REMITIDA A:
Profesores y profesoras
Solicitud a Responder el Cuestionario Remitido On Line/Impreso

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO PD-5

Santo Domingo, D.N.
Octubre 5, 2013

Estimado Colega:

Cordialmente, le solicito leer y responder el cuestionario adjunto, el cual forma parte de los instrumentos de la investigación que estamos realizando en nuestra alta casa de estudio sobre “La Necesidades Formativas del Profesorado de la UNPHU, en Relación con la Atención a la Diversidad”, dirigida por el Dr. José María Batanero Fernández, de la Universidad de Sevilla; por lo que con su grata ayuda podré presentarla en su debida fecha como tesis Doctoral.

El objetivo de esta investigación es determinar la necesidad de formación, dificultades, valoraciones, problemáticas, apoyo y sugerencias que tendría el personal docente de la UNPHU en relación con la diversidad.

Para lograr el éxito, la validez y fiabilidad de esta investigación; es necesaria su absoluta sinceridad al dar respuestas a cada una de las dimensiones, según se les indica.

Es muy importante señalar que sus respuestas son de carácter anónimo y estricta confidencialidad; por lo que le pido responder todos los ítems y enviarlos por esta misma vía, tan pronto le sea posible. Solo requiere del Internet y darle un click a este link. <http://www.e-encuesta.com/answer?testId=dVwBA6lfAXI=> y le aparecerá el cuestionario que cordialmente usted llenara para nuestro proyecto de tesis.

Entiendo que le estoy robando su preciado tiempo como docentes. Pensemos en el apoyo que le podamos dar a la diversidad de estudiantes extranjeros, locales y estudiantes con algún tipo de discapacidad, y sobre todo lo beneficioso que será para ambas partes.

Queda de usted muy agradecida por su dedicación en el caso que nos ocupa



Lesbia Sosa Fernández, (Leslie)
Doctorante
Lesbia_fernandez@UNPHU.edu.do
809-258-3526

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO PD- 14-16
INVITACION REMITIDA A:
REUNION GRUPO FOCAL

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

REUNION DE GRUPO FOCAL

"ESTUDIO DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL
PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU,
EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD"

FECHA: 3 DE JUNIO, 2014

HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: SALON DE CONFERENCIA
URANIA MONTA
EDIFICIO DOS

INVITA:

LESBIA SOSA FERNANDEZ, DOCTORANTE

LESBIA_FERNANDEZ@UNPHU.EDU.DO

809-258-3526



**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO R-15-16
CARTAS REMITIDAS AL:
Arq. Miguel Fiallo
Rector UNPHU

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO R-15-

Lesbia Sosa Fernandez <lesbia_fernandez@UNPHU.edu.do>

Junio 21, 2014. 20:30 (hace 15 horas)

para Rector, Rectoría

Distinguido Sr. Rector:

Pláceme saludarle junto a su bella esposa Doña Germania, para solicitarle permiso de usar la frase que usted expresara en una rueda de prensa, la cual indico mas abajo y la imagen suya captada cuando fue nominado Hombre del año. La misma la usaré en el Capítulo No.1 de mi Tesis Doctoral titulada “NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”.

De igual manera le adjunto la pág. donde la usaré.

”La intención es que los egresados sean docentes capaces de lidiar con la gran diversidad de alumnos que se puede presentar en un aula, sin afectar a unos ni a otros”.Dr. Miguel Fiallo, Rector UNPHU, 2012

Con Respeto y estima, en espera de una respuesta favorable, me despido.

Leslie Sosa

Lesbia Sosa Fernández. M.Ed.

Docente, Facultad de Humanidades
y Lenguas Extranjeras.

ANEXO R-16
RESPUESTA RECIBIDA DEL SR. RECTOR

Miguel Fiallo

Junio 22, 2014. 8:29 (hace 4 horas)



para mí

Con mucho gusto Lesbia.
Éxito en la tesis doctoral.
Rector.

Enviado desde mi iPhone
Arq. Miguel R. Fiallo C.
Rector, Universidad Nacional Pedro Henríquez. Ureña.
UNPHU

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**ANEXO-VE 17-21
INSTRUMENTOS
PROTOCOLO DE VALIADACION DE INSTRUMENTO**

ANEXO PVE-17

Universidad de Sevilla

Facultad de Ciencias de la Educación

Departamento de Didáctica y Organización Educativa

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DIRIGIDO A EXPERTOS

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ANEXO PVC-17-21

Universidad de Sevilla
Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento de Didáctica y Organización Educativa
PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DIRIGIDO A EXPERTOS

CUESTIONARIO PARA LA VALIDACIÓN DE EXPERTOS

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación abarca tres palabras claves que son la guía o pautas para el diseño de la misma, nos referimos a: Diversidad, Necesidades educativas especiales y formación. El objetivo de esta investigación que será defendida en la ciudad de Sevilla y en la fecha pautada con la ayuda del Todo Poderoso, nos proponemos conocer las ideas y opiniones del profesorado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con relación a la formación profesoral en relación con la atención a la diversidad, saber su valoración a las diferentes respuestas para las dimensiones ofrecidas, sus dificultades y necesidades, el apoyo que reciben por parte del Departamento de Psicología y sobre todo como valoran su formación psicopedagógica para afrontar y desempeñar esas responsabilidades.

Nuestro propósito es presentarles a los expertos el cuestionario elaborado con la finalidad de su estudio, sugerencia y /o aprobación con fines de mejora.

INSTRUCCIONES

El documento siguiente es el cuestionario objeto de análisis, para el cual sometemos el protocolo con sus respectivas valoraciones. El mismo se ha estructurado en varios apartados correspondiente a las diferentes dimensiones de la problemáticas con sus respectivas variables de identificación.

La valoración del mismo para cada pregunta consta de una escala del 1 al 4 (donde el 1 significa total desacuerdo, el 2 desacuerdo, el 3 acuerdo y el 4 total acuerdo); en relación a:

Pertinencia de la pregunta para el objetivo que se desea medir

Claridad del lenguaje usado

Suficiencia en el número dado para la consecución del objetivo programado.

Además de pedirles su valoración general del cuestionario.

En caso de querer ampliar más sus valoraciones, serán bien recibidas a fin de valora y acatar las aportaciones necesarias.

Muy gentil de su parte en brindarnos su colaboración, ¡Gracias!

CUESTIONARIO: NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO DE LA UNPHU CON RELACION A LA ATENCION Y LA DIVERSIDAD.

1.- DATOS GENERALES, ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

OBJETIVO	Pregunta #	Pertinencia	Claridad	Suficiencia
Identificación de la edad	6			
Identificación del sexo	7			
Identificación experiencia profesional	8			
Identificación de la titulación máxima académica que posee.	9			
Identificación Facultad a la que pertenece	10			
Identificación # de asignaturas que imparte	11			
Identificación de la formación recibida en atención a la diversidad	12			
Creo necesaria la existencia única del profesorado para atender a la Diversidad.	14			
Considero la diversidad como una característica inherente al Ser Humano	15			
Entiendo que la diversidad de nuestros estudiantes abarca desde el alumnado extranjero hasta los que tienen alguna discapacidad física, sensorial o emocional	16			
Con la formación académica que poseo me siento capacitado para atender las necesidades de todos los alumnos.	17			
Mi grado académico me permite detectar algún tipo de necesidades educativas, en caso de tener algún alumno en mi salón de clases.	18			

OBJETIVO	Pregunta #	Pertinencia	Claridad	Suficiencia
NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN	RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	TARIO DE LA UNPHU, EN		
Los alumnos de Necesidades específicas de apoyo educativo tienen el mismo derecho a recibir el proceso de enseñanza con las mismas estrategias y recursos que los demás estudiantes.	19			
Cuando he tenido alumnos con algún tipo de necesidad, los evalúas a todos por igual.	20			
Me siento competente para atender la diversidad en mi salón de clase siempre y cuando tenga el asesoramiento del Departamento de Psicología.	21			
Aprecio que el docente universitario haya pensado que los procesos de integración están destinados a mejorar la educación en general.	22			
Valoro que la responsabilidad del menor aprendizaje en los aprendizajes es individual e institucional.	23			
Finalidad de la atención a la diversidad es potenciar el desarrollo máximo de las capacidades de todos y cada uno de los estudiantes.	24			
Pienso que la finalidad de la atención a la diversidad es compensar las desigualdades y limitaciones de algunas alumnos y alumnos	25			
Pienso que los estudiantes con alto rendimiento académico y los de bajo rendimiento académico merecen de mi atención y participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	26			
Creo que en el tema de la diversidad el Departamento de psicología es quien debe ser el responsable de la atención a la diversidad.	27			
Pienso que tanto los alumnos extranjeros, como los locales tienen los mismos derechos, deberes y responsabilidad en nuestro centro universitario.	28			
Considero de gran valor la diversidad en la formación docente.	29			
Los alumnos con discapacidad en nuestro centro universitario son tenidos en cuenta en el desarrollo de la vida del centro.	30			
La convivencia con los alumnos con algún tipo de discapacidad humaniza a los demás estudiantes.	31			
La convivencia con los estudiantes extranjeros y locales fomentan la multiculturalidad.	32			

La integración de los alumnos con algún tipo de discapacidad es beneficio para ellos mismos.	33			
--	----	--	--	--

OBJETIVO	Pregunta #	Pertinencia	Claridad	Suficiencia
DIMENSIÓN: PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE MIS CLASES PARA RESPONDER A LA DIVERSIDAD				
Trato de que las clases sean apropiadas para todos mis alumnos	34			
Al planificar mis clases trato de que cada discente logre los objetivos y contenidos planificados.	35			
La variedad y diversificación de actividades en el proceso enseñanza aprendizajes, las tomo en cuenta.	36			
Uso diversos recursos para facilitar y dinamizar los diferentes estilos de aprendizaje de todos mis alumnos.	37			
Uso diferentes metodologías para crear la competencia, y el trabajo dialógico cooperativo entre mis alumnos.	38			
Trato de promover el trabajo en equipo fomentando la interculturalidad.	39			
Al tener alumnos con dificultades de aprendizaje, les indico actividades diversas a fin de que comprendan y asimilen el contenido.	40			
Al tener estudiantes con altas capacidades los incorporo en equipos de trabajo con alumnos no superdotados.	41			
Al finalizar cada tema evaluó mis discentes para hacer los ajustes necesarios.	42			
Al planificar mis clases donde tengo alumnos con alguna discapacidad, busco ayuda en el Depto. De Psicología para armonizar mejor la diversidad.	43			

OBJETIVO	Pregunta #	Pertinencia	Claridad	Suficiencia

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Estrategias de enseñanza-aprendizaje para adaptar la enseñanza común a las diferencias individuales del alumnado.	44			
Adaptaciones Curriculares, tanto para alumnos superdotados como para aquellos con graves dificultades de aprendizaje.	45			
Modos de ejercer las funciones de tutoría y orientación que permitan una completa respuesta educativa a la diversidad.	46			
Preparar recursos y actividades de apoyo y de ampliación y así poder atender a todo el alumnado.	47			
Utilización de las nuevas tecnologías para responder a la diversidad.	48			
Técnicas y modalidades de evaluación adaptadas a las diferencias individuales.	49			

OBJETIVO	Pregunta #	Pertinencia	Claridad	Suficiencia
DIMENSIÓN: LA IMPORTANCIA DEL DEPTO. DE PSICOLOGÍA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CONSISTE EN				
Contribuir a la prevenir, detectar y tratar sobre los problemas del alumnado (de aprendizaje, de desarrollo personal o social).	50			
Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos.	51			
OBJETIVO	Pregunta#	Pertinencia	Claridad	Suficiencia
Asesorar y colaborar en la organización de la respuesta a la diversidad (Programas de diversificación, Adaptaciones Curriculares, etc.) y de los recursos para las necesidades específicas de apoyo educativo.	52			
Darle seguimiento a los alumnos con algún tipo de discapacidad.	53			
Trabajar en conjunto con los profesores que tienen alumnos con algún tipo de discapacidad.	54			

DIMENSION: NECESIDADES EDUCATIVAS (ACNEAE)				
Tengo conocimientos sobre las NEAE (necesidades específicas de apoyo educativo)	55			
Conoces que NEAE es definido como necesidades específicas de apoyo educativo	55			
¿Cree usted que la sociedad acepta a las personas con algún tipo de NEAE?	57			
¿Cree usted que la comunidad universitaria tiene un concepto claro sobre NEAE?	58			
Los estudiantes con algún tipo de discapacidad pueden estar integrado en clase	59			

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**ANEXO PVMC-17-21
MODELO DEL CUESTIONARIO**

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, SOBRE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

OBJETIVO: Determinar el nivel de conocimiento que posee nuestro personal docente en Atención a la Diversidad de nuestro alumnado. Esta investigación es fundamental para identificar esas necesidades y es muy importante que tome unos minutos por favor para completar el siguiente cuestionario con la mayor transparencia y sinceridad posible.

INSTRUCCIONES

Marcar con una X la casilla que crea pertinente; si está de acuerdo con una escala de 1 a 4 en categoría de: Total acuerdo (4), Acuerdo (3), Desacuerdo (2) Total desacuerdo(1). **Gracias por su dedicada cooperación.**

#	DIMENSION		DATOS GENERALES			
1	Nombre de la Universidad;		Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña			
2	Dirección:		Ave J.F. Kennedy # 280, Kilometro 61/2 Carretera Duarte, Los Jardines del Norte, Santo Domingo, D.N., Zona Postal 10110			
3	Tipo de Universidad: Privada		4.- Número de matriculados: 2,650 alumnos y alumnas		5.- Números de docentes: 620	
6	Edad: cumple	Entre 21-30 Anos	Entre 31-40 anos	Entre 41-50 anos	Entre 51-60 anos	61 y mas
7	Sexo	Femenino	Masculino		Indefinido	
8	Experiencia Profesional:	Menos de 5 años	Entre 5 a 10 años	Entre 10 y 20 años	Más de 20 años	Más de 30 Años
9	Titulación académica:	Licenciatura	Post Grado	Maestría		Doctorado
10	Facultad a la que Pertenece	Facultad de: _____				
11	No. De Asignaturas que enseña: _____					
12	Ha recibo usted formación en Atención a la Diversidad?	Si	No	No recuerdo		
13	En caso de responder Si, favor señalar con un círculo.	Atención Discapacidad Visual	Atención Discapacidad Auditiva	Atención Discapacidad motora	Atención Discapacidad lingüística	Atención Discapacidad Socio-afectiva.

	Lesbia Altagracia Sosa Fernández				
	DIMENSIÓN: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Total Desacuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Total Acuerdo
14	Creo necesaria la existencia única del profesorado para atender a la Diversidad.				
15	Considero la diversidad como una característica inherente al Ser Humano				
16	Entiendo que la diversidad de nuestros estudiantes abarca desde el alumnado extranjero hasta los que tienen alguna discapacidad física, sensorial o emocional				
17	Con la formación académica que poseo me siento capacitado para atender las necesidades de todos los alumnos.				
18	Mi grado académico me permite detectar algún tipo de necesidades educativas, en caso de tener algún alumno en mi salón de clases.				
19	Los alumnos de Necesidades específicas de apoyo educativo tienen el mismo derecho a recibir el proceso de enseñanza con las mismas estrategias y recursos que los demás estudiantes.				
20	Cuando he tenido alumnos con algún tipo de necesidad, los evalúas a todos por igual.				
21	Me siento competente para atender la diversidad en mi salón de clase siempre y cuando tenga el asesoramiento del Departamento de Psicología.				
22	Aprecio que el docente universitario haya pensado que los procesos de integración están destinados a mejorar la educación en general.				
23	Valoro que la responsabilidad del menor aprendizaje en los aprendizajes es individual e institucional.				
24	Finalidad de la atención a la diversidad es potenciar el desarrollo máximo de las capacidades de todos y cada uno de los estudiantes.				
25	Pienso que la finalidad de la atención a la diversidad es compensar las desigualdades y limitaciones de algunas alumnos y alumnos				

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

26	Pienso que los estudiantes con alto rendimiento académico y los de bajo rendimiento académico merecen de mi atención y participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
27	Creo que en el tema de la diversidad el Departamento de psicología es quien debe ser el responsable de la atención a la diversidad.				
28	Pienso que tanto los alumnos extranjeros, como los locales tienen los mismos derechos, deberes y responsabilidad en nuestro centro universitario.				
29	Considero de gran valor la diversidad en la formación docente.				
30	Los alumnos con discapacidad en nuestro centro universitario son tenidos en cuenta en el desarrollo de la vida del centro.				
31	La convivencia con los alumnos con algún tipo de discapacidad humaniza a los demás estudiantes.				
32	La convivencia con los estudiantes extranjeros y locales fomentan la multiculturalidad.				
33	La integración de los alumnos con algún tipo de discapacidad es beneficio para ellos mismos.				
	DIMENSIÓN: PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE MIS CLASES PARA RESPONDER A LA DIVERSIDAD	Total Desacuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Total Acuerdo
34	Trato de que las clases sean apropiadas para todos mis alumnos				
35	Al planificar mis clases trato de que cada discente logre los objetivos y contenidos planificados.				
36	La variedad y diversificación de actividades en el proceso enseñanza aprendizajes, las tomo en cuenta.				
37	Uso diversos recursos para facilitar y dinamizar los diferentes estilos de aprendizaje de todos mis alumnos.				
38	Uso diferentes metodologías para crear la competencia, y el trabajo dialógico cooperativo entre mis alumnos.				
39	Trato de promover el trabajo en equipo fomentando la interculturalidad.				

40	Al tener alumnos con dificultades de aprendizaje, les indico actividades diversas a fin de que comprendan y asimilen el contenido.				
41	Al tener estudiantes con altas capacidades los incorporo en equipos de trabajo con alumnos no superdotados.				
42	Al finalizar cada tema evalué mis discentes para hacer los ajustes necesarios.				
43	Al planificar mis clases donde tengo alumnos con alguna discapacidad, busco ayuda en el Depto. De Psicología para armonizar mejor la diversidad.				
44	Estrategias de enseñanza-aprendizaje para adaptar la enseñanza común a las diferencias individuales del alumnado.				
45	Adaptaciones Curriculares, tanto para alumnos superdotados como para aquellos con graves dificultades de aprendizaje.				
46	Modos de ejercer las funciones de tutoría y orientación que permitan una completa respuesta educativa a la diversidad.				
47	Preparar recursos y actividades de apoyo y de ampliación y así poder atender a todo el alumnado.				
48	Utilización de las nuevas tecnologías para responder a la diversidad.				
49	Técnicas y modalidades de evaluación adaptadas a las diferencias individuales.				
	DIMENSIÓN: LA IMPORTANCIA DEL DEPTO. DE PSICOLOGÍA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CONSISTE EN	Total Desacuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Total Acuerdo
50	Contribuir a la prevenir, detectar y tratar sobre los problemas del alumnado (de aprendizaje, de desarrollo personal o social).				
51	Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos.				
52	Asesorar y colaborar en la organización de la respuesta a la diversidad (Programas de diversificación, Adaptaciones Curriculares, etc.) y de los recursos para las necesidades específicas de apoyo educativo.				
53	Darle seguimiento a los alumnos con algún tipo de discapacidad.				

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

54	Trabajar en conjunto con los profesores que tienen alumnos con algún tipo de discapacidad.				
	DIMENSION: NECESIDADES EDUCATIVAS (NEAE)	Total Desacuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Total Acuerdo
55	Tengo conocimientos sobre las NEAE (necesidades específicas de apoyo educativo)				
56	Conoces que NEAE es definido como necesidades específicas de apoyo educativo				
57	¿Cree usted que la sociedad acepta a las personas con algún tipo de NEAE?				
58	¿Cree usted que la comunidad universitaria tiene un concepto claro sobre NEAE?				
59	Los estudiantes con algún tipo de discapacidad pueden estar integrado en clase				

ANEXO DT- IPVE.17-21
INSTRUMENTOS
PROTOCOLO DE VALIDACION DE INSTRUMENTO
DIRIGIDO A EXPERTOS. ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

ANEXO PVEP

**PROTOCOLO DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD
DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES DE LA UNPHU**

- Saludos cordiales / agradecimiento por participar en esta entrevista.
- Señalar el objetivo de la investigación: Conocer sus opiniones sobre el Estudio de Necesidades Formativas del Profesorado Universitario de la UNPHU, en Relación con la Atención a la Diversidad.
- Solicitarles auto presentación a pesar de conocerse todos y todos; para mayor confiabilidad de datos, se prefiere hacerlo: nombre, estudios profesionales, actividad laboral actual.

1.- ¿Cómo ve usted la manera en que enfrentamos la diversidad en la UNPHU? -

2.- ¿Cree que el personal docente debe formarse para atender a la diversidad del alumnado en sus salones de clase? _____

3.- ¿Cree usted que la discapacidad constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de la persona discapacitada?

4.- Piensa que los estudiantes con discapacidad podrían desempeñar su profesión como cualquier otra persona?

5.- ¿Debería la universidad informar al personal docente de los y las alumnas con algún tipo de discapacidad? _____

6.- Sabe usted si existen alumnos/as en este centro con algún tipo de discapacidad? _____

7.- En caso de responder SI. Podría usted mencionar algunas? _____

8.- Cree usted que esas/os alumnos están recibiendo el proceso de enseñanza aprendizaje adecuado?

9.- Piensa usted que los profesores/as saben distinguir en su salón de clase si tienen un estudiante con algún tipo de discapacidad? _____

10.- Utilizan los profesores algunas estrategias de compensación para evaluar a esta tipología de alumnos?

-

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



**La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
y su Facultad de Humanidades y Educación**

tienen el placer de invitarle a:

**Presentación de los resultados de la tesis doctoral:
“Necesidades formativas del profesorado de la UNPHU
en relación con atención a la diversidad”**

Con la conferencista **Lesbia Sosa Fernández, doctorante**

Lunes, 6 de julio de 2015
Sala Max Henríquez Ureña
2:00 p.m.

*Válido por 2 horas cocurriculares para estudiantes de Educación Especial y Psicología Escolar
Información: 809-562-6601, ext. 1111/1110; lesbia_fernandez@unphu.edu.do*

**INVITACION PRESENTACION RESULTADOS
DEL PROYECTO DE INVESTIGACION**

ANEXO IBCh-25

Imágenes Brochure entregado a profesores y estudiantes de Educación Especial y Psicología
En la Charla ofrecida en la UNPHU, Cede Central y Recinto La Vega.

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

EL SÍNDROME DE ASPERGER

Es un trastorno neurológico que afecta la capacidad de una persona de comunicarse y relacionarse con los demás.

Desafíos académicos son:

- Pensamiento concreto y literal-dificultad comprendiendo conceptos abstractos.
- Deficientes destrezas en resolución de problemas y organizativas.
- Dificultad diferenciando entre información relevante e irrelevante.
- Requiere del apoyo de los compañeros y la maestra o profesora.
- Baja posición social entre sus compañeros.
- Sintonizar y comprender las instrucciones del maestro.
- Interacción con los compañeros y compañeras.
- " Se benefician de la organización y la estructura. El maestro que ha invertido en ofrecer un ambiente organizado y estructurado para el estudiante, no solo ofrece un mejor ambiente para el aprendizaje, sino que se siente más relajado y competente."
-Especialista en programas de autismo-



ATENCIÓN A LA LIMITACIÓN AUDITIVA



- ♦ Avisarle de que va a iniciar y lo hará de frente con iluminación en su rostro para que pueda leer sus labios.
- ♦ Sentarle de frente a usted
- ♦ H ablar con oraciones completas y despacio.
- ♦ No cambiar de tema bruscamente.
- ♦ Ayudarle entregándole el material impreso de los contenidos a tratar
- ♦ Ser paciente y hablarle con tono de voz normal.
- ♦ Hacerle sentir seguro en sí mismo.

Consideramos que para lograr una adecuada atención a la diversidad, es preciso formar profesionales de la educación en relación, atención a la diversidad estudiantil. Es preciso eliminar las barreras y brindar la formación requerida en la ANEAE.

Lesbia Sosa Fernández
Junio, 2015



ORIENTACIONES BÁSICAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD ESTUDIANTIL



! Cada día el accionar debe ser un docente reflexivo, dinámico, abierto, afectivo con el espíritu investigador, que le induce a indagar qué debe hacer con las alumnas y los alumnos que han llegado a su salón de clase. Sin percatarse que tiene una forma diferente de aprender, actuar, trabajar, socializar y participar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esto le hace recordar que es la /el maquinista del vagón que está con su grupo clase y que esperan por usted para llevarles al final de cada jornada escolar con el dominio y las competencias del mapa curricular de las asignaturas que imparte.

Les presento algunas estrategias para atender la diversidad estudiantil que llega a su salón de clase.

Al finalizar esta jornada, su accionar docente será diferente donde sus alumnas y alumnos serán los más beneficiados; donde usted dejará las huellas del gran maquinista que llevó su tren por el camino correcto para que sus ocupantes desarrollen las competencias adquiridas en sus salones de clases.



NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



ATENCIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL

- ◆ Identifíquese al llegar, despídase al terminar la clase.
- ◆ Dele tiempo a que grabe o transcriba sus clases en el método Braille.
- ◆ Infórmele sobre los obstáculos en el aula.
- ◆ Sentarle frente y cerca de usted para que pueda grabar sus clases.
- ◆ Fomente los valores de solidaridad, respeto, compañerismo y colaboración.
- ◆ Motive los demás estudiantes a guiarle sobre las facilidades en el centro así como las barreras físicas u obstáculos del recinto.
- ◆ Entregue el material de su asignatura impreso para que alguien le ayude con la lectura y pueda grabar el contenido entregado.
- ◆ Revise las tareas o asignaciones para la casa de cada clase y la retroalimentación correspondiente.
- ◆ Al darle los exámenes hágalo de manera oral o escrita y permita que le asistan transcribiendo las respuestas, grábelos para una posible revisión.



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El concepto de atención a la diversidad entendemos que es brindar una enseñanza de calidad a todas las personas que vienen en busca de adquirir el proceso enseñanza-aprendizaje, de estudiar, capacitarse, poder desarrollar actividades, oficio, Carrera o profesión que quiera y pueda ejercer.
"Todo radica en la capacidad que posean los y las docentes para ayudarles a lograr sus metas."



MANIFESTACIONES DE LA DIVERSIDAD

1. Diferencias Culturales: rasgos culturales propios de grupos étnicos minoritarios.
2. Diferencias Sociales: relativas a la clase o grupo social de procedencia.
3. Diferencias Religiosas o de Género.
4. Diferencias de Edad: en un mismo grupo o curso.
5. Diferencias Individuales: referidas a condiciones entra e inter personales.

En nuestras aulas tenemos la diversidad estudiantil compuesta por dominicanos con sus cuatro regiones: boricuas, americanos, haitianos, españoles, colombianos, venezolanos, cubanos, peruanos, mexicanos, italianos, entre otros.

Los estudiantes con alguna limitación o discapacidad temporal o permanente requieren de un equipo con actitudes positivas a la diversidad, a las diferencias, valoración y oportunidad de crecimiento junto a maestros/profesores capacitados para atenderles.



Sobredotación o altas capacidades



Hiper actividad



Déficit de Atención



Discapacidad Intelectual



Diferentes Estilos de Aprendizaje

ANEXO BIB -25 Brochure Ideas Básicas

DISCAPACIDAD MOTORA

La discapacidad motora es la alteración transitoria o permanente en la funcionalidad del aparato motor de una persona, puede tener origen genético, congénito, o ser causada por lesiones de diversa índole.

Recomendaciones para favorecer la inclusión del alumnado con discapacidad motora

Tratar al alumno/a de forma natural: evitar los prejuicios y sobreprotección que dificulten una adecuada relación con él o ella.

Centrarse en las capacidades y no en las limitaciones.

Preguntar, directamente, cómo podemos ayudar: motivar a que el alumno o la alumna identifique sus propias necesidades.

Facilitar y colaborar en la incorporación de ayudas técnicas en el aula.

Eliminar cualquier tipo de barrera física o arquitectónica que dificulten la movilidad -acceso al entorno educativo.



Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (UNESCO (2006))

El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.

La no discriminación.

La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.

El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.

La accesibilidad.

La igualdad de oportunidades

La igualdad entre el hombre y la mujer.

El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad

LESBIA SOSA FERNANDEZ
DOCTORANTE

UNPHU, JUNIO 2015



EDUCACION ESPECIAL



"La Educación Especial es la Educación integrada dentro de la Educación ordinaria, que tiene características propias, ya que se dirige a sujetos excepcionales, sujetos que por defecto o exceso han de participar en programas especiales para su integración en la escuela ordinaria".

(Sánchez Manzano (2001))

**NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN
RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

<p>Grados y términos sobre la discapacidad</p> <p>Discapacidad: Es toda restricción de participación y relación con el entorno social o la limitación en la actividad de la vida diaria, debida a una deficiencia en la estructura o en la función motora, sensorial, cognitiva o mental, de manera permanente.</p> <p>Deficiencia: Es toda pérdida o anomalía de una estructura o función anatómica, psicológica o fisiológica de una persona.</p> <p>Minusvalía: Es la desventaja que limita o impide el desempeño de un rol social más activo de parte de la persona afectada.</p> <p>Personas con movilidad y comunicación reducidas (PMCRs): Son aquellas personas que por su condición, encuentran restricciones en su movilidad y comunicación, dependiendo de otra persona para hacerlo.</p> <p>Persona con movilidad reducida (PMR). Son aquellas personas que temporal o permanentemente tienen limitada su capacidad de desplazarse.</p>	<p align="center">USO CORRECTO DEL LENGUAJE EN DISCAPACIDAD</p> <hr/> <p align="center">Uso Correcto</p> <p align="center">Personas con Discapacidad...(tipo de Discapacidad)" No corresponde referirse a una Persona sin Discapacidad como "Normal" respecto a una persona que tiene Discapacidad.</p>  <table border="1"> <tr> <td data-bbox="641 514 1015 703"> <p>Persona con Discapacidad Motora: Persona que usa o se traslada en silla de ruedas.</p> <p>Persona con Discapacidad Intelectual.</p> <p>Lengua de señas: Comunicación que utilizan las personas con Discapacidad Auditiva y las personas oyentes.</p> </td> <td data-bbox="1031 514 1339 703"> <p>Uso Incorrecto: A normal, deficiente, enfermito, incapacitado, personas diferentes</p> <p>Confinado a una silla de rueda/Relegado.</p> <p>Minusválido, Lisiado, Inválido, Paralítico, Mutilado, Cojo, Tullido.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="641 703 1015 892"> <p>Discapacidad Congénita: Persona con Discapacidad Congénita.</p> <p>Persona Ciega: Persona con Discapacidad Visual o con Deficiencia Visual.</p> <p>Persona Sorda o con Discapacidad Auditiva: Las personas con Discapacidad Auditiva no son Mudas</p> </td> <td data-bbox="1031 703 1339 892"> <p>Mongólico, retardado, Retardado Mental.</p> <p>Lenguaje de seña</p> <p>Defecto de Nacimiento:"el "Ciego, Invidente, Cieguieto, No vidente.</p> <p>"El "Sordo: Sordito, Sordomudo</p> <p>Loco, Demente, Trastornado, Insano, Esquizofrénico</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="641 892 1015 1071"> <p>Persona con Discapacidad. Psiquiátrica o de causa Psiquiátrica. Persona con Esquizofrenia.</p> <p>Persona que: Que representa Discapacidad Que tiene Discapacidad ...</p> </td> <td data-bbox="1031 892 1339 1071"> <p>Postrado, Víctima/Afectado de...Parálisis, Autismo, Vegetal, etc.</p>  </td> </tr> </table>	<p>Persona con Discapacidad Motora: Persona que usa o se traslada en silla de ruedas.</p> <p>Persona con Discapacidad Intelectual.</p> <p>Lengua de señas: Comunicación que utilizan las personas con Discapacidad Auditiva y las personas oyentes.</p>	<p>Uso Incorrecto: A normal, deficiente, enfermito, incapacitado, personas diferentes</p> <p>Confinado a una silla de rueda/Relegado.</p> <p>Minusválido, Lisiado, Inválido, Paralítico, Mutilado, Cojo, Tullido.</p>	<p>Discapacidad Congénita: Persona con Discapacidad Congénita.</p> <p>Persona Ciega: Persona con Discapacidad Visual o con Deficiencia Visual.</p> <p>Persona Sorda o con Discapacidad Auditiva: Las personas con Discapacidad Auditiva no son Mudas</p>	<p>Mongólico, retardado, Retardado Mental.</p> <p>Lenguaje de seña</p> <p>Defecto de Nacimiento:"el "Ciego, Invidente, Cieguieto, No vidente.</p> <p>"El "Sordo: Sordito, Sordomudo</p> <p>Loco, Demente, Trastornado, Insano, Esquizofrénico</p>	<p>Persona con Discapacidad. Psiquiátrica o de causa Psiquiátrica. Persona con Esquizofrenia.</p> <p>Persona que: Que representa Discapacidad Que tiene Discapacidad ...</p>	<p>Postrado, Víctima/Afectado de...Parálisis, Autismo, Vegetal, etc.</p> 
<p>Persona con Discapacidad Motora: Persona que usa o se traslada en silla de ruedas.</p> <p>Persona con Discapacidad Intelectual.</p> <p>Lengua de señas: Comunicación que utilizan las personas con Discapacidad Auditiva y las personas oyentes.</p>	<p>Uso Incorrecto: A normal, deficiente, enfermito, incapacitado, personas diferentes</p> <p>Confinado a una silla de rueda/Relegado.</p> <p>Minusválido, Lisiado, Inválido, Paralítico, Mutilado, Cojo, Tullido.</p>						
<p>Discapacidad Congénita: Persona con Discapacidad Congénita.</p> <p>Persona Ciega: Persona con Discapacidad Visual o con Deficiencia Visual.</p> <p>Persona Sorda o con Discapacidad Auditiva: Las personas con Discapacidad Auditiva no son Mudas</p>	<p>Mongólico, retardado, Retardado Mental.</p> <p>Lenguaje de seña</p> <p>Defecto de Nacimiento:"el "Ciego, Invidente, Cieguieto, No vidente.</p> <p>"El "Sordo: Sordito, Sordomudo</p> <p>Loco, Demente, Trastornado, Insano, Esquizofrénico</p>						
<p>Persona con Discapacidad. Psiquiátrica o de causa Psiquiátrica. Persona con Esquizofrenia.</p> <p>Persona que: Que representa Discapacidad Que tiene Discapacidad ...</p>	<p>Postrado, Víctima/Afectado de...Parálisis, Autismo, Vegetal, etc.</p> 						

ANEXO 26
CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES

CALENDARIZACIÓN PROYECTO: “NECESIDADES FORMATIVA DEL PROFESORADO DE LA UNPHU EN RELACIÓN CON ATENCION A LA DIVERSIDAD”. DOCTORANDA: LESBIA SOSA FERNÁNDEZ. REPUBLICA DOMINICANA

	MA RZ O 2- 013	AB RI L 201 3	MAY O 2013	JUNI O 2013	JULI O 2013	AG OS TO 201 3	SEP T. 20 13	OCT 2013	NOV. 2013	DIC. 2013	EN ER O 201 4	Juni o 201 5	Dic. 2015	Ener o 201 5	Jun2 015 5	Sept 201 5	Oct. 201 4	Nov 201 5	Dic. 2015	Enero 2016	Feb. 2016
Bajar las referencias recomendadas	X	X	X	X																	
Enviar calendarización		X																			
Actualizar calendarización							X		X						X						
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS																					
Recopilación de información			X	X	X	X		X			X	X		X	X						
Hacer carta solicitud del proyecto a las autoridades de la UNPHU.		X																			
Solicitud lista personal docente UNPHU			X																		
Autorización Ejecución del Proyecto			X																		

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Levantamiento de datos.							X	X	X													
Análisis de información							X	X	X													
METODOLOGÍA DE TRABAJO																						
Buscar referencias para la Elaboración /instrumentos		X																				
Envío borrador de Instrumentos/ aprobación		X																				
Aprobación recibida				X																		
Reproducción de Instrumentos				X																		
Informar a los Directores de Escuelas sobre el cuestionario / profesores			X																			
ACTIVIDAD	MAR 2013	ABR 2013	MAYO 2013	JUNIO 2013	JULIO 2013	AGO 2013	SEPT. 2013	OCT. 2013	NOV. 2013	DIC. 2013	ENE. 2014	Junio 2015	Sept. 2014	Enero 2015	Jun 2015	Sept. 2015	Oct. 2014	Nov. 2015	Dic. 2015	Enero 2016	Feb. 2016	
Inicio aplicación cuestionario				X	X	X																

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UNPHU, EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Preparar maleta Viaje a Sevilla																		X	X	X	X
ACTIVIDAD	MA Z 201 3	AB R.2 013	MAY O 2013	JUNI O 2013	JULI O 2013	AG O2 013	SEP T.20 13	OCT . 2013	NOV. 2013	DIC. 2013	EN ER2 014	Juni o 201 5	Sept. 2014	Ener o 201 5	Juli o 201 5	Sept. . 201 5	Oct. 201 4	Nov . 201 5	Dic. 2015	Enero 2016	Feb.2016
Defensa de tesis... ¡El gran día!.Celebración de la nueva Doctora.																		X	X	X	X
ACTIVIDAD	MA R 201 3	AB R.2 013	MAY O 2013	JUNI O 2013	JULI O 2013	AG O2 013	SEP T.20 13	OCT . 2013	NOV. 2013	DIC. 2013	EN ER2 014	Juni o 201 5	Dic. 2015	Ener o 201 5	Jun 201 5	Sept. . 201 5	Oct. 201 4	Nov . 201 5	Dic. 2015	Enero 2016	Feb.2016
Recorrido por sevilla																		X	X	X	X
Empacar maleta... regreso a casa, como la Doctora Sosa Fernandez.																		X	X	X	X

“Hermoso, estresante y enriquecido aprendizaje, una gran experiencia. No niego que el toro se me escapaba de vez en cuando, Hasta que logré agarrarlo por los cuernos, ponerlo en un lugar seguro y supervisado por los que creyeron en mi. Sólo me resta disfrutar un poco de Sevilla, descansar e iniciar mi segunda línea de investigación.”
Gracias a los Expertos de Expertos, fuente de inspiración para con el tiempo, llegar a ser una Experta de expertos.
Lesbia Sosa Fernández, Nov. 2015